BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolivar 65

Buenos Aires, Martes 10 de Abril de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.191

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio del Interior—

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Rodríguez Manuel M. — Causa fiscal.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

766. — Expediente 3.203—C—1925. — 80—C. — En atención a lo manifestado por el señor Procurador Fiscal Federal de San Luis, en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Déjase sin efecto el Decreto N.º 14—C de fecha 17 de enero del corriente año, que encomendaba al señor Procurador Fiscal de San Luis, la iniciación de un juicio por cobro de impuesto y multa de papel sellado a que se refiere la constancia de deuda de fs. 23, contra don Manuel M. Rodríguez.

Art. 2.º — De conformidad con lo establecido en los Arts. 56 de la Ley N.º 11.290 y 40 de su Decreto Reglamentario, pase al señor Procurador Fiscal de Córdoba, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos determinados en las citadas disposiciones legales.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jornet Hnos. — Autorización para modificar fórmula particular para elaborar alcohol carburado.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928.

767. — Expediente 1.943—J—1927. — 220—V. — Visto que los señores Jornet Hermanos se presentan solicitando que se les autorice a modificar la fórmula particular para elaborar alcohol carburado destinado a usos industriales e iluminación, que fué aprobada por resolución del Ministerio de Hacienda N.º 1342—V de fecha 18 de octubre de 1925, en el sentido de que se suprima la desnaturalización previa del alcohol empleado mediante la adición del 3 % de metileno oficial, y

Considerando:

Que la Administración General de Impuestos Internos, la Oficina Química Nacional de la Capital y la Comisión Oficial de Desnaturalizantes se han expedido en forma favorable a lo solicitado, siempre que los recurrentes cumplan con las disposiciones establecidas para el mejor control fiscal, y entendiendo que dicha concesión se hace con carácter preario, hasta tanto sea expedido el informe definitivo al respecto y con la salvedad de que los alcoholes de que se trata serán destinados exclusivamente a iluminación,

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Acceder a lo solicitado por los señores Jornet Hnos., en las condiciones a que se refiere el preámbulo del presente decreto.

Art. 2.º — Comuníquese a la Oficina Química Nacional de la Capital y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

Publíquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Guillermo E. Espinola. — Designación para cargo de Director de turno de la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados Bancarios.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

768. — 119. — Visto lo manifestado en la nota que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del Art. 2.º del Reglamento Interno de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias (Ley N.º 11 232),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase la designación efectuada a favor del señor Guillermo E. Espínola, para el cargo de Director de Turno de la citada Institución, durante el año 1928.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Licencia para residir en el extranjero.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

769. — 120. — Visto el pedido de licencia para residir en el extranjero,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Concédese un año de licencia para residir en el extranjero, a la pensionista de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, doña Mercedes Emilia Duncan, quien deberá justificar trimestralmente por ante el Consulado Argentino del punto en que resida, que no ha cambiado de estado civil.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada Caja a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Licencia para residir en el extranjero

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

770. — 121. — Visto el pedido de licencia para residir en el extranjero,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Concédese un año de licencia para residir en el extranjero, a la pensionista de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, doña Clorinda Avellaneda de Cibils, quien deberá justificar trimestralmente por ante el Consulado Argentino del punto en que resida, de que no ha cambiado de estado civil.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada Caja a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

771. — 123. — Visto lo propuesto en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Contador interventor y vista de la Receptoría de Rentas Nacionales de San Julián, en reemplazo de don Julio Cáceres que se jubiló, al señor Félix F. Cruz.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

772. — 124. — Visto lo propuesto en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Guarda de 1.ª de la Aduana de la Capital, en reemplazo de don Adolfo Bustos que falleció, al señor José María Ramos Mejía.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Contaduría General. — Rectificando nombre en la causa seguida c/ Rafael Antonio Martínez.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

773. — Expediente 1.238—C—1928. — D. N.º 131. — De conformidad con lo pedido precedentemente por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Modifícase el Decreto N.º 42 de fecha 4 de febrero de 1916, en el sentido de que el causante debe leerse Rafael Antonio Martínez y no Ramón A. Martínez, como figura en aquél, de acuerdo con la resolución N.º 304 de la Contaduría General, de fecha 2 de febrero último.

Art. 2.º — Comuníquese y pase al señor Procurador Fiscal Federal Dr. D. Eduardo Sarmiento a los efectos pertinenetes.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Acosta y Cía. — Sin efecto concesión y disponiendo el cobro de lo que adeuda por arrendamiento.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1928.

774. — Expediente 2.057—C—1928. — D. N.º 132. — Vistas estas actuaciones en las que la firma Acosta y Cía., solicita se deje sin efecto la concesión que se le acordó por Decreto de diciembre 15 de 1922, para instalar un guinche con sus vías correspondientes, con destino a la carga y descarga de carbón, en la ribera Sud del Riachuelo; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el sin efecto de la concesión se impone en razón de que la firma nombrada adeuda al Fisco en concepto de arrendamientos, desde el 1.º de julio de 1927 al 31 de marzo de 1928, la suma de $ 935,99 m/n., sin perjuicio de adoptarse las medidas del caso para obtener su cobro;

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Déjase sin efecto el Decreto N.o 2[illegible]7 de fecha 15 de diciembre de 1922, por el que se autorizó a la firma Acosta y Cía., para instalar un guinche a vapor con sus vías respectivas, en la Ribera Sud del Riachuelo.

Art. 2.o — Comuníquese y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Franciullini Santos. — Sin efecto concesión y disponiendo el cobro de lo que adeuda por arrendamiento.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

775. — Expediente 2.250—C—1928. — D. N.o 133. — Visto que la Aduana de la Capital pide se deje sin efecto la concesión que se le acordó al señor Santos Franciullini, por Decreto de julio 23 de 1927, para instalar una casilla sobre un terreno de 6 m2. en el puerto de la Capital, en razón de que adeuda la suma de $ 81,00 m/n. en concepto de arrendamiento, por el tiempo comprendido entre el 1.o de octubre de 1926 al 31 de marzo de 1928, a cuyo pago se resiste el nombrado, y

Considerando:

Que el temperamento propuesto por la Aduana procede, sin perjuicio de adoptarse las medidas del caso para obtener su cobro por donde corresponda,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Déjase sin efecto el Decreto N.o 143, de fecha 23 de julio de 1927, por el que se concedió en arrendamiento al señor Santos Franciullini, un terreno compuesto de 6 m2., situado en el Dique N.o 2, lado Este, del puerto de la Capital, para instalar una casilla.

Art. 2.o — Comuníquese y pase a la Contaduría General a los efectos pertinentes.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Gardé Otto y Cía. — Concesión para instalar una balanza

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

776. — Expediente 10.336—G—1927. — D. N.o 134. — Vista la presentación de los señores Otto Gardé y Cía., en la que piden se les conceda en arrendamiento una fracción de terreno de 5,00 m. x 3,75 m., sobre el costado Norte del galpón que poseen en el Dique 3, lado Este del puerto de la Capital, para instalar una balanza para pesar carros; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder en lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Concédese en arrendamiento a los señores Otto Gardé y Cía., una superficie compuesta de diez y ocho metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados, en el lugar y para el objeto que se expresa en el preámbulo, bajo las siguientes condiciones:

a) — La firma concesionaria no podrá efectuar obra alguna sobre el terreno que se le acuerda, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas.

b) — La balanza podrá ser usada gratuitamente, cada vez que lo requieran, la Aduana de la Capital y la Dirección General de Navegación y Puertos.

c) — Se abonará en concepto de arrendamiento, la suma de (pesos 9,00 m/n.) nueve pesos moneda nacional por metro cuadrado al año, de acuerdo con la tarifa establecida por Decreto de 2 de julio de 1920, pagaderos por trimestres adelantados en la Aduana nombrada.

d) — La firma concesionaria se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.o — La presente concesión reviste carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Art. 3.o — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 23 de 1928.

Expediente 81—S—1923. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Leonor Smith de Lottermoser, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que la recurrente ha prestado veintiséis (26) años de servicios privilegiados;

Que de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 35 (II parte) de la Ley 4349 y 21 de la 11.260, el sueldo a los efectos de la jubilación es de quinientos cuarenta y tres pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional ($ 543,65 m/n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios en los cargos docentes que desempeña en propiedad y al mismo tiempo por un término mayor del expresado;

Que ha contribuído con los descuentos de ley con exepción de los que se mencionan en la planilla de fs. 11 vta.,

Que en mérito de estas circunstancias la solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1.o de la Ley 5143 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea, la suma de quinientos diez y seis pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ 516,47 m/n.), a doña María Leonor Smith de Lottermoser, ex Directora Elemental de la Escuela N.o 14 del Consejo Escolar 5.o y Maestra Auxiliar de la Escuela N.o 5 del mismo Consejo. (Afiliada N.o 61.146).

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 20 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada dejó el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación. Repóngase los sellos. — Pedro Canale — Antonio M. Lynch — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

El caso presente es análogo al de la jubilación del profesor don Leopoldo Herrera resuelto definitivamente por el P. E. en el Decreto de 14 de diciembre del año 1917.

Sin perjuicio de mantener mi opinión, ya expresada en varios dictámenes, de que esos empleos no son acumulables a los efectos de la jubilación, solo me corresponde establecer la similitud de los casos para que el P. E. dicte la resolución que crea conveniente. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

777. — 274. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 23 de enero ppdo., acordando jubilación ordinaria de quinientos diez y seis pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional (pesos 516,47 m/n.), a doña María Leonor Smith de Lottermoser, ex Directora Elemental de la Escuela N.o 14 del Consejo Escolar 5.o y Maestra auxiliar de la Escuela N.o 5 del mismo Consejo. (Afiliada N.o 61.146), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1927

Expediente 40—R—1926. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Juan Marcelo Robles, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y un años de servicios comprendiendo los prestados en el Ferrocarril Central Córdoba, cuyo cómputo procede de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 10.650;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos treinta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional ($ 339,49 m/n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios;

Que ha contribuído con los descuentos de ley con excepción de los que corresponde practicársele de conformidad con el Art. 43 de la Ley 10.650, para ser integrados a la Caja Ferroviaria con el 10 % del importe de la jubilación.

Que estas circunstancias concurren a establecer que el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1.o de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea, la suma de trescientos veintidós pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 322,52 m/n.), a don Juan Marcelo Robles, empleado de los F. F. C. C. del Estado. (Afiliado N.o 91.381),

2.o — Pasar este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 20 de la Ley 4349.

4.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiendo amortizar el cargo formulado por la Caja Ferroviaria de conformidad con el Art. 48 de la Ley 10.650, con el 10 % del importe de la jubilación. Repóngase los sellos. — Pedro Canale — J. B. Brivio — Antonio M. Lynch — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

778. — 275. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 21 de diciembre ppdo., acordando jubilación ordinaria de trescientos veintidós pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional (pesos 322,52 m/n.), a don Juan Marcelo Robles, Empleado de los F. F. C. C. del Estado (Afiliado N.o 91.381), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional

ALVEAR
Víctor M. Molina

Pensión

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928.

Expediente 37—S—1923. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Delia San Martín, por sí y su hermano menor Eduardo Alberto San Martín, y en nombre propio doña Ignacia Alcira San Martín, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de hijos legítimos de la ex jubilada doña Ignacia Antonia Delgado de San Martín, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueban las recurrentes el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial, ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por la partida de nacimiento de fs. 42 se comprueba que don Eduardo Alberto San Martín, cumplió la edad de 20 años el 31 de mayo de 1927, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley 4349 (Inc. 2.o) deberá liquidarse esta pensión desde la fecha del fallecimiento de la causante hasta la expresada;

Que por el expediente adjunto se comprueba que la causante fué jubilada de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta de fecha agosto 1.o de 1921 y Decreto aprobatorio del P. E. del 12 de septiembre del mismo año;

Que de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 11.260, se ha formulado el cargo correspondiente;

Que acreditados estos extremos corresponde acordar pensión en la forma establecida por los Arts. 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4370, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba la causante, o sea, la suma de ciento ochenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($ 186,67 m/n.), a doña María Delia, doña Ignacia Alcira y don Eduardo Alberto San Martín, hijos legítimos de la ex jubilada doña Ignacia Antonia Delgado de San Martín.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 50 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento de la causante, debiendo liquidarse la parte correspondiente a don Eduardo Alberto San Martín, hasta el 31 de mayo de 1927, fecha en que cumplió la edad de 20 años y descontándose el cargo formulado de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 % del importe mensual de la pensión. Repóngase los sellos. — Pedro Canale — Lynch — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

779. — 276. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 14 de marzo del corriente año, acordando por el término de quince años pensión de ciento ochenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($ 186,67 m/n.), a doña María Delia, Ignacia Alcira y Eduardo Alberto San Martín, hijos legítimos de la ex jubilada doña Ignacia Antonia Delgado de San Martín, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927.

Expediente 23—G—1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Avelino Pedro Gallardo, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de quinientos pesos moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley, al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.o de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.º — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea, la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 475,00 m/n.), a don Avelino Pedro Gallardo, Oficial 1.º de los Tribunales de la Capital. (Afiliado N.º 13.849).

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 29 de la Ley 4349.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repóngase los sellos. — Pedro Canale — J. B. Brivio — Antonio M. Lynch — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución — Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

780 — 277. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 17 de septiembre ppdo., acordando jubilación ordinaria de cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 475,00 m/n.), a don Avelino Pedro Gallardo, Oficial 1.º de los Tribunales de la Capital (Afiliado N.º 13.849), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928.

Exp. 33-O-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Martín Orzabal solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha prestado 25 años; 3 meses y seis días de servicios, en la Administración Nacional de los cuales 22 años 9 meses y 1 día corresponden a funciones privilegiadas:

Que de acuerdo con la jurisprudencia establecida por el Poder Ejecutivo se han bonificado estos últimos servicios y en esa forma se reconocen al peticionante una totalidad de treinta (30) años;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos cincuenta y cinco pesos con noventa y seis centavos ($ 255.96 m/n.) moneda nacional: promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley al Fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1o. de Ley 6.007 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1o. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo; o sea la suma de doscientos cuarenta y tres pesos con diez y seis centavos ($ 243.16 m/n.) moneda nacional; a don Martín Orzabal, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliado No. 93.900).

2o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 29 de la Ley 4349.

3o. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repóngase los sellos.

Pedro Canale. — Sgo. B. Zaccheo.—Antonio M. Lynch. —F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires Marzo 13 de 1928.

Vicente F. López

Buenos Aires; Marzo 23 de 1928.

781—278.—Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 3 de Marzo del corriente año; acordando jubilación ordinaria de doscientos cuarenta y tres pesos con diez y seis centavos ($ 243.16 m/n.) moneda nacional; a don Martín Orzabal, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos. (Afiliado No. 93.900); y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 23 de 1928.

Exp. 48-C-1927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Miguel Capalozza, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y un (31) años, comprendiendo los prestados en el Ferrocarril del Sud; cuyo cómputo procede de acuerdo con lo que dispone el Art. 50 de la Ley 10.650;

Que de acuerdo con lo resuelto por el P. E. Nacional y esta Junta; en reiterados casos análogos, prueba el cómputo de los servicios prestados en la Municipalidad de la Capital con anterioridad al 31 de Octubre de 1894;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento sesenta pesos ($ 160.00 m/n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios;

Que han contribuído con los descuentos de ley con excepción de los que corresponde practicársele de conformidad con el Art. 48 de la Ley 10.650, para ser integrado a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias con el 10 % del importe mensual de la jubilación: y formulándose el cargo establecido por el Art. 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los Arts. 1o. de Ley 6.007 y 21 de la 11.260; y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1o. — Acordar jubilación ordinaria, con el 95 % del sueldo; o sea la suma de ciento cincuenta y dos pesos ($ 152.00 m/n.) moneda nacional, a don Miguel Capalozza Enfermero del Hospicio de las Mercedes. (Afiliado No. 5.570).

2o. — Pasar este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios: para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 29 de la Ley 4349.

4o. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio; debiéndose amortizar el cargo formulado de conformidad con el Art. 48 de la Ley 10.650: con el 10 % de su importe, y el establecido por el Art. 20 de la Ley 11.260: a razón del 3 % mensual de la misma. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Descontados los servicios municipales. cuyo cómputo no procede de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 4349; el recurrente no tiene por el momento el tiempo suficiente para acogerse a los beneficios de la jubilación. por lo que pienso no debe aprobarse la resolución de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

Vicente F. López

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

782 — 279. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 23 de Enero ppdo.: acordando jubilación ordinaria de ciento cincuenta y dos pesos ($ 152.00 m/n.) moneda nacional; a don Miguel Capalozza, Enfermero del Hospicio de las Mercedes. (Afiliado No. 5.570): y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Pensión

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928.

Exp. —A— 4 916. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Lucrecia Justina Acosta. solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Julián Acosta, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales:

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con la Ley 2219 por Decreto del P. E. de fecha 12 de Mayo de 1898;

Que de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, se ha formulado el cargo correspondiente:

Que acreditados estos extremos, corresponde sin más trámite acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41 42 43, 48, y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870 y

De conformidad con las constancias de autos y fojas 34,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1o. — Acordar por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de veinte pesos con veinte y cinco centavos moneda nacional, ($ 20.25 m/n) a doña Lucrecia Justina Acosta hija legítima del ex jubilado D. Julián Acosta

2o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3o. — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 % del importe mensual de la pensión

4o. — Reservar deduciendo la parte proporcional de la pensión acordada la parte que pueda corresponder a Da. Desideria Roman, presunta esposa del causante, hasta la fecha del fallecimiento de esta en 27 de Enero de 1925 Repóngase los sellos. — Pedro Canale Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

Vicente F. Lopez

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

783. — Dto. No. 230. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 3 de Marzo del corriente año acordando por el término de quince años, pensión de veinte pesos con veinticinco centavos ($ 20.25 m/n) moneda nacional, a doña Lucrecia Justina Acosta, hija legítima del ex jubilado don Julián Acosta, y oído el Señor Procurador del Tesori.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Diciem. 9 de 1927.

Exp. 56 —M— 921. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Enrique A. Manson, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios, comprendiendo los prestados en el Ferrocarril Central Argentino, cuyo cómputo procede de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 10.650;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de un mil quinientos cincuenta y seis pesos con cincuenta y seis centavos ($ 1.556,56 m/n) moneda nacional. promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios;

Que ha contribuido con los descuentos de ley con excepción de los que corresponde practicarsele de conformidad con el artículo 48 de la Ley 10.650, para ser integrados a la Caja Nal. de Jubilaciones y Pen. Ferroviarias con el 10 % del importe de la jubilación;

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1o. de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1o. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea la suma de un mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con setenta y tres centavos ($ 1.478,73 m/n) moneda nacional a don Enrique A. Manson, empleado del Banco de la Nación Argentina. (Afiliado No. 19412).

2o. — Pasar este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

4o. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose amortizar el cargo formulado de conformidad con el artículo 48 de la Ley 10.650, con el 10 % de su importe. — Repóngase los sellos. — Pedro Canale. — J. B Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 5 de 1928.

Celso Rojas

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

784. — Dto No. 231. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 9 de Diciembre ppdo. acordando jubilación ordinaria de un mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con setenta y tres centavos ($ 1.478,73 m/n) moneda nacional a don Enrique A. Manson, Empleado del Banco de la Nación Argentina (Afiliado No. 19.412) y, oído el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Pensión

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928.

Exp. 79. —M— 927. Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Fernández de Maturano, por sí y sus hijos menores solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Luis Maturano, y

Considerando:

Que con los documentos acompañados prueba la recurrente el carácter invocado, así como el fallecimiento del causante y demás requisitos legales;

Que vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial ninguna otra persona se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que por el expediente adjunto se comprueba que el causante fué jubilado de conformidad con las leyes vigentes por resolución de la Junta del 21 de Septiembre de 1924 y Decreto aprobatorio del P. E. del 3 de Octubre del mismo año;

Que acreditados estos extremos corresponde sin más trámite, acordar pensión en la forma establecida por los Arts. 41, 42, 43 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870, y

De conformidad con las constancias de autos.

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Resuelve:

1o. — Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, o sea la suma de setenta y siete pesos con diez y nueve centavos, ($ 77,19 m/n) moneda nacional a doña María Fernández de Maturano, María Ines, Marta Beatriz, Luis y Juan Carlos Maturano, viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Luis Maturano.

2o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3o. — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

Vicente F. Lopez

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

785. — Dto.No. 282. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 3 de Marzo del corriente año acordando por el término de quince años, pensión de setenta y siete pesos con diez y nueve centavos ($ 77,19 m/n) moneda nacional a doña María Fernandez de Maturano, María Ines, María Beatriz, Luis y Juan Carlos Maturano, viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Luis Maturano, y oído el señor Procurador del Tesoro.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928.

Exp. 125 —C— 927. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Pascual A. Cobucci, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios como Agente y Clase de la Policía de la Capital;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de doscientos tres pesos con sesenta centavos ($ 203,60 m/n) moneda nacional, promedios de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiéndo contribuido con los descuentos de ley con excepción de los que se mencionan en la planilla de fojas 11 vuelta y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1o. de la Ley 5143 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Resuelve:

1o. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, o sea la suma de ciento noventa y tres pesos con cuarenta y dos centavos ($ 193,42 m/n) moneda nacional, a don Pascual A. Cobucci, Sargento de la Policía de la Capital. (Afiliado No. 37.593).

2o. — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3o. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los percibidos haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 % mensual de la misma. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

Vicente F. Lopez

Buenos Aires Marzo 26 de 1928.

786. — Dto. No. 283. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 3 de Marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento noventa y tres pesos con cuarenta y dos centavos ($ 193,42 m/n) moneda nacional, a don Pascual A. Cobucci, Sargento de la Policía de la Capital. (Afiliado No. 37.593), y oído el señor Procurador del Tesoro.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese publíquese dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1927.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Luis Salas solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y dos años (32) de servicios, comprendiendo los prestados en los Ferrocarriles del Sud, Central Argentino y Buenos Aires, al Pacífico, cuyo cómputo procede de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la Ley 10.650;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos veinte y dos pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional ($ 322,51 m/n) promedio de los percibidos durante los cinco últimos años de servicios;

Que ha contribuido con los descuentos de ley con excepción de los que corresponden practicarsele de conformidad con el artículo 43 de la Ley 10.650, para ser integrados a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias con el 10 % del importe de la jubilación y formulándose el cargo previo a favor de la Caja Nacional y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito a estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1o. de la Ley 6067 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos.

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Resuelvo:

1o. — Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo o sea la suma de trescientos seis pesos con treinta y ocho centavos ($ 306,38 m/n) moneda nacional, a don Luis Salas Auxiliar 1o. de la Defensa Agrícola. (Afiliado No. 21.999).

2o. — Pasar este expediente a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, para que se sirva prestar su conformidad a la liquidación practicada en lo que se refiere a la distribución del haber de la jubilación.

3o. — Elevar este expediente al P. Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

4o. — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio debiéndose amortizar el cargo formulado de conformidad con el artículo 23 de la Ley 10.650 para ser integrados a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias con el 10 % de su importe el previo de los primeros haberes y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260 a razón del 3% mensual de la misma. Repóngase los sellos. — Pedro Canale. Juan B. Brivio. — Agustín M. Lynch. F. A. Valle.

Excmo Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

787. — Dto. No. 281. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles eleva para su aprobación la resolución de fecha 25 de Noviembre del año ppdo. acordando jubilación ordinaria de trescientos seis pesos con treinta y ocho centavos ($ 306,38 m/n) moneda nacional a don Luis Salas, Auxiliar 1o. de la Defensa Agrícola. (Afiliado No. 21.999) y oído el señor Procurador del Tesoro.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Victor M. Molina

Licencias concedidas con fecha 26 del corriente a varias reparticiones del Ministerio.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

Dto. No. 118. — Vistos los pedidos de licencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Concédese licencia a los empleados de las siguientes reparticiones; en la Aduana de la Capital:

788. — Treinta y dos días con goce de sueldo, al Jefe de Depósito don Miguel J. Varangot (Exp. 2370 —V);

789. — Noventa días con goce de sueldo, al Peón don Antonio Ferrero (Exp. 2587 —F);

790. — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Peón don Pedro Pereyra (Exp. 2304 —P);

791. — Treinta y un días con goce de sueldo al Peón don Benito García (Exp. 2343 —G)

792. — Treinta y dos días con goce de sueldo al Guardaalmacén don Héctor Burgade (Exp. 2145 —B)

793. — Treinta y cuatro días con goce de sueldo, al Vista de 1a. don Carlos Rodríguez de la Torre (Expediente 2173 —R);

794. — Treinta y siete días con goce de sueldo, al Peón don Bernardo Amejeiras (Exp. 2391 —A).

795. — Treinta y dos días con goce de sueldo, al Peón don José Monrelli (Exp 2799 —M);

796. — Treinta y un día con goce de sueldo al Peón don Rodolfo Sciamarella (Exp. 2311 —S);

797. — Seis meses sin goce de sueldo al Guinchero don [illegible] Pera (Expediente 2470 —P);

798. — Treinta y un días sin goce de sueldo, al Peón don Gaspar F. Lopez (Exp. 2789 —L);

799. — Cuarenta y ocho días debiendo ser el primero con goce de sueldo, y el resto sin él, al Guardacostas don Pablo Vilaro (Exp. 2320 —V);

800. — Treinta y un días debiendo ser los primeros veintidos con goce de sueldo, y el resto sin él, al Escribiente don Rafael Falco (Exp. 2742 —F);

801. — Ochenta y un días debiendo ser los primeros cuarenta y cinco con goce de sueldo y el resto sin él, al Peón don Manuel Gonzalez Pinal (Exp. 2645 —G);

En la Administración General de Impuestos Internos.

802. — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Subinspector de 1a. don Marco Jofré Flores (Expediente 2751 —J);

En la Casa de Moneda; 803 — treinta y un días con goce de sueldo al Pomaceador del Taller Litografía don Perfecto Alejo (Exp. 2764 —A);

En la Aduana de Bahía Blanca:

804. — Cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Escribiente don Pedro Laborde (Exp. 2384 —L);

En la Receptoría de Rentas Nacionales de Santa Victoria; 805 — cuarenta y cinco días con goce de sueldo, al Agente de Policía Aduanera don Dámaso Cussi (Exp. 2389 —C).

Art. 2o. — Comuníquese publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ Justo Conte Grand. $ 2.507,55

Buenos Aires Marzo 26 de 1928.

806. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Justo Conte Grand, hasta obtener el pago de la suma de ($ m/n 2.507,55) dos mil quinientos siete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución No. 863 de la Contaduría General fecha 29 Febrero 1928.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ Antonio Gigena, pesos 2.214,72.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

807. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Antonio Gigena, hasta obtener el pago de la suma de ($ 2.214,72 m/n) dos mil doscientos catorce pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución No 859 de la Contaduría General de fecha 27 Febrero de 1928.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ José Melchiar, pesos 1.389,10

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

808. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1o. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don José Melchiar hasta obtener el pago de la suma de (pesos 1.389,10 m/n) un mil trescientos ochenta y nueve pesos con diez centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución No. 858 de la Contaduría General fecha 27 Febrero de 1928.

Art. 2o — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ Sebastián Hernandez 1 757.41

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

809. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Sebastián Hernandez hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.757,44 m/n.) un mil setecientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución Nº. 864 de la Contaduría General, fecha 29 Febrero de 1928.

Art. 2º. — Comuníquese etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ Ernesto Gandini pesos 1.197.23.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928.

810. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Ernesto Gandini hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.197,26 m/n.) un mil ciento noventa y siete pesos con veintiseis centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución Nº. 842 de la Contaduría General, fecha 18 Febrero de 1928.

Art. 2º. — Comuníquese etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Causa Fiscal C/ Martín Heck $ 2.422,56

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928.

811. — Visto lo solicitado precedentemente por la Contaduría General

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Pase al señor Agente Fiscal en turno del Juzgado Letrado de La Pampa, para que inicie y prosiga las acciones civiles que correspondan contra don Martín Heck, hasta obtener el pago de la suma de (pesos 2.422,56 m/n) dos mil cuatrocientos veintidos pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional, que adeuda al Fisco por los conceptos de que informa la Resolución Nº. 843, de la Contaduría General fecha 23 Febrero de 1928.

Art. 2º. — Comuníquese etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

—o—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones correspondientes al día 13 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. del Trabajo e|Centenera y Cachimayo, lote 42, manz. J, 8.66, 8.66 por 61.40. $ 8.234.52. Cía. de Construcciones Modernas a Antonio Carengia.

Av. del Trabajo 5873, edif. 8.66, 9.50 x 35.19, 31.17. $ 1.160. Enrique S. Devoto y otros a Nicolás Graziano y otros.

Av. del Trabajo 5883, edif. 8.66, 9.50 x 31.17, 27.20. $ 1.120. Enrique S. Devoto y otros a Francisco Fassi.

Av. de los Constituyentes e|Olazábal y Chañar, lote 21, manz. A, 8.66 x 18.85. $ 4.600. Angela Frisiani de Sanso y otro a Antonio Sigillo.

Andrés Arguibel e|Ancón y L. M. Campos, lote 18, 10 x 1114, 20.10. Pesos 9.296.33. Vicente Casullo a Félix A. Reale.

Argerich 287, edif. 8.66, 7.76 por 24.248, 24.248. $ 22.000. Luis Afeltra a Martín José Leguía y otro.

Australia 2762, edif. 8.66, 8.66 por 45.90, 45.90. $ 13.550. Mario Cavalli y otro a Francisco Ramiondo.

Bahía Blanca 1756, edif. 8.66 x 49.50. $ 2.057.76. Romeo Colombo y otros a Juan Fernández y otro.

Av. César Díaz 685, edif. 8.66, 8.65 x 17.90, 17.57. $ 4.774. Vicente Casullo a María Elisa Bareau de Rosas.

Concordia e|Lacar y Navarro, lote B, 11.25 x 10.677. $ 3.600. Enrique Behrends a Antonio Parise.

Concordia e|Av. Nacional y Gatemberg, lote 12, 8.66, 10.72 x 15.78, 21.71. $ 3.760. José Luraschi a Rodolfo Oscar Pombo.

Esperanza 1853, edif. 8.53 x 38.97. $ 5.050. Juliana María Eulogia Rossi Márquez de Bado a Cecilio Ortiz.

Fonrouge e|Acasuso y Patrón, lote 27, manz. 49, 8.66 x 43. $ 2.035.77. Tadeo Moyano y otros (suc.) a Gregorio Pérez Sánchez.

Gallo 1178|82, edif. 7.794 x 32.908. $ 20.000, 1|2 indivisa. Manuel Lence Riquera a Daniel Alvarez Fuentes.

Av. Gaona e|Georgestown y Seguí, lote 26, manz. H, mts. cuad. 202.64. Pesos 15.266.30. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Isaías Bernstein.

Georgestown e|Planes y Neuquén, lote 7, manz. H, 8.66 x 25.45. $ 8.684.80. Andrés Costa a Guillermo Morand.

Guevara 373|77, edif. 8.488 x 25.495. $ 5.000. Eduardo Olíden a Basilio E. Chappori.

José Varela e|Lope de Vega y Virgilio, lote 5, 41.51 x 63.72, 63.86. $ 6.700. Cecilio Maradei a Miguel Grondona.

Juramento 3769, edif. 8.66 x 43.30. $ 15.000. Carlos M. Giannoni a Pedro A. Albeneo.

Loreto 3680, edif. mts. cuad. 256.59. $ 10.800. Pío Mario Gaspar Roncoroni a Francisco Scasi.

Llavallol e|Indio y Av. Jonte, lote 28, manz. W, mts. cuad. 229.23. $ 4.500. Gabriel Lagleyze a José Fernández Conselo.

Médanos, Esperanza y San Nicolás, lotes 1, 2, 27 y 28, manz. 43, mts. cuad. 1.360.57. $ 14.512. Arturo Sardellone a Eugenio A. Castro.

Médanos e|20 de Marzo y Llavallol, lote 15, manz. T, 8.66 x 23.76. $ 3.500. Gabriel Lagleyze a Josefina Sbaragna de García.

Méndez de Andés e|Otamendi y Eduardo Acevedo, lote 2, manz. C, 11.26 por 20.15. $ 11.000. Santiago Torchinsky a Arturo Saccone.

Nazarre esq. Calderón, lote 13, manz. A, mts. cuad. 8.66 x 19.71. $ 10.120. Gerardo Valentín Romano a Elena Blanco Salgado.

Nicaragua 5521, edif. 7.79 x 20.77. $ 250, 20 partes indivisas. Manuel Carneiro Iglesias a Emilio García Herrera.

Nicasio Oroño e|Georgestown y Planes, lote 28, manz. D, mts. cuad. 159.30. $ 6.159.60. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Jacobo Klanbart y otro.

Pacheco 3084, edif. 8.66, 8.66 x 18.30, 18.14. $ 2.800, sin el edficio. Gerardo V. Romano y otros a Donato Pascuzzo.

Pacheco 3068, edif. 17.32 x 35.40. $ 7.200. Gerardo V. Romano y otros a Juan Carizzoni.

Pareja 3417, edif. 8.66 x 27.58. Pesos 4.000. Juan Fraschini a Teresa Lopere de Fraschini.

Pasaje Carlos Encina 689, edif. 8.66 x 26. $ 5.250. José De Palma y otro a Juan Roncati.

Pedro Lozano 3932, edif. 8.66 x 35.69, 35.52. $ 3.800. José Benito Longo a Alejandro Juan Folco.

Picheuta 1539, edif. 8.66, 8.70 por 34.28, 34.66. $ 3.600. Angel M. Devoto y otros a Camila Bucciardi de Crespo.

Pieres 251, edif. frac. interior que corresponde a la finca, 3.64 x 8.66. Pesos 630.45. Domingo De Rosi a Luis Augusto Batut.

Quintino Bocayuva 1604 esq. Garay, 3996, edif. 3.36, 10.14 x 15.52, 6 mts. en la ochava. $ 35.200. Francisco Vázquez Italia a Consuelo Bosch de Ferres.

Quirós 2934, mts. cuad. 235.29. Pesos 1.760. Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Bs. As., a Pablo Gilardi.

Quirós 2980, mts. cuad. 139.42. Pesos 1.360. Arquidiócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires a Santos D' Antonio.

Rodríguez Peña 61|65, edif. 8.66 x 50.74. $ 58.500. Patronato de la Infancia a Gregorio Piffault.

Rodríguez Peña 1037, edif. 4.431 x 27.71. $ 25.000. Patronato de la Infancia a Angel García González y otro.

Roseti 1284, edif mts. 9 x 28.21. Pesos 18.000. Pedro Antonelli a Nicolás Rossi.

Salas esq. Pasaje de las Garantías, lote 51, manz. B, 4.44, 8.66 x 24.21, 24.21, 6 mts. en la ochava. $ 4.555.15. S. A. Cía. de Construcciones Modernas a Alí Muhamed y otro.

25 de Agosto e|Neuquén y Georgestown, lote 39, manz. 1, mts. cuad. 261.84. $ 8.728.75. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Florentino Rodríguez y Rodríguez.

Yerbal esq. Sáenz Valiente, lote 51, manz. D, mts. cuad. 194.92. $ 3.400. Pablo Labati a Adelinda Preguntegui de Vodnizza.

Yerbal 4811, edif. 7.80, 7.68 .. 22.80, 21.90. $7.500. Pedro Vitali a Juan A. Vitali.

Zapiola 2196, esq. Mendoza 3108, edif. 8.66 x 25.278. $ 35.000. Ernesto J. Manet a El Hogar Propio, Banco de Préstamos y Edificación, S. A. Cooperativa Ltda.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Colonia Chubut, parte chacra 149, hect. 10. $ 7.500. Vito Mataresе a Tomás Lacunza Ocinalde.

Formosa

Manz. 239, medio solar A, hect. 1.250. $ 800. Antonio Maggi a Ambrosio Eliseo.

Medio solar C, antes A, hect. 1.250. $ 3.700. Eliseo Ambrosio a Soc. José y Ramón Calomo.

Misiones

Colonia Gral. Pico, lote 38, mts. cds. 1.000. $ 4.600. Marcelino Bonix a Alejandro Yarcho.

Pueblo Gral. Pico, manz. 134, solar K, mts. 20 x 40. $ 6.750. Santiago Mateos a Dolores Cabel de Fernández.

Pampa

Sec. 1, frac. A, lote 12, quinta 20, Pueblo Arata, hect. 6, áreas 87, cent. 50. $ 1.925. S. A. Estancias y Colonias Trenel a José Audisio.

Sec. 2, frac. D, quinta 131, solar 3, hect. 800. $ 1.120. Santa Pagano de Bargagallo a Leocadio Bianchi.

Pueblo Toay, manz. 80, solares 1 y 2 B y 1 2 C, 25 x 50, e|solar. $ 400. Gómez Ortiz y Cía. a Manuel Mieres.

Sec. 1, frac. C, lote H, manz. 34. Pueblo Speluzzi, 17.50 x 50. $ 600. Droguería de la Estrella Ltda, a Jorge Fahad.

Pueblo Miguel Cané, quinta 18, hect. 4, áreas 80. $ 2.500. Vicente Mendiola a Enrique Moreno Ramos.

Sec. 2, frac. D, lote 12, manz. O, parte de las chacras 37, 38, 43 y 44, 25 x 50. Sec. 2, frac. D, lote 12, manz. O, parte solar 6, 5 x 50. Todo en $ 1.500. Clemente Jorge a Basilisa Zorrilla de Alvarez.

Río Negro

Pueblo Fernández Oro, lotes A, B, C y D, manz. 61, 100 x 100. $ 6.000.03. Manuel Fernánde Oro a Luis Toschi y José Montelpan.

Frac. D, manz. 51, mts. cuad. 2.500. $ 3.583.48. Manuel Fernández Oro a Félix Yormmi.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Alsina 952|54, edif. 7.37 x 55.65. $ 127.500. Cementerio del Oeste, lotes 21 y 22, manzana 4, N.º 11, mts. cuad. 625. $ 8.000. Alsina 956|58, edif. 7.37, 55.65. $ 127.500. Salta 1466, edif. 17.66 x 17.45. $ 23.000. Lima 1459, edif. 7.78 x 17.02. $ 30.000. Lima edif. 7.78 x 17.12. $ 30.000. La primera y segunda finca Manuel Mieres a José Francisco Mieres e Iribarne, y las últimas ídem a María Mieres de Iribarne.

Baunness 2992 esq. Congreso, edif. 18.90 x 35. $ 34.000. Mendoza 3077, edif. 10.314.35. $ 35.000. Cabildo 2262|64|66, edif. 10.390 x 43.30. $ 123.000. Luis P. Jacob a Ercilia García de Jacob y otros.

Cementerio del Oeste, lotes 21 y 22, manz. 4, mts. cuad. 6.25. $ 1.500. Aurelia Iribarne de Mieres a Manuel Mieres.

Estados Unidos 4228, edif. 8.66 por 28.27. $ 35.000. Carmen de Ledo a Ramón Ledo y otros.

Guayra 3112, edif. 8.66, 8.66 x 21.10, 21.06. $ 6.000. Alfredo Juan Luis Pelosi a Carmen Martínez de Pelosi.

Hamburgo esq. Nueva York, lotes 1 y 2, manz. 40, 1.225 x 33.55. $ 15.000. Juan Pratesi y otra a Ricardo Pratesi.

Humahuaca 941|43, edif. 8.66 x 46.80. $ 23.000. Laguna e|Alberdi y Junta, lote 13, manz. 27, 8.66, 8.90 x 30.83, 28.70. $ 12.000. Arnaud Coutore a Lucía Courtiade.

Padilla esq. Heredia, lote 30, manz. C, 121.20 x 12.75. $ 12.000. Andrés Musante a Angela Luisa Musante y Favale y otros.

Pichincha 1471|73, edif. 8.208 x 43.30. $ 7.300. Pedro Antonio Raimondo a Luis Raimondo Sassano y otros.

Sin Nombre e|Sin nombre, lotes 6 al 14, manz. B, 47.63, 56.82 x 71.40, 63.64. $ 10.000. Catalina Navone y otro a Agustín Brasesco y otros. Otro: Corrientes esq. Segunda Serrano, lote 9, manz. F, 17.32 x 30.75. $ 25.000.

Suipacha 1170, edif. 7.361 x 60.620. $ 70.000. Josefa T. Salas de Feinsilber a Benito de Feinsilbar.

Terrero 185, edif. 8.66 x 40.70. Pesos 22.500. Valeria Astorri a Raúl Emiliano Framiñan.

Vieytes 1817, edif. 12.07 x 43.30. $ 10.209. Pedro Toscano a María Teresa Ausni. Otro: Vieytes 1813, edif. 11.40 x 43.30. $ 15.000, parte indivisa.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Lote 5, hect. 3124, áreas 81, cent. 66 y 50 ctms. cuad, campo denaminado del Cielo. $ 12.000. Otro: en el Territorio de la Pampa, solares 1 y 2 B y 1 y 2 C, mts. 25 x 50, cada solar, campo denominado del Cielo. $ 17.000. Manuel Mieres a José Francisco Mieres Iribarne.

Pampa

Sec. X, frac. C, lote 21, frac. de campo sin número, hect. 5.500. $ 25.000. Domingo Caracoche a Alernio Arabolaza y otros.

ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

Formosa

Manzana 205, solar D, hect. 2.500; manz. 187, solar D, hect. 2.500; solar A, manz. 239, hect. 2.500, a Antonio Maggi.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	45	439.015.43
Territ.	14	40.976.51
Suma	59	479.993.94
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	23	802.509.—
Territ.	3	54.000.—
Suma	26	856.509.—
Adjudicaciones del Gobierno Nacional: Territ. . . .	3	
Total	88	1.336.502.94

Movimiento de la propiedad inmueble, Inscripciones del día 14 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, e| Esmeralda y Cangallo lote, 26, metros 329,68, pesos 468. 145,60. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Luis Tirasso.

Avenida Nacional esquina Gutenberg, lote 2. metros 101.67, pesos 2.400. José Luraschi a Luis Pino.

Albarracín 1880, edif., 7,80, 7,81, x 27,36, 27.70, pesos 10.150. Agustín Novoa a José D'Agnaro.

Alejandro M. Cervantes 5179, edif., 8,66, 8,66 x 28,48, 28,30, pesos 2.000. Juan Rosenbaum a Antonio Conticello.

Añasco 1593, edif., 7,57, 7,74 x 13,35, 13,35, pesos 10.500. José Pomares Otero y otro a María Leonor Scotto de Righetti.

Argerich 95 y Yerbal 2992, 96 y 3000, edif., 10,13, 12,46 x 11,06, 14,20, pesos 13.500. Victorino Arenas a María Esther Riglos y otra.

Asunción 4924, edif., 8,66, 8,67 x 30,58, 29,22, pesos 4.200. Luis Meccia a José Vázquez Somoza.

Asunción e| Campana y Llavallol, parte lote 15, manzana 221, 8,66 x 38,10, pesos 5.279. Juan Demechilis a José Segundo Eduardo Ciarrapico.

Bahía Blanca e| Tinogasta y Pedro Lozano, lote 16, manzana A. 8,66 x 16,095. pesos 1.000. José Villabride y otra a Antonio Cancela Castro.

Balboa 555, edif., 9,00 x 25,98, pesos 8.000, parte indivisa. Luis Vasta a Rosa Namia.

Balboa 568, edif., 8,66 x 25,19, pesos 6.500, parte indivisa. Luis Vasta a Rosa Namia.

Bompland 1130, 32, edif., 8,66 x 39,40, venta 1|16, parte indivisa. $ 1.500. Cristina Guerrieri de Manrique a José Constante Paizzale.

Bustamante 1028, edif., 7,79 x 46,00, pesos 40.000. Natalio Bianco a Concepción Sara Maiñero.

Canning 597, esquina Aguirre, metros 99,20, pesos 30.000. Adolfo Inocencio Prozatti Arias a Isaac Sapuirka.

Carlos Calvo 3821, edif., 8,66 x 44,80, 45,78, pesos 46.000. Emilia Merlin de Martínez a León Gidekel.

Caseros 682, 86, 96, edif., 25,39 x 52,48, pesos 117.000, disolución de Sociedad Guissani y Tacana a Oreste Tacana y otros.

Cementerio del Norte, metros 2,00 x 2,50, sepultura 1 y 2, N.° 23, Sección Pilar, pesos 25.000. Ireneo José Fernández y O'Gorman a Juan Silvestrelli.

Cortina 1350, edif., 9,03, 9,34 x 52,04, 52,06, pesos 2.400. Sociedad Devoto y Cía., a Pedro García Ballester.

Cortina e| Lascano y Jonte, lote 33, manzana B. 8,66 x 17,32, pesos 1.300. Sociedad Devoto y Cía., a Beltrando Sciarreta.

Cortina e| Lascano y Jonte, lote 2, manzana E. 8,66 x 19,66, pesos 900. Sociedad Devoto y Cía., José Mario.

Cortina e| Jonte y Alcaraz, lote 11, man C. 8,66 x 43,36, 43,37, pesos 3.200. Sociedad Devoto y Cía., a Domingo Iglesias.

Corro 129, edif., 8.66, 7,00 x 32,00, 37,39, pesos 8.090. Celia Santos Ratto a José Bondino.

Charlone 1902 al 12 esquina Holmberg, 1194, edif., 12,99 x 14,722, $ 21.400, suc. de Carmen Fandilo de Faino a Pedro Ares y otra.

Charrua 3545, edif., 8,66, 8,67 x 30,02, 30,46, pesos 3.000. Zois Anastapolu a Antonio Colsilianos.

Forest e| Núñez y Manuela Pedraza, lote b, 10,82 x 17,32, pesos 2.350. Custosia Guarino de Lettieri a Eufemia Alvarez Pastorino.

General Venancio Flores e| Carrasco y Olmos, lote 6, manzana A. 171,9616, pesos 5050. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Pedro Zuciotti.

Georgestown e| Planes y Avenida Gaona, lote 16, manzana A. metros 238,84. pesos 8.918. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Francisco Alvarez Freiji.

Jachal 1812, edif., 8,66 x 19,31, pesos 6.850. Vicente Pini y otro a Pedro Mosel.

Independencia 1183, edif., metros 490,43. pesos 55.585,75. Saltá 754, 66, edif. metros 422,81. $ 67.653,60. Amalia Roccatagliatta de Costaguta a Julio Cordoni.

Jonte e| Cortina e Irigoyen, lote 25, manzana C. 8,66, 8,66 x 26,43, 26,41, pesos 1.050. Sociedad Devoto y Cía a Miguel Mariano Messina y otro.

Juan Arnaldo Gregorini e| Avenida Gaona y Franklin, lote 18, manzana B. metros 224,25. pesos 10.315,50. Juan Arnaldo Gregorini y Raffo y otros a Francisco Luptrani.

Juan B. Alberdi e| Guaminí y Carhué, lote 4, manzana C. metros 292,70. pesos 5.854,35. Andrés Tagliabue a Pablo Botta.

Laguna 577, edif., 10,00, 10,30 x 9,00, 10,70, pesos 17.500. Reinaldo Vegersten a Enrique Pedro Alejandro Garrone.

Larrea 134, 136, 140, edif., metros 1.478,09. pesos 202.000. Adriano Taurel y otros a Pedro Merlini.

Lavalle 3496, edif., 17,32 x 43,30, pesos 75.000. María Gea y otro a Benion Zuker.

Lascano esquina Irigoyen, lote 1 y 2, y 34, manzana B. 12,62, 16,85, metros 6 de ochava x 20,61, 24,84, pesos 2.850. Sociedad Devoto y Cía., a José Antonio Ben Míguez.

Lautaro e. Zubiría y Avenida del Trabajo, lote 2, manzana A. 8,66, 8,66 x 23 14 23,08, pesos 4.002,64. Domingo Monti a Raúl Ortiz Rosa.

Llavallol e| Indio y Avenida Jonte, lote 22, manzana W. metros 154,23, pesos 3.700. Gabriel Lagleyze a Salvador Madeo.

Manuela Pedraza e| Superí y Conde, lote 18, manzana B. 8,66, 8,66 x 44,11, 43,97, pesos 3.560. Antonio Fernández García a Vicente Salerno de Gagliardi.

Manuela Pedraza 5766, edif., metros 415,5.068. pesos 2.500. Segundo Folguera a Juan Castro.

Méjico 1331, edif., 7,461 x 49,470, pesos 35.000, sucesión de Juan José Romero a Armando Comeine.

Melián e| Jaramillo y Republiquetas, lote 12 y 13, manzana 155, metros 17,32 x 43,30, pesos 8.000. María Lazzaro de Zorzi a Francisco Antonio Caino.

Nicasio Oroño e| Neuquén y Planes, lote 25, manzana J. metros 141,50. pesos 6.604,50. Virgilio Darío Gregorini y Raffo y otros a Virgilio Horacio Castro Quiroga.

Nicasio Oroño e| Franklin y Planes, lote 8, manzana E. metros 237,46, pesos 9.498. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a María Pozzi.

Núñez esquina Lugones 3502, 510, edif., 8,89 x 20,66, pesos 1.180. Virginio Luchetti a Francisco Pelamatti.

Orán 1566, edif., 8,65 x 35,98, pesos 17.000. José García Castro y otro a Primo Andrés Vitale.

Paysandú 984, edif., 8,66 x 20,38, pesos 28.000. Víctor Lovero y otro a Josefina Pirotti de Honores.

Planes e| Nicasio Oroño y Veinticinco de Agosto, lote 4, manzana D. metro: 8,66 x 18,53, 18,52, pesos 5.776.65. Antonio Costa y otros a Lucio Vicente Alberto Botto y otro.

Plaza 2318, edif., metros 229,14, peso 22.000. Antonio Spina a Francisco Greco.

Patrón 5781, edif., 9,526 x 17,37, pesos 5.200, sucesión de Ursula Pizzini de Gatti a Alejandro J. Kuhn.

Prudan 1327, edif., 7,15 x 17,25, peso 9.500. Eloy Monco y otra a León Brudman.

Quirós 2980, edif., 8,66 x 15.70, 16,50 pesos 1.360. Arquidiocésis de Buenos Aires a Santos D'Antonio.

Avenida San Martín e| Zamudio y Melincué, lote 12, manzana A. 8,66, 9.48 x 14,59, 18,24, pesos 6.775. Angel Maloberti a Amadeo Bissio y otro.

San Nicolás 573, edif., 10,82 x 44,60, pesos 14.600. Raúl Eduardo Lavista a Vicente Alvarez Luaces.

Strangford e| Tafí y Cafayate, lote 21 y parte del 23, metros 10 x 32,80, pesos 1.968. Augusto Boccarini a Fernando Cortés.

Tandil e| Jachal y Tellier, lote 2, manz 49, 8,66, 9,67 x 41,18, 45,83, pesos 5.000. Angel Lozaila a María Remedios García Hoyes.

Valentín Gómez 3236, edif., 8,40 x 25,00, pesos 15.000, parte indivisa. Manuel Alvarez Fuentes a Manuel Lence Rigueira.

Warnes esquina Chubut, lote 3, 11,32, 6,10 x 14,23, 10,60, pesos 9.300. Mauricio Ungar a Jorge Gualdi.

Yerbal e| Terrero y Ten. General Donato Alvarez, lote 5, manzana A. metros 9,50, 9,50 x 30,422, pesos 16.500. Isaac Mitellman a Fortunato Moia.

Yerbal 5923, 25, edif., 12,07 x 38,66, pesos 65.000. Isaac Levy y otros a Samuel Steimberg.

Yerbal 1163, 67, edif., 22.78 x 57,65, pesos 40.834,08. Carmen Naón de Naón a Emilio R. del Valle.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut. — Pueblo Trelew, solar E. manzana 8, metros 470, pesos 8.000. Alberto Martín Infante a Dante Cavella.

Misiones. — Pueblo Posadas, solar Sud Oeste, manzana 106, metros 10.825. x 41,28, pesos 31.000. Pablo Osvaldo Ruiz a Juan Parola.

Pampa. — Pueblo Quetrequén, lote 9, manzana 4, metros 9,12, 4,55 x 50,208, 50, pesos 3.537. íd. lote 7 y 8, manzana 5, metros 50. x 50, íd. lote 1, manzana 6, metros 25,104, x 50, íd., lote 9, manz. 6, metros 21,38, 26,44, x 50,208, 50,00, íd. lote 5, 6 y 7, manzana 6, metros 50 x 75, íd. lote 1, 2, y 3, manzana 7, mts. 75,00 x 50, íd. lote 5, 6 y 7, 8, manzana 7, mts. 100 x 50, íd. lote 2, 3, y 4, manz. 8, mts. 75,00 x 50, íd. lote 7 y 8, íd. lote 9, manz. 5, mts. 25,00 x 50,00, íd. lote 7 y 8, manzana 14, mts. 50 x 50, íd. lote 2, 3, y 4, manzana 17, metros 75.00 x 50, íd. lote 5, 6, 7 y 8, manzana 17, mts. 100 x 50, íd. lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 19, mts. 100 x 100, íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, manzana 20, mts. 100 x 100, íd., lote 5, manzana 22, mts. 25,00 x 50, lote 8, manzana 22, mts. 25,00 x 50, íd. lote 3, 4, 7 y 8, manzana 23, mts. 50 x 100, íd. lote 1, manzana 24, mts. 50 x 25, íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, manzana 25, metros 100 x 100, íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 26, mts. 100 x 100 íd. lote 3 y 4, manzana 27, mts. 50 x 50, íd. lote 5, 6, 7, y 8, mts. 100 x 50, íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8. manz. 34, metros 100 x 100 íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 35, mts. 100 x 100 íd. lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 36, mts. 100 x 100, íd quintas 7, metros 52,900, íd. quinta 8, metros 52,900. Dominga Bergerot de Busso a Sociedad Eguaburu y Arata.

Pampa. — Solar C. manzana 21, metros 20 x 40, pesos 600. Emilio Sago a Felipe Ponzio Roggia.

Sección 1.ª fracción C. lote 36 y 45, hect. 200, pesos 16.000. Esther Josefina Barker y Landn y otros a Severo Larraya.

Río Negro. — Pueblo Fernández Oro, solares 13, y 15, metros 35,00 x 50, pesos 386,68. Manuel Fernández Oro a Alejandro Filipuzzi.

Pueblo Río Colorado. Sección 6.ª frac. H. lote mitad Oeste, manzana 13, hect. 1, 5 áreas, 75 centiáreas pesos 1.700. Graciano Alzueta a José Lavol.

Santa Cruz. Zona Ensanche del Río Santa Cruz, lote 30, hect. 7.500. pesos 50.000. Herbert Pomery a Sociedad Anónima Compañía Pastoril Las Llanuras.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Azara 190, esquina Diamante, edif., 12,99 x 13,463, pesos 7.000. Florinda Sporzzio de Sporzzio a Juan Isidro Sporzzio y Sporzzio.

Santa Elena e| Santo Domingo y Tres Esquinas, lote 3, manzana I, 10 x 26,10, pesos con el anterior los mismos.

San Pedrito 155, edif., 10,82 x 30,21, pesos 30.000. César F. Poggi a Rosa Trabucco de Poggi.

Teodoro García 2467, edif., 9,52 x 34, pesos 60.000. Isaac Arturo Cueto a Clara Valotta de Cueto y otro.

ADJUDICACION DEL S. G. DE LA NACION

Misiones, lote agrícola XXVI. Ensanche Norte Concepción de la Sierra, hect. 25, a Alejo Taborda.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	62	1.630.300.67
Territorios	35	111.723.68
Suma	97	1.742.024.35
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	4	97.000.—
Total	101	1.839.024.35
Adjudicaciones del S. Gobierno de la Nación	1	
Total de fincas.	102	

Movimiento de la propiedad inmueble. Inscripciones correspondientes al día 15 de Marzo de 1928

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Av. San Martín 1294|96, edif., esq. Monte iDnero 1070|84, 6.99, 21.53, pesos 40.000. Margarita Eyheremendy de Ferreira a Hilario Olalla.

Av. Lastra 4044, edif., 8.66, 8.78, 32.76, 32.76, $ 2.100. Aquilino C. Colombo y otro a Francisco Morino.

Añasco 475 ,edif., 8.66, 8.66, 24.54, 24.67, $ 18.800. Juana Zárate de Carpilovsea a Pedro Nicolás Zárate.

Arengreen esq. Miriñay, lote B, 8.50, 11.72, 5.90, 6.00 en la ochava, $ 6.779,06. Humberto Maio a Samuel Kohan.

Arregui 4482, edif., 8.66, 8.66, 25.61, 25.02, $ 2.500, sin lo edificado. Eduardo Sombrizzi a José Hernáiz.

Arregui 2653, edif., 8.66, 9.00, 16.09, 18.52, $ 5.800. Isaac Scheiman a Perfecto Fariña.

Asunción 4340, edif., 8.66, 39.25, pesos 39.000. Antonio Graziano a Margarita Corona de Marchetti.

Bacacay entre Olivieri y Olmos, lote 20, manz. B, mts. cuad. 175.2840, pesos 4.311. Jacobo Jasmiñoy a Francisco Casaretto.

Belgrano 3015|21, edif., 8.66 x 31.60, $ 61.000. Camila Albina Amelia Lomazzi de Rodríguez a Clara Centanaro de Costa.

Bernáldez 1357, edif., 8.66, 8.74, 38.20, 37.20, $ 3.596. Vicente Baldo a Antonio Guzzi.

Berón de Estrada 2102, esquina Estéban Bonorino, edif., 10.39, 9.50, 17.88, 17.37, $ 5.000. Zois Anastópulo a Antonio Cossilianos.

Billinghurst 712, edif., 8.40, 8.50, 11.10, 12.50, $ 27.030. Manzueto Danio a Sofía Ulkan de Schamó.

Caaguazú entre Pieres y Olidon, lote 5 ,manz. C, 8.66, 38.50, 38.53, $ 2.240. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Manuel Vega.

Cafayate entre Acasuso y Ercilia, lote 1, manz. C, 8.66, 38.48, 38.49, pesos 2.240. Eladio Sánchez y Flores a Juan Valente.

Caldas 92, esquina Leiría, edif., 8.05, 8.66, 19.30, 17.00, $ 8.150. Suc. de Juan Caggiano a Alfonso Carli.

Campana 1963|81, edif., 16.00 x 35.75, $ 7.400. Suc. de José Golmar y otra a Alfonso Villar.

Canalejas 3449, edif., 8.66 x 25.10, pesos 8.000. José Troiano a Metud Juhansky.

Castañares 1253|57|61, edif., 14.28, 15.00, 30.50, 36.68. - Av. Olivera 609, edif., 12.50, 14.30, 7.20, 10.58. - Ameghino 808, edif., 13.40, 15.90, 6.90, 10.58, todo en $ 90.000. Luis Camerlingo a Benedicto Piñero.

Castañón 1433, edif., 6.93, 55.22, pesos 7.350. Gabriel Punzi a Antonio Cirigliano.

Ceretti 1608, edif., 8.00, 19.17, 18.57, $ 4.000. Luisa Lanata de Reboa a Manuel Picón.

Cortina entre Jonte y Alcáraz, lote 10, manz. C, 8.66, 52.04, $ 2.500. Devoto y Cía. a Miguel Sixto Suárez.

Condarco esquina Cabezón, lote 24, manz. 32, 11.61, 30.26, $ 2.961,23. Leonie Lavie y otra a Cayetano Ricciardi.

Cuenca entre Gaona y Dúngenes, lote 13, manz. 2, 8.66, 8.66, 25.11, $ 7.200. José Renanlet a Octavio Augusto Fava y otro.

Charcas 4782, edif., 8.66, 8.55, 15.66, 16.55, $ 2.000. Paulina Artessano y otro a Juan Schiaffino.

Del Campo entre Paz Goldan y Treller, lote 2, manz. C, 8.66, 8.66, 46.764, 45.898, $ 8.560. Luis Gandalio Annovelli a José Antonio Donofrio.

Delgado 1515, edif., 8.66, 8.67, 22.44, 22.13, $ 4.889,27, sin lo edificado. Héctor Rossi a Juan Federico.

Emilio Castro entre Cafayate y Pilar, lote 8, manz. K, 9.15, 8.65, 26.87, 24.11, $ 3.200. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Miguel Milano y otros.

Ercilia entre Cafayate y Tafí, lote 12, manz. C, 8.66, 8.66, 24.51, 24.52, $ 2.000. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Constantino Rivero.

Ercilia entre Tafí y Cafayate, lote 13, manz. C, 8.66, 37.18, 33.19, $ 2.400. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Antonio Garabatto.

Espinosa 771, edif. ,mts. cuad. 327,66, $ 45.000. Laureano Araya a Alberto Estanisiao Blanco.

Gaona esquina Eduardo Acevedo, lote 6, manz. C, mts. cuad. 245,93, $ 25.000. Clelia Ricci a Miguel Gabriel Di Cio.

Gral. César Díaz entre Rojas y Pasaje El Alfabeto, lote 14, manz. B, 8.66, 8.66, 14.622, 14.955, $ 3.900. Soc. Cía. Argentina Cal-Chaquí a aCyetano Accinolo.

Gorriti 4240, edif., 8.50, 8.53, 36.80, 37.64, $ 22.500. Juan Gucca a Ernesto Eugenio Andrés Battilana.

Griveo entre Terrada y Condarco, lote 17, manz. 18, 8.66, 50.00, $ 3.928,70. Antonio Moijide a Juan Actis y otro.

Gualeguaychú entre Marcos Sastre y Santo Tomé, lotes 45 y 46, manz. R, 17.38, 60.62, $ 5.000. Carlos G. Peralta a Alfredo Pedemonte.

San Pedro entre Guaminí y Carhué, lote 2, manz. C, 49.48, 13.02, $ 1.040. Suc. de Pascual Cazanbón a Indalecio A. Marini.

Guardia Vieja 4384, edif., 8.66, 25.98, $ 16.000. Armando Oliden a Basilio E. Chiappori.

Humboldt entre Nicaragua y Costa Rica, lote 34, manz. H, 8.66, 49.45, 49.44, $ 2.200. José Dante Domestici a Elmira Domestici.

Jonte entre 20 de Marzo y Llavallol, lote 39, manz. W, 8.66, 8.77, 20.73, pesos 6.800. Gabriel Lagleyze a José Suglia y otro.

José Bonifacio 116, edif., 8.40, 11.74, $ 24.000. José Viola a Luisa Raffo de Benia.

Lautaro 1276, esquina Santamarina, edif., 8.66 x 34.64, $ 6.000. Modesto Pinzas a Andrés Quintian.

Lerma 71, edif., 8.77, 8.66, 34.78, 34.07, $ 12.500. Eloísa B. de Terragno a Querubín Cozzi y otro.

Liniers 1824, edif., 8.66, 8.66, 37.671, 34.64, $ 19.000. Sebastián Estanislao Salamo a Blás Grecco.

Llavallol entre Indio y Av. Jonte, lote 27, manz. W, 8.66 x 26.47, $ 4.400. Gabriel Lagleyze a Juan Canulli.

Médanos entre 20 de Marzo y Llavallol, lote 32, manz. O, 8.66, 14.74, $ 2.900. Gabriel Lagleyze a Agop Kasbarian.

Miró entre Ramón L. Falcón y Av. Juan Bautista Alberdi, lote 28, manz. C, mts. cuad. 383,72, $ 20.766,23. José Maisano a Juanita Olimpia Manuela Pietracatella de Massa.

Moldes 3339, edif., 7.88, 8.15, 15.67, 15.62, $ 12.500. Fanny Brena de Bengoa a Juan T. Marciales.

Moldes esquina Vilela, lote A, manz. 13, 8.835, 8.72, 13.075, 12.99, 6.00 en la ochava, $ 2.050. Patronato de la Infancia a Adelina María Bailleres de Iraizos.

Morón 4751|55, esquina Pasaje Bretón de los Heneros, edif., mts. cuad. 231,504, $ 3.500. María Rosa de Olivera de Ramos Mejía a Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Murguiondo entre Ercilia y Acasuso, lote 24, manz. D, 8.66, 44.00, $ 2.400. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Vicente Siniscalco .

Núñez esquina Av. de los Constituyentes, lote 49, manz. A, 9.16, 20.44, 9.51, 20.69, 6.00 en la ochava, $ 2.000. Aquiles Canevari a Antonio Fontanella y otro.

Olaguer 2430, edif., 10.00 x 27.54, pesos 26.400. Luisa Terán (su concurso) a Mauricio Albertal.

Olazábal 4120, edif., 8.66, 37.94, 38.40, $ 18.000. Carlos M. Giannoni a Miguel Di Pietro.

Ombú, no hay más datos, lote 19, manz. frac. 4, mts. cuad. 345,50, pesos 20.729,70. S. A. La Mundial a Horacio J. Montenegro.

Pino 4046|50, edif., 17.32, 43.300, pesos 50.000. Joaquín Domingo Estrach a Antonio Yasge.

Pirovano 217, edif., 10.00, 10.00, 20.90, 20.98, $ 3.909, sin lo edificado. Josefa Dibur de Malaver a José Otero.

Ricardo Gutiérrez 2323, edif., 9.40, 13.20, 17.00, $ 1.100. Guillermo Murray y otros a César Piantanida y otros.

Salguero 1295|99, edif., 13.94, 14.50, 10.15, 9.32, $ 32.200. Catalina Sofía Elisa Cánepa a Raúl Núñez.

San Blas 2070, edif., 8.66, 8.63, 28.30, 27.60, $ 4.880. Elena Olive de Pereda a Angel Viaggio.

San Eduardo 3395|99, esquina Concordia 515, edif., 9.526, 22.86, $ 26.000. Pedro Laufranchi a Manuel San Roman.

Santiago del Estero 923|25|27, edif., 8.66 x 38.10, $ 100.000. Juan Dione a María Irigaray de Udoy y otro.

Sargento Cabral entre Suipacha y Esmeralda, lote, manz., mts. cuad. 172,16, $ 80.349,50. Jockey Club a Juan Carlos Naón.

Senillosa 1107, edif., 7.379, 7.790, 12.550, 12.665, $ 7.000. Hugo J. Ferrari a Fernando Tagliavini.

Sin nombre entre Tafí y Cafayate, lote 5, manz. I, 10.00 x 18.00, $ 2.000. Francisco Scigliano a Luciano Gibaut.

Tafí entre Ercilia y Acasuso, lote 20, manz. C, 8.66 x 40.00, $ 2.320. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a Enrique Gago.

Tafí entre Acasuso y Ercilia, lote 24, manz. C, 8.66 x 40.00, $ 2.280. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otros a José Demarzo.

Teodoro García 2341, edif., 8.66, 25.46, $ 43.000. Miguel Santiago Miceli a Carlos Von Franken.

Tequendama 2825, edif., 8.66, 19.575, $ 9.000. Romeo Cordiviola a José Pérez Suárez y otro.

Tequendama 3227, edif., 8.66, 18.87, $ 8.000. Antonio Escortell a Josefina Romero Lendeyro de Eraña.

Terrada 696, edif., esquina Morón, 10.91, 21.01, $ 8.000, parte indivisa. Silvio Simonetti a Simón Barón.

Terrada 4968, edif., 8.66, 34.44, pesos 2.400. Gerardo Valentín Romano y otro a Francisco Gato Coria.

20 de Marzo entre Indio y Av. Jonte, lote 12, manz. W, mts. cuad. 229,23, pesos 3.800. Gabriel Lagleyze a Sergio Pellegrini.

Vírgenes 1848, edif., 8.66, 8.66, 55.64, 55.60, $ 6.600. Agustín Iglesias a Francisco Serjo.

Wáshington entre Mendoza y Juramento, lote 4, manz. 48, 8.66, 34.64, pesos 5.500. Mauricio Zuckerberg a Boris Gregorio Leff.

Zabala 3654, edif., mts. cuad. 353,88, $ 13.200. Pío Mario Gaspar Roncoroni a Francisco Cristófaro y otro.

Zamudio 2811, edif., esquina nueva, mts. cuad. 178,90, $ 2.850. Sara María Sahores de Frederking y otros a Lázaro Renzini.

Zárraga 3418, edif., 8.66, 8.66, 30.60, 30.67, $ 6.084,50, sin lo edificado. Héctor Rossi a Emiliana Alvarez de López.

Territorios Nacionales

Chaco

Pueblo Villa Angela, manz. 50, solar 1, mts. cuad. 600, $ 600. S. A. La Chaqueña a Isolina Alfonso.

Colonia El Zapallar, quinta 575, hectáreas 25, $ 1.700. Serapio Galarza a Blas Pelizardi.

Misiones

Chacra 16, mts. 43.00 x 30.00, pesos 5.747,61. Jacinto Reca a Tomás Centurión.

Transmisiones por causa de muerte
Capital Federal

Canning 2726, edif., mts. 521,74, pesos 67.000. Luisa María Chalaelfer a Guillermo Gsell.

Esteban Bonorino entre Campana y Recuero, lote 25, manz. 13, mts. 133,50, $ 3.040. María Belfiore a Enrique Belfiore.

Neuquén esquina Zamudio, lote 21, manz. B, mts. 15.09, 8.92 x 20.34, 14.59, mts. 6.00 de ochava, $ 5.000. Abramo Miglioni a Mariana Ricci.

Pedro Mendoza 1377|85, edif., 11.256 x 34.640, $ 45.000. Carmen Accinelli a José Castagnola y otros.

Zapiola 998, edif., esquina Céspedes, 9.11 x 15.61, $ 17.000. Florinda Ferreyra a Clelia Carmen Ferreyra.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	80	$ 1.113.194.19
Territ.	3 „	8.047.61
Suma:	83	$ 1.121.241.80
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	5	$ 137.040.—
Total:	88	$ 1.258.282.80

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 16 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avda. Nacional e|. Concordia y Llavallol, lote 7. manz. 212, 8.66 x 38,87, pesos 4.000. Mario José Buschiazzo a José Ayus.

Alejandro M. Cervantes 2912, edif., 8,66 x 18, $ 6.200. Ernesto María Angel Vasto a Vicente Vaccaro.

Avalos 2028, edif., 8,66 x 30,18, pesos 30.500. Curt Theimick a Pablo Theimick

Bogotá 2052, edif., 11,78, 11,85 por 20,70, 21,60, $ 37.000. Alfredo Pedemonte a Carlos González Peralta.

Cabildo 3618, edif., 5 x 32.30, 8,40, $ 30.000. José Crovetto y otro a Martín Héctor Loustauman.

Caracas 2168, edif., 8,66 x 17, pesos 4.432. Mateo Testa a Salvador Dattoh.

Castro 961, edif., 8,66 x 23.94, 24 76, $ 34.100. Albino Canfora a Daniel Galzerano.

Concepción Arenal 1963, edif., 8,66, 9,20 x 37,05, 33,75, $ 26.000. Sabina Rusconi de Moneta a José Tons Ferro.

Cosquín e|. Tandil y Chicago, lote 14, manz. 15, 8,66, 9,15 x 31.40, 34,44, pesos 2.470,72. Juan Borsalino a Angel Correale.

Delgado 1373, edif., 10, 26 41 x 11,52, 20,68, $ 5.651,10. Sin lo edificado. Héctor Rossi a Antonio Pascale y otro.

12 de Octubre e|. Espinosa y Cucha Cucha, lote 40, manz. 4, 8,66, 8 66 por 51,91, 51,555, $ 6.571,95. Leopoldo Lagos a Antonio Bello.

Echeverría e|. Tronador y Estomba, lote 2, manz. D, 9 x 38,96, 40,56, pesos 4.771,20. Pedro Facciola a Julio Magdalena Bautista Lota.

Gral. Fructuoso Rivera 949, edif., 8,66, 8,69 x 28,02, 28,75, $ 8.500. Aquiles Pave a Miguel Donza.

Gral. José G. de Artigas e|. Larsen y Cockrane, lote 28, manz. 62, 8,66 por 30,015, $ 3.500. Federico Demazzi a Nicolás Gervasio Argentato.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, lote 4, manz. 14, 8,66, 8 66 por 31,45, 31,31, $ 9.783,45. Ubaldo Benci a Matías Quintana.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, lote 5, manz. 14, 8.66 por 22,65, $ 7.561,17. Ubaldo Benci a Pablo Pascual Lombardi.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, 8,66, 8,66 x 31,58, 31,45, pesos 9.825,57. Ubaldo Benci a Hércules Marchesi.

Guanacache esq. O'Higgins, lote 7, manzana 14, 14,16, 18,59 x 9.21, 13,72, pe- 9.676,50. Ubaldo Benci a José López y López.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, lote 2, manz. 14, 8,66, 8,66 por 40,38, 40,24, $ 10.240,34. Ubaldo Benci a Leonardo Fabiano.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, lote 6, manz. 14, 8, 8,66 por 22,51, 22,38, $ 7.515,93. Ubaldo Benci a Juan B. Brammante.

Guanacache e|. Tres de Febrero y O'Higgins, lote 1, manz. 14, 14 50 por 42,30, $ 7.821,10. Ubaldo Benci a Pedro Rocchi y otro.

Iberá e|. Conesa y Zapiola, lote 33, manz. M, 8,66, 8,70 x 15,98, 16,19, pesos 3.900,75. José Vila a José Piedilorti.

Iguazú 668, edif., 8,66 x 37,68, pesos 11.400. Antonia Dionisia Martonell a Amalia Núñez de Sanesteban.

Avda. Jonte e|. Gavilán y Boyacá, lote 26, 8,66, 8,70 x 32,88, 32,06, pesos 6.711,25. Luis Rizzutto a Emilio Sproviero y otro.

Lácar 4750, edif., 8,66 x 42,50, pesos 11.250. Isabelino López González a Marcos Máximo Golsstein.

Los Incas e|. Delgado y Martínez, lote 37, manz. E, 8,66, 8,71 x 45.35, 44,28, $ 10.091,05. Héctor Rossi a Margarita Beltrami de Baldassari.

Luis Viale 35, edif., 8.66 x 17.97, pesos 24.000. Salvador Dell Isola a José Rabey.

Manuela Pedraza e|. Wáshington y Avda. Forest, lote 1, 8.66 x 64,95. pesos 10.000. Pedro A. Adamoli a Enriqueta Valle de Schenoni. Id., lote 2, 8,66 por 64,95, $ con el anterior, los mismos.

Mar Chiquita 5860. edif., 10 x 40, pesos 6.300. Enrique Pontanasi a Antonio Angrisano y otro.

Moliére e|. José Pedro Varela y Simbrón, lote 45, manz. A, 8,66, 8,66 x 29 96, 29,98, $ 800. José García Porto a José Papalini.

Montevideo 626, edif., 10,39 x 20,17, $ 66.500. Agustín Basualdo a Enrique Allerand y otro.

Múñiz 1298, edif., 8,66, 9,78 x 20.64, 20,90, $ 20.000. Ana Cantú a Herminia Lafomarsino y otro.

Nahuel Huapí e|. O'Higgins y Tres de Febrero, lote 19, manz. 14, 8.66, 8,67 por 28,23, 28,56, $ 9.180,92. Ubaldo Benci a Antonio Fernández Gómez.

Nahuel Huapí e|. O'Higgins y Tres de Febrero, lote 20, manz. 14, 8 66, 17,15 por 29,23, 28,88, $ 9.567. Ubaldo Benci a Juan Alejandro Rossi y otro.

Olaya 1750 y 52, edif., 8,66 x 48,07, $ 7.000. Mauricio Bob a Abraham Bob.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí, lote 9, manz. 14, 8 66, 8,66 por 36,05, 38,18, $ 10.008,72. Ubaldo Benci a Ernesto Baralo.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí lote 11, manz. 14, 8 66, 9,01 por 64,38, 61,93, $ 11.628,32. Ubaldo Benci a José Santonastoso.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí, lote 8, manz. 14, 8 66, 8,66 por 18,59, 18,73, $ 6.679,88. Ubaldo Benci a Casildo González Peleteiro.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí lote 16, manz. 14, 8 66, 8,67 por 20,57, 20,24, $ 7.068.30. Ubaldo Benci a Juan Colombi y otra.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí, lote 15, manz. 14, 8.67, 8,67 por 28,58, 28,91, $ 9.128,07. Ubaldo Benci a Emma Aliverti de Godoy.

O'Higgins e|. Nahuel Huapí y Guanacache lote 12, manz. 14, 8.66, 9,01 por 59,39, 51,93, $ 11.207,52. Ubaldo Benci a Francisco Benito Rapetti.

O'Higgins esq. Nahuel Huapí, lote 17, manz. 14, 8.02, 11,55 x 16,70, 20,57, 6 de ochava, $ 7.965,75. Ubaldo Benci a Enrique Juan Rapetti y otro.

O'Higgins e|. Guanacache y Nahuel Huapí, lote 10, manz. 14, 8,66 x 53,50, 53,64, $ 10.516,20. Ubaldo Benci a Ale José y otros.

Pasaje Massini y Cuzco, lote 19, manz. F, mts. cuad. 149,87, $ 2.761. Antonio Ramón Guasch a José Dutremez.

Pasaje Sin Nombre 152, edif., 8,66 x 13,05, 12,95, $ 14.000. Isidoro Grillo a Hércules Remotti.

Paso 48 y 50, edif., 6,711 x 21,641, pesos 53.000. Adolfo M. Gutiérrez a Arminda María Bertacahini.

Pozos 666|70, edif., 8,66 x 43,30, pesos 55.000. Enrique González o Enrique González García a Carlos Truvani.

Salcedo 3927, edif., 8,66, 8,76 x 20,35, 21,74, $ 12.200. Suc. de Emilio Larrotonda a Juan Rafael Larrotonda.

Salguero 3017|27, edif., 20,05, 20,50 x 42,43, 43,43, $ 54.446. Luisa Golmar de Núñez a Herminia Ardoino de Lagomarsino.

San Julián e|. Cervantes y Bermúdez, lote 21, manz. A, 8,66 x 31,35, 31,34, $ 2.700. Enrique Malimoska a Felisa Otero Alvarez.

Tres de Febrero esq. Nahuel Huapí, lote 21, manz. 14, 8,82, 13,24 x 14,03, 13,80, $ 3.960,90. Ubaldo Benci a Baldomero Frecha.

Tres de Febrero e|. Guanacache y Nahuel Huapí, 35 x 10,18, 30,45, $ 2.873,88 Ubaldo Benci a Francisco Antonio Caino.

Tres de Febrero e|. Nahuel Huapí y Guanacache, lote 22, manz. 13, 12,99, 13,50 x 10,18, 13, $ 3.426,72. Ubaldo Benci a Eclasio Estévez.

Valdenegro 3099, esq. Quesada 4798 edif., 5,02, 6,79 x 10,19, 6 de ochava, 17,49, $ 15.000. Antonio Anunciatta a José Calcagno.

Vidt 2014, edif., 10,475 x 42,65, pesos 50.000. Esperanza Rosell de Lemoine a María Elena Clusellas y otras.

Yerbal e|. Urdaneta q Bedoya, lote 10, manz. L, mts. cuad. 334,53, $ 3.500. Mauricio Zuckerberg a Boris Gregorio Leff.

Yerbal esq. Pasaje La Porteña, lote 19, 7,93, 8,67 x 12,28, 12,06, 6,05 en la ochava, $ 15.000. Francisco Sabelli a Angela Juana Ferrasces de Salvadores.

Zárraga 3424, edif., 8,66 x 30,53, 30,60 $ 6.060. Héctor Rossi a Isabel Sapia de Bernardo y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, solar C, manz. 71, hect. 1.300, pesos 4.000. Valentín Arderín a Pedro Emilio Morey.

Colonia Resistencia, parte del solar 214, manz. 3, hect. 1.000, $ 1.000. Juan Piccilli a Virginia Piccilli de Simone.

Colonia Resistencia, parte del solar 214, manz. 3. hect. 1.000, $ 1.000. Juan Piccilli a Catalina Piccill de Fernández.

Colonia Resistencia, parte del solar 214, mts. cuad. 1.053, $ 2.000. Juan Piccilli a Agustín Fernández.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Chile 1365, edif., 7,567 x 58,368, pesos 40.500. Amelia García a Andrés Del Piano.

Méjico 1366|68|70, edif., 17,22 x 19. $ 13.428,80. Méjico 626|40, edif., 38 por 27,753, $ 235.000. Libertad 1373|75, edif., 8,66 x 35,28, $ 80.000. Méjico 1352 54 y 56, edif., 7,577 x 58,62, $ 62.000. Méjico 1360, edif., 7,577 x 60,62, pesos 26.000, los mismos.

Indio e|. Segurola y Bernáldez, lote 19, manz. 2, 8,66, 8,88 x 21,67, 23,63, $ 1.840. Pedro Varela a José Manuel Varela y Blanco y otros.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por acto sentre vivos:		
Capital	59	830.992.26
Territ.	4	8.000.—
Suma:	63	838.992.26
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	7	458.768.80
Total:	70	1.297.761.06

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 17 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Alvariños e| Ferré y Berón de Astrada, lote 12, manzana 16, mts. 8,66 x 34,34 pesos 2.570. Antonio Piñero a Pio Civardi.

Antonio M. Ferrari 1031, edif., mts. 276,57. pesos 60.000. Hugo Ponzini a Salvador Barletta.

Araujo e| Ercilla y Schmidell, lote 8, manzana 23, 8,66 x 43,30, pesos 3.750. Agustín Reale a Daniel García de la Cera.

Galileo esquina Agüero, lote 1, manz. C. 36,00 x 25,20, pesos 125.000. Mario Silva D'Herbil a Angel Diez.

Avenida Nacional e| Concordia y Llavallol, lote 5, manzana 211, 8,66 x 10,77, pesos 3.200. José Luraschi a Martha y Sarha D'Arches Aguirre.

Avenida Sáenz 436, edif., 8,66 x 20,12 pesos 2.800, edificio hecho construir por el comprador. María Angela Martínez de García a José Latorre.

Avenida San Martín 3878, edif., 8,66 x 15,78, pesos 16.000. Manuel Amitrano a Miguel A. Giardullo.

Bahía Blanca 1214, edif., 7,79 x 17,45, pesos 3.120. Sociedad Anónima La Progresista a Juan Casal.

Beauchef 1393, edif., 8,66 x 20,07, 19,83, pesos 11.020. Cono Casella a Leopoldo Raccone.

Blanco Encalada e| Tronador y Estomba, lote 12, 7,82 x 14,95, pesos 2.000. Teresa Quinn de Dolan a Enrique Laurentino Zas Villar.

Cabezón e| Condarco y Terrada, lote 25, manzana 32, 8,66 x 41,92, $ 3.097,92. Leonie Lavie y otros a Francisco Josi.

Cabezón e| Condarco y Terrada, lote 26, manzana 32, mts. 168,91, $ 2.952,70. Leonie Lavie a Hilda Kunyli de Poppe.

Cañada de Gómez 4527, edif., 8,66 x 21,35, pesos 1.000. José Rufino Riglos a Domingo Viera Pérez.

Carrasco 664, edif., 6,66, 8,73 x 20,11, 21,15, pesos 7.000. Asociación Unión Israelita de Socorros Mutuos a Manuel Tronogado.

Castro Barros 230, edif., 8,66, 8,66 x 30,06, 30,526. pesos 40.700. sucesión Benito Pérez Fernández a Emiro Carraro y otro.

Centenera e| Zelarrayan y Zañartú, lote 22, manzana T. 7,80, 7,80 x 30,38, 30,33 pesos 5.900. Clemente Ferro a Juan José Traversoni.

César Díaz 2774, edif., 8,66 x 25,89, pesos 12.000. Nicanor Méndez a Salvador Vitale Picirillo.

Concordia e| Avenida Nacional y Gutemberg, lote 13, mts. 11,07, $ 7.920. José Luraschi a Agustín Antonio Garibaldi.

Concordia y Gutemberg, lote 4, mts. 126,59. Gutemberg e| Concordia y Llavallol, mts. 102,41. $ con el ant. los mismos.

Concordia 3575, edif., 8,66 x 20, pesos 10.600. Antonio Angel Delfino a Lázaro Rebollo.

Congreso 4795, edif., esquina Galván, 4,52, 10,29, x 14,90, 9,41, mts. 6 de ochava. pesos 7.800. Roque Lista y otra a Telésforo Mendizábal.

Cuba 1940, edif., 11,35 x 43,30, 11,45, pesos 29.618,55. Paula López de Cardodo y otros a Eduardo Munpen.

Charlone esquina Holmberg, lote 19, 9,52 x 17,52, pesos 3.850. Francisco Carrin a Daniel Ferrari.

Charlone e| Loreto y Avenida Forest. lote 2, manzana 30, 7,66, 8,57, x 10,89, 14,81, pesos 3.590. Juan Manuel Esteverena a Domingo Bistilleiro.

Chile 1647, edif., 5,196 x 19,52, pesos 25.500, sucesión de Luisa Migoni de Crovetto a Atilio Tiscornia.

Doblas 126, edif., 8,66, 8,66 x 31,83, 32,58, pesos 40.000. Pasaje Peña 137, edif., 8,66, 8,66 x 20,93, 20,118, $ con el anterior. Antonio Armerio Méndez a Amalia García.

Drumont esquina Chilabert, parte del lote C. manzana E. 9,86, 10,58 x 11,20, pesos 4.910,40. Donato Romaniello a Pedro Fioriti y otro.

Defensa 1880, edif., 7,80 x 34,64, pesos 203.54, m|n. Baldomero García Quirno a Ambrosio Camelione.

Defensa 1870, edif., 10,392 x 34,64, pesos 261.90. Juan Pessetto a Ambrosio Camelione.

Defensa 1882, mts. 10,392 x 34,64, pesos 261.90. Francisco Salomony y otros a Ambrosio Camelione.

Deheza e| Grecia y Tres de Febrero, lote 3 y 4, 8,66 x 24,31, pesos 8.000. Stanley Patuccio Henshaw a Teodoro E. Murzio.

Deheza y Tres de Febrero, lote 5, 115,934 x 15,371, los mismos.

Desaguadero 4018, edif., 8,66 x 17,32, pesos 1.480. Juan José Bottazzini a Pablo Manuel González Buzeta.

Elía 752, edif., 8,66 x 38,40, pesos 7.000, sucesión de Serafina Grandoni de Lovazo a Ramón Casas.

Espinosa 1384, edif., 6,132, mts. 6 de ochava x 13,45, 10,392, pesos 30.500. José Alpa a Ramón Gil Piñero Abadie.

Espinosa 1020, edif., 10,00, 71,30, x 26,30, 26,20, pesos 22.000. Francisco José Pini a José Higinio Marquez y otros.

Estomba e| Carbajal y Los Incas, lote 9, 8,66, 8,68 x 23,56, 24,19, $ 4.962,24. Felipe E. Vallabella a César Augusto Suárez Befico.

Forest 401, 405, 407, edif. 18,15, 18,74 x 10,12, 16,11, pesos 25.500. Antonio La Vecchia a Nicolás Sanguinetti.

Garay 2916, esquina Chiclana 2951, edif., mts. 135,26. pesos 13.661,26. Municipalidad de la Capital a Angel Berisso y otro.

Guatemala 5602, 606, esquina Fitz Roy 2192, al 94, edif., 11,69, 11,69, x 17,35, 17,34, pesos 52.000. Agustín Boo a Manuel López Fernández.

Hortiguera e| Avenida Castañares y Balbastro, lote 12, manzana C. 8,66, 8,66 x 23,10, 18,10, pesos 3.084.10. Juan Manuel Esteverena a Josefa Manexes de Rodríguez.

Hortiguera 590, 9,50, 9,50 x 16,50, 17,84, pesos 17.000. Francisca Bellavista de Llordella a Rosa Donangelo de Avila.

Iberá e| Crámer y Vidal, lote 17, manzana J. 8,66, 8,66 x 23,71, 23,20, pesos 6.768.75. Universo Andrés Melchor Petrignani y Danesi y otros a José Pietrini.

Iguazú 495, edif., formando esquina Aconcagua, lote 1, 14,08, x 17,32, pesos 4.521,90. Pedro Martinelli a José Martinelli.

Iriarte 2496, 500, edif., 10,498 x 17,320, pesos 21.000. José López Rodríguez a Marcelino Menéndez.

Jachal e| Stranford y Avenida Riestra, lote 18, manzana 92, 8,66 x 21,35, pesos 725. Felipe Goldvarg a Francisco Ladavaz.

Jachal 914, edif., 8,66, 8,66 x 15,30, 15,53, pesos 4.250. Darío González a Agustín Rosón.

José María Moreno 1612, edif. 7,80, 7,80 x 18,84, 19, 11, pesos 10.000. Juan Evaristo Sánchez Ibáñez a Manuel Ibáñes Sánchez.

Lafuente 469, edif., 8,66 x 32,43, pesos 19.500. Otero Eugenio René a Antonio Valdes.

Las Casas 3699, edif., 9,46 x 9,80, pesos 15.100. Cayetano Luis Scarpa y otra Ida Lidia Guaimonti de Tessieri.

Lautaro 1670, edif., 8,66 x 51,96, pesos 3.000. Felipe Macchi a Damián Ambrosetti.

Lope de Vega 1492, edif., mts. 167,77, pesos 6.600. José Balocchio a Eugenio Martínez Alvarez.

Loreto 3671, edif., 7,90, 8,91, x 18,36, 14,68, pesos 12.249,40. Antonio Nicolás De Mario a Osvaldo Tito Pellicer y otra.

Luis Viale e| Zamudio y Caracas, lote 40, manzana 2, 8,00 x 34,00, $ 5.984,22. Elena F. Vázquez de Lavalleja a Francisco Tercccio.

Lugones 3556, edif., 8,66 x 43,33, pesos 2.640, venta sin el edificio. Virginio Luchetti y otros a Casilda Eraña y otras.

Matanzas 2968, edif., 8,66 x 41,565, pesos 1.297, sin lo edificado. Alejandro Bossi a Angela Urgell de Delore.

Moldes 3339, edif., 7,88, 7,88 x 15,67, 15,62, pesos 14.500. Juan Telésforo Marciales a Samuel Grinison y otra.

Monteagudo e| Tupungato y Lagos, lote B. manzana A. 8,66 x 17,07, pesos 5.500. Juan Lagomarsino de Rosi a Francisco Urzomarzo.

Monte Dinero 1065, edif., 8,66 x 37,35, pesos 12.500. José Pereyro a Pedro Pereiro.

Morau 3350, edif., 8,66 x 42,50, pesos 13.500. Epifania Estefania Arellano a Juan Cruz Cabral.

Nazca 2787, al 91, edif., mts. 100,90, pesos 4.200. Antonio Scarpelli a Roque Ingianna.

Neuquén 2415, edif., 11, 11,50 x 11,21, 10,30, pesos 23.500. Angel G. Romero a Pablo B. Pietra.

Oliden e| Echeandía y Zubiría, lote 2 y 3, 7,32 x 25,98, pesos 6,660. Antonio Apicelli a Francisco Viñas.

Olivera 275, edif., 8,66, 8,77 x 27,66, 29,11, pesos 8.200. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Francisco Adelardi.

Olleros 3142, edif., 8,66 x 30,31, pesos 20.000. Pedro Angel Mengabilla Aubert a Próspero Yelpi.

Pacheco 2952, edif., mts. 12,00 x 35,00, pesos 11.250. Felix Andrés Sabelli y otros a Leo Boccardi.

Paraguay 864, edif., 7,25 x 60,62, pesos 144.000. Elena Fosbery de Vega a Aquiles Chiessa y otra.

Patagones 1854, edif., 8,66, 8,68 x 17,06 17,52, pesos 15.000. Antonio Martínez Castro a Antonio Martínez.

Patricios 443, 447, edif., 8,66 x 34,64, pesos 50.000. Ambrosio Camelión a Antonio Mossuch.

Patrón e| Larrazábal y Fonrouge, lote 15, manzana 49, 8,66 x 30,26, pesos 2.278. sucesión de Tadeo Moyano y otros a Joaquín Gil Boluda.

Paysandú 916, 918, edif., 8,66, 8,62 x 23,86, 23,74, pesos 33.000. Víctor Lovero y otros a Luis Sterla hijo.

Pedro Lozano 4129, edif., 8,65 x 26,317 pesos 2.106. Arnoldo C. Hughes y otros a Benigno González.

Pedro Goyena esquina Nicolás E. Videla, lote 7 y 8, manzana G. 19,97, 21,50 x 17,26, 18,215. $ 25.509,50. S. A. Banco El Hogar Argentino a Angel Ferrero.

Pilar 665, edif., 8,66, 8,53, x 44,40, 38,66, pesos 2.480. Francisco Arcidiacono a Erminio Robustiano Onofre Costa.

Pringles 448, edif., 8,66, 8,67 x 61,63, 62,09, pesos 31.000. Antonio Venancio Rodríguez a Atilio Colombo Saldarini.

San Alberto 3784, edif., 10,39 x 12,37, pesos 5.000. Juan Zolin y otros a Ana Bernal de Manzorro.

Saráchaga e| Lope de Vega y Virgilio, lote 3, manzana 4, 8,66 x 38,90, 38,87, pesos 3.825. Lida Sánchez Aranalde a Saturnino Galende.

Sayos e| Tafí y Murguiondo, lote 18 manzana C. 10 x 30, pesos 2.000. Manfredo Manfredi a Enrique Fotnat.

Segurola e| Pareja y Avenida Nacional, lote 5, manzana 55, 10,44 x 37,50, pesos 12.000. Segurola esquina Avenida Nacional, lotes 6 y 7, manzana 55, 29,16, x 17,112. Antonio Amiero Méndez a Amalia García.

Sin Nombre e| Lacar, parte lote 4, manzan a115, mts. 9,00 x 14,94, pesos 3 m 450. Pablo Francisco Bohigas a Marta Minden y otra.

Soler 3585, 87, 99, esquina Coronel Díaz 1405, 11, edif., 13,86, 12,63, x 18,93, 19,32, pesos 36.000. Juan Tonelli y Panizzo y otro a Ricardo Magliotti.

Solís 1643, edif., 8,66, 8,66 x 29,47, 29,54, pesos 33.000. Luis Davenere a Antonio González Junquera.

Tafí e| Tapalqué y José E. Rodó, lote 14, manzana P. 8,66 x 38,97, $ 1.920. Juan Dubox a José Juan Figallo.

Teodoro García 3780, edif., 9,00, 9,07, x 19,90, 21,20, pesos 15.000. Pantaleón Nicoletti y otro a Ricardo Luis Micheli.

Teodoro Vilardebó e| San Blas y Médanos, lote 18, manzana G. 8,66, 8,713 x 15,15, pesos 2.600. Gabriel Lagleyze a Secundino A. Domínguez y otra.

Tequendama 4562, edif., 8,66 x 41,20, pesos 17.800. Martín Irigoyen a Ciro Puzzi y otro.

Tucumán 3589, edif., 7,30, 7,05 x 18,74 16,05, pesos 18.200. José Morales Geada y otros a José Luis Bernasconi.

Veinte de Marzo e| Médanos e Indio, lote 22, manzana S. 8,66, 26,47, pesos 4.000. Gabriel Lagleyze a Fortunato Fratarrigo y otra.

Vilela esquina Pinto, lote parte manz. 52, mts. 10,00, 9,76 x 26,00, 8.46, pesos 1.300. Mercedes Codó a José Fernández González.

Vírgenes 1966, edif., 7,08, 8,31 x 42,70, 43,19, pesos 20.000. Carlos Antonio Reyna a Luis Lombardo.

Virgilio 1243, edif., 422,05, mts. pesos 2.400. Aquilino Carlos Jacinto Colombo y otro a Tomás Turco.

Virgilio 494, edif., esquina Avenida Gaona, edif., 12,61, 8,41 x 13,98, 10,50, pesos 8.100. Constantino Bernárdez Rodríguez a Manuel Fernández y Fernández y otro.

Zapiola 1571, edif., 7,79 x 65,63, pesos 14.000 .Alfredo Mayol y otra a José Antonio Coto Calvelo.

Zavaleta e| Uspallata y Arriola, lote 14, manzana C. mts. 251,64. $ 21.000. Pedro Gorostiaga a Sociedad Piazza Hermanos.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco. — Colonia Resistencia, mts. 1.000, pesos 1.000. Juan Piccilli a Francisco B. Piccilli, parte del lote 214, manzana 3.

Colonia Resistencia, parte lote 214, mts. 20 x 50, pesos 1.000. Juan Piccili a Emilio Gerónimo Piccili.

Colonia Resistencia, parte lote 214, mts. 28,00 x 40, pesos 1.000. Agustín Fernández a Domingo Pascual Piccili.

Pueblo Puerto Bermejo, solar C. manz. 85, mts. 2.500, pesos 1.500. Hipólito Luciano Romero a Antonio Wenceslao Rolón.

Pueblo P. Bermejo, solar 3, manzana 40, mts. 1.247, pesos 2.200. Jaime Torre hijo a Jaime Torres Cristóbal.

Pueblo Villa Angela, parte del solar 20, hect. 900, pesos 750. Sociedad Anónima La Chaqueña a Florentino Peralta.

Pueblo Villa Angela, solar D. manzana 38, mts. 2.500 pesos 35.390,39. Sociedad Anónima Chaco Importadora a Sociedad Anónima Chaco Importadora Villa Angela, Sociedad Anónima Comercial.

Id, mitad Sud, solar A. manzana 38, mts. 1.250, íd. mitad Norte Solar A. manzana 38, mts. 1.250, pesos con el anterior los mismos.

Colonia Resistencia, parte solar C. manzana 210, mts. 750, pesos 2.600. Francisco Alcalá a Aedal Monti Vidal.

Misiones. — Pueblo San Ignacio, frac. a, b, c, y d, lote 98, agríc. hect. 72, 91 áreas, 73, pesos 6.500. Miguel Conrado Sureda a Pedro Vidaguren Laurens.

Neuquén. — Pueblo Neuquén, solar 9, fracción D. manzana C. mts. 10 x 35, pesos 300. Pablo Zapata a Salomón Guchener.

Pampa. Sección 1.ª chacras 36 y 45, lote 17, manzana Z. hect. 200, pesos 30.000. Domingo Viale a Mateo Viale.

Pueblo General Pico, solar K. manzana 155, mts. 20 x 35, pesos 600. Alberto Eduardo Castex a Miguel Martínez Iglesias.

Pueblo Macachín, solar E. manzana 40, mts. 1.800, pesos 400. Miguel García Ugarte a Casto Benigno Peña.

Pueblo Realicó, solar B. Sección 1.ª fracción A. manzana 21, mts. 20 x 20, pesos 600. Emilio Saga a Pedro Bacella.

Colonia Castex, chacra 32, fracción A. lote 3, hect. 50, 41 áreas, $ 8.00. Lorenzo Mario Maudrile a Luisa Natalina Sereno de Ferrero.

Colonia Castex. Sección 2.ª solar e, fracción A. parte lote 2, mts. 35 x 391,44. pesos 3.000. Bautista Bottino a Juan Acesta y otra.

Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen, parte solar 2, manzana f, mts. 750, pesos 15.000. Rufino Gordillo o Sociedad R. Gordillo y Cía.

Pueblo Quemú Quemú, solar 2, manz. 17, mts. 12,50 x 25,00, pesos 1.300. Ernesto Gamalerio a Francisco Ignacio Galarza.

Pueblo Anguil, fracción D. quinta 105, lote 7 y parte 6, hect. 4, 84, áreas, pesos 2.000. Angel Cassay a Carlos Milanesse.

Pueblo Anguil, quinta 115, hect. 4, 84 áreas, pesos con el anterior los mismos.

Pueblo Macahrín. Sección 3, solar B. fracción C. lote 18, manzana 21, mts. 1.800. pesos 400. Fortunato Sanguine a José Carmeiro.

Pueblo Macachín. Sección 3, fracción B. lote 18, manzana 32, mts. 1.800, pesos 3.000. Angela Dominga Graffigna de Petrez a Juan Bartolomé Gragffina.

Colonia Arenéó, chacra 19, fracción B. parte lote 23, hect. 25, pesos 5.000. Bautista Quesada a Juan Crocentti y otro.

Pueblo Calcofú. Sección VIII, solar H. lote 6, manzana 34, mts. 15 x 50, pesos 1.500. Carlos Morina a Elina C. Rossetto de Oolarte.

Chacra 37, solar 8, manzana O. mts. 1.000. pesos 100. Francisco Cacosso a Pedro Magnelli.

Pueblo Francisco Aissa, solar 1, manz. 4, mts. 20 x 40, pesos 400. Guillermo Garello a Angel Crespo.

Pueblo Romero, chacra 1, 2, 3, 4, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35 y 36, fracción B. lote 16, hect. 3.000. 34 áreas, 4 centiáreas pesos 34.000. David Lerman a Rogelio López Alvarez.

Pueblo Intendente Alvear. Sección 1, chacra parte quinta 48, fracción B. 36 áreas, pesos 200. Cornelia Sosa a Ignacio Malagueño.

Río Negro

Pueblo Ejido de Viedma, solar 43, hect 20, 96, áreas, 42 centiáreas, 5.050. pesos 4.000. Eufemia María Pazos y otros a Sociedad José Véiguela y Cía.

Pueblo Fernández Oro. Sección XXVI, fracción A. lote a, b, c, d, manzana 61, mts. 10.000. pesos 6.000, concurso de Manuel Fernández Oro a Luis Toschi y otro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Abraham Luppi esquina Agustín de Vedia, parte lote 4, manzana Q. 17,294 x 17,174, pesos 2.000. Ramón Rodríguez Pérez a Julia Rodríguez y otra.

Australia 12229, edif., 9,26 x 39,20, pesos 31.500. Domingo Defeo a Cecilia Ardizzone de Defeo y otros.

Caracas e| San Matías y Camarones, lote 22 al 25, manzana 16, mts. 32 x 53, pesos 7.800. Juan Rodríguez a Juan José G. Rodríguez y otros.

Crisóstomo Alvarez 2725, edif., 8,66 x 38,35, pesos 7.000. Bernardo Righini a Argella Ruffini de Bighini.

Crisóstomo Alvarez 2729, edif., 8,66 x 38,35, pesos 7.000 los mismos.

Estados e| Lezica y Florencia, lote 37, manzana E. 8,66 x 28,76, pesos 750. Teresa Loffreda de Minichello a Juan Minichelo y otro.

Güemes 1040, edif., 7,90 x 19,05, pesos 50.000. Emilio Masotra a María Di Paola y otros. Güemes 3949, edif., 7,993 x 19,043. pesos 25.000 los mismos.

Llerena 3095, edif., 8,13 x 19,18, pesos 3.000. Josefa Rovidera de Providera a Agustín Providera.

Paraguay a los 43 mts. 30, hacia el Oeste de la esquina Paraguay y Gazcón 17,32 x 17,32, pesos 9.000, parte indivisa. Jacinta Iglesias de Casariego a Pedro Celestino Casariego Iglesias y otros.

Pichincha 1287, edif., 8,66 x 27,426, pesos 7.900. Nicolás Facchia a Catalina Russa de Foccacia.

Calle Sesenta y cinco A. lote 10, 7,79 x 32,45, parroquia de Belgrano. pesos 13.000. Juan Balduzzi y otros a Catalina María Balduzzi y Bagella y otro.

Pampa

Sección 9, fracción B. parte del lote 96, hect. 312, 40 áreas, pesos 6.000. Angel Maglione a Carolina Maglione de Maglione.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	97	1.092.012.66
Territorios	32	167.740.39
Suma	129	1.259.753.05
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	12	183.950.—
Territorios	1	6.000.—
Suma	13	189.950.—
Total	142	1.449.703.05

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones correspondientes al 20 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Adolfo Carranza 2984, edif. 8.66 x 15.30. $ 9.000. Agustín Rufino Noto a Rafael Liberti Macia.

Albarellos 3050, edif. 8.66, 8.66 por 43.48, 43.39. $ 2.960. Gerardo V. Romano y otros a José Gaetano Rao.

Alejandro Magariños Cervantes 4820, edif. 8.66 x 25.98. $ 5.450. María Ferrari de Risole a José Naso.

Alejandro Magariños Cervantes esq. Campana, lote 19, manz. E, 9.48, 4.44 x 13.70, 8.68, 7 mts. en la ochava. Pesos 13.200. Humberto Maronese a Manuel Amitran.

Ambato 3672, edif. 8.66 x 43.30. Pesos 2.325, parte indivisa. Juan Martino a Vicente Stabile.

Frente Arroyo Maldonado e|Carrasco y Moctezuma, lote 15, manz. A, 8.66, 9.14 x 18.88, 15.97. $ 3.800. Juan Antonio Luis Boeri y Oneto y otros a Lorenzo D'Amato. Otro: Arroyo Maldonado e|Moctezuma y Pasaje, lote 17, manz. B, mts. cuad. 127.75.

Asunción e|Segurola y Marcos Paz, lote 15, manz. 58, 10, 10 x 38.875, 40.875. $ 4.250. Francisco Gallo a Raimundo Páez del Valle.

Av. Nacional 4125, edif. esq. Orán, 14.24 x 14.72. $ 17.000. Natalio Ferraro y otro a María Teresa Lanoner.

Avalos e|Olazábal y Juramento, lote N, 9.40 x 35. $ 6.141.24. Guillermo K. Cienningan a León Gontrán Barthalot.

Bacacay 5395 esq. Miére, edif. 7.13, 13.19 x 12.18, 17.97, 6 mts. en la ochava. $ 10.830. Juan Crivalli a Oscar Daniel Greco.

Baigorria e|Terrada y Nazca, lote 7, manz. 5, 8.66 x 8.66 x 36.34, 36.50. $ 5.050. Manuel José Fariña a Angel Marraro.

Basualdo 336, edif. 9.09, 8.66 x 41.46, 41.23. $ 4.700. Nicanor Méndez a Salvador Vitale Piccirillo.

Bermúdez 3199 esq. Av. Tres Cruces 4994|5000, edif. 15.34, 7.08 x 8.39. 18.24, 6 mts. en la ochava. $ 1.360, sin lo edificado. Gerardo V. Romano y otro a Enrique Yafal y otros.

Boedo 910|12, edif. 8.66, 8.66 x 22.74, 20.74. $ 65.000. Pascual Soprano a Jesús Seoane.

Bolívar 1645, edif. mts. cuad. 366.11. $ 42.590. Hugo Andreoli a Atilio Sebastián Merlo.

Camarones e|Cuenca y Campana, lote 19, manz. 75, 8 x 58. $ 3.092.50. Desiderio Bonomi a Juan Malagrino.

Castañón e|Itaquí y Gral. Francisco Rivera, lote 6, manz. LL, 10 x 30. Pesos 1.640. Adelina Demarche a Angel Miliari.

César Díaz 3730, edif. 7.70 x 12.12. $ 6.000. Jacinta Marrazzi de Sai a Avedis Nalbandian.

Cevallos 1632, edif. 8.33, 8.33 x 43.08, 43.02. $ 43.500. José Eugenio Rocha y otros a Angel Juan Humberto Rimoldi.

Condarco e|Lacar y Morán, lote 4, manz. 323, 12.95 x 36.65, 36.68. Pesos 7.500. José Perazzo a Carlos Alvarez y Alvarez.

Concepción Arenal 4068, edif. 8.66, 2.64 x 45.20, 42.92. $ 20.500. Carlos B. Ferrari a Amelia Ambrosio Etchart.

Concepción Arenal 1975, edif. mts. cuad. 113.71. $ 18.000. Pascual Guerrini a Ovidio Rebandi.

Correa 3561, edif. 8.66, x 25.78, 25.59. $ 2.000. Manuel Ogando Lage a José Ramos Rodríguez.

Crámer e|Zabala y Loreto, lote 9, parte del 15, 8.10, 8 x 28.74, 28.18. Pesos 6.602.72. Clara Bernasconi de Vasena a Elena y Blanca Levy.

Culpina 440, edif. 8.660 x 39.316. Pesos 16.300. María Edith Lencinas de Quellet a Manuela Solari.

Deseado e|Parral y Pasaje El Alfabeto, lote 25, manz. A, 8.66, 8.336 x 16.676, 16.841. $ 6.500. Cía. Argentina Calchaquí a Juan Procachini.

Dorrego 1202, edif. 12.68, 10.62 por 10.55, 8.37. $ 18.000. Rafael Mastrangelo a Delia Descalzo de Candullo.

Estados Unidos 4166, edif. 8.66, 8.65 x 17.03, 17.03. $ 6.000, 2|6 partes indivisas. Isolina Oliva a Alejandro Noseda Monjeaux.

Ercilla 5380 al 5382, edif. 8.66 por 17.32. $ 10.000. Juan Telesforo Marciales a Mauricio Gelman y otro.

Ercilla 5385, edif. mts. cuad. 8.66 x 17.32. $ 7.450. Dolores Fernández de Díaz a Juan Telesforo Marciales.

Fonrouge 593 esq. Acasuso, edif. 8.36 x 30.36. $ 1.692.15. Herederos de Tadeo Moyano y otros a José Gentili.

Garay 4011, edif. 8.66, 8.65 x 27.61, 28.88. $ 18.000. Pascual Gneco a Miguel Guarino.

Gazcón 502|08 esq. Cangallo 4101, edif. 17.32 x 25.98. $ 50.000. Leoncia Minteguiaga de Seoane a Héctor Casasola.

Gral Urquiza 1675, edif. 8.66, 8.90 x 32, 30.20. $ 23.000. Daniel Giménez Cotrina a Alberto Modesto Lucio Oliver.

Godoy Cruz 2015, edif. 8.66 x 23.14, 22.68. $ 16.500. Emilio Bocelli a Francisco Martínez Caro.

Guanacache 4599, edif. 10.39, 11.76 x 12.67, 10.40. $ 9.000. Magdalena Juana Teresa Ruagni y Searia de Raurich a Ana Smith.

Güemes 3631, edif. 8.66, 8.40 x 16.90, 17.04. $ 25.000. Manuel Díaz Freyre a Juana Ignacia Mujica de Irurtra.

Helguera e|A. M. Cervantes y Gral. César Díaz, lote 39, manz. 60, 8 x 35.75. $ 3.800. José Morelli a Calogero Quijusa y otros.

Hidalgo 1719, edif. 8.66 x 20.02. Pesos 15.300. Fernando D'Adamo a Elisa Morchio de Dell Isola.

Holmberg 3359, edif. 8.66, 8.66 por 25.89, 27.43. $ 10.500. José Cardillo Grasso a Graciano Canella.

Humberto 1.º 3581, edif. 8.66, 8.66 x 23.74, 22.94. $ 38.500. Wolff K. Gutman a Jesús Seoane.

Humberto 1.º 1814|20, edif. 8.66 por 10.392. $ 55.000. Juan Bautista Modena a Aníbal Isidro Ramos.

Humboldt 1209, edif. 8.66 v 16.454, 16.06. $ 10.250. Guillermo Serra y Dalmau a Juan Telesforo Marciales.

Inclán 2646|48, edif. 8.66 x 40.42. $ 9.000. mitad indiv. Pedro Quirico Francisco Batalgia y Ruffo a Oscar Butaglia y Raffo.

Ituzaingó 1064, edif. 1072|74, edif. lote 7 y 8, 8.66, 8.66, 9.01 x 15.98, 24.64, 24.64, medida de los dos lotes. $ 75.000. Virgilio Bianchi a Benito Bosibehere.

Jachal 1465, lote 28, edif. 7.78, 7.785 x 31.55, 31.36. $ 3.269. Horacio Ibáñez a Lorenzo Benítez.

Jonte e|Boyacá y Andrés Lamas, lote 29, manz. B, 8.66 x 47.20. $ 9.000. Carlos Gianbastoni a Vicente Blanco Busto.

Jonte 1758, edif. 8.66 x 52.62. Pesos 13.300. Paula Flora Mazzini Bernasconi de Richeri a Santiago Boggiano y otro.

Juan B. Alberdi 141, edif. 9.25 por 61.50. $ 15.000 Pedro P. Francisco Bataglia a Oscar Bataglia.

Juan B. Alberdi 4849, 51 y 53, edif. 17.32, 16.854 x 80.395, 80.18. $ 55.000. Domingo Gil y otra a Ramón González Díaz.

Larrea 473|75|79, edif. 8.227 x 14.722. $ 30.200. Irene Antonio Arri a Jacobo Dayan.

Lasoano e|Terrada y Nazca, lote 38, manz. H, 8.66, 8.66 x 19.56, 19.47. Pesos 2.500. Hilario Juan Borracchia a Pedro Carlo.

Lavalle 3937, edif. 10 x 9.50. $ 30.500. Francisco Juan Pisano a Azio José Cilloni.

Llavallol 5342, edif. 8.66 x 32.08. $ 4.000. Demetrio Alonso a Juan Martínez López.

Llerena 3148, edif. 8.82, 10.06 x 47.79, 42.97. $ 3.040. Julio Fernández y otros a Miguel Helzinger.

Mariano Acosta 1185, edif. 8.66, 8.70 x 28.83, 29.70. $ 16.000. Salvador Mangani a Gerónimo Celli.

Maturín esq. Médanos, lotes 1 a 5, manz. B, mts. 188.77. $ 2.076.47. Matilde Irene Rocre y Damonte de Etchegoyen a Municipalidad de Buenos Aires.

Melincué 3584, edif. 8.66, 8.66 por 17.56, 16.40. $ 3.000. Juan Bernardi Aircilo y otra a Fernando Formosa.

Miró 348, edif. 8.66 x 16, 15.66. Pesos 15.400. Arnado Mario Fermán Malfatti y Martínez a Juan Fontana Braida.

Miró 1772, edif. 7.80 x 34.18. $ 4.000. José Maura a José Di Leo.

Morellos 1515, edif. parte lote 15, 9 x 9.85. $ 15.000. Romeo Saúl Teneoni a Celestino Massochi.

Nicolás E. Videla 437, edif. mts. 236.44. $ 45.000. Antonio Roberto Luis Orbeta a Adela Lucía Orbeta de Calwedl.

Nueva York esq. Acevedo, mitad lotes 14, 15 y 16, manz. M, 5.16, 12.39 por 23.23, mts. 6 de ochava, 28.34. $ 1.900. Aquilino C. Colombo y otro a Manuel Orduña.

Nueva 4933, edif. 8.66 x 25.25. Pesos 3.000. Francisco Gutiérrez Gamebro a Taddeo La Bella.

Nueva 4964, edif. mts. 172.53. $ 3.400. Atilio Cappanera a Eugenio Palmas y Anedda.

Olazábal e|Tte. General Donato Alvarez y terrenos de Mihanovich, lote 30, manz. 13, 8.61, 8.71 x 47.99, 49.93. Pesos 7.000. Pedro Heredia a Juan Heredia.

Olazábal 5031, edif. 8.66 x 51.09. Pesos 23.000. José Trinidad a Angela Elvira Sanguinetti.

Orán 1817, edif. 8.66 x 23.54. Pesos 13.000. José Latorre a José Ruiz.

Pampa 645, edif. 8.66 x 51.08. Pesos 818.35. Suc. de Lisandro Olmos a Manuel Pérez Cruz.

Pasaje 5559, edif. 8.66 x 38.97. Pesos 9.250. Fernando Ferreiro Romar a Arsenio López y López.

Pasaje Lagleyze esq. Helguera 1245, edif. 7.98, 9.24 x 4.95, 12.27. $ 7.000. Salvador Faila a José María Presas y otra.

Pasaje Piccardo 3190 al 92, edif. 10.75, 7.06 x 15.15, 11.31, mts. 6 de ochava. $ 13.914.63. Antonio Martín a Arón Goluboff.

Pedro Echagüe 2615, edif. 7 x 19.50. $ 800, 1|12 parte indivisa. Juan Pedro Luciano Lattion y Massa a Paula Rosalía Lattión y Massa de Gagoiti y otros.

Pedro Vilardebó e|Melincué y Nogoyá, lote 30, manz. 4, 8.66 x 35.87. $ 3.721.50. Juan Regan a Vicente D'Elía.

Pergamino 1176, edif. 8.66. 9.75 x 28.84, 30.14. $ 6.100. Manuel Esperonte a Luis Pescarín.

Perú e|Humberto 1.° y San Juan, mts. 45.63. $ 8.213.40, con destino a ensanche. Ernesto José Borzone a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Pichincha 840, edif. 8.720 x 15.925. $ 18.250. Sociedad Soraci y Cía. a Francisco Antonio La Rose.

Pizarro 5432, edif. 8.66 x 15.50. Pesos 7.000. José Marino a José Pérez Vázquez.

Querandíes 4309, edif. 8.66, 8.66 x 27.44, 28.24. $ 18.500. Héctor Juan Orlando Touchini a Enrique José Agustoni y otro.

Quesada 1978, edif. 8.66 por 37.844, 37.774. $ 12.000. Juan Sebastián Barieus a Saturnino Carpintero.

Quesada e|Colodrero y Pacheco, lote 28, manz. A, 8.66, 8.66 x 52.18, 52.11. $ 4.700. Angel Moscato a Ana Casa.

Republiquetas 4758, edif. 8.66 x 38.98. $ 2.160, venta de terreno sin el edificio. Pío Benedicto Pierini y otro a Rocco Eradio.

Republiquetas 4748, edif. 8.66 x 46.64. $ 2.560. Pío Benedicto Pierini a Julián Solana y otra.

Rivadavia esq. Lope de Vega, lote 22, manz. 9, mts. 207.03. $ 11.868. Ernesto Colombo a Juan Colombo Pirola.

Sánchez 1130, edif. 9.34, 18 x 60, 33.78. $ 30.000. Carlos Paisanee y otros a Antonio Lurongo.

San Pedro 4665, edif. 8.66, 10.53 x 20, 25.98. $ 2.396. Manuel López Cereijedo a Alfonso Arias Tallón.

Santa Fe 1425|427, edif. 8.66 x 34.64. $ 161.992.20. Marcelo Gamboa a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Segunda Rafaela e|Santiago Carreras y Av. Olivera, lote 13, manz. B, 8.66, 8.67 x 28.05, 27.56. $ 3.988. José Chiessa a Domingo Petrone.

Seguí 449, edif. 8.66, 10.65 x 63.48, 61.17. $ 24.000. Pedro Chiodetti a Guillermo Persano.

Suero e|Castañeda y Maciel, lote 5, manz. 13, 8.66 x 41.50. $ 754. Lisandro Olmos a Cristina Gallego de Cortiñas.

Tafí esq. Ercilla, lote 1, manz. J, 7.16, 11.36 x 18.48, 22.68. $ 2.800. Toribio Eladio Sánchez y Flores y otro a Inocencio Amor.

Talcahuano 20 y 22, edif. 5.60 x 14.72. $ 27.500. Inés Ruperta Dorrego y Lezica de Unzué a Estanislao Carranza González.

Tandil 7192, esq. Montiel, lote 20, manz. D, 9.12, 8.72 x 12.96, 13.34. Pesos 2.500. Manuel González Terán a José Vinci y otro.

Tinogasta e|Esperanza y Bahía Blanca, lotes 30 y 31, manz. 3, 20.10, 20.09 x 67.65, 67.55. $ 5.600. Baltazar Zani a Julio Gómez.

Vallejos e|Helguera y Argerich, parte lote 25, manz. 263, 8.66 x 41.20. $ 2.100. División de condominio. Victoria Gay de Brozzoni a María Molinari de Brozzoni.

Varela e|Zubiría y Echeandía, lote 15, manz. B, 8.66 x 31.56. $ 22.409. José Angel Mazi a Nazario de lo Porro.

Varela esq. Zubiría, lote 16, manz. B, 9.38 x 31.56. $ 22.409. José Angel Mazo a Nazario de lo Porro.

Víctor Hugo e|Alcaraz y Miranda, lote 9, manz. C, mts. 224.99. $ 1.800. Rosario Lipuma a Miguel Angel D'Enrico.

Vieytes 1795-800, edif. 8.66 x 47.630. $ 40.000. Prudencio Iglesias a Angel Merani.

Virgilio e|Bacacay y Vías del Ferrocarril Oeste, lote 4, manz. 5, 8.66, 8.67 x 25.83, 25.93. $ 3.360. Julio Hosmann y otro a Manuel Pérez Rich.

White 1456, edif. 8.81, 8.66 x 11.68, 13.30. $ 1.400. Julio López Oliva a José María Fernández Bareia.

White 74, edif. 10.10, 9.45 x 19.45, 25.45. $ 9.900. Bartolomé Valdettaro a Oreste Guardamagna.

Zubiría 2243|47, edif. 8.66, 8.67 por 65.08, 65.56. $ 15.000. Alfonso Bach Oller a Nicolás Di Pasquale.

Zubiría e|José María Moreno y Beauclieff, parte lote 3, manz. C, 7.30 x 3.20. $ 200. Gastón Bautista Joulie y otro a Juan Macchi.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, solar 1, 2, 3, 4, 5, 21, mts. 50 x 50. $ 600. Carlos y Tomás Attwell a Juan F. Fourcade.

Pueblo Villa Angela, solar 10, manz. 77, mts. 1.00. $ 540. Soc. An. La Chaqueña a Aquilino Núñez.

Pueblo Resistencia, solar B, manz. 92, mts. 625. $ 9.000. Josefa Roca de Cabrera a Roberto Bartolomé Gavazzo.

Chubut

Loltes 6 y 7, manz. 16, mts. 30 x 50. $ 12.200. María Pecoraro a Miguel Elizalde. Pueblo Puerto Madryn.

Pampa

Colonia Los Trebolares, Sección 1.ª, chacra 2, parte lote 14, hect. 623, 12, ár. 50 cs. $ 115.000. Manuel González Carro a Francisco Nieva Ruix.

Sección 24, frac. A, lote 17, hect. 6.000. Amadeo Luich a José Doroteo Caro y otro. $ 24.140.

Sección 1.ª, solar E, lote 14, mts. 25 x 35. $ 14.550. Salvador Atencio iVllena a Francisco Rodríguez Gutiérrez.

Pueblo Calcofú, Sección 7.ª, solar I, lote 6, mts. 25 x 35. $ 1.200. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Juan Bruni.

Sección 1.ª, solar h, de la manz. 47, mts. 15 x 50. $ 300. Dolores Bazán de Chapeaurouge a Cayetano Domina.

Pueblo Gral. Pico, Sección I, parte solar A, frac. C, lote 12, manz. 63, mts. 15 x 25. $ 920. Conrado Arana y otro a Luis V. Petriz.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1.ª, solar 9, frac. C, lote 12, mts. 25 x 50. $ 984. Pedro Alfredo Bó a Lorenzo García.

Pueblo Gral. Pico, parte del solar 10, quinta 34, mts. 20 x 50, los mismos.

Sección 1.ª, solar 99 y 100, hect. 212, 59 ár., 87 cs. $ 26.464.85. José Antonio Garibaldi y otros a Victorio Manuel Alfredo Piccotto.

Pueblo Trenel, parte solar H, manz. 18, mts. 17.50, 17.20 x 24. $ 6.000. Pedro M. Mugino a Adolfo Knobel.

Pueblo Gral. Pico, Sección I, solar K, lote 12, manz. 38, mts. 20 x 35. $ 259.20. Luis Alberto Vicente de Chapeaurouge a Rodolfo Oro.

Pueblo Agustoni, parte solar 21, quinta 40, hect. 4, 84 ár. $ 1.089. Pedro Feratto y Matteoda a Lorenzo Bertone.

Pueblo Gral. Pico, Sección 1.ª, solar k, manz. 174, lote 12, mts. 20 x 35. Pesos 252. Dolores Bazán de Chapaurouge a Antonio Moreno Romera.

Pueblo Anguil, Sección 2, solar A, B, C y D, quinta 44, hect. 21, 38 ár. Pesos 4.950. Rafael Bartolomé Mauro a Bernardo Mathic.

Pueblo Alpachiri, parte solar 8, manz. 4, mts. 8, 10 x 30, 2.20. $ 25.000; id. solar 9, manz. 4, mts. 12.50 x 30; id. solar 10, manz. 0, mts. 12.50 x 40; id. solar 11, manz. 4, mts. 10 x 35; id. solar 12, manz. 4, mts. 12 x 35. Gabino Galdeano a Manuel Sabugo.

Santa Cruz

Solar E, manz. 42, mts. 1314.09. Pesos 3.000. Carlos Stampinoni a Nicolás Riff.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Aquidabam esq. Bogotá, manzana D, 15.73, 14.05 x 16.20, 15.68. $ 8.602. Jaime Cifre a Catalina María Cifre y Bancalari y otros.

Bacacay e|Cardoso y la que sigue Noreste, lote 3, manz. 3, 8.66 x 31.02. Pesos 8.000| Teresa Podestá de Cassaretto y otro a Andrés Casaretto y Podestá.

Caldas e|Chacarita y Chenaut, lote 31, manz. D, 8.66, 8.66 x 36.77, 36.80. Pesos 3.000. Enrique Sala a Magdalena Oldani de Sala.

Junín 135, edif. 8.226 x 30.351. Pesos 91.500. Carlos Adolfo Voelker y otra a León Cur Voelker y Fuchs y otros.

Lobos 1242, edif. 8.50, 8.52 x 16.14, 15.06. $ 3.597, parte indiv. Catalina Ursula Duca a Cristina Josefa Duca.

Luzuriaga 206-208 esq. Uspallata 1244, 48 y 50, 17.32 x 19.355. $ 15.200. Itato Luparini a Julio Prósperi.

Av. Alcorta 1793|99, esq. Anchoris 372-398, edif. 26.60 x 20.80. $ 10.000, los mismos.

Malvinas 898, esq. Junta, 11.34 por 17.34. $ 18.000. Galo Cotillo a Braulia Adenaro de Cotillo y otro.

Av. Campana 1602|18, edif. esquina Achával 933, edif. 17.32 x 34.64. Pesos 30.000, a Gutenberg Cotillo y otra.

Manuela Pedraza 3319, edif. 8.66, 8.66 x 18.06, 18.06. $ 15.000. Avelina Varela a Pastor Castro y otros.

Carranza esq. Vías del Ferrocarril Pacífico, lote 21, manz. A, mts. 17.14 x 22.39. $ 2.190, los mismos.

Republiquetas e|Zapiola y Conesa, 8.66 x 25.98. $ 1.665. José Taboada a María Lanfranco y otros.

Republiquetas e|Arribeños y Once de Septiembre, lote 21, manz. 48, 8.66 x 43.30. José Denegri a José Denegri y otro. $ 1.500.

Once de Septiembre, lote 10, manz. 42, 8.66 x 24.18. $ 1.150, los mismos.

San Matías e|Paramaribo y Cayena, lote 4, manz. G-G, mts. 8 x 34. $ 3.155. Nicolás Mazzei a Angel Bazzei y otro.

Sarmiento 738|40, edif. 8.80 x 30.31. $ 150.000. José Gioffe a María Ficazzola y otro. Calle C. entre A. y B., N.° 2340, edif. 10 x 15.07. $ 82.000.

Suárez 882, edif. 9.55 x 21.650. Pesos 24.050. María Balvi a Rosa Valvi y otros.

Viamonte 971, edif. 7.38 x 12.12. Pesos 60.000. Magdalena Monseny de Sotorra a Margarita Joaquina Victorina Sotorra y Tescillo.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	105	1.551.143.88
Territ.	34	246.409.05
Suma	129	2.797.552.93
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	19	528.609.—
Total	148	3.326.161.93

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 21 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Araujo 1145, edif., 12,40, 12,04 por 33,91, $ 6.100. Antonio Bacigalupi y Benvenuto y otros a Juan Bautista Bagliani.

Arce 545, edif., 14,60, 5,50 x 27,32, 28,90, $ 8.750. Carlos Cozzi y Zaffaroni y otros a Antonio Alameda.

Avelino Díaz e|. Curapaligüe y Miró, lote 27, manz. E, 8,66 x 43,58, 43,90, $ 5.500. Juan Pozos a Benito Leonardo Buzzi.

Avda. La Plata esq. Constitución, lotes 22 y 23, manz. C, 20,140, 24,99 x 22,12, 25,993, 6 de ochava, $ 29.159,20. Héctor Lafalle a Adolfo Finkelstein.

Bacacay 2799, esq. Terrada, edificio, 14,45, 9,22 x 9,40, 14,45, $ 40.000. José O. Sandberg a Primitiva Pérez de Calderón.

Bahía Blanca esq. Baigorria, lote 35 y parte del 31, manz. C, 10,39, 10,40 por 15,18, 15,30, $ 2.800. José Perella a José Di Francesco y otro.

Bárcena 1965, edif., mts. cuad. 371, pesos 43.500. Donato Sabatini a Hortensia Delos.

Bragado e|. Pilar y Tellier, lote 2, manzana E, 8,66 x 18,04, $ 1.500. Rosario Cardille a Francisco Niers.

Cabrera 4952, edif., 8,66 x 25,48, pesos 15.000. Emilio Morganti y otro a Juan González Yáñez.

Caseros 821, edif., 8,39 x 16,15, pesos 26.000. Concepción Lagomarsino y Leitti y otro a Pedro Etchegaray.

Castañón e|. Junta y Avda. del Trabajo, lote 45, manz. N, 8,66, 8,36 por 23,10, 24,27, $ 3.000. Antonio Gueri a Vicente Bastardo.

Castro Barros esq. Las Casas 3697|99, edif., 9,94 x 7,79, $ 12.500. Santiago Delarcio a Elías Manuel y otro.

Cementerio del Oeste, sec. 9, lotes 25 y 26, N.° 8, manz. 1, 6,25 mts. cuad. pesos 781,25. Municipalidad de la Capital a Magdalena Ferraris de Ferrán.

Concordia e|. Indio y Jonte, lote 3, manz. V, 8,66, 8,713 x 25,17, 24,20, pesos 4.600. Gabriel Lagleyze a Gines Quiñonero.

Concordia 937|39|41, edif., 8,66 por 51,50, 49,30, $ 31.800. Francisco Cantereila y otros a Leonardo Vaccaro.

Concordia 943 al 47, edif., 8,66 x 51,50, 53,70, los mismos.

Condarco 2776, edif., 8,66 x 17,95, pesos 8.400. Pedro Carlo a Enrique Gómez Arduña.

Conde e|. Bebedero y Nahuel Huapí, lote 19, manz. H, 8.66 x 28,18, $ 5.800. Juan Di France a Benjamín Calvete.

Coronel Díaz e|. Centeno y Castex, lote A, 8,80 x 23,08, $ 27.200. Ernesto Bruno a Daniel Etkin.

Coronel Niceto Vega 4688, edif., 8,66 por 14,78, $ 21.000. Antonio Morandi a Gregoria Pintado Sopena.

Echeandía 3018, edif., 8,66, 8,66 por 28,66, 29,39, $ 2.976. Juana Torres de Parodi a Salvador Orlando.

Avda. Emilio Castro e|. Montiel y Guaminí, lote 2, manz. 20, 9,25, 8,66 x 39,34, 37,10, $ 1.850. Mariano Troisi a Napoleón Grosso.

Eugenio Garzón e|. Pergamino y Portela, lote 18, 9 x 51,31, $ 7.500. Juan C. Fraonzoia a Antonio Anselma de Delfino

Gral. Paz 1401, esq. Arredondo, edif., 8,14 x 28,01, $ 24.000. Alfredo Clark a Eugenio González Múñiz.

Gral. Rivas e|. Bolivia y Condarco, lote 12, manz. 55, mts. cuad. 288,45, pesos 2.650. Juan Aniceto Reyneral a Francisco Paladino.

Gral. Soler 4311, edif., 8,66 x 42,43, $ 30.700. Domingo Bertetta a Teófilo Amadeo Orlando.

Georgestown e|. Planes y Avda. Gaona, lote 2, manz. H, mts. cuad. 217,76, $ 8.274,97. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Roberto Larrocca.

Guatemala 5051, edif., 8,66, 8,76 por 29,69, 30,78, $ 33.000. Clelia Vitale Yacchia a Trinidad Souto Santiso.

Hidalgo 1703, edif., mts. cuad. 173,99, $ 16.600. Juan Caputo a José Servidio Dalio.

Indio e|. Teodoro Vilardebó y 20 de Marzo, lote 15, manz. Z, 8,66 x 13,10, 13,25, $ 2.800. Gabriel Lagleyze a Pedro José Zogail.

José Pedro Varela 3423|25, edif., 8,66, 5,36 x 50,30, 49,68, $ 5.000. Juan Jorge Mandel a Jorge Bálsamo.

Juan A. Gregorini 781, edif., 8,66, 8,66 por 16,42, 16,63, $ 17.000. Francisco Lambrista a Américo Franzese.

Juan A. Gregorini e|. Franklin y Av. Gaona, lote 17, manz. B, mts. cuadrados 188,23, $ 9.789. Antonio Costa a Juan Bautista Cattáneo.

Juan B. Alberdi 135, edif., 9,25, 8,66 por 29,20, $ 30.000. 2|3 partes indivisas. Juan B. Alberdi 127, edif., 9,25, 17,42 por 29,20, 62,63, $ con el anterior. 2|3 partes indivisas. Oscar Battaglia y otros a Pedro Quirico Francisco Battaglia.

Juan Jáures 982, edif., 8,66, 9.20 por 13.50, 16 30, $ 18.000. Mario Cecchi a Alfredo Armando.

Jujuy 1705|07, edif., 8,66, 8,66 x 43,70, 43,213, venta de mitad, parte indiv. Pesos 12.000. Oscar Battaglia y Raffo a Pedro Quirico Francisco Battaglia y Raffo.

Lafuente 2713, edif., 17,32 x 31,19, pesos 5.300. Luis Arzúa a Tomás Turvein.

Larraya 2474, edif., 8 66 x 21,35, pesos 2.000| Ovideio Bertiller a Bernadino Bidegain.

Larrazábal e|. Bragado y Tapalqué, lote 12, manz. D, 8,66, 8,66 x 70,10, 70,66, $ 5.500. Ramona Madeyros de Salvo a Francisco Baldevedere.

Leopardi e|. Zelada y Caxaraville, lote 33, manz. C, 8 66 x 40.80, $ 2.950. Rodolfo Luis Costa a Fernando Del Río Canseco.

Lima 126|40|44, edif., 13,96 x 17,32, $ 130.000. María Carlota Costa y otros a Pedro Rodríguez Díaz.

Larrazábal 1456, edif., 8,66 x 68,32, pesos 15.600. Antonio Bossani a Emilio Nasir.

Liniers 1041|43, edif., 10.392, 17,322 por 33,49, $ 40.000. Vinspare Angesilao David Rubinetti a Elvira Rubinetti de Bracato.

Lope de Vega e|. Becacay y vías del C. C. Oeste, lote 3, manz. 14, 8,66 por 30,31, $ 4.559. Víctor Levere a Salvador Tereisi.

Luca 1877, edif., 8,66 x 61,21, pesos 22.700. Suc. de Daniel Danria y otra a Carlos Eugenio Piazza.

Llavallol e|. Asunción y Avda. Nueva York, lote 4, manz. 213, 8,66 x 24,54, pesos 14.590. 1|2 indivisa. Nogoyá 2432, edif., 8,66, 8,925 x 15,155, 17,32, $ con el anterior, mitad indivisa. José Tani a Pedro Costi.

Manzanáres e|. Arcos y O'Higgins, lote 2, manz. 26, 8,66 x 20,15, $ 3.200. Pablo Barro Bordoni a David Borro Bordoni y otros.

Martínez Castro 871, edif., 8,66 por 26,66, $ 5.000. Ramón Vázquez González a Manuel Fernández Núñez.

Médanos 3658, edif., 8,50 x 51,25, pesos 8.000. José Latorre a José Ruiz.

Médanos e|. Concordia y Teodoro Vilardebó, lote 28, manz. Q, 8,66, 8,88 por 18,18, 20,15, $ 3.200. Gabriel Lagleyze a Garabeb Apelian.

Medrano 917, edif., metros cuadrados 259,95, $ 27.245,25. Celestina Leontina Cappicot a Municipalidad de Buenos Aires.

Mendes de Andés 1870, edif., metros cuadrados 133,41, $ 21.250. Sociedad Anónima La Edificadora a Luis Brambilla.

Mendoza e|. Ceretti y Burela, lote 5, manz. D, 8.66, 8,66 x 40,39, 40,16, pesos 4.500. Juan Regalía a Agustín Ricci y otro.

Monte Dinero 2942, edif., 8,66 x 46,71, $ 7.813. Antonio Noya a José Iglesias Feigide.

Monte Dinero e|. Moctezuma y Pasaje, lote 5, manz. B, mts. cuad. 116,32, pesos 2.500. Juan Antonio Luis Boeri y Onete y otros a Antonio Raspa.

Monte Egmont 1999, esq. Andrés Lamas, edif., 4,41, 6,25 x 8,65, 10,20, 6 de ochava, $ 4.500. Francisca Marotta de Giargio y otra a Jesús López Mesa.

Monroe 1963|65, edif., 8,66 x 50,23, $ 30.590. Raúl Juan Langehem y otro a Javier Nogués.

Avda. Monroe y Miller, parte lote 6, A. B. C., 9,62, 13,87 x 14,93, 18,28 pesos 9.780. Angel Corti a Pablo Corti.

Montiel e|. Bragado y Juan B. Alberdi, lote 48, manz. Z, 8,66 x 43,25, $ 5.000. José Deminiene a Juan Orsi.

Morón 4751|55, edif., esq. Pasaje Bretón de los Herreros, mts. cuad. 231.5049, $ 3.500. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Moreto 1121, edif., mts. cuad. 172,50, $ 2.100. Domingo Julián Altabe y Caset a Valeriano Ballestero.

Morlote 1092, edif., 8,66, 8,66 x 22,48, 23,25, $ 5.600. Manuel Valía a Vicente Sena y otro.

Nazarre 3463, edif., 8,66 x 34.22, pesos 40.000. Italo Sergi a Fernando Sergi.

Nicasio Oroño e|. Planes y Avda. Gaona, mts. cuad. 216,50, $ 8.805,35. Virgilio Darío Gergorini y Raffo y otros a Héctor de Mauri, lote 32, manz. D.

Nogoyá 3032, edif., 8,66 x 40,702, pesos 16.000. Pedro Bozzini a Angélica Ruviere.

Nueva e|. Santo Domingo y Río Cuarto, 8 66 x 15.26, $ 3.600. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Julio José Meda.

Nueva 2326, edif., 8,66 x 18,26, pesos 12.000. Pedro Zambrune a Alejandrina Zambrune de Mega.

Orán 2091|93, edif., 17,43, 6,17 x 21,65, 10,39, 6 de ochava, $ 14.000. Luis Catino a Manuel García Forgán.

Pasaje e|. Ercilla y Schmidel, lote 10, 8,66 x 28 30, $ 1.440. Severa Sánchez y Flores y otros a Pablo Fortant.

Pasteur 328, edif., 6,451 x 16,454, pesos 40.000. Rebeca Grimberg de Weschsler a José Lázaro Costa.

Pilar esq. Zelada, lote 1, manz. M, 11,35 por 17.30, $ 1.720. Angel Francisco Ambrosetti y otros a Manuel Montero.

Pamacahúá 958, edif., mts. cuadrados 191.34, $ 16.500. Cottillo Vaggi y Cía. a Luis A. Borsalino.

Rafaela 4854 y 56, edif., 8 x 61,11, pesos 52.000. Lorenzo José María Herzeg a Ambrosio Yoldi.

Ramón L. Falcón, Truyu, lote A, 7,40, 7,90 x 12,16. 13,30, $ 4.000. Félix Domingo Arcello a Felipe Marconi.

Rivadavia e|. Miralla y Albariños, lote 19, manz. D, 8,66 x 65,68, 48,31, pesos 15.792. Humberto Visconti a Félix Musso.

Rioja 558, edif., 8,66 x 36,37, $ 8.000. 1|3 parte indiv. María Adela Battaglia a Oscar Battaglia y otro.

Rioja 490, edif., 7,79 x 25,98, $ 12.000. Parte indivisa. Oscar Battaglia a María Adela Battaglia.

Recuero 2563, edif., 11,36, 11,36 por 7,76, 8,13, $ 5.900. Nanette Gerarda Steel a Francisco Nicolette Steel de Meier

Roque Pérez 3059, edif., mts. cuadrados 539,80, $ 24.000. José Fraga y Fraga a José Mele y otro.

Saladillo e|. Arrecifes y San Pedro, lote 22, manz. 10, 8,66 x 42,90, $ 900. Julio Romeo Sambuga a Antonio José Humberto Vinieroati.

San Francisco 667, edif., 7,79, 21,05 por 42,05, 22,27, $ 4.500. Angela Díaz de Márquez a José Yavaside.

San Juan 1432, edif., 7,79 x 14,29. $ 22.750. Constante Greba González a Francisco Santamaría.

Sáenz Peña 1295|97, esq. Cochabamba 1501|07, edif., 8,66 x 17,32, $ 22.850. José Arzeno y otros a Fernando Punta.

Seguí 2241, edif., 8,66 x 43.30, pesos 10.000. Juan B. Gilardoni a Juan Caputto.

Senillosa 365|67, edif., 8 66 x 24,244. 25,92, $ 20.000. Carlos Beckmann a Angel Montini.

Senillosa 422 y 25, edif., 8,66, 8,66 por 20,40, 21,05, $ 16.000. Suc. de José Antonio Zara y otros a Juan Macchi.

Solís 435|41|47, edif., 28,20 x 25.30. $ 116.750. Silvio Espósito y Martilotti a Raquel F. González.

Suipacha 251|55|59, edif., 13.85 por 27,71, $ 275.000. María Luisa Gorostiaga y Frías de Lynch a Fidel Rodríguez y Rodríguez y otro.

Tafí e|. Tapalqué y Avda. José E. Rodó, lotes 10 y 15, manz. P, 8.66 x 38,97, cada lote, $ 3.840. José Duboc a Francisco Juan Figallo.

Tellier e|. Stranford y Avda. de la Riestra, lote 17, manz. 101, 8,66 x 34,77, 34,83, $ 1.425. Santiago Meny a Donato Grimolizzi y otra.

Tte. Benjamín Matienzo e|. Gral. Paz y Zapata, lote 6, manz. B, 8,66 x 21,65. 21,60, $ 9.000. Guillermo Enrique Philperts a Roberto Miguel Galletti.

Teodoro Vilardebó e|. Indio y Jonte lote 5, manz. Z, 8,66 x 26,47, $ 4.400. Gabriel Lagleyze a Antonio Víctor La Rocca.

20 de Marzo e|. Indio y Jonte, lote 29. manz. Z, 8,66 x 26,47, $ 4.000. Gabriel Lagleyze a Pedro Cortese.

25 de Agosto e|. Georgestown y Neuquén, lote 38, manz. I, mts. cuadrados 276,47, $ 9.216,25. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Florentino Rodríguez y Rodríguez.

Venezuela 3080, edif., 8,668, 8,66 por 36.28, 36,718, $ 26.220. Suc. de León Elisamburu a Miguel Reale.

Víctor Hugo e|. San Blas y Camarones, lote 27, manz. A, 8,66 x 26,45, 26,54. $ 9.120. Camarones e|. Víctor Hugo y Moliére, lote 1, manz. C, 8,66 x 29,08. Víctor Hugo e|. Camarones y Alejandro M. Cervántes, lote 8, manz. C, 8,66 por 40,45, 49,15. Camarones e|. Cortina y Víctor Hugo, lote 6, manz. D, 8,66 por 45.02. Alejandro M. Cervantes e|. Víctor Hugo y Moliére, lote 1, manz. F, 8,66 por 22,39, 25.50, todo en precio arriba indicado. Hugo Bellicchi a José Río Vázquez.

Warnes e|. Parral y vías del F. C. O., lote 9, mts. cuad. 3.224, $ 51.000. Guillermo Argerich y Zemchesler y otra a Vicente Casullo.

Sapaleri e|. Paliqué y Casafhoust, lote 12, mts. cuadrados 5.640, $ con el anterior, los mismos.

Zapiola 3120, edif., 8,66 x 22.12, pesos 15.000. Begnino Estévez a Odalia Re de Gizzi.

Zaraza 936, edif., 7,80 x 25, pesos 15.000. Constantino Calvi a Ramón Francisco Abajo.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, frac. lote rural 214. manz. 3, mts. cuad. 1.000, $ 1.000. Juan Pucilli a Juan H. Retamozo.

Colonia Resistencia, frac. lote rural 214 manz. 3, mts. cuad. 1.000, $ 1.000. Juan Piccilli a Carlos José Piccilli.

Chubut

Sección i dos, frac. D, parte lote 1, con todo lo existente, hect. 2.600. Id., sec. i dos, frac. D, parte lote 10, hect. 4.000. Id., sección i dos, parte Oeste lote 11, hect. 4.000, frac. C. Sección I, 3. áng. Sudoeste, frac. 1|4 parte del lote 16, hect. 2.500, con lo existente. Sec. I-3, áng. S. O, B, 1|8 parte del lote 25, hect. 1.050. Id., frac. 5|8 del lote 5 de la frac. C. Sec. I-3, con lo existente, rect. 6.250. Id. frac. 5|8 del lote 25, de la frac. B, sec. i tres, con lo existente, hect. 6.250. Frac. 3|8 partes lote 5, 11, de la frac. C., sec. i tres, en dos fracciones separadas, ubicadas en los ángulos N. O. y S. O. de la 1ra., de 2.500 hect. y la 2da. de 1.250, todo en la suma de $ 1.400.000. Sociedad Anónima La Compañía Mercantil Chubut a Sociedad Anónima Industrias Rurales en el Río Negro.

Misiones

Colonia San Alberto, chacra 86, hect. 24, 89 áreas y 58 cent. Id., chacra 15, hectáreas 24, 89 áreas y 58 cent. Id., chacra 16, hect. 24, 89 áreas y 58 cent. Chacra 33, hect. 24, 89 áreas y 58 cent. Chacra 23, Colonia Pto. Rico, hect. 1, 85 áreas. Colonia Pto. Rico, chacra 24, hect. 28, 1 área. Colonia Pto. Rico, chacra 106, 15 hect., todo en $ 6.993,85. Sociedad Anónima Compañía El Dorado, Colonización y Explotación de Bosques Limitada a José Yohann.

Colonia El Dorado, chacra A, lote 13, hect. 21, 74 áreas y 12 cent., $ 1.600. Juan Cristián Petersen a Martín Rasumus Mik Kelsen.

Colonia San Alberto, chacra 107, hect. 24, 89 áreas y 58 cent., $ 871,35. S. A. El Dorado, Colonización y Explotación a Albino J. Ely.

Pampa

Sección 7ma. chacra 1, frac. C, lote 7, hect. 232, 26 áreas, 67 cent. y 37 c|c. pesos 34.840,01. Luis Buffarini y otros a Pedro Chiappero.

Pueblo Intendente Alvear, sección 1ra., solares 4 y 5, quinta 79, manz. 3, 25 x 40, $ 400. Luis Guzmán a Ramón Guzmán.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., solar 6, lote 12, quinta 34, 25 x $ 420. Pedro Alfredo Bó a Juana Aguiar de García.

Pueblo General Pico, parte solar 10, sec. 1ra., frac. C, lote 12, 5 x 50, $ 96. Pedro Alfredo Bó a Manuel Marta González.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., solar I, lote 12. manz. 54, 25 x 30, $ 50. Modesto Marchini a Licia Mocagatta de Malvierne.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., solar C, frac. C, lote 12, manz. 292. 30,20 25, 50 x 47,71, 15,50, $ 3.000. Id., sec. 1ra., solar D, frac. C, lote 12, 27,50 por 45,71. Id., solar E 1|2 frac. C, lote 12, 25, 35,20, 20,50 x 50, 45,71. Id., solar F, frac. C, lote 12, 15 x 30, todo en el precio arriba indicado. Amalia Silva de Pico a Adolfo N. Casal.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., solar 15, frac. C, lote 12, quinta 34, 25 por 50, $ 600. Pedro Alfredo Bó a Benito Sabaris.

Pueblo Victorica, parte N.º E. lote urbano A, manz. 154, mts. cuad. 408, pesos 2.000. Genoveva Gómez de Nieva a Raúl Carlos Berenguer y otro.

Colonia Resistencia, frac. del lote rural 214, manz. 3, mts. cuad. 1.000, pesos 1.000. Juan Piccilli a Antonio L. Picchilli.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., solar A, frac. D, lote 12, manz. 13, 30 por 35, $ 2.100. Rafael Nicolau a Gregorio Vega.

Pueblo Gral. Pico, solar letra J, manz. 156, 35 x 30, $ 4.500. Luis Scaglione a Juan Bautista Mates.

Colonia Colón, sec. B, solar 10, de la manzana 24, mts. cuad. 800, $ 1.500. Anacario San Martín a Rosalía Martín de Otero.

Pueblo Gral. Pico, mitad S. O. solar J, manz. 101, 17,50 x 30, $ 850. Hermenegildo Orive a Leonardo L. Lorenzo.

Pueblo Macachín, sec. 3ra., frac. B, lote 18, manz. 38, 30 x 60, $ 1.900. Osvaldo Guzmán Grahan a Guillermo Barrena y otro.

Pueblo Miguel Cané, solar F, manz. 17, mts. cuad. 875, $ 1.000. Angel Brizuela a Camila Brizuela de Santibáñez.

Pueblo General Pico, Sección 1ra., parte solar 5, lote 12, manz. D, 20 x 35, $ 270. Enrique Bocchio a José Ghilardengui.

Pueblo Aguas Buenas, solar F, frac B, parte lote 1, manz. 4, 20 x 35, $ 260. Sdad. Rodríguez y Cía. a Mauro Musorini.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallegos, parte solar B, manz. 168, mts. cuad. 750, $ 40.000. Julio Ladvecat a Alejandro O'Connor.

Pueblo Río Gallegos, solar A, manz. 200, mts. cuad. 2.500, $ 40.000, a los mismos.

Pueblo Río Gallegos, parte solar D manz. 177, 17 x 35, $ 10.000, los mismos.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Acevedo 1029|31, edif., 8.66 x 19.12, $ 9.000, parte mitad indivisa. Pavón 2670, edif., 7,07 x 17,008, 17,536, pesos 17.000. Fitz Roy 1425, edif., 8,66 por 27,34, $ 14.740. Antonia Alvarez de Alvarez a Angel Alvarez.

Nogoyá e|. Gualeguaychú y Mercedes, lote 10, manz. B, 8,66 x 17,32, $ 1.800. Francisca Cacciatto de D'Aguila a Felipe D'Aguila.

Solís 2060, edif., 8,40 x 47,90, pesos 27.000. Domingo Sagespe a Pedro Sagespe y otros.

Terrada e|. Descadoy, lotes 30, y 32, manz. 52, 31,13 x 36,40, $ 7.000. Pablo Cárcano a Amelia Cárcano de Cárcano y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo General Alvear, solar 9, manz. 12, 25 x 40, $ 1.200. Luis Mosconi a Elena Souto y otros.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	106	1.814.447.27
Territ.	42	1.556.141.21
Suma:	148	3.370.588.48
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	6	76.540.—
Territ.	1	1.200.—
Suma:	7	77.740.—
Total:	155	3.448.328.48

Movimiento de la propiedad inmueble. Inscripciones del día 22 de Marzo de 1928

Transferencias por actos entre vivos Capital Federal

Acha esquina Juramento, lote 1, parte 15 y 16, manz. 31, 12.99 x 17.32, pesos 5.700. Ciriaco P. Perrone y otro a Federico Tomás Carballeyra.

Achega entre Núñez y Pirán, lote 14, manz. F, 8.66, 14.66 x 48.05, 48.61, pesos 2.000. María Stanglini de Dagna a Antonio Marino Depaula.

Alvarez Thomas entre Lugones y Acha, lote 12, manz. F, 8.66, 8.96 x 27.29, 25.00, $ 7.572,40. Juana Camou de Lazcano a Antonio Caputo.

Allende entre Lacar y Navarro, lote 27, manz. 34, 8.66 x 33.53, $ 3.214. Angela Arata de Crudo a Manuel Colombo.

Amenábar entre Congreso y Quesada, parte lote 1, 5.62 x 8.66, $ 1.622. Fernando Lagille a Alejandro F. Venturino.

Añasco 684, edif., 14.70, 15.30 x 13.00, 9.50, $ 16.400. Raúl Magnone a César Villani.

Argerich, Av. San Martín y Pedro Varela, lote 16, manz. I, 3.60, 12.42 x 13.50, 18.10, $ 10.090,50. Juan Pablo Solari a Pablo Galletti.

Av. América entre Bolivia y Condarco, lote 39, 8.66 x 37.01, venta ½ indivisa, $ 3.725. David Silberman a Elías Silberman.

Av. Nacional esquina Concordia, lote 10, 8.81, 10.85 x 13.50, $ 3.600. José Luraschi a Enrique Sprunger.

Av. Sáenz, lote 3, mts. 367, $ 12.967,24. Ferruccio Veroni a Francisco Cardeillo.

Av. Sáenz, lote 1, mts. 162,14, pesos 8.647,20. Ferruccio Veroni a Angel Randazzo y otro.

Avellaneda 3192|3200, esquina Cuenca 395|99, edif., 10.392 x 15.155, $ 16.600. Francisco Fuente y otro a Luis Manuel Cruz.

Baigorria entre Sanabria y Gualeguaychú, lote 2, manz. A, 8.66 x 25.20, pesos 2.182,50. Eduardo Merlotti y otros a Bienvenido Ferral.

Balbastro entre Miró y Puan, lote 5, manz. B, 8.66 x 23.20, $ 3.672. Francisco Dopazo a Francisco Loiz.

Bogotá 3499, edif., 15.60 x 10.392, pesos 21.500. Carlos Ghiringhelli y Bordoli y otra a Manuel Dosil Sánchez.

Bynnon 6942|48, edif., esquina Bueras, edif., 6.87, mts. 4 de ochava x 23.81, $ 12.000. Cayetano Agustín Carbone a Pedro José Daniel Carbone.

Canalejas 2407, edif., 8.66 x 20.23, pesos 28.000. Peregrino Fernández Fernández a Carolina Denovi y otra.

Capdevila 3081, edif., 8.66 x 25.36, $ 17.000. Adelaida Campbell de Scott a Cándida Bullo de Merida.

Carhué entre Chascomús y José E. Rodó, lote 12, manz. E, 8.66 x 43.50, $ 1.032, mitad indivisa. Elías Elías a Antonio Jorge Elías.

Carlos M. Ramírez entre Fournier y Av. La Plata, lote 21, manz. B, 8.66, 8.75 x 34.63, 33.34, $ 6.671,31. Pelegrino Armando Botto y otros a Antonio Regal y otro.

Catamarca 998, esquina Carlos Calvo 2799, edif., 9.526 x 11.80, $ 17.000. Dolores de Nevares y otro a Ana María Budor de Julien.

Ceretti 2116, edif., 8.66, 9.16 x 20.93, 23.92, $ 7.550. Emiliana Rodríguez de Paternesi a Domingo Testa.

Céspedes 2532, edif., 8.66 x 28.24, 27.96, $ 63.200. Emilio Raúl Bogo y otros a José Segundo Ledesma.

Crisóstomo Alvarez 2208, edif., 9.31, 91.31 x 15.49, 15.55, $ 3.300, sin lo edificado. Vicente Gallo a Miguel Angel Pelliza.

Condarco 1222, edif., 8.66, 8.66 x 23.477, $ 12.500. Patricio Salomene a Antonio Giacovino.

Corvalán entre Chascomún y Directorio, lote 1, manz. J, 7.00 x 20.75, $ 1.000. Juan Bovone a Vicente Maderno.

Cosquín 93|97, edif., esquina Ramón L. Falcón, 8.66, 9.61 x 25.07, 25.07, pesos 7.360. Sociedad Sindicato de Tierras de Liniers a Bonifacio Zubillaga.

Charlone 1179, edif., 8.66, 8.87 x 15.44, 17.39, $ 3.069,92. Juan Manuel Estebarena a Jacinto Borgnia.

Directorio 440, edif., 15.58, 17.25 x 67.29, 74.35, $ 72.000. Arturo González Baños a Eugenio Sás y otro.

Fonrouge 1369, edif., 8.66, 8.66 x 35.33, 34.89, $ 15.000. Angel Montini a Avelino Ubaldo Gómez.

Fray Cayetano 1022|26, edif., 8.721, 8.69 x 19.440, 18.913, $ 15.000, sin lo edificado. Angel G. Romaro a Blas José Herrera.

French entre Anchorena y Laprida, parte lote 7, manz. I, 8.66, 8.91 x 14.00, 12.00, $ 4.000. María Angélica Bengolea a Antonio Pimentel.

French entre Anchorena y Laprida, parte del lote 7, manz. I, 8.66, 8.66 x 44.70, 44.58, $ 35.000. María Angélica Bengolea a José Lapierre.

Garay 2589, edif., 7.62 x 3.423, pesos 21.000. Angel Cartagenova a Leonidas Enrique Pisani y otro.

Gral. Hornos entre Suárez y Rocha, lote 8, manz., 8.66 x 25.00, $ 44.000. Constitución de sociedad, Luis Tarantini a Sociedad Tarantini y Lombardi.

Goya 465|67, edif., 8.66, 8.66 x 42.20, 42.43, $ 15.700. Víctor Caprie a José Rossi y otro.

Granaderos 529, edif., 8.66 x 31.95, $ 23.000. Eduardo Martín a Luis Sueldo Llanos.

Gutemberg entre Concordia y Llavallol, lote 20, 8.66, 8.89 x 10.77, 12.79, $ 2.600. José Luraschi a Francisco Mancini.

Gutemberg entre Nazca y Argerich, lote 16, manz. 278, mts. 9.69, 2.78 x 18.59, 20.76, $ 2.700. Adolfo Lovisolo a José Gamboschi.

José E. Rodó 5301, esquina Alvariño, edif., 7.94, 7.54 x 16.26, 16.02, $ 6.000. Gregoria Rodríguez de Varela a José González Puente.

Lacar 4394, edif., 14.00, 14.00 x 33.32, 33.33, $ 30.000. Heriberto Michaelsen a Guillermo Towers.

Larsen 2559, edif., 8.55 x 41.18, pesos 5.580. Francisco Faillace y otro a Humberto Trozzoli.

Lazcano entre Terrada y Nazca, lote 37, manz. H, 8.66 x 19.47, $ 2.560. Hilario Juan Borracchia a Daniel Ferrari.

Lerma 549, edif., 8.66 x 27.21, 27.22, $ 2.500. Antonio Emilio Tavella y Malvasie a Octavio Pedemonte.

Marcos Sastre 2915, edif., 8.66, 16.15 x 39.05, 25.28, $ 8.400. Pedro Bozzini a Luis P. Monteverdi.

Médanos entre Terrero y Andrés Lamas, lotes 6 y 7, manz. C, 17.32 x 57.88, $ 16.176,96. Augusto Martinelli a Carlos Pascual.

Méjico 171|173, edif., 8.66 x 20.88, pesos 3.000. José María Gerardo Ferreira y Barreira a Rosalía Barreira de Ferreira, venta de parte indivisa.

Mercedes 597, edif., 6.78, 12.80 x 16.48, 9.92, $ 13.600. Humberto Cella y otro a Antonio Leoncio Toscano.

Nueva entre Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi, lote 5, manz. D, mts. 94.08, $ 10.036. Pedro Schuster a Mario Florencio Arredondo.

Obligado entre Congreso y Quesada, parte lote 4, 11.40, 11.40 x 2.23, 2.23, $ 3.050. Fracción interior. Mateo Labordé a Saverio Zúccaro.

Olazábal 5031, edif., 8.66 x 51.09, pesos 23.000. José Trinaidade a María Angela Elvira Sanguinetti.

Ombú 223, edif., mts. 263,67, pesos 80.000. Daniel Genaro Mireli a Orestes Carlos Isola.

Páez esquina Argerich 895, edif., 8.48 x 18.99, $ 17.000. José Peregrina a Lorenzo Espejo.

Paraguay 2468, edif., 8.66 x 25.98, pesos 155.000. Pedro Cerana a José A. Reggiardo.

Pasaje sin nombre 189, edif., 8.66, 10.02 x 20.38, 15.33, $ 5.000. Santos Toscano a Carmen Montes de Escudero.

Paseo 982|84, edif., 8.66 x 21.59, pesos 90.000. Arturo Breve Laguna a Josefa Vázquez Gómez.

Pedro Goyena 961, edif., mts. 326,79, $ 55.000. José Ireneo Berterini a Humberto Gregorini.

Pedro Mendoza 5546, edif., 9.52, 9.54 x 30.27, 30.50, $ 11.000. Miguel Angel Ilardo a Haydée Casimira Zunino.

Pico, Conde, Deheza, Superí, manz. 71, mts. 86.60 x 86.60, $ 60.000. Joaquín Calviño a Eugenio A. Castro y otro.

Pino entre Plaza y Helguera, lote 3, 8.66 x 17.32, $ 3.700. Carlos Berti (hijo) a Elvira Mastrángelo.

Plaza 3078, edif., 8.66 x 21.71, $ 1.500. Sin lo edificado. Pascual Cazaubón a Juan Seff y otro.

Quirno entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, lote 14, 8.66, 8.66 x 8.66, 8.66, $ 3.600. Isaac Pérez a Juan Sixto Rinaldi.

Rafaela 4526, edif., 8.00 x 24.08, pesos 12.500. Teresa Panizza Hontano a Pío Pérez.

Riglos 470, edif., 8.66 x 22.54, $ 21.500. Antonio Olivero a Nicolás Pirolo.

Río Bamba 436, edif., 8.10 x 13.80, $ 4.400. Alberto Rimoldi a Elvira Rimoldi y otra, venta de la parte indivisa.

Rosario entre José María Moreno y Pichincha, lote 12, 8.66, 8.57 x 22.61, 23.42, $ 20.511,66. Soc. Anón. Compañía Argentina Fideicomisario a Bartolomé L. Couzet.

Sanabria 2595|99, edif., esquina Baigorria, 9.22, 9.00 x 16.00, 15.90, $ 11.000. Pedro Gianella y otro a Bienvenido Ferrol.

San Blas entre Veinte de Marzo y Atahualpa, lote 15, manz. P, 8.66 x 23.36, $ 4.008. Alejandro Gil Nicolini a Enrique Ernesto Edelman.

Sáenz, lote 4, 8.66, 8.66 x 52.80, 62.97, $ 12.123,93, con parte comisorio. Ferruccio Veroni a Domingo Grillo y otro.

Salom 484, edif., 10.392 x 44.382, pesos 21.500. Matilde Cerro y otras a Isabel Balmeda.

San José 169|171, edif., 7.361 x 30.310, posesión treintenaria, tasación $ 39.000, a Carolina Blanco de Torres.

Sucre entre Tronador y Plaza, lote 2, manz. C, 8.66 x 24.88, 24.81, $ 4.500. Felipe E. Palmarini a Juan Nicolás Rafael Lena.

Tellier entre Zelada y Pizarro, lote 8, manz. M, mts. 176,23, $ 960. Angel Francisco Ambrosetti a Benigno de Inunciaga.

Terrada 459, edif., 8.66 x 60.62, pesos 35.000. Partor María Tapia a Ignacio N. Coulien.

Tres de Febrero entre Olleros y Gorostiaga, lote 27, manz., 11.25, 11.70 x 10.15, 11.70, $ 10.000. Daniel Etkein y otro a José Zelada.

Vallejos entre Helguera y Argerich, lote 24, manz. 263, mts. 8.66 x 41.20, $ 2.100, división de condominio. María Molinari de Brozzini a Victoriana Gay de Brozzini.

Vidal entre Arias y Deheza, parte lote 14, 7.79 x 12.99, $ 1.080. Adela Lima de Niño a Roberto Sainz.

Vieytes 1594|1600, edif., 9.95 x 89.19, $ 36.000. Manuela Santella y otros a José Saguir.

Yerbal 870, edif., 9.70, 9.92 x 53.00, 49.93, $ 32.000. Pascual Amicone a Mario Giove.

Zubiría 740|746, edif., 10.39, 11.25 x 69.60, 65.20, $ 71.000. Miguel Llorca a Juan José Martín Castellano y Quevedo y otro.

Tres de Febrero entre Olleros y Gorostiaga, lote 21, 10.00, 10.00, 20.02, 23.11 $ 10.963. Domingo C. Cárcano a León Raibenberg.

Territorios Nacionales

Chaco

Colonia Pastoril, lote 119, hectáreas 2,500, $ 210.000. - Id, lote 106, hectáreas 2,500, pesos con el anterior. Julio Cecilio Perrande a Compañía de Tierras y Maderas y Ferrocarriles La Forestal.

Lote 123, hectáreas 2,500, $ 105.000. Rapul P. Perrando a Compañía de Tierras y Maderas La Forestal.

Misiones

Dpto. Campo Grande, Colonia Monte Carlo, chacras 6, 7, 8, de la línea Paraná, hectáreas 92, áreas 70, $ 25.000. Otto Helfferich a Hedwing Willmann de Henri.

Colonia Itacaruaré, campo conocido por Fraga Cué, hectáreas 980, áreas 62, centiáreas 80, $ 37.263,86. Edelmiro Argilaga a Oria Hermanos.

Pueblo Posadas, parte del solar Nordeste, manz. 64, mts. 21.65 x 24.240, pesos 5.600. Laura Gigaja de Serra a Emilio Azar.

Departamento San José, fracción campo, no hay más datos, hectáreas 553,

Colonia Bompalnd, fracciones A y D, del lote 150 agrícola, hectáreas 50, pesos 2.500. Julio Agustín Vicini a Germán González.

Colonia Candelaria, fracciones C y D, lote 6, hectáreas 37, áreas 50, centiáreas dos y media, posesión treintenaria, tasación $ 1.000. Nación Argentina a Ramón Enriquez.

Fracción parte 4, lote N.° 12, hectáreas 200, $ 24.000. Compañía de Colonización El Dorado a Compañía de Tierras Alto Paraná.

Colonia Pto. Rico, quinta 35, lote 1, hectáreas 9, áreas 88, $ 741. Soc. Anón. Compañía El Dorado a Juan Scherffo.

Pueblo Pto. Rico, Colonia Campo Grande, hectáreas 16, áreas 76, $ 1.257. Compañía El Dorado Colización a Carolina Wagner.

Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá, lote agrícola 32, hectáreas 25, centiáreas 8.285 ctms., $ 1.000. Reinaldo Effer a Amira Lucía Pereyra de Alzugaray.

Fracción E, lote 362, hectáreas 42, áreas 68, centiáreas 45, $ 4.018,67. - Fracción F, lote 36, hectáreas 24, áreas 29, centiáreas 34, pesos con el anterior. Compañía El Dorado a José Schuster.

Neuquén

Pueblo Zapala, solar 10, lote 1, manz. C, mts. 525, $ 756. María Cristina Beresen de Zanuack a Reinaldo Emilio Prandi.

Pueblo Zapala, solares 6 y 7, lote 1, mts. 1.051, $ 814,52. Arturo Tranacka a Antonio Delgado Morales.

Pueblo Neuquén, solar 6, manz. 22. mts. 600, $ 500. María Cristina Berison de Tranack a Clorinda Arriagada.

Pampa

Sección 1.ª, solares L, K y J, de la manzana 18, lote 12, - Pueblo General Pico, mts. 70 x 35, $ 600. Amalia Silva de Pico a José Antonio Ortiz.

Pueblo Victorica, solares A y B, quinta de la manzana 34, con lo existente, mts. 5.000, $ 1.300. Florencio Becerra a Juan Bautista Viglino.

Colonia Castex, sección 2.ª, fracción A, lote 2, hectáreas 5, áreas 72, centi áreas 59, $ 3.800. José Fornero a razón social Fernández Cortiñas y Cía.

Pueblo Macachín, sección 3.ª, fracción B, lote 18, ángulo Noreste de la quinta A, mts. 14,400, $ 3.300. Antonio Serini a Ana María Arrighi de Romano.

Pueblo General Pico, sección 1.ª, solar D, manz. 141, mts. 30 x 35, $ 4.250. José Marchelli a Ana Genta de Salto.

Pueblo General Pico, solar K, sección 1.ª, fracción 1, lote 12, manz. 102, mts. 20 x 40, $ 6.000. Lorenzo Santos a Carlos Pío Cermelli.

Sección 13, chacras E y F, y parte de la C y D, fracción D, parte lote 13, mts. 7,500 x 10,000, $ 146.250. Crédito Territorial Argentino a Pedro Noguera.

Sección 3.ª, fracción D, lote 6, mts. 2,500 x 2,500, $ 60.000. Manuel Sabuco a Gabino Galdeano.

Colonia Mirasol, sección 2.ª, chacra 237, fracción B, lote 11, hectáreas 100, $ 24.000. Margarita Scharb de Bertz a José Schewn.

Pueblo Alpachiri, lotes 7, 8 y 12, parte de los solares fracción D, lote 9, manz. 4, mts. 12.74 x 10.00, $ 5.000. Gabino Galdeano a Luciano del Campo.

Parte solar letra J, manz. 54, mts. 10.15 x 30.00, $ 5.000. Leonardo Bertoni a Lucía Mocagata de Malvicino.

Pueblo Asteazú, sección 7.ª, solar 2, manz. 18, mts. 35.00 x 50.00, $ 15.000. Juan Audisio a Santiago Martelleno.

Pueblo General Pico, solar letra C, manz. 46, mts. 15.00 x 50.00, $ 270. Dolores Bazán de Chapeaurouge y otros a Juan Núñez Retamal.

Pueblo General Pico, sección I, solar B, lote 12, manz. 46, mts. 15.00 x 50.00, $ 270. Dolores Bazán de Chapeaurouge a Carlos Luna.

Sección 3.ª, chacra 35, fracción B, lote 22, hectáreas 184, áreas 69, $ 15.691. José Aniceto Bebolini a Leopoldo Jate.

Colonia Castex, solar L, manz. 72, mts. 25.00 x 35.00, $ 1.000. Alberto Eduardo Castex a Municipalidad de la Colonia Castex.

Solares B, C, manz. 92, mts. 45.86 x 50.00, quinta chica, 134, hectáreas 4, áreas 95, a la misma.

Sección 2, parte chacra 90, fracción A, lote 8, hectáreas 51, áreas 25, $ 3.500. Francisco Chamorro a Juan Alonso.

Transmisiones por causa de muerte
Capital Federal

Calle 19 A, o Segunda Entre Ríos, 8.55, 8.55 x 25.60, 25.50, $ 3.000. Joaquín Báez de Vázquez a Elvira Domecq de Caelli y otras.

Nueva York entre Marsella y Sevilla, lotes 21 y 22, manz. 280, mts. 17.32 x 39.05, $ 3.000. Antonio Oneto a Angela Battano de Oneo y otros.

Pergamino 70, edif., 8.66 x 46.76, pesos 22.000. Teodoro Alemán a Berta Lichti de Alemán y otros.

Pichincha 1159, edif., 6.91 x 37.47, $ 17.000. Filomena Propato a Antonio Sassone y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	82	$ 1.507.375.62
Territ.	37	„ 730.682.05
Suma:	119	$ 2.238.057.67
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	4	$ 45.000.—
Total de fincas:	123	$ 2.283.057.67

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 23 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS
Capital Federal

Azul 282, edif., 7,50, 7,52 x 16,45, 16,91 pesos 21.300. Angel Decal Rea a Francisco Pablo Stivaletti.

Bacacay 5052, edif., 8,66, 8,66 x 56,18, 56,04, pesos 17.200. Luis Bergoglio a Juan Mariano Bersoglio.

Bacacay 5058, edif., 8,66 x 56,18, 56,04, pesos 26.000. José Novo a Juan Mariano Bergoglio.

Bacacay e| Calderón y Miltón, lote 7 y 8, manz. 15, mts. 17,32 x 55,70, pesos 9.004.80. Otto Hahn a Juan Mariano Bergoglio.

Bacacay 5048, edif., 8,66, 8,66 x 56,18, 56,24, pesos 15.000. Adolfo L. Bergoglio a Juan Mariano Bergoglio.

Beauchef 1025, edif., 8,66 x 44,70, pesos 30.000. sucesión de Ana Angstesman de Echeverría a Asunción Elerza y otra

Beauchef 322, edif., 10 x 29, pesos 15.500. Domingo Macri a Moisés Maydanick.

Beauchef 2027, edif., 8,66 x 33,82, pesos 9.500. Gerónimo Demaría a Germán Alvarez Alen.

Benito Juárez esquina Asunción, lote 1 y 2, manzana 32, mts. 17,22 x 33,50, pesos 13.844,90. Joaquín Bellinzón a Bartolomé Flor.

Boedo 644-70, edif., 8,66, 8,66 x 22,58, 22,632, pesos 145.000. Vicente Antonio Stamato a Pedro Angel Gutiérrez Millán.

Cachimayo 543, edif., 7,50, 7,50 x 17,09 16,65, pesos 24.900. Vito Zotta a María Degreef.

Cañada de Gomez 1369, edif., 6,93, 6,93, x 25,50, 25.17, pesos 2.189. Pascual Miné a Jaime Valles.

Congreso esquina Alvarez Thomas 3706, edif., 4,32, 8,73 x 19,38, mts. 6 de ochava, pesos 10.000. Mariano Guaraggio y otro a Nunzio Monachino.

Corrientes 2650-52, 54, edif., 8,66 x 35,95, 36,10, 1|3 partes indivisa. pesos 40.000. Alberto Rimoldi a Santiago Battilana.

Culpina e| Zubiría y Echeandía, lote 24, manzana B. 8,66 x 31,55, $ 4.150. José Bernazzi a Miguel Pagano.

Dorrego 1301, 11 esquina Loyola 1693, edif., 15,00, 14,00 x 23,50, 23,90, pesos 40.000. Roque Pacilio a Ernesto Corvalán.

Escalada esquina Ercilla, lote 7, 11,308 x 17,016, pesos 4.874,64. José María García Montesano a Manuel Guarro hijo.

Fonrouge 1450, edif., 8,66 x 42,99, pesos 8.800. Joaquín Gómez Folgan a Antonio Propato.

Gral. César Díaz esquina San Nicolás manzana 26, metros 16,00 x 9,98, pesos 2.700. José Vetromile a Bernardo Bolzán.

Lavalle 2074, edif., 2080, edif., 8,50 x 31,30, pesos 40.00. Adolfo Feldman a León Rosemberg.

Lautaro e| Balbastro y Zaraza, lote 8, manzana D. 8,66 x 34,64, pesos 4.000. Vicente Gallone a Antonio Fernández Pérez.

Linneo 1959, edif., 8,66 x 36,95, pesos 12.800. Pedro Amezqueta y otra a Julio Bercovich y otra.

Luis Viale e|Helguera y Argerich, lote 19, manzana 16, 8,66 x 57,996, pesos 7.600. María Lema y Telagorry a Agustín Hernández.

Llerena 2417, edif., 8,66 x 10,16, pesos 11.700. José Francisco Cánepa a Isolina Veiga de Fandiño.

Mármol e| Gibson y Rondeau, lote 31, manzana F. 8,66, 37,82, x 37,79, pesos 8.500. Bienvenido Sanjuan y otro a Domingo Colacino y otro.

Mendoza 4234, edif., 8,66 x 43,30, pesos 16.000. Carlos M. Giannoni a Pedro A. Alberico.

Morelos 750, 56, edif., 16 x 52, pesos 35.000. Epifanio Aire a Florentino Ferreira Sanmartín.

Núñez esquina Avenida Triunvirato, lote 33, manzana F. 8,52 mts. 6 de ochava x 13,48, pesos 1.000. Agustín Rochet a Víctor Masuelli.

Orán 1468, 72, edif., 9,526 x 18,66, pesos 6.250. parte indivisa. José Freire a José Poniños.

O'Higgins e| Vedia y Pico, lote 34, manzana 35, mets. 8,66 x 41,525, pesos 4.314,60. Francisco Cuesta a Eduardo F. Maglione.

Pirovano 586, edif., 8,66 x 12,68, pesos 4.058,80. José Corton a Ramón Bernárdez.

Potosí 4476, edif., 8,66, 8,75 x 23,13, 24,41, pesos 18.000. Angel Sinleber a Julio J. Itkein.

Rivadavia e| Montiel y Bariloche, lote 10, 8,66 x 16,97, pesos 17.834,62. Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires a Roque Bando.

San Alberto 3255, edif., 8,66 x 19,90, pesos 3.000. Arturo Tejada Torres a Enrique Gesuelli.

San Nicolás e| César Díaz y Alejandro M. Cervantes, lote A. manzana 26, mts. 8,45 x 9,98 x 2,300. José Vetromile a Muretto Mascine.

San Nicolás e| César Díaz y Alejandro M. Cervantes, lote B. 8,45 x 9,98, pesos 1.750. José Vetromile a Antonio Alvarez Rocha.

Santa Fe 1162, edif., 6,62 x 19,918, pesos 53,500, sucesión Josefa Tello a Lorenzo Raggio.

Santo Tomé 3622, edif., 8,66 x 26,84, pesos 5.200. Ramón López García a Francisco Iglesias.

Simbrón 5473, edif., 8,66 x 43,30, pesos 21.430. Sociedad Anónima La Edificadora a Manuel Ramos Rodríguez.

Tellier 1634, edif., 8,66 x 37,67, pesos 11.000. Modesto Máximo Herrera y otros a Evaristo Capussotti.

Teniente General Donato Alvarez 2032 34, 36, edif., 8,00, 8,00 x 36,90, 37,00, pesos 33.000. Francisco Prunes a Rafael A. Médice.

Tres de Febrero 1544, edif, mts. 1,124,94. pesos 87.500. Arturo Krusche a Alfredo Hugo Fernando Bohnen.

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones. — Colonia Corpus, fracción D. lote agrícola 21, hect. 23, íd. lote 27 y 28, hect. 25 cada fracción todo en pesos 1.500. Enrique L'Escar a Carlos Belloni.

Colonia Corpus, fracción d, lote agrícola 21, hect. 23, Carlos Belloni a Enrique L'Escar, con la fracción e y a, lote 26 y 27, todo en $ 2.000, 25 hect. cada fracción.

Pueblo Corpus, lote urbano A. manz. 112, mts. 2.250, pesos 800. Sandalio Gómez a Enrique L'Escar.

Solar 5, 6 y 7, mts. 11,14,24 x 29,45, el 5, y 14,24 x 23,80, el 7 todo en pesos 4.752. Víctor Mutinelli a Amin Kuri.

Pueblo La Pequeña, fracción mitad S. E. del lote 43, hect. 49, 37 áreas y 50 dec. pesos 4.750. María Teodosia Roca de Watson Hutton a Edmundo Fivaz.

Pueblo Posadas, solar 4, manzana 193, mts. 8 x 40, pesos 1.200. Víctor Mutinelli a Amin Kuri.

Pueblo Posadas, solar 2 y 3, manzana 193, mts. 13 x 22 el lote 2, y 10,80 x 37 el lote 3, pesos 3.000. Víctor Mutanelli a Amin Kuri.

Pampa. Colonia Castex, mitad este chacra 89, lote 8, hect 50, pesos 6.000. Francisco Chamorro a Juan Alonso, división de condominio.

Sección 2, mitad Este, chacra 89, lote 8, hect. 50, pesos 6.000, división de condominio. Juan Alonso a Francisco Chamorro.

Sección 2.ª parte, chacra 44, fracción D. lote 12, hect. 1,250. Malvina Masón de Gil a Rosa Jofré.

Pueblo Embajador. Martini. Sección 1.ª lote 22, mts. 30 x 35, $ 8.000. Bautista Bergia a Sociedad Ninet y Cía.

Fracción mitad Oeste, lote 90, mts. 500 x 1,025, pesos 10.250. división de condominino Juan Alonso a Francisco Chamorro.

Pueblo Anguil, parte lote 6 y 7, manz. 153, mts. 13 x 100, pesos 13.500. Manuel Pose Rodríguez a Eugenio Martín.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE
Capital Federal

Boulogne Sur Mer 682, edif., 7,794 x 42,650, pesos 2.400. Deseado esquina Boyacá, lote 1, 2, 3, manzana 11, mts. 27,52 x 22,22, pesos 5.670. Esteban o Estena Andrés Moux a Francisca Silvia Bompard.

Corrientes 1368, 74, edif., 20,78 x 74,20 pesos 120.000. Mercedes e| Flores y Bacacay, lote 6, 8,66 x 43,57, pesos 19.800. Andrés Finochetti a Juan Finochetti y Rosso y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	42	845.601.46
Territorios	15	62.752.—
Suma	57	908.353.46
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	4	169.470.—
Total de fincas .	61	1.077.823.46

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones correspondientes al día 24 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Acoyte 1354, edif. 9 x 45.90. $ 25.000. José Luis Federico Rossi a Tomás Carpintieri.

Argerich 3651, edif. 8.66 x 30.25. Pesos 18.000. Francisco Pérez Collazo y otro a Andrés Francisco García Sobrino.

Avelino Díaz 1656, edif. 8.66 x 52.99. $ 2.000. Vicente Scazziota a Agustín y Luis Scazziolta.

Av. de los Incas e|Heredia y 14 de Julio, lote 2, manz. II, 8.66, 9.38 por 22.46, 18.86. $ 6.380. Lucía Leonor Kade a Juan La Rosa.

Av. de Los Incas e|Estomba y Heredia, lote 3, manz. V, 8.66, 14.69 x 48.91, 37.04. $ 8.000. Lucía Leonor Kade de Lahr a Antonio Geróuimo Guzzetti.

Av. Forest e|Carabajal y Av. de Los Incas, lote 3, manz. I, 9.02 x 31.76. Pesos 10.000. Lucía Leonor Kade de Lahr a Ricardo French.

Av. Forest e|Carabajal y Av. de Los Incas, lote 4, manz. I, 16.18, 14.56 x 31.07, 30.62. $ 9.928. Lucía Leonor Kade de Lahr a Jorge Duplan.

Av. Forest e|Carabajal y Av. de Los Incas, lote 1, manz. I, 9.08 x 33.13. Todo en $ 21.760. Idem lote 2, manz. I, 9.02 x 32.44. Lucía Leonor Kade de Lahr a Dudley Vincent Joyce.

Av. Nacional 4926 e|Quevedo y Av. Lastra. edif. 8.66 x 39.50. $ 2.000, sin lo edificado. Aquilino C. y Carlos A. Colombo a Félix Córdoba.

Av. Riestra esq. Cafayate, lote 8, manz. I, 10 x 19.597. $ 2.000. Soc. La Semilla de Oro, en liquidación, a Vicente Defranciseo.

Bacacay e|Calderón y Milton, lote 12, manz. B, 8.66, 56.31 x 56.24. Pesos 28.118.20. Juan Pedro Gassiebayle y otros a Juan Mariano Bergoglio.

Bacacay e|Olivieri y Olmos, lote 19, manz. B, mts. cuad. 173.2840. $ 4.366. Jacobo Mateo Jasminoy a José Yorio.

Bahía Blanca e|Alejandro Magariños Cervantes y César Díaz, lote 16, manz. L, 8.66 x 49.50. $ 2.343.56. Ernesto Colombo y Romeo Colombo a Domingo Romano.

Balbastro esq. Carabobo, lote 1, manz. I, 12.99, 12.99 x 8.66, 8.66. $ 2.200. Pedro Fioroto a Herszk Adaszko.

Blanco Encalada 5041, edif. 8.66 x 29.32. $ 17.500. Bernardo Laurencio Rolland a Eduardo Severo Olleac.

Bocayuva 513, edif. 8.40 x 34. Pesos 21.200. Suc. de Teresa Valerga de Hisso a Fortunato Ferreccio.

Boedo 1337|39|41, edif. 10.70 x 17.32.

$ 23.750. Francisco Somma a Federico González Prieto.

Bustamante 2086, edif. 11.25, 11.39 20.50, 20.10. $ 50.000. Suc. de Liberata Lavalle de Vicent a León Cohan Beher.

Bucarelli e|Monroe y Blanco Encalada, lote 32, manz. A, 8.66 x 43.005. Pesos 11.173.50. Gordón C. Bernard a Pedro Gastón Blache.

Caracas 4714, edif. 9 x 22.23. $ 5.000. Luciano Pietrasante a Adolfo Cesta.

Carlos Calvo 3639|47, edif. 17.32, 9 x 52.38, 44.50. $ 287.000. Segundo Callejo Manso a Casimiro Núñez.

Castex e|Salguero y Canning, lote, 12.99 x 30.89, 31.13. $ 37.594. José Bianco a Angela Muxi de Guimera.

14 de Julio e|Alvarez Thomas y Giribone, lote 37, manz. X, 8.66 x 46.07. $ 8.925. Adolfo Ibáñez a José Salvador Gil.

14 de Julio e|Carbajal y Av. de los Incas, lote 7, manz. I, 9.41, 9 x 31.82, 29.08. Todo en $ 17.600. Idem lote 8, manz. I, 9.41 x 29.08, 26.34. Lucía Leonor Kade de Lahr a Oscar Alberto Vander Ibeyden.

14 de Julio e|Carabajal y Av. de los Incas, lote 6, manz. I, 9.41, 9 x 31.82, 31.56. $ 9.600. Lucía Leonor Kade de Lahr a Enrique Carpenter y otra.

Cementerio del Norte, sep. 6 y 7, del N.° 50, sec. 20, mts. cuad. 5.1714, incluso demasía. $ 2.000. Municipalidad de la Capital a Bartolo Sanguinetti y otros.

César Díaz 1543, edif. 8 x 58. $ 14.500. Carmen Martucci de Meliene y otros a Luis Ricardo Roggio.

Cervantes y Santo Tomé, manz. O, 88.34, 41.10 x 139.06, 50.44. $ 163.884.81. Pedro A. Robles a Bernardino Longhi Bragaglia.

Cucha Cucha esq. Monte Egmont, lote... manz.... mts. cuad| 38.43. Pesos 960.75. Municipalidad de la Capital a Hermenegildo Berasategui.

Culpina e|Zubiría y Echeandia, lote 25, manz. B, 8.66 x 31.55. $ 4.150. José Vernazzi a Natalio Pacino.

Chicago 7189, edif. 8 x 12.21. $ 8.500. Banco El Hogar Argentino a David Itzcovich.

Echeandia 3061, edif. 8.71, 8.66 x 20.96, 21.91. $ 2.000. Luis Decastella a Juan Manuel López Barrio y otra.

Estomba 3674, edif. 8.66 x 22.10. Pesos 2.625. Juan Cataldo a Juan Luciani.

Fitz Roy e|Av. Rivera y Castillo, lote 5, manz. B, 8.66 x 24.68. $ 9.610. Luis Pelosi a Eugenio Domingo Sarno.

Francisco Acuña de Figueroa 164, edif. 8.66 x 29.33. $ 12.000. Angel Gugliada a José Lemini.

Grecia esq. a la de Vedia, lote 1, manz. 37, 22.47, 22.47 x 13.435. Pesos 6.042.45. Juan Bautista Bramante y otro a Víctor Granotti.

Grito de Asencio 3328, edif. 7.794 x 28.837. $ 3.328. Luis Juan Nicolini y Vareto y otro a Francisco Camiolo.

Humahuaca 4135|39, edif. 8.66 por 38.97. $ 12.800. Santiago Battilana a Rolando Bartolomé Battilana.

Independencia 794, edif. 7.361 por 45.465. $48.000. José María Cayetano Belgrano a Antonio Mazza.

José Pedro Varela 4975, edif. 8.66, 8.76 x 19.30, 17.96. $ 1.040, sin lo edificado. Gerardo V. Romano y otro a Victorio Birozzi.

Juan A. Gregorini 913, edif. 8.66 x 15.50. $ 9.434. Jesús Enrique Leus a Isaac Scherman.

Lambaré 882, edif. 8.66 x 43.30. Pesos 28.000. Emilio Andrés Lafón y Trebino a David Gregorio Orellani.

Loreto 3798, edif. 12.56, 8.40 x 19.63, 17.39. $ 5.441.30. Juan Manuel Estebarena a Vicente Dapino.

Luis Viale 2355, edif. 8.66 x 34. Pesos 17.000. Vicente Giampetruzzi a Rómulo Bertolissi.

Mercedes e|Simbrón y José Pedro Varela, lote 18, manz. P, 8.66 x 16.35. $ 2.262. José Sánchez Picado a Elvira Fentanes de Fresco.

Miller 2168, edif. 8.66, 8.66 x 29.94, 29.82. $ 5.800. José Gona a Pedro Dieli, 1|2 indivisa.

Moldes 2431, edif. 8.66 x 43.30. Pesos 25.100. María Josefa Mora a Victorio Bigliardi.

Montes de Oca 1648, edif. 8.66 x 43.29. $ 60.000. Esteban Monti a Julio Masri y otro.

Nazca e|Monte Dinero y Deseado, lote 2, manz. 44, mts. cuad. 155.79. $ 5.100. Gabed Murad a Magdalena Rava de Echenagueía.

Nazca 2071, edif. 8.66 x 20.62. $ 6.560. sin lo edificado. S. A. Cía. Inmobiliaria del Oeste a Silverio Sánchez.

Neuquén 2093, edif. 6.67 x 12.72. Pesos 9.000. — Julián García Díaz a Andrés Zaro.

Niceto Vega 5918, edif. 8.66 x 19.72. $ 14.500. Atilio Bonucci y otro a Angel Gabriel Altomari.

Niceto Vega 5302, edif. 8.59, 8.12 x 15.586, 15.58. $ 14.000. Agustín Martino a Miguel Angel Toppi.

Nueva 4344, edif. 17.32 x 17.65. Pesos 4.500. Belisario Montero (h.), a Ema Totenhofer de Landien.

Núñez 2349, edif. 9.52 x 17.32. Pesos 21.000. Carmelo Gricco Cancellara a María Luisa Torselli de Justo.

Pacheco 2086, edif. 10.40 x 15.24. $ 8.800. Juan Farraride de Landolfi y otros a Benito Drouadaine.

Paraguay 1601|13 formando esq. Montevideo 906|08, edif. 8.66 x 17.32. Pesos 85.000. Ricardo Negri a José María Fernández García.

Pasaje Sin Nombre e|Laguna y Pasaje sin nombre, lote 9, manz. C, 8.66 x 18.12. $ 2.600. Rafael Murado y otros a Juan Caniglia y otro.

Pasaje sin nombre e|Pasaje sin nombre y Recuero, lote 4, manz. D, 8.66 x 12.34 $ 2.000. Angel Ferrario y otros a Nicolás Tarantino.

Pichincha 830, edif. 8.68 x 16.150. $ 19.300. Soraci y Cía. a Manuel Constenla.

Rafaela 4880, edif. 8 x 41. $ 14.000. Pablo Hernández a Jacinto Spinosa.

Ramón L. Falcón 3060, edif. 11.258 x 51.960. $ 31.000. Antonio de Souza a Vicente A. Rino y otro.

Ramón L. Falcón 5694, edif. 10.64, 8.66 x 20.74, 14.57. $ 13.800. Soc. Corti y Motta a Simón Antonio D'Almeida.

Ramón L. Falcón e|Patrón, Araujo y Basualdo, lote 2, 10.64, 8.66 x 19.53, 13.35. $ 4.200. Soc. Corti y Motta a Leopoldo Navarro.

Recuero esq. Laguna, lote 5, manz. C, 5.26, 9.53 x 10.95, 15.24, 6 mts. en la ochava. $ 3.000. Rafael Murano y otros a Sabatino Anrizzi.

Saavedra 183, edif. 8.66 x 15.94. Pesos 30.000. María M. Acosta a Tiburcio Santiago Bordenave.

San Blas 1165, edif. 8.35 x 36.103. $ 15.750. Francisco Carletti a Ramón Sierpes.

San Blas 3590, edif. 8.66 x 32.90. $ 7.900. Perfecto Muiño a Jesús Martínez Mojardin.

San Pedro e|Saladillo y Gral. Paz, lote 32, manz. 11, 8.66 x 22.51. $ 1.200. Angel Panzarasa a Daniel Migliano.

San Pedro 3759, edif. 8.66 x 44.42, 44.16. $ 8.800. Amleto Rossena a Luis Censi.

Sapaleri 1790 esq. Deseado, edif. lote 10, manz. 12, 9.01 x 12.63, 6 en la ochava. $ 3.520, sin lo edificado. Cía. Anón. de Seguros "La Previsora" a Víctor Statello.

Segundo Dorrego 1932, 8.66, 9.05 x 20.67, 18.02. $ 5.360.68. Jorge Cordeyro Echagüe a Eusebio B. Opezzo.

Sin Nombre e|Av. Larrazábal y Fonrouge, lotes 7 al 11, manz. 1, mts. cuad. 1.124.95. Manuel Artigas e| Fonrouge y Larrazábal, lotes 20 al 24, manz. 1, mts. 1.079.92. Todo en $ 38.544.40. Soc. Arg. de Fomento y Obra, S. A., a Consejo Nacional de Educación.

Sucre 3981, edif. 8.66, 8.66 x 5.90, 25.98. $ 9.225. Nicolás María Ferrara a Agapito Carrasco.

Superí e|Pino y Av. de los Incas, lote 1920, manz. B, 20, 20 x 52.49, 52.50. $ 47.241. Eduardo Satán a Hermann Ditzet.

Superí 1472, edif. 8.66, 8.87 x 41.48, 39.56. $ 85.000. Federico Garófalo a Genaro Benavídez.

Tacuarí 1375, edif. 7.587 x 36.772. $ 65.000. José Resio y otros a Nicolás Carlos Grassi.

Tafí 1621, edif. 8.66, 8.67 x 26.84, 27.24. $ 2.500. Jesús González a Severino Valladares.

Vélez Sársfield (no hay más datos), manz. 26, mts. cuad. 8.525.41. Pesos 38.852.75. Idem manz. 39, mts. cuad. 8.613.76, con la anterior. Alfredo Gardin a Pedro A. Fontenla.

Víctor Martínez 468, edif. 8.66, 8.66 x 15.52, 15.61. $ 23.000. Peregrino Enjo y otra a Renzo Arvigo.

Virgilio 1081, edif. 7.799 x 19.76. $ 1.400. Aquilino Carlos Jacinto Colombo a Sebastián Mari.

Yerbal e|Tte. Gral. Donato Alvarez y Terrero, lote 6, manz. A, 8.66, 30.31. $ 15.750. Horacio Calderón a Fortunato Moia.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, parte de la quinta 18, 30 x 50 (no hay más datos). $ 10.500. Lina Picollo de Storti a Fernando Leopoldo Vega.

Pueblo Bermejo, porción 1 del lote B (urbano), manz. 79, mts. cuad. 1.275. $ 4.500. Héctor Lucio Piñero a Eduardo Francisco Rolón.

Pueblo Resistencia, quinta 209, mts. cuad. 200. $ 640. Humberto Del Negro y otros a Pascual Gialdroni.

Misiones

Pueblo Posadas, manz. 57, 1|2 Noroeste solar Noroeste, manz. 57, 21.65 por 43.30. $ 12.000. Rafael Garmendia a José Luis Eiguren.

Pueblo Posadas, lote 2, manz. 42, solar Noroeste, 8.66 x 25.98. $ 4.000. Tomás Carrica a José Grabulosa.

Pampa

Sec. 2, frac. D, manz. 25, solar 4, mts. cuad. 1.250. $ 7.000. Pedro Navarro Sarmiento a María Teresa de la Fuente de Domínguez.

Frac. B, lote 11, chacra 288, hect. 100. Pesos 23.000. Andrés Russman a José Schwab.

Pueblo Gral. Pico, sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 67, solar E, 20 x 35. $ 500. Valeric Viola a Sandalio Quintana.

Colonia Castex, sec. 2, frac. A, chacras 3 y 1, hect. 173, áreas, 70, cs. 86. $ 29.530.46. Alejandro Obiadero y otro a Luis Giovanneni y otros.

Colonia Los Toros, sec. 3, frac. C, lote 17, chacras 56 y parte de la 55, hect. 150, áreas 54, cs. 93. $ 27.123.80. Alfonso Bru a Ana Elisabeta Rot de Back.

Pueblo Gral. Pico, manz. 98, solar H, sec. 1, frac. C, 15 x 50. $ 2.000. Elena Rivera de Fino a Rodolfo Quinteros.

Pueblo Santa Teresa, Colonia La Piedad, sec. 3, frac. C, lote 16, manz. E, solar 15, mts. cuad. 600. $ 200. Guillermo Brendel a Antonio Helfuch.

Pueblo Anastasio Ceballos, sec. 1, frac. B, lote 19, manz. 19, solar G, 20 x 40. $ 4.400. Amílcar Poma a Andrés Boncampagui.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Santa Adelaida (no hay más datos), 8.66 x 29.11. $ 12.000. Juan Rodríguez y otro a Sofía Rodríguez y otros.

Cementerio del Norte, sep. 6 y 7, sec. 20, edif. mts. cuad. 5.1714 y demasía. $ 19.014.20, 1|3 parte indivisa. Bartolomé Sanguinetti a Juan Sanguinetti y Carzolio y otros.

Cuyo 1247, edif. 8.44 x 59.32. Pesos 30.00. José Francisco Gómez a Dolores Gómez.

Chile 275, edif. 6.62 x 60.620. Pesos 15.625. Balcarce esq. Estados Unidos, edif. s|números, 18.19 x 3.66. Pesos 20.000. Estados Unidos 319 al 25, 1.53 x 11.69. $ 15.050. Rosalía María Maube a Francisca Maube y Ducuing.

Ecuador 224, edif. 6.50, 6.20 x 14.10, 16.68. $ 16.400, parte indivisa. Potosí 3875, edif. 8.66 x 50.84. $ 50.407. Inca e|Medrano y Salguero, lote 10, manz. B, 8.66 x 18.80. $ 4.500. Teresa Genta a Alfredo Roccatagliata y otros.

Federico Lacroze 2178, edif. 10.02 x 26.84. $ 23.500. Arcos 1107, edif. 17.32 x 21.79. $ 14.000. O'Higgins o Arcos 1151, edif. 11.24 x 13.13. $ 16.000. Clara Souparte de Calzeta a Esther Sara Calzetta y Souparte.

Leones e|Girardot y Montenegro, lote 1, manz. J, 17.32 x 48. $ 4.000. Luisa Pracentina de Dellabianca a Emilio Dellabianca y otros.

Maza 1821, edif. 8.66 x 2.760. Pesos 35.000. Juan Bertola a María Bertola y otro.

Medeiros 3491, edif. 8.66 v 30.73. $ 4.500. Natalio Daubi a Julia María Daubi y otros.

11 de Septiembre 1075 al 83, edificio 12.61, 12.14 x 16.63, 9.73. $ 39.000. Pedro Roberto Otero Lacoste a Adela María Lacoste de Otero Rossi.

Otamendi 391 y Avellaneda 196, edif. 11.81, 15.20 x 23.87, 25.48. $ 33.800. Enrique Cerimedo a Saúl Cerimedo y otros.

Virreyes entre Migueletes y Blandengues, lote 1, manz. 11, 8.66 x 54.56. $ 1.858. Juan Marchini a Angela Marchini y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Río Negro

Pueblo Choele Choel, Sec. VI, lote 5, hect. 102, áreas 73, 17 decm. cuad. Pesos 20.000. Pueblo Choele Choel. manz. 78. Solar E, 21 x 50. $ 1.250. Manuel Soria a Manuela Reyes de Soria y otros.

ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

Chaco

Pueblo Charata, manz. 45, solar A, mts. cuad. 1.599.50. $ 490, a Clorinda Villamayor de Insaurralde.

Pueblo Charata, manz. 44, frac. NO. de los solares F y G, mts. cuad. 750, a Guido Juan Blotti.

Chubut

Colonia Ensanche Rawson, sec. B.III, frac. B, legua B, del lote pastoril 15, hect. 2.500, a Juan José Meangolarra.

Misiones

Colonia Azara, frac. C y D, lote agrícola 79, hect. 50, a Basilio Bohaczenko.

Colonia Azara, frac. a-a', b-b', lote agrícola 49, hect. 50, áreas 5, cent. 77, a Suc. de Basilio Jaciuk.

Colonia San Ignacio, lote agrícola 40, hect. 94, áreas 91, cent. 54, a Ricardo Bustamante.

Río Negro

Antiguo Pueblo Gral. Roca, quinta I, hect. 3, áreas 83, cent. 87, a Alejandro Neri.

Nuevo Pueblo Gral. Roca, manz. 43, solar L, mts. cuad. 1.250, a Quintilio Conti.

Pueblo San Antonio Oeste, manz. 48, solar 1|2 Sudeste, mts. cuad. 625, a Alfonso Salas.

Ensanche del Pueblo San Antonio Oeste, manz. 67, solar B, mts. cuad. 1.250, a Francisco Codina.

Santa Cruz

Pueblo San Julián, manz. 93, solar 1|2 Sudeste B, mts. cuad. 1.250, a Sabino Riera.

Frac. Oeste del lote 155, zona Norte del Río Santa Cruz, hect. 9.807, áreas 5, cent. 60, a Máximo Bonorino.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	86	2.225.291.95
Territ.	13	125.394.26
Suma	99	2.350.686.21
Transferencias por causa de muerte,		
Capital	18	354.604.20
Territ.	2	30.469.42
Suma	20	385.073.62
Adjudicaciones del Gobierno Nacional: Territ. . . .	12	
Total	131	2.735.759.83

Movimiento de la propiedad inmueble.

Inscripciones correspondientes al día 26 de Marzo de 1928

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Achaga 3421, edif., 8.66, 27.92, pesos 4.375. Francisco Moreno a Juan Dueñas.

Alejandro Magariños Cervantes 1090, edif., 8.66 x 18.00, $ 9.500. Gregorio Turconi a Rudecinda Martínez Gil.

Alsina 1037|39, edif., 7.79, 57.79, pesos 137.020. Soc. D. Borelli y Cía. a Municipalidad de la Capital.

Amenábar entre Congreso y Quesada, parte del lote 1, 9.72, 8.66, 27.75, 19.19, 5.62, el contrafrente martillo en contra de 5.62, $ 8.059. Fernando Lahille a Leonardo Salas.

Aráoz esquina Loyola, parte fracción A, manz. lote K, 7.68, 12.68, $ 3.500. María Esther Porfido de Cappelletti a Luis Pelosi.

Asunción entre Concordia y Orán, lote 7, manz. 192, 8.66, 38.875, $ 4.937,90. Jaime Alfredo Gondge a Carlota Webers de Stuber.

Av. Vértiz entre Gorostiaga y Maure, lote 4, 8.66, 25.64, $ 13.596,16. Miles A. Pasman a Edelmiro Costa Plaza.

Av. Vértiz esquina Gorostiaga, lote 5, parte del 1, 12.198, 16.404, 12.212, 17.197, $ 17.851,68. Miles A. Pasman a Sofía Kristescu de Kern.

Bahía Blanca entre Griveo y Ladines, lotes 24 y 25, manz. 42, 17.32, 21.44, $ 2.050. Esther de Angelis de Baldassari a Emilio Morelli.

Bolivia 2915, edif., 8.66, 23.382, pesos 12.100. Pedro Toscano a Juan Crisóstomo Matilla Valle.

Bustamante entre Melo y Av. Las Heras, lote 50, mts. cuad. 179,31, $ 19.125,60 Boris Lerner a Esteban Lerner.

Canalejas 1361, edif., 8.66, 22.68, pesos 18.000. Gertrud Lerche a Esperanza Lara de Pérez Galarreta.

Carrasco entre San Eduardo y Saráchaga, lote B, 8.66, 20.722. - Idem, lote C, 8.66, 20.61. - Idem, lote D, 8.66 x 20.498, todo en $ 1.600. Rafael L. Manuel Lorenzo Rincallo y Rissotto a José Victoriano Rincallo y Rissotto.

Condarco entre Ladines y Griveo, lote 26, manz. 19, 8.66, 21.68, $ 1.312,50. Rodolfo Frey a Francisco Lonzar.

Cnel. Francisco de Elía 6870, edif., 10.392, 25.98, $ 8.630. La Edificadora Soc. Anón. a Gregorio Rodríguez de la Fuente.

Cramer 1414, esquina Arredondo 2439, edif., 12.34, 25.75, $ 20.500. Melanie Dorbessande Boumezzadri a Benito Illanes.

César Díaz esquina Campana, lote 25, manz. B, 9.45, 13.72, 5.39, 9.41, 6.00 en la ochava, $ 2.600. Gabriel Lagleyze a José Casarotto.

Ecuador 1511, edif., 7.79, 7.62, 20.70, 19.90, $ 24.750. Domingo Civitillo a Santiago Selvaggi.

Estrada 1093, edif., 8.66, 12.27, pesos 10.500. Adolfo Blas Simeone a Juana Paredes de Vuletich.

Estados Unidos 2100, esquina Rincón 910, edif., 8.66, 13.850, $ 19.000. León Burdman a Alberto J. Bugamen.

Esperanza 1348, edif., 8.66, 47.38, 47.36, $ 2.500. Sin lo edificado. Francisco Abalo y otro a Natalio Ratto.

Francisco Bilbao 3657, edif., 8.66, 57.62, $ 3.600. Fomento Urbano en Liquidación a Juan Telésforo Marciales.

Franklin 1740, edif., 9.25, 18.48, pesos 23.000. Antonio Bertelli a Domingo Beretta.

Freyre entre Pico y Deheza, lote 14, manz. 70, 8.66, 43.30, $ 3.000. Miguel Grondona y otro a Juan Truchi y otro.

Frías 353, edif., 7.80, 42.26, $ 18.000. Blas Caussi a Selig Soifer.

Gral. Lavalle 3330|36, edif., 9.30, 9.00, 47.00, 46.00, $ 80.000. Celestino Simonetti a Mercado de Abasto Proveedor, Soc. Anón.

Gualeguaychú 2870, edif., 8.66, 34.99, $ 5.750. José Silvano Roulet y otro a Federico A. Robasso y otro.

Guayrá 3176, edif., 8.66, 9.15, 14.93, 17.57, $ 2.064,15. Soc. A. Fomento Urbano y Rural a Benjamín Trabadelo.

Gutemberg entre Llavallol y Concordia, lote 3, 8.00, 8.75, 8.75, mts. cuad 125,12, $ 3.680. José Luraschi a Benigno Remesar.

Habana 2539, edif., 8.66, 41.19, pesos 2.850. Vendido sin lo edificado. Héctor Tomasi y otro a Pablo Perini.

Humahuaca 4065, edif., 8.66, 60.62 $ 27.300. María Juana Paula Tourne de Beauchamps a Francisco Cipullo.

Indio 5216, edif., mts. cuad. 185,81 $ 1.600. Sin lo edificado. Carlos Antonio Pedro Colombo y otro a Francisco González Suárez.

Jorge Newbery entre Arce y Blandengues, lote 7, 8.23, 8.10, 39.56, 42.68, pesos 10.074,92. Pablo Cieri y otros a Santiago Francisco Troéntlé.

Luis Viale 1847, edif., 8.66, 42.77, pesos 6.000. Agustín Iglesias a Francisco Brambilla.

Llavallol entre Indio y Av. Jonte, lote 24, manz. W, $ 4.400. Gabriel Lagleyze a José Greco Cottone, metros cuadrados 229,23.

Marcos Sastre entre San Nicolás y Esperanza, lote 7, manz. G, 8.66, 8.66 6.934, 27.053, $ 880. Nicasio Echevesti a Guillermo Reina.

Martínez Castro entre Echeandía y Algarrobo, lote 14, manz. H, 8.66, 30.00 $ 4.200. Gabriel Lagleyze a Eusebio Picallo.

Melo 2900, esquina Bustamante 2393, edif., 14.60, 9.40, 14.86, 11.55, $ 25.000. María Luisa Lamberti y otros a Daniel Etkin.

Mendes de Andes 1896, esquina Terrero, edif., 4.40, 8.70, 15.98, 11.18, 6.00 en la ochava, $ 21.250. S. A. La Edificadora a Luis Brambilla.

Mendoza 2152, edif., 8.780, 25.330, pesos 17.000. Enrique Mom Mac Dougall a Victoriano A. Zorrilla.

Mariano Acosta entre Recuero y Algarrobo, lote 3, manz. C, 8.66, 35.68, pesos 5.000. Gabriel Lagleyze a Oscar Sánchez Calvo.

Matheu 1530, edif., 8.66, 25.93, pesos 25.200. José Russo y otros a Rafael A. Bisceglia.

Miguel Angel entre Av. San Martín y Terrero, lote 24 bis, manz. C, 8.66 8.68, 13.80, 14.46, $ 4.000. Augusto Martinelli a Inés Bianchi de Sangermano.

Nazca entre Nazarre y Pedro Lozano, lote 15, manz. 23, mts. cuad. 232,58, pesos 7.750. Lorenzo Celesia a Alfredo Gottardi.

Núñez 5584, edif., 8.66, 8.67, 21.89, 22.41, $ 1.680. Sin lo edificado. Aquilino C. Colombo y otros a Salvador Magri.

Olaguer 2430, edif., 10.00 x 27.00, pesos 12.000. Dolores Santillán de Villar a Jorge Molino.

Olleros 2383, edif., 10.392, 14.80, pesos 25.000. Institución Ernesto Tornquist a José Antonio Mowson.

Orán 736|38, edif., 8.66, 44.60, $ 18.000. Bernardo Rosetto a Carlos Boletti.

Pacheco esquina Mendoza, lote 1, parte del 28, manz. C, 6.55, 11.02, 15.24. 11.73, 6.00 en la ochava, $ 4.400. Juana Ferrari de Landolfi y otros a Pedro Ferraris y otro.

Paraguay 648|52|56, edif., 11.258, 60.62 $ 170.000. Elina Sosa Díaz de Dormal a Abel Chanetón y otro.

Pareja esquina Llavallol, parte manzana 210, 11.25, 13.85, $ 2.000. Cándido A. Jacobo a Gustavo Emilio Jacobo.

Pasaje Lagos 2930, edif., 8.66, 30.31. $ 17.000. José Maglio y otro a José Meiriño.

Pasaje Masson 4449, edif., 8.66, 25.98, $ 20.000. Antonio Caputo a Manuel Ruiz Toyos.

Pasaje Municipal 1090, edif., 8.66, 8.75 14.10, 15.27, $ 4.900. Jesús López López a Francisco Cano Gutiérrez.

Planes 1074, edif., 8.66, 8.66, 36.52, 36.32, $ 5.000. María Azurabarrena a Fortunato Cuatrone.

Pueyrredón 2338, con frente también a Anchorena 2341, edif., 12.99, 19.00, 22.00, declaratoria y división de condominio. - Seguí esquina Neuquén, lote 10, manz. E, mts. cuad. 283,47. - Guido esquina Anchorena, lote 5, manz. G, mts. cuad. 478,77, valor de la primera pesos 35.000; la segunda $ 11.455 y la tercera $ 33.513. Cayetano Angel Saggese a Edelmiro Arturo Saggese.

Recuero esquina Culpina, lote 1, manz. E, 10.11, 21.65, 21.82, 7.68, $ 3.000. Manuel Díaz Reygosa a Manuel Lastra Nouide.

Rincón entre Estados Unidos y Carlos Calvo, fracciones C y D, 20.790 x 8.66, $ 27.900. León Burdman y otro a Marcos Luraschi.

Rosetti esquina Estomba, lote 1, 8.66, 17.32, $ 4.900. Francisco Murano y otro a Pedro Ceroni.

Sanabria 790, edif., 8.66, 8.66, 15.76, 16.43, $ 13.000. Leopoldo Rígoli a Rómulo Salvador Cinganelli.

San Eduardo 2976, edif., 7.30, 29.60. 29.10, $ 22.500. Melitón Temás Giorelic a Natalio Faur.

San Pedrito 825, edif., 8.66, 8.84, 21.05, 22.06, $ 4.350. Suc. de Carlos Arrigoni y otro a Bernardo Herzer.

Santo Tomé 3274, edif., 8.66, 43.30. $ 22.000. Zelinda Corio a Zelmira Corio de Pintos.

Serrano 1316|18, edif., 8.66, 24.248, pesos 17.000. Luis Borghi a Juan Saettone.

Sunchales 741, edif., 8.66, 27.73, pesos 7.000. Santiago Alberto Mazzucco a Yamil Yordi.

Tellier 808, edif., 8.66, 8.66, 16.91, 16.50, $ 2.000. Francisco Arcidiácono a Pedro Aloisio.

Tellier 724, edif., 8.66, 9.22, 19.76 22.91, $ 2.240. Francisco Arcidiácono a Gregorio Serman.

Terrero entre Neuquén y Páez, lote 9, manz. 2, 9.00 x 52.70, $ 11.383,20. Banco Germánico de la América del Sud a Alfredo Palmieri y otros.

20 de Marzo entre Médanos e Indio, lote 9, manz. 7, 8.66, 26.47, $ 3.500. Gabriel Lagleyze a Romelia Hurtado de Moreno.

25 de Agosto entre Neuquén y Georgestown, lote 40, manz. I, mts. cuad. 216,15, $ 7.637,30. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Jacobo Grimblat.

Wagner entre Murature y Gral. César Díaz, lote B, manz. D, 8.66, 12.44, pesos 1.000. Francisco Salazar a Francisco Antonio Lavolpe.

Zubiría 1061, edif., 8.66, 34.64, pesos 20.000. Domingo Bloise a José Sproviero.

Zubiría 472|74, edif., mts. cuad. 423,83. $ 9.800. Alejandrino Viejo a Daniel Ruocco y otra.

Territorios Nacionales
Chaco

Colonia Resistencia, lote parte 207, fracción manzana 9, solar 32, mts. cuad. 355,50, $ 100. Juan Antonio Rossi de Facio a Dolores Sciandro Callaba de Patiño.

Misiones

Pueblo Concepción de la Sierra, chacra 185, hectáreas 25, $ 900. José Suárez Alvarez a Juan García León.

Pampa

Colonia La Piedad, sección 3, fracción C, lotes 31 y 32, hectáreas 199, $ 35.000. Jorge Schwab a Jorge Wertmiller.

Río Negro

Pueblo Viedma, manz. 28, solar H, mts. cuad. 1250, $ 2.000. Pablo Fischer y otros a Segundo Luna.

Transmisiones por causas de muerte

Capital Federal

Aráoz 1013, edif., 7.794, 24.512, pesos 19.400. - Bulnes 324, edif., 7.98, 14.722. $ 15.300. Cayetano Cernadas a Pascual Panza.

Aráoz 707, esq. Aguirre, edif., 10.22, 17.32, $ 6.000. - Ayacucho 92|94, edif.. 33.77, 14.20, $ 84.857,52. - Cangallo 955, edif.. 8.227, 58.455, $ 150.000. - Ayacucho 836|38, edif., 6.49, 25.98, $ 35.000. Antonio Félix Celesa a Magdalena Barrile de Celesa.

Comercio 3264, edif., 8.00 x 16.60, pesos 25.000. Vicente Castro a Emilia Castro y otro.

Constitución esquina Mármol, lote 1, manz. B, 12.12, 11.53, 17.32, 17.40, pesos 13.000. Saverio Angel María Del Vecchio a Concepción Carmela Di Nonno de Del Vecchio.

Gallo 225|27, edif., 8.82, 51.899, pesos 45.000. - Valentín Gómez 3264, edif., 10.08, 67.98, $ 35.000. María Rosa Di Trana a Salvador Di Trana y otros.

Gallo 225|27, edif., 8.82, 51.899, pesos 15.000. Nuda propiedad. Pascual Perilli a Roque Perilli y otros. - Valentín Gómez 3264, edif., 10.08 x 67.98, pesos 10.000.

Humberto 1.° 1822, edif., 6.228, 27.612, $ 27.000. Nicolás Galotto a Ida Galotto y Galotto y otros.

Lambaré 1135, edif., 8.66, 19.10, pesos 25.000. Mordco Parjomovsky a Bassia Besprosvano.

Montes de Oca 970|78 e Isabel La Católica 777|81, edif., 21.65, 92.58, $ 45.000. - Chacabuco 945|47, edif., 7.577, 60.620, $ 70.000. Emilio Miliavaca a Gumersinda Angélica Miliavaca y Fernández Goyena y otros.

Montiel entre Cossio y Caaguazú, lote 18, manz. 20, 8.66, 17.02, $ 25.000. Rosa Nocera a Luis Nocera y otros.

Pichcuta 861|63, edif., 8.66 x 44.51, $ 12.000. Salvador Rosella a Julia Rosella y Dattile y otros.

Rivera entre Leones y Chacarita, lote 23, manz. E, 8.66, 8.87, 21.75, 21.82, pesos 2.400. María Josefa Russo de del Mastro a Nicolás del Mastro y otro.

Río de Janeiro 1284, edif., 8.10, 24.85, $ 12.000. Manuel Iglesias Nogueira a Concepción Pilar Blanco de Iglesias. - Otro: Gorriti 5996, esquina Arévalo sn., edif., 8.47, 17.95, $ 14.000. Idem a Eugenio Enrique Iglesias y otros.

Serrano esquina Loyola, lotes 5 y 6, manz. O, 14.722, 10.30, $ 15.000. Luis Maglio a Aída Maglio y otros.

Viedma 678, edif., 8.66 x 32.98, pesos 12.750. Santiago Dapino a Teresa Sicardi y otra.

Yapeyú 264, edif., 8.66, 43.30, pesos 23.000. - Idem 270, edif., 8.66, 43.30, pesos 23.000. - Pérez 633, edif., 8.66, 23.382, $ 3.000. Josefa Merida de Mediano a Ciriaco Vega y Merida.

Territorios Nacionales
Pampa

Sección II, fracción R, lote 23, lotes 5, 6, 19 y 20, hectáreas 417, áreas 65, $ 60.000. Jacinto Ordeu a Manuel Ordeu y otros.

Tierra del Fuego

Pueblo Ushuaía, manz. 11, mts. cuad. 1.600, $ 500. Enrique Bachmann a Emilia Reinecke.

Adjudicaciones del Gobierno Nacional

Territorios Nacionales
Chubut

Pueblo Esquel, manz. 40, ½ Noreste, solar D, mts. cuad. 1.250, a Mihangel Gap Iwan.

Misiones

Pueblo Apóstoles, manz. 71, solar C, mts.-cuad. 2.500, a Suc. de Carlos Muller.

Pampa

Sección XVIII, fracción D, lote 2, chacra E, hectáreas 529 x 35,, a Emilio Bertolotto.

Sección XVIII, fracción D, lote 2, chacra B, hectáreas 625, a Santiago Bertolotto.

Sección XVIII, fracción D, lote 2, chacra C, hectáreas 625, a Angel Bertolotto.

Sección XVII, fracción D, lote 2, chacra D, hectáreas 526, áreas 45, a José Bertolotto.

½ Norte, solar D, manz. 82, mts. cuad. 1.250, a Santo Guatti.

Sección XVIII, fracción D, lote pastoril 2, chacra A, hectáreas 625, a Luis Bertolotto.

Sección XVIII, fracción D, lote pastoril 2, solar F, hectáreas 625, a Juan Bertolotto.

Pueblo General Acha, manz. 65, solar D, mts. cuad. 2.500, a Aurelio Aguilar.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital	77	$	1.182.271.41
Territ.	4	„	38.000.—
Suma:	81	$	1.220.271.41
Transferencias por causas de muerte:			
Capital	26	$	762.707.52
Territ.	2	„	60.500.—
Suma:	28	$	823.207.52
Adjudicaciones del Gobier. Nacional:			
Territ.	10		
Total:	119	$	2.043.478.93

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 27 de Marzo de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Alejandro M. Cervantes 1873, edif., 8,66 x 44,88, 44,89, $ 19.000. Vicente Compte a Eugenio Freschi y otros.

Alsina 2715|17, edif., 8,66 x 17,32, pesos 48.700. Sandalio Fernádez Alvarez a Eugenio Alvarez.

Avda. Cruz e|. Portela y Pergamino, lote 15, manz. D, 8,67 x 49,27, $ 1.400. Ramón Rodríguez González a Manuel Rivas.

Avda. Vértiz e|. Gorostiaga y Maure, lotes 1 y 2, 8,66, 8,66 x 50,944, 50,969, medida de cada lote, $ 47.086. Miles A. Pasman a Marina Adell de Dalguier.

Bacacay 5140, edif., 8,66 x 55,60, pesos 7.000. José Sarubbi a Desiderio Fuentes.

Bazurco 2850, edif., 8,66, 8,66 x 24,89, 24,90, $ 4.450. Gerardo V. Romano y otros a Demetrio Alonso Carrillo.

Benito Suárez e|. Asunción y Nueva York, lote D, parte de lotes 29 y 30, manz. 40, mts. cuad. 335,30, $ 6.500. Enrique Juan Bugnard a José Puricelli.

Blandengues 1966, edif., 10,392 por 29,952, $ 27.800. Francisco A. Grippa a Modesto Barrón.

Bolivia e|. Bazurco y Cockrane, lote 6. manz. 54, 8,66 x 43,33, $ 5.833. Mateo Simbson Robinson a Juan Bautista Pagano.

Camarones e|. Bolivia y Condarco, lote 27, manz. 70, 16 x 10, $ 4.000. Carlos Capusotto e Imérito a Augusto Papuccio.

Campana e|. San Blas y De Pinedo, lote 17, manz. M, 8,66 x 17,72, $ 2.800. Gabriel Lagleyze a Moisés Saifer.

Cangallo 2378, edif., 7,85 x 54,40, pesos 70.000. Antonio Pelayo Corvarrubias a Jacobo Coriat.

Caracas 852|60, edif., 17,32 x 61,57, $ 36.000. María Maccione y Vigliani de Dulomp y otros a Juana María Moulezun de Wuthich.

Castañón 472, edif., 8,66 x 31,17, pesos 12.500. Ernesto Morlelli a Chil Maier Brzezinski y otro.

Castro Barros 1195, esq. Cochabamba, edif., 8,66 x 14, $ 15.350. Roque Labriola a José Rafael Zaffino.

César Díaz e|. Campana y Llavallol, lote 23, manz. B, 8,66 x 17,90, $ 3.200. Gabriel Lagleyze a José Seravaglieri.

César Díaz e|. Campana y Llavallol, lote 19, manz. B, 8,66, 8,66 x 17,24, 17,07 $ 3.200. Gabriel Lagleyze a Miguel Oliva.

Concordia e|. Médanos y San Blas, lote 12, manz. G, 8,66, 8,713 x 13,96, 13, $ 2.750. Guido Fruet y otro a Guido Andreatta.

Curapaligüe 750|60, edif., 37,34, 38,10 por 75, 36,20, $ 50.000. Congregación Israelita de la República Argentina a Pascual Marcone.

Defensa 1281|85, edif., 11,30 x 23,81. Gral. Paz 1913, esq. Sucre 24,99, edif., 14,53, 14,70 x 16,50, 16,50. Mozart e|. Tapalqué y Areco, lote 11, manz. H, 8,66 por 30,31. Valor de la primera, en pesos 30.000, la segunda en $ 10.000 y la tercera en $ 3.500, exclusión de un heredero, transferencia de dominio, parte indivisa. José Miguel Cagnoni o José Cagmoni (hijo) a Américo Carlos Cagnoni y Bonomi y otros.

Echeverría 1190, edif., 14,70 x 30,32 $ 2.000, parte indivisa. Angélica Grondona Gowland a Norberto Gowland.

Estomba e|. Rosetti y Fraga, lote 5, manz. F, 8,66 x 17,32, $ 4.200. Francisco Murano y otro a Andrés Pascual Fausto Grossi.

Estados Unidos 3359, edif., 8,66 por 31,30, 32,60, $ 26.000. José Albano (sucesión) a Vicente Salvia.

Fonrouge 2738, edif., 8,66 x 43, pesos 4.300. Carlos Ducherer a José Bellín.

Fournier 2757, edif., 8,66, 8,97 x 35,99 33,98, $ 6.500. El edificio por $ 4.650 al contado. Pelegrino Armando Botto y otros a José Orlando.

Gral. Pintos e|. Núñez y Republiquetas, lote 3, 8,66 x 17,32, $ 3.400. Pío Ayarza a Serafín Adorno.

Gorriti 5718, e|. Carranza y Bompland edif., 8,66, 8,66 x 26,79, 26,84, $ 17.750. Juan Rebolini a Angel Blanco.

Gutenberg e|. Concordia y Llavallol, lote 18, manz. 211, 8,66, 8,89 x 14,81, 16,83, $ 3.520. José Laraschi a Antonio Masolino.

Homero 489, esq. Zequeira 4901, edif., 4.27, 11,46 x 8,98, 16, 6 de ochava, pesos 15.000. Francisco Vanaria a Santos Moreno y Calvo.

Ibarrola 6496, edif., 9,759, 10.72 por 12,93, 13,46, 6 de ochava, $ 10.000. José Bayona a José Cordo.

J. B. Alberdi 3442, edif., 8,66, 8.73 x 49,33, 48,27, $ 29.000. Rafael Cabo Morales y otro a José Vicente Ferreres.

Juramento e|. Acha y Donado, lote 19 y fracción, 10 x 43,30, $ 6.000. Aquiles Gismondi a Florindo Paganelli.

Juramento e|. Acha y Donado, parte lote 21, manz. 31, 5,98 x 43,30. Juramento e|. Acha y Donado, lote 22, manz. 31, 8,66 x 43,30. Juramento e|. Acha y Donado, lote s|n., manz. 31, 7,40, 8,27 por 43,30, posesión treintenaria. Todo en $ 15.000. María Luisa Vallebona de Roverano a Sara Pía Roverano de Noseda y otro.

Llavallol e|. Camarones y Santa Rita. lote 3, manz. J, 8,66 x 31,03, $ 5.000. Gabriel Lagleyze a Gerardo Pérez Díaz.

Llavallol esq. Tres de Febrero, lote 6, manz. E, 4,44, 8.68 x 13,71, 9,47, 6 de ochava, $ 2.500. Gabriel Lagleyze a Juan Farroni.

Llavallol e|. Indio y Médanos, lote 16, manz. U, 8,66 x 23,65, $ 3.700. Gabriel Lagleyze a Elías Lapinta y otra.

Manco Capac e|. Avalos y Gamarra. lote 31, manz. E, 8,66, 8,66 x 28,32, 28,47 3.600. Gerardo V. Romano y otros a Juan Santostéfano.

Manuela Pedraza 6171, edif., 8,66, 8,66 por 17,53, 17,56, $ 1920. Vendido sin lo edificado. Aquiles Canevari a Lino Buzzetti.

Martín García 778, edif., 11,07 por 35,07, 35,50, $ 7.500. 2|3 partes indiv. Adelina Rovegno y Ghiglione de Furlán y otro a María Concepción Ghiglione de Rovegno.

Martín García 738, 7,794 por 36,372, 36,80, $ 6.000. 1|4 parte indivisa. Santiago Rovegno a Juan Agustín Lacasa.

Martín García 738, 7,794 por 36,372. 36,80, $ 7.500. 1|3 parte indivisa. Daniel Rovegno y Ghiglione a Adelina Rovegno y Ghiglione de Furlán.

Moreno 923|25|27, edif., 10 x 16,15. $ 100.000. Carmen Cuadros y Pons a Bernabé Pérez Ortiz.

Mocorotá e|. Gaona y Canalejas, lote 4, manz. , 8,66 x 32,12, $ 12.193,17. Suc. de Carlos Díaz Vélez y otros a Faustino Juan Parodi.

Murguiondo 1170, edif., 8,66 x 34.64. $ 5.740. Arturo Fontana a José Manuel Zabala.

Nazar, Tafí, Domínguez y Cafayate, frac. 23, 70 x 120, $ 8.506, con las que siguen: Avda. de la Noria, Tafí, Domínguez y Cafayate, frac. 31, 107,90 x 70. Avda. de La Noria, Cnel. Roca y Oliden, frac. 53, mts. cuad. 4.819,95. Domingo Biassotti a Rómulo Angel Romero.

Nogoyá e|. Pedro Vilardebó y Llavallol, lote 6, manz. B, 7,80, 7,81 x 41,10, 41,04, $ 4.100. José Bare a Carlos Salini.

Nogoyá e|. Llavallol y Pedro Vilardebó, lote 5, manz. B, mts. cuad. 319,48, $ 4.500. Valentín Jaimovich a Carlos Salini.

Calle nueva sin ombre e|. Gascón y Medrano, lote 13, 10,40, 10,40 x 21,45, 21,35, $ 59.214, con la que sigue: Idem, lote 14, 10,40, 10,40 x 21,35, 21,25. S. A. La Estrella (ex casa Angel Peluffo) a Angela Devoto de Garré.

Nueva 4895, esq. Desaguadero, edif., 9,91, 9,69 x 16,48, 13,63, 6 de ochava, pesos 4.675. Celestino Oliaro a Jorge Christ.

Núñez esq. Gral. Pintos, lote 4, manz. 176, 4,42, 6 de ochava, 8,66 por 13.08, 17,02, $ 3.400. Pío Ayarza a Romualdo Bartoli.

Núñez e|. Freyre y Gral. Pintos, lote 5, manz. 176, 8,66 x 17,32, $ 4.550. Pío Ayarza a Francisco Guizán López.

Núñez e|. Gral. Pintos y Freyre, lote 8, 8,66 x 43,30, $ 6.500. Pío Ayarza a Genaro Curti.

Olaguer 2430, edif., 10 x 27,54, pesos 15.000. Mauricio Albertal a Elisa Martín.

Paraguay 1358, edif., 7,577 x 51,527, $ 65.070. Patronato de la Infancia a Cenobio Eudoro Martínez.

Paramaribo 778|80, edif., mts. cuadrados 295,65, $ 6.459,50. José Angel Carrizzo a Nicolasa Encina.

Pasaje sin nombre e|. Bolivia y José G. de Artigas, lote 23, manz. H, 8,66 por 20,98, $ 1.937,60. Angela Díaz de Ramayón a Rosa Portela de Yantorno.

Pico 3330, edif., 8,66 x 35,50, cada lote (lotes 21, 22 y 23), $ 12.000. Miguel Grondona y otro a Juan Truchi y otro.

Pumacahúá 1557, edif., 8,66 x 51,96, $ 14.300. Angel Pignataro a Cayetano Berardi.

Quintino Bocayuva 910, edif., metros cuadrados 210,80, $ 37.200. María Raffo de Leone a Felipe Juan Millán.

Ramón L. Falcón 6011, edif., 9, 8,10 x 14,35, 7,75, $ 9.537.58. María Guerra a Heraclio Eustauio Guerra.

Rawson 645, edif., 8,66 x 34,64, pesos 32.500. Cleofina Catalina de Donatis y Ambielli de Catalano a Natalio Mester.

Rivadavia 5973, edif., 8,66 x 56,96, pesos 8.569, incluído en este importe, la venta de un campo en la Provincia. 1|2 parte indivisa. Agustina Torres de Grancelli a Marco Abel Torres Palacios.

Rojas 1474, edif., 8,66, 8,66 x 12,97, 12,99, $ 11.000. Santos Inocencio Olazaguirre a Domingo Propato.

Rondeau e|. Jujuy y Catamarca, lote 4, 9,07, 9,07 x 51,40, 51,21, $ 15.820,96. Sdad. Sucesión de Juan S. Jaca a Joaquín Gonçalves.

Rosario 161, edif., 9,96 x 21,65, pesos 38.000. María Antonia Concilio y Echeverría a Francisco Pablo Arana.

Roseti e|. Teodoro García y Federico Lacroze, lote 20, manz. 50, 9, 9,09 x 45,12 43,79, 11.550. José Jorge Vinci y otros a Teresa Vaccarezza de Barraseta.

San José 1876|80, edif., 7,361 x 32.475 $ 21.000. María Larralde y otros a Mateo Cutri.

San Nicolás 1071, edif., 25,98 x 44,23, $ 20.000. Ramón Basualdo a Francisco Borrazas.

San Pedro 3836, edif., 8.66 x 58,88. $ 5.820. Hermán Reising a Jacinto Rendón y otro.

Santo Tomé e|. Campana y Cuenca, lote 38, manz. B, 8,66 x 43,30, $ 4.000. Fernando Corio a José Agustín Pintos.

Sarmiento 2081|83|87, edif., 15,155 x 71,12, $ 48.000, parte indivisa. León N. Weissmann a Daniel Etkin.

Tafí e|. Cossio y Caaguazú, lote 5, manz. C, 8,66, 8,66 x 38,82, 38,79, pesos 2.240,50. César A. Suárez a José María Saavedra Pita y otro.

Tte. Gral. Donato Alvarez 108|10, edificio, 7,25, 12,20 x 12,34, 13,66, 6 de ochava, $ 46.000. Manuel Goldemberg a David R. Brown.

Tinogasta e|. Helguera y Argerich, lote 27, manz. 41, 8,66 x 41,70, $ 9.000. Julio Miglia a Constantino Pretti.

Treinta y Tres 870, edif., 8,66 x 34,62, $ 23.500. Juan Félix Cabanie a Pedro López Aguerreberry y otro.

Valle 1269|71, edif., 8,66 x 26,92, pesos 54.500. Angel Cervado a Terencio Gaig.

Varela 3672, edif., 8,66 x 37,02, pesos 2.225, parte 1|2 indivisa. María Martínez Lineda a Teresa Martínez de Martínez.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, lote 244, manz. 35, solar A, 20 x 33,55, $ 12.000. Pedro Liebana a Carlos Enrique Ott.

Colonia Resistencia, frac. 208, manz. 1, solares 1 y 2, hect. 800, $ 1.500. Adolfo Ortiz a Francisco Antonio Pardeiro.

Pueblo Villa Angela, sec. 2, frac. B, parte lote 20, chacra 22, hect. 19, áreas 93, $ 5.000. Alberto Wilson a Juan Wilaqui.

Chubut

Colonia Chubut, parte de la chacra 170 Norte, hect. 37, $ 26.700. Compensación de derechos. Venta forzosa. Diego Mac Corquodale a Juan Moreteau.

Circunscripción Pres. Mitre, sec. A III frac. C, parte de los lotes 3, 8 y 13, hectáreas 10.000, $ 61.182,22. Santiago Julio Duhalde y Lambert a José J. Martinengo.

Misiones

Pueblo Posadas, manz. L, solares 24 y 5, 8,66 x 19,48 cada solar, $ 4.000. Serapio Cañete a Osvaldo Pedro Vicente Aguilar.

Pueblo Posadas, manz. 136, 23,30 por 21,65, $ 3.000, frac. en el medio Este del solar Sudeste de la citada manzana. Ramón Mariano López a Francisco Matilde Villord de Burrier.

Pampa

Pueblo General Pico, sección 1ra., frac. C, lote 12, manz. 118, solar K, 20 x 35, $ 14.500. Mariano Galli a Juan Bautista Verlini.

Pueblo General Pico, sección 1ra., frac. C, lote 12, mitad N. O. quinta 72, pesos 3.000, hect. 2, áreas 42. Ignacio Esteves a Bartolomé Juan Decristóforis.

Pueblo General Acha, manz. 119, parte solar B, mts. cuad. 325, $ 14.000, con edificio. Roberto Guglialmino a Antonio Pedro Casadey.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Acevedo 1338, edif., 8,90 x 36,16, pesos 13.900. Lerma 620, edif., 8,66 por 18,62, $ 9.600. Carlos Bosch a Enrique Francisco Carlos Bosch y Galliami y otros

Báez 538, edif., 8,66, 8,66 x 32, 32, pesos 18.500. Enrique Costa a María Frumento y otros.

Boedo e|. calles sin nombres, lotes 1, 2 y 3, manz. B, 17,37, 15,92 x 35, 35,05, $ 15.000, parte indivisa. Sin nombre e|. Cachí y Salí, lote 5, 8.66, 8,69 x 52,60, 52,38, $ 1.362. Cachí e|. calles sin nombres, lote 13, manz. H, 8,66, 9,50 por 39,26, 39,50, $ 2.200. Oliden e|. calles sin ombres, lotes 4 al 8, manz. H, 42, 42 por 69, 69, $ 8.053. Santiago Repetto a Verónica Capurro de Repetto.

Pasaje Rolleri e|. Morón y Tranway, lote 31, manz. E, 8,66 x 21,65, $ 2.500. Antonio Curto a María Curto y otros.

Pedernera 1458, edif., 8,66 x 30,32, pesos 6.500. Benito González a María Luisa González.

Rodríguez Peña 1217|19, edif., 8,80, 7,78 x 16,16, $ 136.748, con las que siguen: Avda. Los Incas esq. Martínez, lote 4, 11,11, 12,52 x 21,65, 24,43, 6 en la ochava. Rivadavia 5911, edif., 8,66 x

34,64. Savio Pessina a Haydée Esther Pessina y Perasso y otros.

Rodríguez Peña 1350|52. edif., 6,922 por 35,762, $ 117.000. Santa Fe 1713|15|17, edif., 9,10, 9,87 x 21,22, 21,19, pesos 110.000. Rosa Zibecchi y otro a Isabel Simone y otros.

Calle Roma (Puerto Belgrano) únicos datos, lotes 16 y 17, manz. 4, 12,99 por 43,30, $ 2.272,72. Juan Bautista Guglielmini a Carolina Galli de Guglielmini.

Santa Fe 5073|81, edif., 16,444, 16,448 por 59,66, 66,67, $ 46.400. Carmen Grasso a Teresa Baroli de Grasso.

ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones

Colonia Apóstoles, chacras D y C, lotes 41 y 42, hect. 50, a Teodoro Boris.

Pampa

Colonia Butalo, lote agrícola 8, hect. 100, a Zacarías Ordienee.

Río Negro

Pueblo Ingeniero Huergo, quinta 48 hect. 1, 16 áreas, 42 cent., a Francisco Abanzas.

Pueblo Ingeniero Huergo, quinta 44 hect. 1, 16 áreas, 42 cent., a Francisca Paz.

Colonia Nahuel Huapí, lote agrícola 2 hect. 50, a Sucesión de Andrés Gómez.

Colonia Catriel, Sec. XXV, lote pastoril 108, hect. 625, a Angel Balbi.

Colonia Catriel, lote pastoril 131, a Alfredo M. Zanchi, hectáreas 625.

Pueblo General Roca, manz. 8 bis, solar G, metros cuadrados 1250, a Darío Timoteo Tardugno.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	84	1.322.097.31
Territ.	10	144.882.22
Suma:	94	1.466.979.53
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	16	490.535.72
Adjudicaciones del Gob. de la Nación:		
Territ.	8	—
Total:	118	1.957.515.25

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 8-3-928 (93.825|928). Solares: c ½ N. manz. 152, Celedonia Lucero; 9-3-928 (93.559|928) c ½ N. manz. 124, Abraham Gotlib; 12-3-928 (55.330|927) b parte N. E. manz. 150, Lorenzo Reche Martínez; 1.° 3-928 (93.881|928). Quinta N.° 157, Juan Evangelista Trinidad Chacón.

Pueblo Presidencia de la Plaza. 1.°-3-928 (94.318|928). Solares: b manzana 40, Victoriano Aguirre; 1.°-3-928 (93729|928). a manz. 26; Juana González Vda. de Cañete; c manz. 55, Carolina Vittorelo Vda. de Insaurralde. Pueblo Quitilipí 1.°-3-928 (93.783|928). Solares: b ½ S. manz. 62. Felipa González; 2-3-928 (93.611|928) c ½ N. manz. 54, Bernabé Sánchez Guzmán.

Pueblo Avia Terai. 1.° 3-928 (93.700|928). Solares: b manz. 100, Pablo Sorge; d manz. 101, Quintiliano Rodríguez Gil; 8-3-928 (94.216|928). a fracción N. manz. 117, Vicente Schwartzman.

Pueblo Charata. 8-3-928 (10.520-P-926). Quinta N.° 34 ½ S. E. Rogelio Héctor Ponce.

Pueblo Campo Largo. 9-3-928 (93.922|928): A frac. S. O. manz. 34, Ramón Ramírez; d ½ S. E. manz. 36, Andrés Orzán; a manz. 51, Juan Rivero; d ½ S. E. manz. 53, Francisco Gerez; c Frac. S. O. manz. 58, Walter Mayer; a ½ S. E. manz. 59, Manuel Rudelfor Rodríguez; a ½ S. O. manz. 59, Santiago Castillo; d frac. centro manz. 59, Julio Segovia; a ½ N. E. manz. 60, Zacarías Díaz; b ½ S. E. manz. 60, Francisco Callejón, c frac. S. O. manz. 60, Fioravante Arossa; c frac. N. E. manz. 60, Miguel Arossa; d ½ N. E. manz. 60, Felicio Alexandre; b ½ S. E. manz. 61, Juan Alfredo Martinet; c ½ N. E. manz. 61, Marcelino Ruíz; d ángulo S. manz. 62, Cesáreo Torrijo Ruíz; d frac. N. O. manz 62, Pedro Vera González. 13-3-923 (93.110|928). Quintas: 12, Remigio Smith; 15, Indalecio Gigena; 21, frac. cerca del ángulo E., Elías Daniel Meiriño; 21, frac. en el ángulo E., Juan José Mallolo; 21, frac. cerca del ángulo E. Juan Fernández Lodeiro; 27 frac. S. O. Emilio Ozán; 27, frac. en el ángulo N. Marcelino Ruiz.

Formosa. — Pueblo Formosa. 1.° 3-928 (93.640|928). Solar, manz. 83, Magdalena Moretti de Araya.

Misiones. — Pueblo San Javier. 8-3-928 (53.025|927). Solar, a manz. 70, María Paulina Verón.

Pueblo Apóstoles. 8-3-928 (1687-M-910). Solares: d manz. 118, Francisco Gronski; 12-3-928 (48.156|927). a manz. 43, Juan Dominikow.

Pueblo Santa Ana. 12-3-928 (55.802|927). Quinta 247, Manuel Bono.

Neuquén. — Pueblo San Martín de los Andes. 1.° 3-928 (8832-M-916). Solares: c manz. 50, Cristóbal Almendra; 8-3-928 (10.372-A-926). d manz. 58, José Atala; 12-3-928 (94.554|928). Quinta N.° 15, sucesión de Rosario Muñiz.

La Pampa. — Pueblo General Acha. 3-3-928 (51.790|927). Solares: a, b ½ E., b ½ O., c y d manz. 64, Juan Gauna. Andrés Mora, Juan C. Ratto, Domingo Burgos y Fabiana Reyló, respectivamente.

Río Negro. — Pueblo San Antonio Oeste. 3-3-928 (3994-1-926). Solares: f manz. 51, Francisco Heck; 3-3-928 (53.758|927). b ½ E. manz. 51, Norberto Cayetano Leiva Céspedes; 12-3-928 (56159|927). f ½ E. manz. 54, Aurora Silveira de Costa.

Ensanche Pueblo San Antonio Oeste. 12-3-928 (56159|927) Solares: a y f manz. 60, Vicente Panetto y Lorenzo Rodríguez, respectivamente; a manz. 74, Juan Taboada.

Pueblo Ingeniero Huergo. 3-3-928 (94487|928). Solar c manz. 21, sucesión de Juan Comolay.

Tierra del Fuego. — Pueblo Río Grande. 3-3-928 (49368|927). Solares: a y d manz. 57, Ramón Sosa, Francisco Ibarra, y Martín Chapresto en condominio; 3-3-928 (50132|927) d manz. 96, María Romero de Varas; 3-3-928 (49930|927). d manz. 64, Marcos Obregón; 9-3-928 (51477|927). c manz. 8, Julio Chacón; 9-3-928 (51366|927). g manz. 66, Tránsito Mansilla de Cárdenas.

Córdoba. — Colonia La Argentina. 1.° 3-928 (51113|927). Lote N.° 188, Sección C. Manuel F. Lucero.

Emplazamientos

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 8-3-928. (93426|928). Un año a doña María Florinda Bianchi, concesionaria de la ½ S. del solar d, manz. 118, para que dé total cumplimiento a las obligaciones impuestas y regularice su deuda. 8-3-928 (93401|928). Un año a Ramón Jacinto González, concesionario de la fracción ángulo N. O. del solar b manz. 70, para que regularice su deuda. 8-3-928 (56359|927). 6 meses a Néstor Bollinger, concesionario del solar a manz. 83, para que dé total cumplimiento a las obligaciones y regularice su deuda. 12-3-928 (93369|928). 90 días a Luis Matías Gaspoz, concesionario del solar a manz. 87, para que regularice su deuda. 13-3-928 (94283|928); 90 días a Isaac Yurab, concesionario de la fracción O. del solar c manz. 122, para que regularice su deuda. 13-3-928 (93365|928). 90 días a Manuel Díaz Medina, concesionario de la ½ N. del solar c manz. 74, para que regularice su deuda. 13-3-928 (93367|928). 6 meses a Francisco de Sales Mendoza, concesionario de la ½ N. del solar b manz. 74, para que dé total cumplimiento a las obligaciones y regularice su deuda. 13-3-928 (94278|928). 90 días a Juan Candia, concesionario de la fracción N. del solar a manz. 143, para que regularice su deuda. 8-3-928 (93364|928). Un año a Antonio Zafra, concesionario del solar c manz. 123, para que dé total cumplimiento a las obligaciones.

Misiones. — Pueblo Apóstoles. 12-3-928 (837-A-915). 3 meses a Quirino Aquino, concesionario del solar b manz. 11, para que construya el accesorio cocina y alambre todo el perímetro del referido solar.

Colonia Apóstoles. 8-3-928 (55425|927) 180 días a Demetrio Paulluk, concesionario de la fracción a del lote 102, para que regularice su deuda.

Neuquén. — Pueblo San Martín de los Andes. 13-3-928 (8456|927). 6 meses a Mariano Fosbery, concesionario de la quinta 22 para que coloque en buenas condiciones de estabilidad las poblaciones existentes en la misma y efectúe cultivos propios.

Río Negro. — Colonia General Roca. 1.°3-928 (94325|928). 90 días a la sucesión de Antonio López Morales, concesionario del lote 1, para que presente la partida de defunción del causante.

La Pampa. — Pueblo Victorica. 9-3-928 (7844-E-910). 6 meses a Isabel Estrada, concesionaria del solar d manz. 152, para que dé total cumplimiento a las obligaciones.

Córdoba. — Pueblo San Melitón. 1.° 3-928 (93750|928). 90 días a Gregorio Baigorria, concesionario de la fracción d de la quinta 2, para que en la referida tierra construya el accesorio cocina y regularice su deuda. 3-3-928 (93749|928). 6 meses a José Peralta, concesionario del solar a manz. 50, para que en la referida tierra construya una habitación de mayor valor, a más de los accesorios cocina y w. c., 3-3-928 (93696|928). 6 meses a José Bispo, concesionario del solar a manz. 34, para que en el referido solar, construya una habitación de mayor valor y los accesorios cocina y w. c., y cerque los costados Sud, Este y Oeste. 8-3-928 (93697|928). 6 meses a Severiano Mansilla, concesionario del solar c manz. 33, para que en la referida tierra construya una habitación de mayor valor a más de los accesorios cocina, w. c., y pozo y regularice su deuda.

Pueblo Canals. 3-3-928 (93412|928). 60 días a la sucesión de Nazario Baigorria, ex concesionario de la fracción c de la quinta 200, para que en la referida tierra construya el accesorio w. c., y regularice su deuda. 9-3-928 (56029|927). 60 días a Pedro Maure, concesionario de la fracción c de la quinta 205, para que en la referida tierra construya el accesorio w. c., y cerque el costado S. de la misma.

Pueblo Italiano. 8-3-928 (5680-L-924). 60 días a Claudio Ochoa, concesionario del solar b manz. 25, para que construya el accesorio w. c. y cierre totalmente el perímetro cercando el costado S. que limita con el solar a.

Chubut. — Pueblo Esquel. 8-3-928 (52638|927). un año a Santiago Policriti, concesionario de la fracción O³ del solar c manz. 23, para que dé total cumplimiento a las obligaciones y regularice su deuda.

8-3-928 (93803|928). 180 días a Lorenzo Salpú, concesionario del lote 1 fracción B. Sección F. para la presentación de la diligencia de mensura.

Santa Cruz. — Ensanche Pueblo Puerto Deseado. 9-3-928. (5833-N-916). 6 meses a Angel Clara, concesionario del solar a manz. 67, para que proceda a cercar el perímetro del terreno y colocar las poblaciones y accesorios en condiciones de estabilidad e higiene.

Caducidad de concesiones

Chaco. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 9-3-928. (93559|928). Solares: c ½ N. manz. 124, concedido a Juan Pascual; 12-3-928 (55330|927). b parte N. E. manz. 150, concedido a Rogelio Manuel Chamorro; 13-2-928 (93619|928). b manz. 133, concedido a Pedro Antonio Oviedo; 9-3-928 (94197|928). b frac. S. manz. 67, José González Albarracín; c ½ N. manz. 69. Argentina Suárez; c ½ S. manz. 69, Bautista Mortarino; d frac. O. manz. 70, Pedro Kaminski; d frac. N. manz. 71, Romeo Eduardo Bonazzola; d ½ O. manz. 73, Juan Loudet; a ½ S. manz. 73, Irineo Ledesma; a frac. centro manz. 87, Bernabé Ricardo Méndez; c ½ N. manz. 89, Pedro Amado Kairuz; d ½ N. manz. 89, Gabino Verano; a ½ N. manz. 90, Felipe Benicio Ruíz Díaz; b ½ N. manz. 90, Tomás Fernández; a ángulo N. O. manz. 93, Carlos Malina; a frac. E. manz. 93 Daniel Cortina; b ½ N. manz. 93, Boris Stern; b ½ S. manz. 93, Ramón Lacuadra; d ½ N. manz. 93, Manuel Demetrio Cáseres; d ½ S manz. 93, Avelino Aguirre; d frac. N. manz. 94, Alberto Cáseres; d frac. S. O. manz. 94, José Schiffer; b ½ N. manz. 95, Agustín Imbelloni; b ½ S. manz. 95, Prosperino González; d ½ N. manz. 100, Miguel Gallardo; c ½ N. manz. 100, Desiderio Picco; a ½ S. manz. 108, Carlos Otto Stein; d ½ N. manz. 108, Antonio Fernández; a ½ N. manz. 109, Angel Maximiliano Romero; c ½ O. manz. 109, Manuel Fernández Vivero; b ½ S. manz. 116. Ottavio Luccardi; b ½ S. manz. 118, Salvador Brancatto; a ½ E. manz. 125, Roberto Gerbach; b ½ C. manz. 139, Cristina Espinosa; d ½ O. manz. 139, Dionisia Fernández; b ½ S. manz. 141, Arturo Fischer; d ½ N. manz. 141, Amado Agustín Rolón; a frac. S. manz. 143, Benigno González; c ángulo N. O. manz. 143, Isidro Maíz (padre); d manz. 143, Justo P. Suárez; a ½ N. manz. 151, Alejandro Orellana; c frac. N. O. manz. 157, José Fernández; b frac. central, manz. 161, Florentino Enrico; b frac. S. O. manz. 161, Juan Pedro Enrico; a frac. S. manz. 165, Justo Teófilo Silva; b frac. S. manz. 165, Elena Fernández Vda. de Céspedes; d ángulo N. O. manz. 166, Enrique Claps; a ½ S. manz. 187, Guillermo Lemoine; c ángulo N. O. manz. 187, Estela Gregoria García; b frac. O. manzana 196, Pedro Ortiz.

Misiones. — Pueblo San Javier. 8-3-928 (53025|927). Solares; a y b manz. 70, concedidos a Timoteo dos Santos. Pueblo Apóstoles. 8-3-928 (1687-M-910). Solares: c y d manz. 118, concedidos a Ana H. de Machouski; 12-3-928 (48156|927). a manz. 43 concedido a Julio Pismeny.

Pueblo Bompland. 8-3-928 (93423|928). Solar f manz. 69, concedido a Alejo Martiniano Benítez.

Colonia San Ignacio. 8-3-928 (51609|927). Fracciones a y d del lote 49, concedidas a Ramón J. Sureda.

Colonia Santa Ana, Sección Loreto (55938|927). Fracción d del lote 5, concedida a Cantalicio Fernández.

Ensanche Nord-Este Colonia Cerro Corá. 3-3-928 (7777-M-910). Fracción c del lote 122, concedida a Lucas Matscherzuk (Macierzynski); 3-3-928 (8989-R-925). Fracción d del lote 125, concedida a Leoncio Rodríguez.

Río Negro. — Colonia Chocle-Choel. 9-3-928 (4551-S-926). Solares: b y c manz. 244 concedidos a Severo Sánchez; 12-3-928 (94736|928). c y d manz. 5, Domingo Guillani; a y d manz. 11, Alejandro Díaz; d manz. 24, Simón Neldi; a y b manz. 33, Fidel Moyano; a y b manz. 46, Domingo Echegoy (h), d manz. 81, Miguel Colón; b y c manz. 109, José Alvarez; c y d manz. 126, Antonio José Abil; a y b manz. 128; Celestino Godoy c y d manz. 128, Bernabé Godoy; c manz. 146, Bonifacia Ibarra.

Pueblo San Antonio Oeste. 12-3-928 (56159|927). Solares: d manz. 38 Mariano Acosta; c manz. 49; Martín Paileman; g ½ E. manz. 46, Juana Celinski de Hidalgo; g ½ O. manz. 46, Arturo León Toscano; f ½ E. manz. 46, Juan Carlos Castro; f ½ E. manz. 54, Joaquín Mirano.

Ensanche Pueblo San Antonio Oeste. — 12-3-928. (56159|927). Solares: a manz. 60, Irene Formiga Vda. de Eduardo Amestoy; c manz. 60, Elerino Payeras; f manz. 60, Juan Molina; g manz. 60, Santiago Oliva; g manz. 70, Francisco Blazquez.

Córdoba. — Pueblo San Melitón. 13-

3-928 (94084|927). Fracción c de la quinta 8 concedida a Jesús García.

Permisos de ocupación aprobados (Dec. 16 de Septiembre de 1925)

Formosa. —Sección 1.ª 8-3-928 (93236|928). Superficie de 3.750 hectáreas ubicadas en la ½ S. de la legua D del lote 14 y legua A. del lote 17, Carlos Bernardino Ferrari, que firma Bernardino Ferrari; 8-3-928 (94415|928). Superficie de 1.250 hectáreas ubicadas en el lote irregular N.° 21 Francisco José Canesin; 8-3-928 (94412|928). Superficie de 1.000 hectáreas ubicadas en la parte N. O. de la legua C. del lote 3, Medardo Rodríguez.

Sección 4.ª 8-3-928 (94313|928). Legua B lote 22 Vicente Aranda; 1.400 h. ubicadas en la porción c del lote 26, Juan Evangelista Acosta; 3.125 hectáreas ubicadas en la legua B. y porciones c y a todas del lote 7, Juan Guillermo Hardy; 7.750 hectáreas ubicadas en la legua B y porciones c y d del lote 19, ½ O. de la legua A. del lote 21 y porciones b del lote 38 Juan José Escalante; legua C lote 16, Luciano García; 8-3-928 (94464|928). Superficie de 2.500 hectáreas ubicadas en la legua D del lote 16 Salvador Goñi.

Sección 5.ª 8-3-928 (94433|928). Superficie de 5.000 hectáreas ubicadas en las leguas A y D del lote 6, Alejandro Aranda; 8-3-928 (94463|928). Superficie de 2.500 hectáreas ubicadas en la legua D. del lote 2, Elvira Argañaraz de Cuellar.

Zona A. 8-3-923 (94657|928). Superficie de 1.250 hectáreas ubicadas en la ½ S. E. de la legua B. del lote 24, Agustín Barrios; 8-3-928 (94422|928). Superficie de 6.250 hectáreas ubicadas en la legua A. y porción d del lote 44 bis y porción b del lote 45 bis, Hipólito Pinos. —El Secretario General.

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Departamento Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 93.662-1927.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — C. A. Henderson, ingeniero, domiciliado en la calle San Martín, número 66, Capital Federal, en representación de don Clarence R. F. Henderson, empleado, cuyo poder está inscripto en el Departmento de Minas, al Señor Director me presento y digo: Que deseando efectuar reconocimientos de aluviones auríferos, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad supongo fiscal, solicito el correspondiente permiso de reconocimiento, en el Territorio Nacional del Neuquén, en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, que abarca una faja de seiscientos (600) metros de ancho, cuyo eje coincide con el eje del Río Neuquén, y que está limitada aguas abajo, por la desembocadura del Arroyo Rahueco y aguas arriba por una recta perpendicular al eje del Río Neuquén, trazado en un punto tal que la superficie resulte ser 2.000 hectáreas. — En los trabajos serán empleados cuatro operarios por lo menos con las herramientas de práctica. — Acompaño certificado de depósito del Banco de la Nación por la suma de cincuenta pesos moneda nacional, equivalente al dos por ciento del capital mínimo para efectuar reconocimientos. — Será justicia. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — pp. Clarence R. F. Henderson (fdo.) C. A. Henderson. — Recibido en mi Oficina hoy veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las quince horas diecisiete minutos, acompaña duplicado que retira en el acto; acompaña boleta que menciona. — (fdo.) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Septiembre 30 de 1927. — A sus efectos pase a Administrativa y Minas respectivamente. — (fdo) Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias comprendidas en el Inciso 1.° del Art. 4.° del Código de Minería en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Minas) en terrenos, que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 7, 14, 16, 17 y 25 de la Fracción B. de la Sección XXXIII del mencionado Territorio, dentro de los siguientes límites: Al Este y al Oeste, dos poligonales equidistantes y paralelas a una tercera A, B, trazada por el eje del Río Neuquén, el punto A, se encuentra en la desembocadura del Arroyo Rahueco (Norte) en el río Neuquén; el punto B, se halla a 33.333 metros aguas arriba del punto A. —! Al Norte y al Sud, dos normales a la poligonal central, trazadas por los puntos A. y B. y de 600 metros de longitud. — Superficie 2.000 hectáreas. — Este permiso no afectará en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su Art. 70 y el único efecto será el de constituir un derecho de prioridad al acogerse al Art. 76 del citado Código. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina es suficiente el capital declarado para efectuar el reconocimiento. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 2 de 1928. — (fdo. F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase los sellos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Clarence R. F. Henderson, bajo el N.° 1750, folio 1 del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) F. Cardellini, Sub-Director General.

e-27 marzo N.° 16.712-v-10 abril.

Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano Diagramas para servicios del personal de Guardas

Buenos Aires noviembre 28 de 1927.

Expediente 026645. — R. — 1927.

Vistos los diagramas N° 10 11 y 12 para servicio del personal de guardas, que la Empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano somete a la aprobación correspondiente; y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Santa Fe. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 23 de 1927.

Expediente 023059. — P. — 1927.

Visto el diagrama N° 24 Bis. para servicio del personal de locomotoras, que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe somete a la aprobación correspondiente; y

Considerando:

Que el diagrama citado se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar el diagrama de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 23 de 1927.

Expediente 026633. — P. — 1927.

Vistos los diagramas Nos. 4A. 4B. 29A. 63 73 118C. 137A/C. 138C 138A/C 141C. 143C., para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 026632. — P. — 1927.

Vistos: los diagramas Nos. 23 40 41 44 46 47 48 y 52 para servicio del personal de locomotoras, que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicios del personal de estaciones.

Buenos Aires noviembre 28 de 1927.

Expediente 026636. — P. — 1927.

Vistos los diagramas para servicio del personal de las estaciones Mendoza (cargas), Tamarindos, Kil. 1063. 516 y Calle J. A. Roca que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Autorizar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 28 de 1927

Expediente 026631. — P. — 1927.

Vistos los diagramas Nos. 15 21A. 25 25A. 53 55 58 65 66 68 40C. 93A-94 C A/C para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 027631. — P. — 1927.

Vistos los diagramas Nos. 92 C. 91 A/C 91 C 90 B.C, 93 A-C. 90 66 C. 44 C y 43 C. para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del F. C. Pacífico, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Pacífico. — Diagrama para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 28 de 1927.

Expediente 028050. — P. — 1927.

Visto el diagrama para servicio del personal de estación Mackenna, que la empresa del Ferrocarril Pacífico somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que el diagrama citado se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar el diagrama de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste. — Diagramas para servicios del personal de estaciones

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 026625. — O. — 1927.

Visto el diagrama para servicio del personal de estación Pico, que la Empresa del Ferrocarril Oeste somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que el diagrama citado se ajusta a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente

Se resuelve:

Aprobar el diagrama de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Trasandino Agentino. — Puente para paso a bajo nivel

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1927.

Expediente 018379—T—1927.— Visto que la Empresa del Ferrocarril trasandino Argentino, a pedido de la Sociedad Anónima Termas de Cacheuta, presenta a la aprobación los planos N.º T. A. 259 A, T. A. 259 B, T. A. 259 C, T. A. 259 D y T. A. 259 E y su memoria descriptiva, referentes a la construcción de un puente metálico de 6 m. de luz en el Km. 36.602,59, para cruzar la vía férrea a bajo nivel con el camino para automóviles entre Cacheuta y Blanco Encalada, y

Atentos los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos y demás documentos mencionados, entendiéndose que los gastos de la obra correrán por cuenta de la Sociedad Anónima interesada.

Comuníquese y previa reposición de sellos tómese razón en Estadística, Comerciales y pase a Construcciones para que legalice los planos y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Córdoba. — Horario de verano

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1927.

Expediente 021156—C—1927.— Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba somete a la aprobación el proyecto de horario a regir en sus trenes desde el 1.º de diciembre próximo, y

Atentos los informes que preceden,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata, debiendo la Empresa efectuar las respectivas publicaciones y enviar a esta Dirección General los ejemplares de práctica.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 025564—S—1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para expender boletas especiales de ida y vuelta entre Constitución y La Plata, al precio de $2.80, a fin de facilitar la afluencia de público en el torneo de la Copa Mitre de Lawn Tennis, y atento a lo aconsejado precedentemente,

Se resuelve:

Conceder la autorización solicitada.

Comuníquese, tómese conocimiento en la Inspección General de Explotación Comercial y Estadística, fecho, archívese.

M. F. Castello

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927.

Expediente 020674—P—1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Pacífico, solicita autorización para acordar una rebaja del 50 % sobre los fletes abonados durante el corriente año por la Asistencia Pública de Mendoza, de los transportes recibidos para uso de los hopitales, y atento a lo aconsejado precedentemente.

Se resuelve:

Conceder la autorización solicitada, debiendo la empresa reservar la documentación empleada para su oportuno contralor.

Comuníquese y pase a la Inspección General de Explotación Comercial a sus efectos.

M. F. Castello

F. C. P. — Atraso de trenes

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927.

Expediente 027020—P—1927. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, eleva las planillas de atrasos de trenes de pasajeros del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, durante el mes de septiembre último, como así también las de clasificación con el porcentaje de los trenes corridos con atrasos, fuera y dentro de la tolerancia establecida por el Art. 42 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Atento lo informado precedentemente.

Se resuelve:

Hacen saber a la Empresa del Ferrocarril Pacífico, que si bien el servicio en general se nota más regularizado, corresponde adoptar las medidas pertinentes a fin de evitar los atrasos fuera de la tolerancia permitida, como también la frecuencia de los atrasos en general de los trenes locales, señalados en las planillas de que se trata.

Comuníquese tómese razón en Técnica y Administrativa y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Aviso 374

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 015867—P—1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Pacífico, somete a la aprobación el aviso N. 374 referente a la corrida de un tren especial de excursión de Mendoza a Buenos Aires el día 7 de julio ppdo., de acuerdo al itinerario y tarifas que en el mismo se indican. y

Atentos los informes que preceden,

Se resuelve:

Aprobar el aviso de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción de alcantarilla en los Kms. 179.520 y 180.820

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 020.308 — P — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos D. C. 5237 M y D. C. 5237 N su memoria descriptiva, correspondiente y presupuesto de máxima, cuyo importe la Empresa imputará en la siguiente forma: Cuatro mil ciento cuatro pesos oro sellado ($ 4.104,00 o/s.), a cuenta Capital y doscientos cuatro pesos oro sellado ($ 204,00 o/s.), a cuenta Explotación, de acuerdo con los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se propone llevar a cabo la construcción de dos alcantarillas en los kilómetros 179.520 y 180.820 del ramal de Villa Mercedes a Villa Dolores.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción alcantarilla en kilómetro 5.531

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 02.935 — P — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G° P. P. 23, su memoria descriptiva, correspondiente y presupuesto de máxima que asciende a la suma de dos mil treinta pesos con cuarenta y tres centavos oro sellado ($ 2.030,43 o/s.), imputable a Cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, se propone llevar a cabo la instalación de dos caños de cemento armado en el kilómetro 5.531 de su ramal de Villa Mercedes a Río Cuarto, con el objeto de facilitar el desagüe en dicha zona.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Levantamiento de una casilla en la estación Prosperidad

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927.

Expediente 013.116 — P — 1920.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, para proceder al levantamiento de la casilla de madera instalada en su estación Colonia Prosperidad, obra que le fué aprobada por resolución de 12 de agosto de 1920 en este mismo expediente.

Anular el plano N.° 7035 aprobado por la resolución precitada y aprobar el presupuesto original de la obra, por un total de dos mil doscientos setenta y nueve pesos con siete centavos moneda nacional ($ 2.279,07 m/n.), que se acreditará a cuenta «Capital».

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones para la anulación del plano y demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Instalaciones varias

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927.

Expediente 011.731 — P — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 9140, su memoria descriptiva y presupuesto de máxima correspondiente que asciende a la suma de ocho mil novecientos ochenta pesos moneda nacional ($ 8.980,00 m/n.), imputable a Cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, se propone llevar a cabo diversas obras y mejoras en sus estaciones Reconquista, Vera, Calchaquí y San Justo, Desvío Km. 213 y casilla de camineros N.° 37, destinadas a mejorar los alojamientos del personal.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe — Construcción de un alambrado entre las estaciones Nelson y La Pelada

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927.

Expediente 016.720 — P — 1926.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 8376 Bis su memoria descriptiva correspondiete y presupuesto de máxima que asciende a la suma de ochenta y nueve mil novecientos sesenta pesos moneda nacional $ 89.960,00 m/n. , imputable a cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, se propone llevar a cabo el alambrado de su línea y apertura de pasos a nivel en la parte comprendida entre sus estaciones Nelson y La Pelada.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Horario de verano

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 018183—P—1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, somete a la aprobación un nuevo proyecto de horario para la próxima temporada de verano a regir desde 1.° de diciembre próximo, y,

Considerando:

Que en el referido proyecto la Empresa propone la réducción del actual servicio de los coches dormitorios en trenes 4/13, 14/1 y 6/9/11 — 12-10/5, limitándose entre Rosario e Intiyaco para los primeros y entre Rosario y Vera para los segundos, fundado en que en el resto del trayecto tendrán que efectuar un servicio diurno que no se justifica y para poder así hacer efectiva la aplicación del ciclo de horas de servicios para camareros;

Que si bien se reconoce que los coches dormitorios afuera de Vera e Intiyaco hacen recorrido de día, también es cierto que dada la región que atraviesa el ferrocarril y la época en que rige el horario, los coches dormitorios han constituído hasta la fecha una gran comodidad para los pasajeros, a los cuales ahora se les obliga a trasbordar, máximo si se tiene en cuenta que a los pasajeros de Rosario al norte, como los de Barranqueras a Rosario, efectuan ya un trasbordo y que dicho servicio se inauguró con la apertura de la línea a Barranqueras, corriendo siempre los coches dormitorios en los trenes directos con destino a esta última estación, y,

Atentos los informes que preceden,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata, salvo en la parte que se refiere a la redacción de los servicios de coches dormitorios en los trenes anteriormente citados debiendo, de acuerdo con la resolución del 24 de octubre ppdo., y a partir del 1.° de enero próximo aumentar la velocidad de los trenes mixtos Nos. 41 y 42, los cuales no se ajustan a la velocidad mínima establecida por el Art. 66 del Reglamento General de Ferrocarriles.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, archívese.

M. F. Castello

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 025104—P—1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Provincia de Santa Fe, somete a la consideración de esta Dirección General la Circular N.° T. 54, y atento a lo aconsejado precedentemente,

Se resuelve:

Aprobar la Circular N.° 54 del Ferrocarril Provincia de Santa Fe.

Comuníquese, tomese conocimiento en la Inspección General de Explotación Comercial y Estadística, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Levantamiento de la vía en el desvío Km. 187, línea de Santa Fe a Reconquista

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 011108 — P — 1925.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, para proceder al levantamiento de la vía muerta del Km. 187 de Santa Fe a Reconquista, obra autorizada por resolución de 19 de julio de 1905, dictada en este expediente y construída para uso de los señores Picazzo y Cía.

Anular el plano N.° 4941, aprobado por la resolución precitada y autorizar a la Empresa para disminuir su Cuenta Capital, en 1.463,74 m/n. por el valor original de las obras a eliminarse y cargar a «Renovación» $ 686,76 m/n. por depreciación de los materiales retirados y devuelto a almacén.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Instalaciones varias

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 010714 — P — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 9107, su memoria descriptiva y presupuesto de máxima que asciende a la suma de un mil doscientos ochenta pesos moneda nacional ($ 1.280,00 m/n.) imputable a Cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, se propone llevar a cabo diversas mejoras e instalaciones en sus estaciones Golondrina, Cañada Ombú, Los Amores y desvío Km. 302 línea de Vera a la Sabana.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase este expediente a la Inspección General de Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Habilitación de oficinas en la estación Pilar.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927.

Expediente 012277 — P — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 9127, su memoria descriptiva y presupuesto de máxima, que asciende a la suma de tres mil ochocientos setenta pesos moneda nacional ($ 3.870,00 m/n.) imputable a Cuenta Capital, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta efectuar diversas modificaciones en el ex edificio de mampostería de los talleres de herrería de la estación Pilar, para instalar en ellos las oficinas de la 3.ra Sección de Vía y Obras.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de locomotoras

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.

Expediente 027398—S—1927.— Vistos los diagramas Nos. 76, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145, para servicio del personal de Locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Sud somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de guardas

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.

Expediente 027?34—S—1927.— Vistos los diagramas Nros. 95, 99, 101, 104, 109, 113, 113A. 139 y 147 para servicio del personal de guardas, que la Empresa del Ferrocarril del Sud somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio del personal de tracción

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.

Expediente 027608—S—1927.— Visto los diagramas Nos. 43, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 79, 203, 204, 205, 206, 207, 214, 201, 16, 11, 10, 9, 8 para servicio del personal de tracción que la Empresa del F. Sud somete a la aprobación correspondiente; y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Diagramas para servicio de guardas y aspirantes

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928.

Expediente 027835—S—1927.— Visto los diagramas Nros. 14, 15, 17 19, 52 y 53 para servicio del personal guardas y aspirantes que la Empresa del Ferrocarril Sud, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a los establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente,

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Cruce de cables Diagonal 80 y calle 1

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 021466—S—1927.— Visto que la Compañía Hispano Americana de Electricidad, solicita autorización para efectuar un cruce de cables por debajo de las vías del Ferrocarril del Sud, a la altura de la calle 1 y Diagonal 80, en la Ciudad de La Plata, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de cables en cuestión, debiendo efectuarse los trabajos en un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Previa reposición de sellos comuníquese, tómese razón en Estadística y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Cruce de cables en el Km. 110, palos 13

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 020797—S—1927.— Visto que la Usina Eléctrica de Gravell & Cía., solicita autorización para efectuar un cruce de cables por debajo de las vías del Ferrocarril del Sud, en el paso a nivel de Km. 110, palos 13, entre las estaciones Alegre y Ranchos, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de cables en cuestión, debiendo efectuarse los trabajos en un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Previa reposición de sellos comuníquese, tómese razón en Estadística y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Vía segunda propuesta en estaciones Villalonga, Stroeder y José B. Casas

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 018784—S—1923.— Visto de nuevo este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, dando cumplimiento en parte a las resoluciones dictadas en fechas 28 de julio, octubre 30 de 1926 y enero 28 de 1927, presenta a la aprobación los planos G. 1631, G. 1632 y G. 1638, diagrama de señales S. O. 816/G., S. O. 817/G. y S. G. 818/9 y memoria descriptiva, presupuesto y demás documentos, de acuerdo a los cuales se propone llevar a cabo la construcción de la vía segunda en sus estaciones Villalonga, Stroeder y José B. Casas del ramal a Patagones, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos, diagramas de señales, memoria descriptiva y demás documentos a que se hace referencia; debiendo la Empresa trasladar las señales de entrada lado Patagones afuera de los pasos a nivel tan pronto esta Dirección General lo crea conveniente.

Fijar a la citada Empresa un plazo de sesenta días para la presentación de los documentos relativos a las restantes estaciones comprendidas entre las de Ombutá y Cardenal Cagliero.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpones para cereales y desvíos en las estaciones Bosch, San Agustín y La Barrancosa

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 027221 — S — 1926.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos de ubicación N.o G. 1370, G. 1371 y G. 1379 y plano tipo A. 215, memorias descriptivas y demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud proyecta la construcción de galpones para cereales y desvíos en sus estaciones Bosch, San Agustín y La Barrancosa.

El galpón de La Barrancosa será construído de acuerdo al plano tipo aprobado N.o 3062 S. S. W. y los de Bosch y San Agustín según el plano tipo 215 que ahora se aprueba.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Pacífico. — Aparatos para contralor de trenes por teléfono entre Cañada Honda y Caucete.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 02235—P—1923.— Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano N.o TEL 265-30, memoria descriptiva y presupuesto definitivo, referente a la instalación de aparatos para el contralor de trenes por teléfono, entre la estación Caucete y el Km. 20/267, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.o TEL 265/30, memoria descriptiva y presupuesto definitivo que asciende a la suma de tres mil quinientos ochenta y tres pesos con dieciocho centavos oro sellado ($ 3.583,18 o/s.), será imputado a la cuenta capital.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales y Estadística, fecho, pase a Construcciones para su conocimiento y demás efectos.

M. F. Castello

Compañía General. — Cruce de caños y cables en la calle Piedrabuena

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 021283—C—1927.— Visto que la Compañía Hispano Americana de Electricidad, solicita autorización para efectuar un cruce de caños y cables por debajo de las vías de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, en la calle Piedrabuena, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de que se trata, debiendo efectuarse los trabajos en un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Previa reposición de sellos comuníquese, tómese razón en Estadística y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Compañía General Pcia. de Buenos Aires. — Construcción de una galería y W. C. en la casilla de la estación Asturias

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1927.

Expediente 014551 — C — 1927.

Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y demás documentos de acuerdo a los la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires proyecta cerrar con chapas de hierro y construírle una galería y W. C. a una casilla de su estación Asturias.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Queja del señor José B. Gómez

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.

Expediente 031413. — S — 1926.

Vista la queja del señor José B. Gómez, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte de la consignación de carta de porte Nº 815, de Mercado Central de Frutos a General Lamadrid, fecha 24 11 1926, y

Considerando:

Que de las informaciones producidas y las disposiciones reglamentarias vigentes que determinan los plazos para el transporte de cargas, resulta que, la consignación de referencia debió ser puesta a disposición del consignatario el 29 11 1926 a las 2, 30 horas; habiéndolo sido recién el 16 12 1926 a las 18, 30 horas;

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 225 del Reglamento General de Ferrocarriles, la Empresa debe devolver al recurrente la parte del flete proporcional a la duración del retardo;

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quien corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril del Sud. — Queja Sr. Luis Wieser.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.

Expediente 03873. — S. — 1927.

Vista la queja del señor Luis Wieser, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por falta de entrega de la encomienda correspondiente a guía Nº. 26830, despachada de Villegas a Dorrego, fecha 31 3 1927, y

Considerando:

Que se ha comprobado que la encomienda de referencia no fué entregada al recurrente por haberse extraviado;

Que el Artº. 195 del Reglamento General de Ferrocarriles ampara los derechos del querellante,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril del Sud. — Queja del señor C. A. Colmeiro.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.

Expediente 011658. — S. — 1927.

Vista la queja del señor C. A. Colmeiro, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte de la consignación de carta de porte Nº 7127, de Sola a Peralta, fecha 30 4 1927, y

Considerando:

Que de las informaciones producidas y las disposiciones reglamentarias vigentes que determinan los plazos para el transporte de cargas resulta que, la consignación de referencia debió ser puesta a disposición del consignatario el 6 5 1927 a las 13, 20 horas; habiéndolo sido recién el 9 5 1927 a las 13, 45 horas;

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 225 del Reglamento General de Ferrocarriles, la Empresa debe devolver al recurrente la parte del flete proporcional a la duración del retardo;

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quien corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Blas González

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.

Expediente 023045. — S. — 1925.

Vista la queja del señor Blas González, contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte de las consignaciones correspondientes a cartas de porte Nos 24 y 14 de Doblas a Pardo y de Gardey a Azul, y por falta de peso en la primera citada y en la de carta de porte Nº. 25 de Coronel Suárez a Olavarría, de fechas 13 7 3 8 y 3 8 1925, respectivamente; y

Considerando:

Que de las informaciones producidas y las disposiciones reglamentarias vigentes que determinan los plazos para el transporte de cargas, resulta que, las consignaciones correspondientes a cartas de porte Nos. 24 y 14 debieron ser puestas a disposición del consignatario los días 21 7, 1925 a las 16 horas 7 minutos y 8 8 1925 a las 7 horas 30 minutos respectivamente; habiéndolo sido recién el 27 7 1925 a las 7 horas y 12 8 1925 a las 12 horas.

Que la Empresa está dispuesta a responder por la falta de 1247 kilos de la consignación de carta de porte Nº. 24 previo descuento de la merma establecida por la tabla del artículo 256 del Reglamento General de Ferrocarriles; no así por los cuatro fardos de pasto seco que resultaron faltar en destino de la carta de porte Nº. 25 pretendiendo ampararse para ello en la clase especial de la tarifa aplicada, y en que verificado su peso arrojó 781 kilos más que el declarado en dicho documento.

Que la circunstancia de ser especial la tarifa aplicada, no exime a la Empresa de la responsabilidad que le corresponde de acuerdo a las leyes que rigen su transporte.

Que los artículos 225, 233 y 243 del Reglamento General de Ferrocarriles amparan los derechos del recurrente.

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril del Sud. — Queja señor Guillermo Aguirre Bengra,

Buenos Aires noviembre 4 de 1927.

Exp. 01919. — S. — 1927. Vista la queja del Sr. Guillermo Aguirre Bengra contra la Empresa del Ferrocarril del Sud, por demora en el transporte y falta de pasto de la consignación correspondiente a carta de porte Nº. 177, despachada de kilómetro 1120 a Hipódromo; y

Considerando:

Que se ha comprobado que la consignación de referencia, compuesta de 459 fardos de pasto, con un peso declarado de 16.000 Kgs. fué pesada en Ingeniero White, arrojando un total de 17.110 Kgs. siendo transportada en dos vagones, llegando a destino uno de ellos el día 4 2 1927 y el otro el 16 del mismo, demora esta que obedeció a que por error fué remitido a Barracas Iglesias, donde el interesado dió orden a la Empresa que efectuara la descarga, constatando el Jefe de esa estación la falta de 25 fardos;

Que los artículos 225, 233, 243 y 270 del Reglamento General de Ferrocarriles amparan los derechos del querellante,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quien corresponda, tómese razón en la Inspección General Administrativa y archívese.

M. F. Castello — E. Semmelhaack Alcorta.

Ferrocarril Nordeste Argentino. — Diagramas para servicio del personal de tracción

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 027338 — N — 1927

Vistos los diagramas Nos. 219 220 y 221, para servicio del personal de tracción que la Empresa del Ferrocarril Nordeste Argentino, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Cía General. — Diagramas para servicios del personal de estaciones

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 026623 — G — 1927

Visto los diagramas para servicio del personal de la estación General Villegas que la Empresa del Ferrocarril Compañía General somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Cía General. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras.

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 027221 — C — 1927

Vistos los diagramas Nos. 449, 450 451 452 y 453, para servicio del personal de locomotoras que la Empresa del Ferrocarril Cía. General somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

Ferrocarril Cía General. — Diagramas para servicios del personal de Guardas

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 028036 — C — 1927

Visto el diagrama Nº 96, para servicio del personal de Guardas, que la Empresa del Ferrocarril Compañía General somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando:

Que el diagrama citado se ajusta a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar el diagrama de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

F. C. Central Córdoba. — Diagramas para servicios del personal de locomotoras

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 028033 — G — 1927

Vistos los diagramas Nos. 151 al 153 251 255, 355 al 363 y 451 al 484, pa

ra servicio del personal de locomotoras, que la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando —

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

F. C. Central Córdoba — Diagramas para servicios del personal de Guardas

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 027667 — S — 1927

Vistos los diagramas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 12 13 16 18 50 y 51, para servicio del personal de Guardas, que la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

F. C. Central Córdoba — Diagramas para servicios del personal de Guardas

Buenos Aires noviembre 23 de 1927

Expediente 027658. — C — 1927

Visto los diagramas No. P 243 P 244 P. 245 y P. 261 para servicio del personal de Guardas que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación correspondiente, y

Considerando

Que los diagramas citados se ajustan a lo establecido en la Reglamentación del Trabajo vigente.

Se resuelve:

Aprobar los diagramas de referencia y archivar el presente expediente previa comunicación a la Empresa.

M. F. Castello.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

CUENTAS:	DEBE		HABER	
	o/s.	c/l.	o/s.	c/l.
Moneda legal:				
Agentes Habilitados	—	3.238.040.24	—	—
Agentes Habilitados. Cuenta Diferencia a Regularizar	—	56.128.14	—	—
Agentes Escolares	—	136.671.11	—	—
Alcancías	—	76.624.80	—	—
Acreedores Varios	—	—	—	3.160.08
Boletines Comunes Canjeados	—	11.707.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	6.515.—	—	—
Banco de la Nación Argentina	—	1.177.529.22	—	—
Banco de la Nación Argentina. Cuenta Tesorería	—	242.290.28	—	—
Banco de la Nación Argentina. Títulos en Custodia	—	12.454.800.—	—	—
Banco de la Nación Argentina. Cuenta Especial	—	—	—	1.289.403.05
Banco Hipotecario Nacional. Cédulas en Custodia	—	9.566.100.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.810.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	—	—	6.160.—
Canje de Estampillas Azules	—	42.023.37	—	—
Caja	—	161.935.13	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	—	—	45.360.40
Caja de Previsión de los Empleados de la Caja Nacional de A. P.	—	4.780.24	—	—
Compromisos 1925 Pendientes de Autorización	—	—	—	57.957.11
Conversión	—	57.082.353.41	—	—
Construcción Edificio Administración Central	—	40.000.—	—	—
Cuentas Corrientes	—	—	—	80.397.163.22
Cuotas Embargadas	—	40.75	—	—
Créditos en Gestión Judicial	—	13.032.99	—	—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1927	—	—	—	15.682.87
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	18.184.90	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	—	—	—	1.437.341.61
Eimisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—
Emisión Valores de Ahorro	—	—	—	273.871.562.70
Emisión Valores Menores de Ahorro	—	—	—	2.718.315.305
Emisión Estampillas	—	—	—	308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	656.051.82
Garantías	—	—	—	111.403.45
Inmuebles	—	4.316.830.36	—	—
Ley 9527, Art. 15.º, inc. c	—	—	—	20.200.25
Muebles e Instalaciones	—	204.845.54	—	—
Obligaciones Personales	—	112.043.56	—	—
Operaciones Pendientes	—	—	—	27.445.485
Ordenes de Depósitos C. G. F.	—	—	—	14.065.—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	8.859.05
Premios F. A. P.	—	—	—	2.230.—
Papelería e Impresos	—	30.581.10	—	—
Recursos Devengados a Cobrar	—	517.593.93	—	—
Reintegro Remuneración Consejo años 1922/1925	—	7.066.61	—	—
Sueldos liquidados	—	—	—	1.283.60
Utiles de Escritorio e Imprenta	—	8.908.61	—	—
Valores de Ahorro en Tesoro	—	262.348.354.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	8.852.111.42	—	—
Valores en Depósito	—	100.—	—	—
Oro sellado:				
Banco de la Nación Argentino — Títulos en Custodia	25.950.496.09	—	—	—
Banco de la Nación Argentina — Títulos en Garantía	667.503.91	—	—	—
Conversión	—	—	25.116.235.50	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	—	—	1.471.726.80	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos en Garantía	—	—	30.037.70	—
	26.618.000.—	362.803.638.945	26.618.000.—	362.803.638.945

Diógenes Taboada, presidente. — **Enrique A. Coronado**, contador general. — **José A. Castelli**, jefe de Teneduría de Libros.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1927

	$ m|n.	$ m|n.
Ganancias:		
Bonos Caducos F. A. P.	10.—	
Emisión de Libretas con cargo	706.25	
Intereses Caja de Previsión	6.582.51	
Intereses Banco Nación Argentina	138.334.70	
Producido Inmuebles	213.895.03	
Recursos por Servicios Especiales	8.795.—	
Renta de Fondos Públicos	4.886.499.79	
Sobrante Ejercicio 1926	1.162.55	
Tasa por Cédulas de Reembolso	814.—	
Amortización títulos de renta y varios	56.857.95	5.313.657.78
Pérdidas:		
Comisión Cobro Cupones	10.781.23	
Gastos de Administración:		
Alquileres .... $ 125.400.—		
Gastos Generales .... " 46.462.24		
Gastos de Inspección y propaganda .... " 99.332.92		
Grabado e Impresión Valores Ahorro .... " 19.412.54		
Subvención a los Agtes. habilitados .... " 108.251.90	398.859.60	
Gastos de los Inmuebles	27.525.69	
Intereses	2.919.348.29	
Intereses Cuenta Especial	443.857.40	
Personal de Fiscalización	15.120.—	
Sueldos	1.316.195.96	
Muebles e Instalaciones: (10 % sobre $ 227.606.16)	22.760.62	
Obligaciones Personales: (20 % sobre $ 140.054.45)	28.010.89	
Utiles de Escritorio e Imprenta: (50 % sobre $ 17.817.21)	8.908.60	
Papelería e Impresos:		
Saldo al 31|12|926: .... $ 31.503.63		
50 % de lo imputado en 1927:		
Impresos generales ...... $ 49.450.65		
Impresión de libretas ...... " 11.190.15		
Carnets C. Reembolso .. " 521.40		
$ 61.162.20 $ 30.581.10	62.084.73	5.253.453.01
Utilidades del Ejercicio		60.204.77

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

a "Fondo de Reserva"
Por el 97 % de las utilidades (60.204.77) .... $ 58.398.63
a "Ley 9527, Art. 15, inc. c)"
Por el 3 % de las utilidades líquidas .... " 1.806.14

$ 60.204.77

Diógenes Taboada, presidente. — **Enrique A. Coronado**, contador general. — **José A. Castelli**, jefe de Teneduría de Libros.

Ministerio de Hacienda
CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veintitrés de Marzo de mil novecientos veintiocho, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente, Don Alberto E. Castex; Director de Turno, D. Juan José del Carril; Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: *trece millones veintisiete mil quinientos diez y seis pesos*, en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación, canje y Ley N.° 3871. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

L E Y	BILLETES	IMPORTE
3 de noviembre de 1887	5	127.—
6 » septiembre » 1890	1	5.—
8 » enero » 1894	12	600.—
8 » » » 1894 Con sello	14	135.—
20 de septiembre » 1897 P. Francés	2	10.—
20 » » » 1897 C. S. A	3	3.—
20 » » » 1897 P. Miliani	602 831	11.425.177.—
20 » » » 1897 P. Portals	271.308	1.579 388.—
E. Menor:		
20 » septiembre » 1897 D. 21|6|918	128	64.—
20 » » » 1897 P. Miliani	44 014	22.007.—
	918 318	13.027.516.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

JUAN J. DEL CARRIL, Director de turno — **ALBERTO E. CASTEX**, **Presidente**
JUAN SAENZ, p. Gerente — ERNESTO MALLEA GIL, Secretario
MAXIMO GOWLAND, **Tesorero** — **FERNANDO E. PEREZ**, **Contador**

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 9 de Abril de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	1.20
" venta del Decreto Reglamentario	4.—
" venta de Boletines . . .	8.—
" subscripción	24.—
" marcas	285.—
" avisos varios	2.094.60
" adicional	99.—
Total	2.515.80

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1924).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal ídme, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925 al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez: $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda ; demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la **resolución** ministerial del 31 de Julio de 1926, **Expediente** A. 35|926, en **los balances** presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus **nombres y apellidos,** con caracteres legibles, a fin de evitar **errores;** a más, deberá, **también indicarse el cargo social que desempeñan.**

55

UDAONDO LIMITADA

S. A. Fundadora de Pueblos y Colonias

Libertad 567 — Buenos Aires

Autorización por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 3 de Diciembre de 1924, habiéndose inscripto sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, el 13 de Febrero de 1925.

Capital autorizado. $ m/n 100.000 —
» suscripto.. » » 100.000 —
» realizado.. » » 10.000 —

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1927

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Socios del 5 de Enero de 1928.

ACTIVO	$ m/n
I. Activo fijo:	
No existe	
II. Activo circulante:	
No existe.	
III. Activo disponible:	
Caja................	10000 —
IV. Activo exigible:	
Accionistas...........	90000 —
V. Activo transitorio:	
No existe.	
VI. Activo nominal:	
No existe.	
	100000 —

PASIVO	$ m/n
I. Pasivo no exigible:	
Capital............	100000 —
II. Pasivo exigible:	
No existe.	
III. Pasivo transitorio:	
No existe.	
	100000 —

Nota: No se confecciona el Cuadro de Ganancias y Pérdidas por no haber habido movimiento de cuentas en el Ejercicio.

Pablo Bruno, director. —V.° B.° R. Castagnino, síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.879 v10 abril.

203

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo—Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917—Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado........................ $ m/n 10.000.000 —
 " subscripto........................ " " 10.000.000 —
 " realizado........................ " " 6.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1928

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		4000000 —
Caja: En efectivo .... $ oro 7790 30 $ m/n 13225592 96; Depositado en otros Bancos ...... " " 1721038 97; Clearing .... " " 8932 85 " " 11689470 94	16723 15	26636102 87
Descuentos y efectos a cobrar	31967 91	48103551 63
Adelantos		39072943 01
Deudores en gestión		1 —
Deudores hipotecarios		27361 62
Sucursales en la República		825229 16
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero	424878 26	—
Corresponsales en el extranjero	2072360 60	2026623 46
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		6860563 21
Inmuebles		3894561 59
Títulos en cartera		10042008 08
Valores diversos		—
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		—
Ganancias y pérdidas	11526 19	2470171 35
Dividendo provisorio		900000 —
Otras cuentas, letras de Tesorería		16750000 —
Metalización		1158465 —
	2557956 11	162767582 98
Cuentas de orden:		
Depósito de monedas extranjeras... $ oro 9798619 22		
Depósito de acciones en garantía Direct. $ m/n 200000 —		
Depósito de títulos en custodia...... " " 21636225 51 " " 113835212 47		
Depósito de valores recibidos en caución .... " " 3226769 52 " " 23145858 08		
Emisión de cartas de crédito.......... " " 974896 24		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros .... " " 700221 38 " " 10994708 36		
Documentos en garantía .... " " 1645551 55		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros ..... " " 830485 35		
Otras cuentas de orden	36336761 87	150701815 81
	38894717 98	313469398 79

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas: Para futuros dividendos		2000000 —
Fondo de pensiones y jubilaciones		1000000 —
Fondo de auxilio para empleados		156510 98
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	770 36	47605729 25
» a plazo	1926 58	31836293 44
» en Caja de Ahorros		45884181 17
» diversos	1285 38	1610748 60
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		352048 33
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero	2038654 11	5131281 03
Ganancias y pérdidas	5593 58	4318388 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		703134 78
Dividendos a pagar		14258 70
Otras cuentas, letras de Tesorería		7125000 —
Metalización	509726 10	
	2557956 11	162767582 98
Cuentas de orden:		
Depositantes de monedas extranjeras. $ oro 9798649 22		
Depositantes acciones en garantía Directorio .... $ m/n 200000 —		
Depositantes títulos en custodia ..... " " 21636225 51 " " 113835212 47		
Depositantes títulos en garantía ..... " " 3226769 52 " " 23145858 08		
Sucurs. y Corresp. Cuenta cartas de crédito .... " " 974896 24		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros .... " " 700221 38 " " 10994708 36		
Documentos en garant.. " " 1645551 55		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros .... " " 880485 35		
Otras cuentas de orden..	36336761 87	150701815 81
	38894717 98	313469398 79

Juan Oscamou, vicepresidente.— P. Giudice.—L. J. Rissotto, gerentes.— E. R. Marelli, contador.—José De Marzi, síndico.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

10 abril N.° 16.860 v10 abril.

217

"PATRIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento N° 348, Buenos Aires
Autorizada por decreto del Sup. Gobierno Nacional, de fecha 9 de Noviembre de 1922
Inscripta en el R. P. de C., con fecha 21 de Junio de 1923
Ramos en que opera: Incendios y Accidentes Materiales

Capital autorizado........................ $ 1.000.000
 » suscripto........................ » 500.000
 » realizado........................ » 300.010

Balance al 31 de Diciembre de 1927

(4o. trimestre del 5°. ejercicio)

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	199990 —	
Caja y Bancos	2041 44	
Bancos: Anglo Sud Americano, plazo fijo	80000 —	
Títulos de renta: Cédulas Hipotecarias Arg. 74589 13; » de Crédito Arg. interno 6 %—1922.. 28694 41	103283 54	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	100 —	
Mobiliario y material	11683 86	
Diversos deudores	42548 97	
Gastos de organización a amortizar	18888 98	
Gastos de explotación y reaseguros	110237 46	
Siniestros	32133 54	
Saldo de pérdidas	97022 14	
Cuentas de orden	522000 —	
PASIVO		
Capital subscripto		500000 —
Reservas		23332 95
Siniestros pendientes (en liquidación)		5254 10
Diversos acreedores		1890 40
Cuentas de explotación		117452 48
Cuentas de orden		522000 —
	1169929 93	1169929 93

Buenos Aires, Enero de 1928
A. E. Levanti, vicepresidente.—H. J. Pilling, tesorero.—. B. Terceño, gerente.— Vo. Bo. William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.911 v12 abril.

134

SOC. ANON. BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS "EVAGA"

Domicilio: Reconquista N° 314—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 7 de Marzo de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de Mayo de 1922

Capital autorizado.............................. $ oro sell. 400.000.—
» subscripto.............................. » » » 400.000.—
» realizado.............................. » » » 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 3 de Diciembre de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Inmuebles:				
Finca 2.190 hectáreas ubicada en el Depto. Angaco Sud, San Juan (con plantaciones de viña)..			700000 —	
Establecimiento, Bodega con piletas y construcciones.....			251000 —	
Maquinarias, enseres, rodados y animales de servicio			105500 —	1056500 —
Activo circulante				
Mercaderías			6112 85	6112 85
Activo disponible				
Caja.........................			650 90	650 90
Activo exigible				
Deudores en cuenta cte......			342758 55	3427 8 55
Activo transitorio				
Adelantos efectuados para e ejercicio 1927/1928.........			123489 79	123489 79
Cuentas de orden:				
Conversiones.	616468 06	616468 06		
		616468 06		1529512 09
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto............	400000 —			
Reserva legal................	2274 14	402274 14		
Pasivo exigible				
Debentures del 8%......... ..	200000 —			
Acreedores en cuenta corriente	2697 50	202697 50	113422 35	113422 35
Pasivo transitorio:				
Saldos acreedores...........			15026 97	15026 97
Cuentas de orden				
Conversiones.................			1401062 77	1401062 77
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior....	11496 42	11496 42		
		616468 06		1529512 09

E. Seippel, presidente .—T. S. Boadle, síndico suplente

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección Gral. de Justicia

e4 v. E N.° 16.843 v10 abril.

195

Compañía Introductora de Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 558

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, del 19 de Diciembre de 1901, 8 de Junio de 1907, 8 de Junio de 1914, 31 de Agosto de 1918 y 11 de Junio de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Diciembre de 1901

Capital autorizado, subscripto y realizado...... $ o/s 3.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios............	562891 31		
Maquinarias..	6827 85		
Utiles y herramientas.................	1906 80		
Material rodante......................	9374 83		
Vías y terraplenes....................	14484 58		
Muebles y útiles......................	8224 77		
Acciones de otras sociedades..........	2413950 —		3017160 14
Activo circulante			
Mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados y productos de minería (Sal)................	6402472 87		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades........................	1078875 —		7481347 87
Activo disponible			
Caja................................	26935 89		
Bancos..............................	47658 41		74594 30
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente...........	1899133 05		
» hipotecarios..................	111920 02		
Documentos a cobrar....................	22596 80		
Deudores en gestión....... 97218 15			
·/. Reservas.......... 90779 33	6438 82		2030088 69
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros.......	69030 71		
Cuentas varias.........................	6463 19		75493 90
Activo nominal			
No existe.			
Conversión			
a $ c/l 8693230.64 a 0,44 cts. de.....		3825021 48	
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......... $ o/s 60000 —			
Depósito de títulos en custodia.........	1577 —		
Valores al cobro........................	16535 15	60000 —	18112 15
		3885021 48	12696 97 05
PASIVO			
Pasivo no exigible	$ o/s.		
Capital suscripto......................	3000000 —		
Reserva legal..........................	300000 —		
» especial..........................	450000 —	3750000 —	
Pasivo exigible	$ m/n.		
Acreedores en cuenta corriente	2555675 89		
Obligaciones a pagar...................	428988 9.		2984664 86
Pasivo transitorio			
Pagos a efectuar correspondientes al ejercicio........................	321426 35		
Dividendos a pagar.....................	6882 2.		
Cuentas varias.........................	672480 79		1000789 40
Ganancias y Pérdidas			
Saldo del ejercicio anterior............		75021 48	
Conversión			
de $ o/s 382 021.48 a 0,44 cts			8693230 64
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) .... $ o/s 60000 —			
Depositantes de títulos en custodia.....	1577 —		
Valores al cobro........................	16535 15	60000 —	18112 15
		3885021 48	12696 97 05

Buenos Aires, Enero 30 de 1928.

C. A. Tornquist, presidente. - Gmo. C. Pasman, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e4 abril N.° 16.876 v10 abril.

2294

Sociedad Anónima Industrial y Pastoril Be'ga Sud Ame:icana

(SOCIETE ANONYME INDUSTRIELLE ET PASTORALE BELGE SUD AMERICAINE)

Agencia en Buenos Aires (calle San Martín N.° 142) sin capital especial asignado Sociedad Anónima establecida en Amberes (Bélgica con sus estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, en fecha 23 de Octubre de 1897, bajo el número 16.° al folio 183 del libro 9.° especial par inscripción de estatutos, y su prórroga registrada el 29 de Diciembre de 1906, bajo el N.° 36 al folio 106 del libro 23, tomo B, para la inscripción de estatutos Extranjeros

Estatutos Reformados inscriptos en el Registro Público de Comercio el 24 de Diciembre 1925 bajo el N.° 31 al folio 104 del libro 40, tomo B

Cap'tal nominal Casa Matr z.......... .. Francos belgas 15.000 000.— o sea 10 000 acciones ordinarias de frs. 500. c/u c/ 50 % integrado 10.000 Acciones privilegiadas de Frs. 1.000. — su integradas

Balance General al 30 Junio de 1927

Correspondiente al Ejercicio 1926|1927

que comprende las operaciones realizadas en la República Argentina, Bélgica y Africa. Presentado a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en Amberes el 1.° de Octubre de 1927, y aceptado sin modificación.

ACTIVO	Francos	Francos	$ o/s
Propiedades:			
En la Argentina..........	629866 30		
En Túnez (Africa)........	1675000 —	2301863 30	460073 26
Participaciones inmobiliarias en Túnez....		550000 —	110000 —
Haciendas en la Argentina..........		719 25	143 85
Préstamos:			
en Bélgica........	112 0000		
en la Argentina........	562064 70		
en Túnez (Africa)........	1045000 —	12807061 70	2561412 94
Títulos o. carter en Bélgica........		2440723 —	488144 60
Documentos en cartera en la Argentina...		14654391 58	2930878 32
Deudores varios:			
En la Argentina........	5260730 45		
» Bélgica	980026 10		
» Túnez (Africa)........	37047 48	6277804 03	1255560 80
Depósitos en Bancos:			
En la Argentina y en Bélgica		10406982 70	2081396 54
Cuentas de orden:			
Depósitos estatutarios........		300000 —	60000 —
		49742551 56	9948510 31
PASIVO			
Capital........		15000000 —	3000000 —
Reserva legal........		1500000 —	300000 —
Reserva extraordinaria........		5000000 —	1000000 —
Previsión para pago 10 % sobre acciones privilegiadas........		1000000 —	200000 —
Obligaciones 4 % serie B........	5000 00 —		
» 5 % » F........	5000000 —		
» 5 % » G........	5000000 —		
» 5 % » H........	5000000	20000000 -	4000000 —
Acreedores varios:			
En la Argentina........	2079593 30		
» Bélgica........	338030 88		
» Túnez (Africa)........	566 40	2418190 58	483638 11
Cuentas de orden:			
Depositantes estatutarios........		300000 —	60000 —
Ganancias y pérdidas........		4524360 98	904872 20
		49742551 56	9948510 31

Juan Hörler, director. — Doctor Alejandro E. Shaw, Eduardo A. Tornquist, administradores

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1927

Correspondiente al Ejercicio 1926/1927

DEBE	Francos	$ o/s
a Cupones sobre obligaciones 4 % y 5 %........	950000 —	190000 —
» Gastos generales........	536994 35	107398 87
» Saldo : Beneficio........	4524360 98	904872 20
	6011355 33	1202271 07
HABER		
por Saldo del ejercicio anterior........	11182 69	2236 54
» Intereses, etc........	6000172 64	1200034 53
	6011355 33	1202271 07

Juan Hörler, director. — Doctor Alejandro E. Shaw, Eduardo A. Tornquist, administradores

Buenos Aires, 17 Enero de 1928

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del De- Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia

e10 abril N.° 16.889 v10 abril.

157

—THE RIVER PLATE—

Compañía Nacional de Seguros Generales

Calle San Martín, No. 440 — Buenos Aires

———o()o———

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional con fechas 6 de Diciembre de 1909, 6 de Septiembre de 1911 y 23 de Enero de 1924

Ramos en que opera:
Incendio, Vida (en liquidación), Cristales, Accidentes del Trabajo

Capital autorizado		$ m/n	1.000.000.—
»	emitido..................	»	250.000.—
»	subscripto	»	222.500.—
»	realizado	»	208 750.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

Cuarto trimestre

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas........		18750 —	
Caja y Bancos........		76597 61	
Propiedades inmuebles........			
Títulos de renta		103700 —	
Prèstamos hipotecarios			
» sobre pólizas Vida........		32294 25	
Obligaciones a cobrar........		57770 —	
Mobiliario y material........		7925 81	
Diversos deudores........		65717 44	
Gastos de organización a amortizar........			
Comisiones descontadas, Sección Vida........			
Cuenta explotación........		329 54 78	
Siniestros		30888 26	
Deudores por premios........		40579 5.	
Reserva Vida a reponer........		12174 86	
Cuentas de orden		37500 —	
Sección Accidentes del Trabajo:			
Titulos Crédito Argentino Interno........		45000 —	
Deudores varios........		9581 89	
» por premios		62427 10	
Indemnizaciones........		160806 03	
Cuenta explotación........		87679 08	
Capital subscripto			222500 —
Reserva Legal	$ 6182 58		
» Incendio	» 66165 66		
» Cristales	» 18374 32		
» Matemática Vida	» 62440 73		153163 24
Beneficios asegurados Vida........			
Siniestros pendientes........			
Diversos acreedores........			5840 16
Obligaciones a pagar........			60000 —
Cuenta explotación........			300767 19
Dividendo provisorio 1927			3650 —
Ganancias y Pérdidas........			2933 59
Cuentas de orden........			37500 —
Sección Accidentes del Trabajo:			
Reserva			47318 83
Cuenta explotación........			222021 61
		1125694 62	1125694 62

Pedro A. Adamoli vicepresidente.—Rafael Vitale, gerente.—Fernando Lodi, tesorero —V.° B.°: Luis Galli, síndico

Buenos Aires Febrero 8 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernandez Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.909 v12 abril.

2340

Tranway a Vapor de Rafaela

Sociedad Anónima

Domicilio: Estación Retiro, C. C., Buenos Aires

Autorizada por el P. E., el 15 de Junio de 1893
Inscripta en el R. P. del C., el 14 de Octubre de 1893

Capital autorizado	$ o/s		420.000 —
» subscripto	»	»	420.000 —
» realizado	»	»	420.000 —

Balance al 30 de Junio de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 1927

ACTIVO	Parcial $ o/s	Total $ o/s	Parcial $ c/l	Total $ c/l
I. Activo fijo:				
Gastos por cuenta capital:				
Terrenos	97401 69			
Via permanente	229163 47			
Tren rodante	87527 46			
Edificios e instalaciones	65081 34	479173 96		
II Activo circulante:				
Materiales en almacenes				44151 85
III. Activo disponible				
Caja			804 86	
Bancos			4971 90	5776 76
IV. Activo exigible:				
Deudores varios			6453 37	
» por fletes			3032 31	9485 68
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
No existe.				
Pérdidas				
Saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas		12496 24		
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		6000		
Conversión				110999 21
		497670 20		170413 50
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto	420000 —			
Reserva legal	2 667 29	440667 29		
» para renovaciones				20526 86
II. Pasivo exigible:				
F. C. C. Córdoba			133409 42	
Acreedores varios			8832 74	142242 16
III. Pasivo transitorio				
Saldos de Junio de 1927				7644 48
Dividendos		2163 26		
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	6000 —			
Conversión	48839 65	54839 65		
		497670 20		170413 50

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parcial $ o/s	Total $ o/s
Saldo pérdida al 30 de Junio de 1926		14718 60
Gastos generales:		
Gastos de explotación de la línea, sueldos, jornales, etc.		56991 20
		71709 80
HABER		
Productos de la explotación de la línea, pasajeros, cargas, etc.		59003 12
Arrendamientos, alquileres. etc.		210 44
Saldo: pérdida anterior	14718 60	
Menos utilidad del año	2222 36	12496 24
		71709 80

Buenos Aires. Octubre de 1927.

La Sociedad Tranway a Vapor de Ra faela está acogida a los artículos 8 y 9 de la Ley No. 5315 y sus amortizaciones se efectuan de acuerdo con las prescripciones de los artículos 7 y 8 del Decreto Reglamentario de dicha Ley.

A. Méndez Casariego, presidente. — **H. G. Cabrett**, administrador. — **Harry H. Thornton**, secretario. — **Alban Thomas**, contador general. — **William S. Bell**, síndico suplente.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.945 v10 abril.

214

"LA EQUITATIVA DEL PLATA"

Sociedad Anónima de Seguros Sobre la Vida

CALLE MAIPU 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, el 26 de Febrero de 1897

Capital suscripto	$ m/l		1.000.000.—
» realizado	»	»	195.150.—
Capital autorizado	»	»	1.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1927

(Cuarto trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		804850 —
Caja y Bancos		855015 28
Propiedades inmuebles		825931 50
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	1109886 23
Préstamos hipotecarios y sobre valores		530980 39
» sobre pólizas Vida	11495 87	628787 45
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		25809 87
Diversos deudores	645 70	282211 65
Comisiones descontadas		—
Gastos de organización a amortizar		—
» » explotación		503553 17
Siniestros		182618 28
Cuentas de orden		10000 —
Conversión de moneda		39556 08
	17404 69	5298649 90
HABER		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		2461687 24
Beneficios de los asegurados Vida		386266 59
Siniestros pendientes		80000 —
Diversos acreedores		82318 11
Cuentas de orden		10000 —
Cuenta explotación		1287837 77
Seguros vencidos y no cobrados		36718 80
Conversión de moneda	17404 69	
Ganancias y pérdidas		821 39
	17404 69	5298649 90

Buenos Aires, Diciembre 31 1927.

por "La Equitativa del Plata"

Agustín Lelian, presidente.—Mauricio Boisairie, secretario.—

Luis O. Ponze, contador.—Ian. G. Drysdale, síndico

Buenos Aires, Febrero 10 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.959 v12 abril.

260

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín

Reconquista 37|43 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital autorizado	oro	M.	20.000.000.—
„ subscripto	„	„	20.000.000.—
„ realizado	„	„	20.000.000.—
Fondo de reserva	„	„	3.600.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o/s. 3.000.000.—

Balance al 31 de Enero de 1928

ACTIVO		$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:				
En efectivo ... $ o/s	1847 20		6933319 84	
Depositado en otros Bancos ... » »	4390 —		4064476 41	
Clearing ... » »	202216 62	208453 82	467014 72	11464811 —
Descuentos y efectos a cobrar				9025851 04
Adelantos				22631392 40
Deudores en gestión			2037459 19	
·/. castigos			1602108 73	435350 46
Deudores hipotecarios				178320 29
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				74523 37
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero		286597 86		1008390 72
Corresponsales en el extranjero				2419801 55
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso (valores a recibir)				1365178 25
Inmuebles				98455 07
Títulos en cartera				296627 24
Valores diversos				
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)				88171 06
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				2444113 60
Letras de Tesorería				17000000 —
Metalización		2505133 22		
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garant. (Directorio)				
» » títulos en custodia		8327492 28		45262716 78
» » valores recibidos en caución		1290719 50		3358284 99
Emisión de cartas de crédito				
Documentos a cobrar por cta. de terceros				5885958 27
» en garantía				1559806 48
Préstamos hipot. por cuenta de terceros		79240 —		812250 —
Otras cuentas de orden				104277 60
		12697636 68		125514481 17
PASIVO				
Capital asignado a la Sucursal		3000000 —		
Fondos de reservas facultativas				
Fondo de jubilac. y aux. para empleados				
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		30 20	9592652 18	
» a plazo			21778954 81	
» en Caja de Ahorros		154 70	5692268 86	
» diversos			2526800 18	39590676 03
Redescuentos				
Créditos en suspenso (valores a pagar)				641569 87
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero				1659677 82
Corresponsales en el extranjero				983519 66
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)				583049 36
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo				
Dividendos a pagar				
Otras cuentas				2379209 71
Letras de Tesorería				17000000 —
Metalización				5693484 6[illegible]
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)				
Depositantes de títulos en custodia		8327492 28		45262716 78
» » » » garantía		1290719 50		3358484 99
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito				
Documentos a cobrar por cta. de terceros				5885958 27
» en garantía				1559806 48
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		79240 —		812250 —
Otras cuentas de orden				104277 60
		12697636 68		125514481 17

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1928

Banco Germánico de la América del Sud

A. Fricke, p. p. Schenk

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928.

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e10 abril N.° 16.930 v10 abril.

S. A. Terrenos de Golf en San Martín

53

Paseo Colón 515 (4.° piso)

Fecha de autorización por el P. E. el 31 de Julio de 1907

Fecha de inscripción en el R. P. de C., el 7 de Enero de 1908

Capital autorizado	m$n	350.000 —
„ subscripto	»	350.000 —
„ realizado	»	350.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 68		
Edificios del Club	» 95345 42		
Edificios anexos	» 21697 73		
Molinos y aguadas	» 12780 93		
Alambrados	» 2157 61		
La cancha	» 68994 92		
La cancha de tennis	» 6698 92		
Mejoras edificio Club	» 26372 45	466202 48	
Materiales, máquinas y herramientas		8965 26	
Muebles y útiles		19170 68	
Instalaciones		6437 96	
Animales		100 —	500876 33
Activo circulante			
Existencia de toallas			1350 —
Activo disponible			
Caja		122 30	
Bancos		10976 11	11098 41
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			7341 10
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—gastos cancha, etc.			54585 62
			5[illegible]525[illegible] 51
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		350000	
Reserva legal		30000 —	
Reserva para impuestos		1000 —	381000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.		108750 —	
Debentures (obligaciones)		3648 —	112398 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			550 —
Ganancia			
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc.			81303 51
			5752[illegible]1 51

James Ashar, presidente. — R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e10 abril N.° 16.939 v12 abril.

245

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

SUCURSAL BUENOS AIRES

Florida 99

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: BOSTON, MASS. E. U. A.

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 20 de Junio de 1917
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Julio de 1917
Casa Matriz:
Capital autorizado .... $ oro am. 20.000.000.—
» subscripto .... » » » 20.000.000.—
» realizado .... » » » 20.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ m/n 4.710.909.09

Balance Mensual al 31 de Enero de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	2681076 92		
Depositado en otros Bancos	11807825 42		
Clearing	8156403 61	22645306 95	
Descuentos y efectos a cobrar		31936976 74	
Adelantos		35517854 77	
Deudores en gestión		433534 38	
» hipotecarios		2855837 88	
Sucursales en la República		75067 74	
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz, Boston			
Corresponsales en el extranjero		23771553 79	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso		167436 47	
Inmuebles			
Títulos en cartera		24588614 84	
Valores diversos			
Muebles y útiles		221848 29	
Cartas de crédito		618017 47	
Gastos de iniciación		30517 85	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			
Dividendo provisorio		1903272 71	
Otras cuentas			
Metalización			
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
» » títulos en custodia		48288442 96	
» » valores recibidos en caución		31999712 23	
Emisión de cartas de crédito		7799230 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12869391 14	
» en garantía		431416 60	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		59684060 75	
PASIVO			
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)			4710909 09
Fondo de reserva Estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados			18229 31
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	59293346 18		
» a plazo	12954498 57		
» en Caja de Ahorros	19366566 94		
» diversos	3788191 84		95568603 53
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			442941 73
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Casa Matriz Boston			26001562 66
Corresponsales en el extranjero			15331038 10
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			60038 51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			943396 84
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			1574180 11
Metalización			
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
» » títulos en custodia			48288442 96
» » » » garantía			31999712 23
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito			7799230 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			12869391 14
» en garantía			431416 60
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			59684060 75
		305723153 56	305723153 56

Buenos Aires, el 3 de Febrero de 1928

G. A. Lanús, gerente. — H. J. Wiltshire, contador.

Buenos Aires, 13 Febrero 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-10 abril N.º 16.936 v-10 abril

333

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Diag. R. Sáenz Peña 530 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo: 16 de Marzo de 1925, 5 de Octubre de 1925 y 21 Diciembre de 1927
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Junio de 1925
Capital autorizado .... $ c/l. 5.000.000.—
» subscripto .... » » 1.954.000.—
» realizado .... » » 1.535.400.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1928.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Accionistas		418600 —	
Caja:			
En efectivo (fondo fijo)		3000 —	
Depositado en otros Bancos			
Clearing			
Descuentos y efectos a cobrar		170565 69	
Adelantos sobre mandatos		2453298 15	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		1715122 —	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		3442421 29	
Títulos en cartera			
Valores diversos			
Muebles y útiles		1 —	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)		313982 52	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		1234 40	
Metalización			
CUENTAS DE ORDEN:			
Obligaciones beneficiarias		70000 —	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —	
» de títulos en custodia		78335 —	
» de valores y documentos recibidos en prenda		1310698 48	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		38246 04	
» y valores dados en garantía		1290690 17	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Valores cedidos		3159085 75	
Otras cuentas de orden		3750175 08	
PASIVO			
Capital subscripto			1954000 —
Preferidas	$ 1.000 —		
Ordinarias	» 1943000 —		
Fondo de reserva estatutario			14364 31
» » reservas facultativas			150000 —
» » jubilaciones y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			
Cuentas acreedoras			3193727 34
Depósitos en Caja de Ahorros			
» diversos			
Redescuentos			1083311 23
Letras y obligaciones en circulación			100000 —
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos y beneficios diversos)			385795 77
Descuentos, intereses y comisiones provenientes del ejercicio anterior			32345 56
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			611 10
Otras cuentas			1552319 74
Metalización			
CUENTAS DE ORDEN			
Obligaciones beneficiarias			70000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			70000 —
» de títulos en custodia			78335 —
» de valores y documentos dados en prenda			1310698 48
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			38246 04
» y valores dados en garantía			1290690 17
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Cedentes de valores			3159085 75
Otras cuentas de orden			3750175 08
		18285455 57	18285455 57

Buenos Aires, Enero 31 de 1928,

Carlos Ibarguren, presidente. — S. Krieger, gerente. — Oscar Bimboni, contador

Hortensio Aguirre, síndico

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.º 16.928 v10 abril.

297

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

25 DE MAYO N.º 81

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 6 de Julio de 1914

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 4 de Agosto de 1914

Capital autorizado .... Fls. 35 080.000.—
» subscripto........................ » 17.580.000.—
» realizado........................ » 17.580.000.—
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina $ m/n 8 000.000.—

Balance Mensual al 31 de Enero de 1923

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		—
Caja:		
En efectivo		4146188 09
Depositado en otros Bancos		138621 89
Clearing	19930 30	2122626 60
Descuentos y efectos a cobrar		7001315 87
Valores descontados—Letras de Tesorería		10000000 —
Adelantos		13339135 55
Deudores en gestión y mora		—
Deudores hipotecarios		120000 —
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		39229 61
Sucursales en el extranjero		98922 —
Corresponsales en el extranjero		1411669 —
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		9019 81
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		795534 84
Valores diversos		—
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		483589 75
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		46795 53
Metalización		37577 57
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		11064620 73
» » valores recibidos en caución		17336253 54
Emisión de cartas de crédito		1332479 57
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11672443 64
Documentos en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		11893962 44
	19930 30	93692985 96

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal		8000000 —
Reservas facultativas		1750470 47
Reservas para deudores en gestión y mora		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3396 17	6016866 57
» a plazo		4985921 22
» en Caja de Ahorros		6581652 02
» diversos		198737 68
Redescuentos exterior e interior		—
Letras y obligaciones en circulación		63725 72
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		718432 27
Corresponsales en el extranjero		919151 56
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		848462 93
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		153232 76
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Banco de la Nación Argentina – Letras de Tesorería		10000000 —
Otras cuentas		156572 84
Metalización	16534 13	—
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		11061620 73
» » títulos en garantía		17336253 54
Sucursales y Corresponsales—Cuenta cartas de crédito		1332479 57
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11672443 64
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		11893962 44
	19930 30	93692985 96

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1928

p. p. Banco Holandés de la América del Sud—Sucursal Buenos Aires

—P. J. Van Kregten, Subgerente. – E. Sternberg, contador

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e10 abril N.º 16.900 v10 abril.

25

"Compañía Argentina José Gamba Limitada"

Comisiones y Mandatos sobre Seguros y Reaseguros

Domicilio: Maipú 71 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 12 Mayo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Julio de 1926

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—
« subscripto .... » » 2.000.000.—
« realizado........................ » » 2.000.000.—

Balance Trimestral al 30 de Junio 1927

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas		
Caja y Bancos	265544 39	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	2463320 60	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	25000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1 —	
Diversos deudores	82363 35	
Comisiones descontadas (Sección Vida)		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	96 88	
Siniestros		
Cuentas de orden	45000 —	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		283063 97
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		312010 43
Cuenta explotación		241251 35
Cuentas de orden		45000 —
	2881 26 15	2881526 15

P. IGLESIAS, Vice Presidente. — R. HERNANDEZ, Síndico. — FRANCISCO DURA, Síndico.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e10 abril N.º 16.850 v12 abril.

118

MERCURIO

Sociedad Anónima de Seguros Generales

San Martín 244—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha de Febrero de 1927

Ramos en que opera: Automóviles

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto........................ » » 869.600.—
» realizado .... » » 107.830.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

(Correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio primero)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	761770 —	
Caja y Bancos	28142 61	
Propiedades e inmuebles	20853 50	
Títulos de renta y valores diversos	41980 75	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	
Documentos a cobrar	2249 50	
Mobiliario y material	7101 38	
Diversos deudores	24289 03	
Gastos de organización a amortizar	17441 69	
Gastos de explotación	40702 91	
Siniestros	1426 04	
Cuentas de orden	135825 —	
Capital subscripto		869600 —
Reservas		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		26147 55
Cuentas de orden		135825 —
Cuentas explotación		52909 66
	1084482 21	1084482 21

León R. O'Farrell, presidente. — Severino López Méndez, gerente. — Marcelino Martínez, contador. – Armando D. Dovel, síndico

Buenos Aires, Febrero 1 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e4 abril N.º 16.844 v10 abril

274

COMPAÑIA FERROCARRIL TRASANDINO ARGENTINO

Representación legal, calle Cangallo 564 - Buenos Aires

PAIS DE ORIGEN INGLATERRA ASIENTO DEL DIRECTORIO, LONDRES

Autorizada por Ley N.° 583, Contrato 26|1 |1874

Capital Acciones y Obligaciones

al 30 de Junio de 1927

	£	$ o/s
Autorizado:		
Acciones preferidas de 7 %	500.000	2 520.000.—
Acciones deferidas	350.000	1.764.000.—
Obligaciones de 4 %	910.250	4.587.660.—
Obligaciones de 5 %	750 000	3.780.000.—
	2.510.250	12.651.660.—
Emitido y realizado:	£	$ o/s
Acciones preferidas de 7 %	500.000	2.520.000.—
Acciones deferidas	350.000	1.764.000.—
Obligaciones de 4 %	770.332	3.882.473.28
Obligaciones de 5 %	496.031	2.499.996.24
	2.116 363	10.666.469.52
Amortizados:	£	$ o/s
Acciones preferidas de 7 %	—	—
Acciones deferidas	—	—
Obligaciones de 4 %	—	—
Obligaciones de 5 %	11.600	58.464.—
	11.600	58.464.—

Balance por el período 1°. de Julio de 1926

al 30 de Junio de 1927

Aprobado por la Asamblea de Accionistas en Londres, el 15 de Diciembre de 1927

ACTIVO	£	$ o/s
Caja y Bancos	14.385. 1. 9	72.500.84
Títulos Fondos Públicos Argentinos	110 256. 7. 7	555.692.15
» » Británicos	204.251. 1. 8	1.029.425.46
Intereses devengados sobre Títulos	2.671. 6. 8	13.463.52
Varios deudores y saldos deudores	155.212.19. 4	782.273.85
Fideicomisarios debentures 5 % (Bonos Gobierno Argentino Ley 11.174	17.717. 7. 9	89.295.64
Materiales en existencia y en tránsito	80.291.16. 0	404.685.79
	584.789. 0. 9	2.947.336.75
PASIVO		
Varios acreedores y saldos acreedores	105.856.12.10	533.517.47
Cuenta redención Debentures 5 % (Bonos Gobierno Argentino)	1.533.15. 9	7 730.29
Intereses devengados sobre obligaciones	17.169.12 5	86.534.89
Fondo de garantía de obligaciones Serie «A»	102.384. 5. 3	516.016.68
Gobierno Argentino (Cuenta Empréstito Ley 11.174	85.750.11. 3	432.182.84
Reserva para renovación de equipo rodante y vía permanente	22.951.13. 2	115.676.36
Reserva general	5.000. 0. 0	25.200.—
» para imprevistos	46.364.16.11	233.678.82
Ganancias y Pérdidas	16 598.12. 5	83.657.05
Cuenta capital (saldo)	181.179. 0. 9	913.142.35
	584.789 0 9	2.947 336.75

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1o de Julio de 1926 al 30 de Junio de 1927

DEBE	£	$ o/s
A Intereses sobre obligaciones 4 % Serie «A»	12.406.12.10	62.529.48
» » » » » » «B»	18.406.12.10	92.769.47
» » a la renta	1.813. 0. 0	9.137.52
» » y otros cargos	4.982. 4. 7	25.110 43
Transferido al Balance General	16.398.12. 5	83.657.05
	54.207. 2. 8	273.203.95
HABER		
Por Saldo en 1° de Julio de 1926	1.282.18. 3	6.465.88
» Saldo de cuenta explotación	35.716.17. 5	180.013.03
» Intereses sobre Títulos Públicos Argentinos	5.500. 0. 0	27.720.—
» » » » varios y otras ganancias	11.707. 7. 0	59.005.04
	54.207. 2. 8	273.203.95

Mendoza 31 de Enero de 1928

H. H. Leng, representante legal.— A. E. Righton, contador general.

Buenos Aires 22 de Febrero de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

10 abril N.° 16.893 v-19 abril

3 2

Wilson, Sons & Co. Limited

CALLE SARMIENTO 345|47 — CAPITAL FEDERAL

Casa Matriz: Londres, Inglaterra

Autorizado por Decreto Presidencial, el 18 de Julio de 1892

Inscripto en el Registro de Comercio, el 26 de Diciembre de 1892

Capital: autorizado	£	600.000.—
» suscripto	»	600.000.—
» realizado	»	600.000.—

(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

Balance General de la Sucursal Buenos Aires

al 31 de Diciembre de 1927

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I Activo fijo:		
Instalaciones y construcciones		1832892 40
II. Activo circulante		
Existencia de mercaderías	836519 49	
Títulos diversos	56184 —	892733 49
III Activo disponible.		
Caja	3233 25	
Bancos	102998 42	106231 67
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1693592 44	
Depósitos para licitaciones	4500 —	1698092 44
V. Activo transitorio.		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe.		
		452?950 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz		4337?4? 50
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		119191 74
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		73109 76
		4529?5? —

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:		
s/ Instalaciones y construcciones	126362 48	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, seguros, conservación de maquinarias, etc.	695200 22	
Descuentos y comisiones	102228 73	
Patentes e impuestos	23367 71	
Utilidad del ejercicio 1927, transferido a Casa Matriz.	303023 14	
Mercaderías		1166930 35
Alquileres		33615 75
Intereses y cambios		49636 18
	1250182 28	1250182 28

For Wilson, Sons y C°. Limited

G. H. Edwards, manager

Buenos Aires. Marzo 6 de 1923.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 abril N.° 16.887 v10 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I, 347 - 919, los [illegible] Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las hojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acomp[illegible]

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso [illegible] que se sanciones a los mismos.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Cangallo 499

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 17 horas, en el local social, Cangallo 499, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.— Rodolfo Posse, presidente.

e10 abril N.° 16.935 v26 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Luis Mahon, director.

e10 abril N.° 16.937 v28 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en el local social calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 10 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.938 v30 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18.° de los estatutos sociales se efectuará el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Carlos Pellegrini y Corrientes (4.° piso de la Tienda A la Ciudad de Londres), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.940 v26 abril

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros
Rodríguez Peña N.° 151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril a las 16,30 horas, en el estudio del doctor Pedro D. Codoni, calle Lavalle N.° 1282, segundo piso, escritorio 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, un Director suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Secretario.

e10 abril N.° 16.941 v27 abril

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1928.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Presidente.

e10 abril N.° 16.942 v26 abril

"LA RAZON TABACOS" S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón Tabacos, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril a las 11 horas, en su local calle Malabia 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

b) Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

c) Renovación total del Directorio, en reemplazo de los señores, doctor Baltasar S. Beltrán, Adolfo Videla, doctor José A. Quirno Costa, Luis E. Saralegui, Bernardo Duggan, Rodolfo Machado Ventury, Carlos Videla, Adolfo Videla (h.), y doctor Miguel J. Culaciati, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo., de acuerdo con la reforma de los Estatutos en su artículo 14.

d) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año ,en reemplazo del señor doctor Luis Quirno Costa y José María Moreno (h.), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

e) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29. Para tomar parte en las Asambleas se requiere, que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

El Secretario

e10 abril N.° 16.943 v26 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima - Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos: Artículo 4.° duración de la Sociedad.

2.° Autorizar al Sr. Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea, firmando a la vez todos los escritos y escrituras del caso hasta dejar aprobada e inscripta dichas reformas.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 16.946 v26 abril

BUNGE & BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 16.947 v30 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. (SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la memoria general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

El Director-Secretario.

e10 abril N.° 16.948 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION

Sociedad Anónima

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, **se convoca** a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1928, a las horas 11, en la sede social, calle San Martín 195, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del **tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de** utilidades. **Informe de los Síndicos.**

2.° **Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes, elección de tres Síndicos titulares.**

3.° **Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta en unión del Presidente y del Secretario.**

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, San Martín 195, primer piso, o en los siguientes bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 5 de 1928. — Héctor Valsecchi, presidente.

e10 abril N.° 16.950 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA

S. A. R. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 411, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General de saldos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Asuntos varios.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Reconquista 46, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.929 v26 abril

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor consocio:

Se invita a Vd. para la Asamblea general ordinaria que de acuerdo con el Art. 6.° del Reglamento, tendrá lugar el jueves 12 del corriente, a las horas 18 y 30, en el local de la Sociedad, Cevallos 269.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual correspondiente al 55.° período administrativo.

2.° Renovación parcial de la Junta Directiva para el 56.° período administrativo, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento, o sea nombramiento para los siguientes cargos por dos años: Vicepresidente 1.°, Secretario de actas, Tesorero Bibliotecario y cuatro vocales.

3.° Integración de la Junta Directiva en caso de reelección.

4.° Designación de dos socios para aprobar el acta de la Asamblea.

Saluda a Vd. Muy atentamente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Nicolás Besio Moreno, presidente; Juan José C. Mosca, Lucio D'Ascoli, secretarios.

Nota: Siendo la 2.ª convocatoria, de acuerdo con lo que establece el Art. 6.° del Reglamento, la Asamblea sesionará con el número de socios activos que concurra y que estén al día en el pago de las cuotas.

e10 abril N.° 16.931 v10 abril

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración Directorio y Síndico.

3.° Elección de 5 Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.932 v28 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE CO. LTD.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1928 a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.933 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril a las 16 horas, en el local calle Reconquista 37, Escritorio N.° ... para tomar en consideración lo siguiente:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1928, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que los accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Presidente.

e10 abril N.° 16.934 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1928, a las diez y ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los siguientes artículos de los estatutos de esta Sociedad:
Artículo segundo del Capítulo Primero.
Artículo décimo del Capítulo Tercero.
Artículo undécimo, ídem, ídem.
Artículo duodécimo, ídem, ídem.

2.° Elección de los nuevos Directores y sus suplentes, si la Asamblea resolviere la modificación del Artículo Décimo.

3.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.951 v30 abril

EL TRUST JOYERO RELOJERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Sábado 28 de Abril próximo, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes número 1000, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio tercero.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y repartición de Utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores salientes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Reforma de los Estatutos, artículos 21 y 42.

6.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 43 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, la tarjeta correspondiente del depósito de acciones, tres días antes de la Asamblea anunciada.

Buenos Aires, Abril 8 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.953 v26 abril.

STANDARD OIL COMPANY, S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Standard Oil Company, S. A. A., Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e10 abril N.° 16.954 v26 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril, a las 17 horas, en el local social, calle Belgrano 510, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del Balance y Memoria.

Designación del Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 18, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.955 v27 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 28 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 16.958 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato del actual.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.960 v30 abril

A. MOTTEAU LTDA.

Sociedad Anónima Industrial

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 de Abril de 1928 a las 10 horas, en el local de la calle Garay 1272, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1927.

2.° Nombramiento de un vocal suplente en reemplazo del señor Miguel A. Macchi, fallecido.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad y recabar el recibo correspondiente a lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e10 abril N.° 16.961 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía, de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, en reemplazo de los señores. Pablo Ayarzun, Bernardo de Goñi y Heriberto Ferrario, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1928.

Antonio Malosetti, secretario.

e10 abril N.° 16.944 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la S. A Fiat Argentina a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli, quienes terminaron su mandato. — El Director Gerente.

Nota. — Se previene a los accionistas, de conformidad a la disposición del Artículo 28 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928.

e-10 abril N.° 16.962-v-26 abril.

Convocatorias Anteriores

LA RACIONAL S. A.

Oficina Productora Suizo-Platense

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.926-v-26 abril.

AZUCARERA DE CUYO

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

No habiendo alcanzado el depósito de acciones el número que exigen nuestros Estatutos de acuerdo con el artículo 25, la Asamblea General Extraordinaria que debía tener lugar el día 31 de Marzo próximo pasado queda transferida para el jueves 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo) piso 4.° Escritorios N.° 52|55.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o resguardos en la caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e-3 abril N.° 16.854-v-19 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

Avda. Leandro N. Alem 637, Bs. Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 637, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1928.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e3 abril N.° 16.841 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al quinto piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y de tres suplentes por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e3 abril N.° 16.851 v26 abril

SOCIEDAD ARGENTINO-BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS (S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad. Avda. de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Norberto Láinez, presidente.

e30 marzo N.° 16.788 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.

BUENOS AIRES

(Argentine Trust Co., Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 27 de Abril de mil novecientos veintiocho a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años.

3.° Elección de un director suplente por tres años.

4.° Elección de síndico y de síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.921 v25 abril

ITALIA AMERICA

Sociedad Arg. de Empresas Marítimas

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1927.

4.° Elección de siete Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1928. (De acuerdo con los Arts. 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente, pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

ITALIA AMERICA

Sociedad Arg. de Empresas Marítimas

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 de Abril de 1928, la que se celebrará a las 11 ½ horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Aumento del capital social.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquél depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.907 v25 abril

"LA ITALIA"

Compañía de Seguros Generales

1.ª Convocatoria

Por resolución del H. Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local social, calle Corrientes N.° 459, el Miércoles 25 de Abril de 1928 a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Estatuto Social.

Nota: De acuerdo al Art. 20 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El proyecto de las modificaciones a someterse a la aprobación de la Asam-

blea, pueden los señores accionistas retirarlo en la Gerencia General.

Roque Suárez, presidente. — Carlos Clérici, Gerente General.

e9 abril N.° 16.912 v25 abril

UNION PATRONAL DE LECHERIAS Y ANEXOS

2.ª Convocatoria

Esta Asociación celebrará Asamblea General Extraordinaria el 11 de Abril a las 21,30, en el local del Círculo de Aragón, Tacuarí 253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos Sociales (despacho de la Comisión nombrada al efecto).

2.° Informe sobre la marcha de la Asociación.

3.° Nombramiento de dos miembros del seno de la Asamblea para firmar el acta.

Antonio Arroñada, presidente. — José Dorna, secretario (interino).

e9 abril N.° 16.901 v11 abril

SALVATIERRA LTDA. S. A.

Publicidad, Turismo y Representaciones

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 30 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local social, Florida 592, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del inventario y balance general, presentado por el Directorio, e informe del Síndico, por el ejercicio del año 1927.

2.° Renovación del Directorio de acuerdo al Art. 13, designación de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndicos titulares, por el ejercicio vencido, de acuerdo con lo que determina el inciso D, art. 24.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días, sus acciones o los certificados de depósito bancario.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Francisco Salvatierra, presidente.

e9 abril N.° 16.903 v25 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance general y memoria correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección del Director-Gerente, Secretario Tesorero, primer y segundo Vocal, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la Asamblea en la fecha arriba fijada se llevará a cabo indefectiblemente el día 24 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, y con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran. (Art. XXIV de los Estatutos).

El Presidente

e9 abril N.° 16.904 v17 abril

TERMAS HOTEL Y BALNEARIO "BRISTOL" SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Sociedad Anónima Termas Hotel y Balneario Bristol, cita a sus señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril en curso, a las 14 horas, en la calle Sarmiento 1011, piso tercero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y del balance general presentado a los Tribunales.

2.° Ratificación de la solicitud de convocación de acreedores hecha por el Directorio, por ante el Juzgado de Comercio de esta Capital, a cargo del señor Juez doctor Alfredo Labougle, por secretaría del doctor Curutchet.

3.° Autorización al Directorio para aceptar las soluciones judiciales o extrajudiciales que consideren más conveniente, en razón del estado de la Sociedad que motivaron su presentación a los Tribunales, inclusive la de liquidar la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos los títulos deberán depositarse hasta tres días antes en el local señalado para la Asamblea, a los fines de obtener el derecho de admisión.

El Directorio

e9 abril N.° 16.905 v25 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928, las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1928.

3.° Elección de dos Directores por tres años.

4.° Elección del Síndico titular y del suplente.

5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e9 abril N.° 16.906 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años y de dos Directores Suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Director Gerente.

e-9 abril N.° 16.922-v-25 abril.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA,

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928 a las 17 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de 5 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — El Secretario.

e-9 abril N.° 16.923-v-25 abril.

S. A. DE FERROCARRILES ECONOMICOS, antes: FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes, 27 de Abril de 1928, a las 16,30 horas, en el local, calle Paseo Colón 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente a décimosexto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años y de un Suplente por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones, o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — James W. Colquhoun, Secretario.

e-9 abril N.° 16.925-v-27 abril.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas en la Sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

3.° Elección de un nuevo Director para aumentar el número de miembros del Directorio de seis a siete.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-9 abril N.° 16.927-v-26 abril.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, calle Cerrito 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Francisco Lizaso, Presidente; J. A. Yantorno, Secretario - Tesorero.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el Art. 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en élla, por personas autorizadas mediante carta - poder.

e9 abril N.° 16.908 v21 abril.

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1927.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, 5.° piso.

El Directorio.

e9 abril N.° 16.914 v25 abril.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — E. R. del Valle, Secretario.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e9 abril N.° 16.894 v28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Jueves 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentado por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio financiero.

2.° Elegir siete miembros del Directorio y dos suplentes, y un Síndico titular y un suplente, para el Octavo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobar o modificar la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el Séptimo Ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.849 v23 abril.

"LIBREGULE"

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.°, inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 17 horas, en la calle Reconquista N.° 37, Esc. 68, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1927 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.897 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social terminado el 31 de Enero de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la Administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado, en que conste hallarse depositadas en un banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 9 de 1928. — Alfredo Augusto Colombatti, Presidente.

e9 abril N.° 16.898 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1928, a las 10,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 356, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927 y el Informe del Síndico.

2.° Elección de dos miembros para el Directorio.

3.° Nombramiento de Director General.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen concurrir a una Asamblea, con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la Sociedad, las acciones que posean, o los certificados que acrediten el depósito de las mismas, en algún banco, y recibirán en cambio, una boleta de entrada, que expresará el número de éstas acciones que posean y el número de éstas a que tienen derecho.

e9 abril N.° 16.899 v25 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril a las 14.15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.913 v25 abril

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928 a las 10.10 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.915 v25 abril

JOHN LAYTON Y CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1928, a las 10.20 horas, en el local de la Compañía, San Martín 235, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.916 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día viernes 27 de Abril 1928, a las horas 10, en el local social de la Sociedad, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e9 abril N.° 16.917 v25 abril

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo (S. A.)

El Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1928, a las 11 horas y 30 minutos, en su local social, Avenida de Mayo 749, depart. 30 y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social.

2.° Designación de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, Ingeniero Mauro Herlitzka y Horacio Taddeo, que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Designación de un Síndico titular y de dos suplentes, por un año (Art. 30). — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con las disposiciones del Art. 12, para formar parte de la Asamblea deberán depositar en Secretaría, tres días antes del fijado para su celebración, los certificados de sus acciones.

Horario: Días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 horas; sábados de 8 a 11 horas.

e9 abril N.° 16.918 v25 abril

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1928 en el local social, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927 y la distribución de utilidades.

2.° Fijar el número de Directores titulares y elegirlos, así como dos Directores suplentes.

3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución correspondiente al cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositarse las acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.919 v25 abril

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(Sociedad Anónima)

Esmeralda 449, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señálase el día 30 de Abril de 1928 para reunirse la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad en el local social a las diez y siete horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondientes al año 1927.

2.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, pueden depositar sus acciones quienes deseen concurrir a la misma. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.920 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS

Avenida Roque Sáenz Peña 567, piso 3.°

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12, inc. g) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Roque Sáenz Peña 567, escritorios 301|7, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado en 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. a) de los estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico y de un Síndico suplente de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos.

4.° Determinación de la retribución de Director y Síndico.

5.° Aprobación de la nota de débito enviada por la Cía. Aktiebolaget Elektrolux de Estocolmo, por derecho de explotación del aspirador y autorización al Directorio para resolver este punto en el ejercicio de 1928.

6.° Autorización para usar de los fondos de reservas existentes y de la cuenta "Nuevo Ejercicio" para aminorar la pérdida que ha arrojado el presente ejercicio.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director General.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado con anticipación no menor a tres días al fijado para esta Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

e28 marzo N.° 16.736 v17 abril

CERVECERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que habiendo sido designado Administrador judicial de la Nueva Cervecería Argentina, con las facultades inherentes al cargo, por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor José Antonio Amuchástegui, en uso de dichas facultades y teniendo en cuenta los intereses efectivos de la Sociedad, el Administrador que suscribe ha resuelto dejar sin efecto la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a que estaban convocados los accionistas para el 12 de Abril próximo y publicar esta resolución a los fines consiguientes.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Alfredo L. Palacios, Administrador Judicial.

e2 abril N.° 16.632 v13 abril

"LA INTERNACIONAL", COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del octavo ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 12 de Abril de 1928.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.808 v20 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la Compañía, Alsina 261, el día 17 de Abril de 1928, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1927.

2.° Elección de tres Directores y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, los estatutos determinan que, con anticipación de tres días por lo menos, deberán ser depositadas las acciones en la caja de la Sociedad, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Secretario.

e28 marzo N.° 16.739 v17 abril

"COARICÓ"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y repartición de las Utilidades, todo correspondiente al cuarto Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e-4 abril N.° 16.884-v-25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En vista de que para la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que debió celebrarse el 30 de Marzo ppdo., solo se depositaron las acciones de los miembros del Directorio, no obstante exceder éstas del 55 o|o del capital social, la Asamblea no pudo realizarse por no haberse presentado otros accionistas para aprobar el balance y cuentas presentadas, el Directorio, si bien agradece esta demostración de confianza de los Señores Accionistas, se ve obligado a convocar nuevamente a Asamblea General Ordinaria (en primera convocatoria) para el día 24 de Abril de 1928, a las 16 horas en el local de sesiones de la Sociedad, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Art. 361 del Código de Comercio, y dictamen del Síndico.

2.° Consideración de estos documentos.

3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.

4.° Designación de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con los Artículos 33, 35 y 36.

5.° Designación de un Síndico y un Síndico Suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto, ni votar en él.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose suscripto para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Marzo ppdo., la cantidad de Acciones requeridas por los Artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Ltda. S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de sesiones de la misma, calle Perú 372, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración y aprobación de un proyecto de reforma de los Estatutos y aumento del Capital, presentado por el Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos esta Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —El Directorio.

e- 4 abril N.° 16.885-v-24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 del corriente a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdida e informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director Suplente.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Designación de un Director, a fin de que en nombre de la Sociedad haga las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a pesos 4.000.000 m|n. de c|l.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de Capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de pesos 100 m|n., de c|l cada una, hasta completar la suma de pesos 2.000.000 m|n. de c|l.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 562, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.881-v-24 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162. — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y ocho horas en el Salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1927. — El Secretario.

e-4 abril N.° 16.883-v-24 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembre y Lavaderos de Lanas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.886 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "CINEMA Y MUSICA"

Reconquista 46 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril corriente a las diez horas, en el local Reconquista 46, 6.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en Secretaría, calle Reconquista 46, 6.° piso, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.86[illegible] v24 abril

SOCIEDAD COMERCIAL FOLSCH Y CIA., S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril próximo a las 14 horas, en el Pasaje Güemes, 4.° piso, escritorio 414, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular por 3 años y dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.890 v24 abril

BRITISH SOCIETY TRUST
Sociedad Civil

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los asociados a una Asamblea General a celebrarse el día diez y seis de Abril de mil novecientos veintiocho, a las diez y siete horas, en el local Lavalle 349, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Elección de nuevos asociados.

2.° Elección de Comisión Directiva.

Por el mismo artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para su celebración.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.892 v14 abril

BERGMANN
Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1441, a las 17 horas, a los efectos de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.891 v24 abril

ITALIA UNITA
Sociedad de Socorro Mutuo e Instrucción

Cangallo 2535 — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 21 del Estatuto y 56 del Reglamento, convoca a los señores socios para celebrar Asamblea general ordinaria del 1er. trimestre, el día 15 del corriente, a las 14 horas, en el local social, Cangallo 2535, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

2.° Designación de presidente provisorio.

3.° Movimiento de caja del 1er. trimestre.

4.° Relación de la Comisión Directiva.

5.° Propuestas varias.

Habrá quórum cualquiera sea el número de presentes media hora después de la fijada. — E. Massarotti, presidente.

e4 abril N.° 16.873 v10 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar lo siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.874 v24 abril

ROUX Y CIA. (S. A.)
Piedra, Arena y Materiales de Construcción

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 428, 7.° piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado en 31 de Diciembre 1927.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente para el ejercicio 1928.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el artículo 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1928. — El Presidente.

e4 abril N.° 16.875 v24 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.877 v24 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular vacante por renuncia.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el quinto ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e4 abril N.° 16.878 v24 abril

RUGERONI & Cía. Ltda.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1928, a las 14,15, en su local, calle Corrientes 672, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las actas respectivas.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.772 v23 abril

CIRCULO ANDALUZ
Belgrano 1732

Buenos Aires, Abril 4 de 1928.

Señor Consocio:

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a celebrar Asamblea Ordinaria el día 14 de Abril de 1928, a las 21 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterio.

2.° Mociones e iniciativas de los socios.

3.° Asuntos varios.

Rogándole puntual asistencia, quedamos de Vd. affmos. y

Ss. Ss. Ss.

Sabino Araujo, vicepresidente. — F. Sierra, secretario.

Art. 43. — Las Asambleas se efectuarán con la presencia de la tercera parte de los socios, pero pasada media hora de la fijada, se efectuará con cualquier número de socios presentes.

e4 abril N.° 16.867 v10 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Soc. Anónima Ltda.
Corrientes 435 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 21 de Abril a las 9 horas.

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: elección de dos Directores titulares y tres suplentes. Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.856 v21 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1928, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Alfredo J. Vasena, presidente. — Pedro Talice, secretario.

e4 abril N.° 16.857 v24 abril

ADRIAN M. HERIOT & Cía.
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, escritorio 521, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente

e4 abril N.° 16.858 v20 abril

"RUBI" SOC. ANON. DE PETROLEO

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547, escritorio N.° 201, el día 27 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas, la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e4 abril N.° 16.859 v23 abril

LA CASA POPULAR PROPIA
Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad Victoria 2101, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1927 e informe del Síndico.
2.° Fijación de las utilidades.
3.° Nombramiento de ocho Directores, en reemplazo de los señores Francisco Lamberti, Víctor Pontino, Cosme Carbonara, Enrique Sorrana, Serafín Napolitano, Carlos Gatti, José Accinelli, y Emilio Napolitano, por haber terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Sociedad tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada. — Léase el Art. 64 de los Estatutos.

José Garrote, contador.

e4 abril N.° 16.861 v18 abril

CERCLE BELGE
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones del Cercle Belge, calle Florida N.° 8, el día 14 de Abril de 1928.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 9 de Abril de 1927.
2.° Aprobación de la memoria y balance.
3.° Elección de catorce socios para constituir la C. D., por renuncia colectiva y para completar el período previsto por el artículo 31 de los Estatutos.
4.° Nombramiento de dos socios para que suscriban y aprueben el acta en nombre de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — Octavio Hosselet, presidente. — Alberto Bourdon, prosecretario.

e4 abril N.° 16.862 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance y consideración de la memoria, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores, Ingeniero Guillermo Ruth, Ricardo Neitzer, Mauricio E. Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e? abril N.° 16.863 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores, por un período completo, en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1928. — El Directorio.

e4 abril N.° 16.865 v25 abril

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1928.
2.° Elección del Síndico y Suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1928. — El Directorio.

e-4 abril N.° 16.866-v-26 abril.

ARGENTINE POWER AND RAILLESS TRACTION Co. Ltd.
Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 12 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 19 de Abril a las 17 horas, en su local Santa Fe 3964, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del 14 ejercicio, al 30 de Junio de 1927.
2.° Consideración del estado de la sociedad, la conservación y defensa de sus derechos y sus gestiones judiciales y financieras.
3.° Confirmación y ratificación por tiempo indefinido, de la autorización y facultades conferidas a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio, para proseguir las gestiones financieras y realizarlas, como también, respecto de los acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en las asambleas ordinarias de 24 de Septiembre de 1923, de 22 de Septiembre de 1924, de 26 de Octubre de 1925 y 15 de Noviembre de 1926.
4.° Elegir dos directores y Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. —El Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.870-v-18 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS
Elaboración de Conservas de Frutas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 15 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director Titular.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Luis Colombo, Vicepresidente.

e-4 abril N.° 16.871-v-24 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Dr. Alejandro E. Shaw y Martín Tornquist.
3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato, señores Carlos A. Tornquist y Federico Scheffel.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Ernesto Pasman (fallecido) y Guillermo C. Pasman, respectivamente, cuyos mandatos vencen.
5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los ejercicios 1928, 1929 y 1930 de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1928. —El Directorio.

e-4 abril N.° 16.872-v-24 abril.

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del saliente, señor Héctor Pini, de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, Presidente; Aldo S. Pini, Secretario.

e3 abril N.° 16.852 v23 abril.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, el día 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Aprobar la distribución de utilidades que el Directorio proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se aprueba.
4.° Designar un Director-Gerente para el corriente año.
5.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — E. A. Woodward, Director-Gerente.

e3 abril N.° 16.838 v23 abril

UNION MEDICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Compañía de Seguros Generales
2.ª Convocatoria

No habiéndose obtenido quórum para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 20 de Marzo de 1928 y de acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día veinte de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, piso primero, a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.
2.° Lectura y aprobación del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927, e informe del señor Síndico.
3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los doctores Carlos F. Roldán Vergés, Héctor de Cusatis, Antonio N. Capurro, Nicolás Fasulino, Albérico S. Lagomarsino y Humberto Gregorini.
4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los doctores Carlos A. Lara, José Gregorio Ruiz y Oscar L. Roccatagliata.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Consideración y aprobación del consorcio con las Compañías de Seguros La Anglo Italo Americana y La Alianza Argentina.
7.° Conocimiento del contrato de locación de servicios del Administrador General.
8.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia deberán depositar sus acciones y solicitar derecho de acceso, a la Presidencia de la Sociedad, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta tres días antes del citado para la Asamblea, y de acuerdo a lo establecido en los Arts. 10 y 12 del Estatuto Social.

El Directorio

e3 abril N.° 16.839 v17 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE (S. A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio XXII.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Secretario

e2 abril N.° 16.830 v21 abril

H. J. BAKER & BRO. OF ARGENTINA

Novena Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Abril próximo, a las 17 horas en el local social, calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato y de los Síndicos Titulares y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo . . de 1928. — W. L. Gilbert, Managin Director.

e-2 abril N.° 16.824-v-24 abril.

LA REPUBLICA

Sociedad Anónima

Préstamos-Ahorros en Liquidación

2.ª Convocatoria

No habiéndo podido celebrarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 28 del corriente por falta de concurrencia de Accionistas, se convoca nuevamente para el Lunes 16 de Abril de 1928 a las 16 horas, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 1265 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas relativas al cierre de su liquidación.
2.° Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y formar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 25 de los Estatutos para tener derecho a votar deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Aasamblea y que de acuerdo con el Art. 21, ésta se considerará constituída con los Accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que representen.

"La República" atiende únicamente los Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Los Liquidadores.

e31 marzo N.° 16.902 v16 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETÉTICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo 2755, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. El Directorio

e24 marzo N.° 16.681 v13 abril

SOCIEDAD ANONIMA "WAYSS Y FREYTAG"

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1928 a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre 401.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 5. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (Art. 27 de los Estatutos).

e27 marzo N.° 16.710 v16 abril

ROBERT BOSCH, S. A.

Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos directores.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e26 marzo N.° 16.700 v14 abril

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Arts. 18 y 21 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 9.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato, y del señor J. Mitchell de las Carreras, que falleció, y de tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, (Art. 17 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 21 de los Estatutos.—(Extracto) Cuando una Asamblea ordinaria o extraordinaria, regularmente convocada no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará para una nueva sesión que se celebrará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones son válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.

e2 abril N.° 16.826 v16 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril a las 16 horas en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Edmundo Hermann, Presidente.

e-29 marzo N.° 16.756-v-21 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, calle Perú 175, a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927 y dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.762 v18 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 4.° y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril en el local de la calle Maipú 255, a las 15 horas, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Prorrogar el término de la duración de la Sociedad por cuarenta años más, a contar del día 18 de Octubre de 1928, ejerciendo la Asamblea la facultad que le acuerda el Art. 4.° de los Estatutos.

Según lo establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la reunión, para obtener el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.763 v21 abril

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 17 de Abril del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4.° Consideración de la reforma del artículo 20 de los Estatutos, proyectada por el Directorio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.684 v17 abril

"PRINCE GEORGE'S HALL"

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1927

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa número 465, el Viernes 20 de Abril de 1928, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario

e3 abril N.° 16.854 v20 abril

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

Se hace saber a los Señores asociados que habiendo aprobado el P. E. de la Nación por decreto de fecha 22 de Marzo de 1928 las reformas introducidas a los Estatutos por la Asamblea Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1927, se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria que se hizo para el 10 y 28 de Abril de 1928.

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos vigentes, se invita a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1928 a las 17 horas en el local de la calle Junín 1063. Si la Asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se realizará el día 21 de Mayo de 1928, a las 17 horas en el mismo local y con el número de asociados presentes, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1927.
2.° Remuneración de los Directores.
3.° Elección de siete directores titulares y cinco suplentes en reemplazo de los señores Juan P. Silva Barrios, Orestes T. Ghioldi, Antonio J. Bo, Blanca S. de Gvozden y Raúl F. Ortiz, que termina su mandato y de los señores Luis A. Ferreyra, Andrés J. Imposti y Eleazar Roldán Sánchez que renunciaron.
4.° Designación de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Juan Pablo Silva Barrios, Presidente. — Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e-28 marzo N.° 16.746-v-17 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (S. A. T. I. A.) (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927, inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.
4.° Modificación de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Antonio Santamarina, presidente.

e30 marzo N.° 16.789 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (C. A. T. I. T. A.)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 24 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 833, 2do. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1927 Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Aumento del capital hasta peso $ 000.000 moneda nacional.
5.° Reforma de los Estatutos.

6.° Elección de un nuevo Director titular y de un nuevo Director suplente.
7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — L. Pereyra Iraola (hijo), Presidente.

e29 marzo N.° 16.749 v18 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1927.
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Directorio.

e23 marzo N.° 16.668 v12 abril.

"LA CAPITAL", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

Avda. de Mayo 776, 2.° piso

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 12 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 12 de Abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Avda. de Mayo 776, 2.° piso, derecha, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio social.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Avelino Molina, que termina su mandato y Raúl C. Etcheverry, que presentó su renuncia.
3.° Elección de un Director titular por dos años, en reemplazo del Sr. Julio Warburg, que presentó su renuncia y fué substituído por el accionista señor Jorge A. Curutchet.
4.° Elección de un Director suplente por tres años, en reemplazo del Sr. Juan José Idoyaga Molina.
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de las elecciones y subscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes del señalado para celebrarlas, las acciones y recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. (Artículo 18 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e28 marzo N.° 16.743 v12 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645 el día 16 de Abril de 1928, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.
2.° Nombramiento de un representante laico.
3.° Nombramiento de Secretario y Tesorero.
4.° Venta de un terreno en Córdoba.
5.° Venta de un terreno en Junín.
6.° Designación de dos miembros para firmar el acta. — Edward F. Every, Obispo, presidente; W. H. Krabbé, representante laico.

e27 marzo N.° 16.711 v16 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1928, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al ejercicio décimoctavo terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14,30 hasta las 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Secretario.

e3 abril N.° 16.846 v25 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1928, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Resolver sobre distribución de utilidades.
3.° Elección del Presidente.
4.° Elección de dos directores Titulares.
5.° Elección de Síndico y Suplente.
6.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1928. — Por el Directorio. — R. Landolt, Director - Gerente.

e-3 abril N.° 16.855-v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "NICOLAS MIHANOVICH"

Convoca en sus oficinas, Cangallo 499 (8.° piso), a los consocios o representantes legales que forman parte en la extinguida sociedad de hecho "Caja de Socorros y Pensiones entre el Personal de la Navegación a Vapor Nicolás Mihanovich", a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril a las 16 horas, a "efectos de ejecutar las disposiciones tomadas por los consocios" que han concurrido ante las citaciones que fueron practicadas en los periódicos "Boletín Oficial" y "El Diario" en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos (primera convocatoria) y Diciembre, Enero y Febrero último (segunda convocatoria) para convenir "la distribución del activo existente entre los consociados presentes, bajo apercibimiento de mantenerse la distribución que se apruebe, sin reclamo ulterior". — A. Beláustegui.

e30 marzo N.° 16.779 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1928, a las 16, en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes.
3.° Nombramiento de un Gerente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e3 abril N.° 16.836 v23 abril

"TRAFUL",

S. Anón. Agrícola, Pastoril e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo N.° 315, primer piso, el día 17 de Abril de 1928, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondiente al Segundo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.752 v17 abril.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1927, para su discusión y aprobación.
2.° Repartición de las utilidades.
3.° Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel F. Tribe, Presidente.

e27 marzo N.° 16.714 v16 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 18 de Abril de 1928, a las 14 1|4 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

Orden del Día:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.814 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y José Macedonio Cunedo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

e31 marzo N.° 16.800 v20 abril

A. M. DELFINO & Cía. S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

Convocatoria

De conformidad con el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aumento del capital social.

2.° Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e3 abril N.° 16.837 v23 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e31 marzo N.° 16.804 v25 abril

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 16 de Abril de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65 a las 10 y 30 horas.

Orden del Día:

1.° Aprobación del contrato sobre nombramiento de un Agente distribuidor de los productos fabricados e importados.

2.° Nombramiento de Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763|65, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928.

e23 marzo N.° 16.673 v16 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rivadavia N.° 655 el día 12 de Abril próximo, a las 1. horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes, que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta.

Los Accionistas que deseen concurrir deberán inscribir sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada.

El Directorio.

e23 marzo N.° 16.667 v12 abril.

"ARGENTINA"

Compañía Argentina de Navegación

Sociedad Anónima

Convocatoria

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1928 a las 11 horas, en el local social, Florida N.° 439, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Lectura del Informe del señor Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores: Dr. Mario Sáenz y don Roque B. Suárez, por terminación de sus mandatos; un Síndico titular y un Síndico suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Artículo 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones, para tener voto en esta Asamblea, deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada (Artículo 19 de los mismos).

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.731 v16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1928 (o 16 de Mayo en 2.ª convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede social, Avenida de Mayo 1370, a las 15 horas del día 27 de Abril de 1928, para discutir la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1928.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Nota. — De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados provisorios, o un recibo bancario de los mismos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Facchinetti, director secretario.

e24 marzo N.° 16.694 v13 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LDA.

Thyssen - Lametal

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos, en la calle Moreno N.° 970, el día 16 de Abril del corriente año, a las 14.15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Emisión de la tercera serie de acciones "C" por valor de $ 1.000.000 m|nacional c|l.

5.° Autorización al Directorio para vender bienes raíces pertenecientes a la Sociedad.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.697 v13 abril

"DIADEMA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 547 el día 17 de Abril de 1928, a las 11.45 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, balance inventario e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad

El Directorio

e24 marzo N.° 16.678 v12 abril

"LA RECIPROCA"

Sociedad Mutual Limitada entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación.

Charcas 1840

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928.

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361, el día 11 de Abril del corriente año, a las 17 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la reforma de los Estatutos proyectada por el Directorio y ... con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, respecto a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 1927.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea (artículo 47 del Estatuto).

Para concurrir a la Asamblea los socios deberán cumplir las disposiciones del Art. 41 del Estatuto. — Arístides de Mattey, Secretario.

Nota. — Artículo 41. — Para concurrir a las Asambleas es menester obtener en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para las mismas, un comprobante que se otorgará y que servirá de título de admisión sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 del Acuerdo Reglamentario de la Inspección General de Justicia.

Otra. — Se previene que por ser ésta la segunda convocatoria la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran (Artículo 38 del Estatuto), media hora después de la citada.

e-24 marzo N.° 16.696-v-11 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 19, Inc. E. de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 14 y 30 horas, en el local San Martín 121, 2.° piso, para tratar lo siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de Utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido de acuerdo con el Art. 25.

4.° Renovación del Directorio.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

6.° Nombramiento de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta asamblea, la aprueben y la firmen con el Directorio.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — El Presidente.

e-21 marzo N.° 16.635-v-12 abril.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1927 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e2 abril N.° 16.825 v25 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14,40 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en Banco, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.639 v11 abril

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Sociedad Anónima

Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 16 horas, en su local social, calle Alsina N.° 2049, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Síndico titular en reemplazo del Síndico titular renunciante y nombramiento de un Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio.

e29 marzo N.° 16.748 v18 abril.

Cía De TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero D. John Kuiper, y de un Director Suplente en reemplazo del señor Juan José Herrera.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 14 de Abril próximo.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e24 marzo N.° 16.698 v16 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Abril a las 10 horas en el local de la calle Brasil 731, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designa el Directorio. — El Directorio.

e24 marzo N.° 16.693 v10 abril

"LA CHAQUEÑA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 14 de Abril de 1928, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1927, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Resolución sobre las utilidades del Décimo Ejercicio (1927).

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio de 1928.

4.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el día 11 de Abril próximo inclusive, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e-28 marzo N.° 16.747-v-11 abril.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Abril próximo, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista 144, segundo piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Mario M. Guido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social.

El Directorio

e24 marzo N.° 16.675 v13 abril

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S. A.

Alsina N.° 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo venidero, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Julio de 1927.

2.° Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de reemplazante.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún Establecimiento Bancario.

El Directorio

e30 marzo N.° 16.773 v19 abril

"CASA ESCASANY" SOCIEDAD ANONIMA

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 14 de Abril próximo a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634) para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio décimonoveno.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José Rodal, Presidente.

e-23 marzo N.° 16.655-v-12 abril.

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 10.30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1927, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Dodero, Emilio Vallebona y W. J. Maclean, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e31 marzo N.° 16.810 v20 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Compañía, calle Maipú 187, el día 26 de Abril de 1928, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de nueve Directores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los nuevos estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico por el 31 ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, para tener derecho a votar, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1928. — El Secretario.

e-31 marzo N.° 16.818-v-20 abril.

PERLA, SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local calle Bmé. Mitre número 559, escritorio N.° 605, el día 24 de Abril de 1928, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la memoria, inventario, balance y el informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos).

El Directorio

e31 marzo N.° 16.806 v19 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda 188, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo 86.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.682 v10 abril

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 19 de Abril de 1928

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril, a las 14 horas y cuarto, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio (1927).

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares, por dos años, en reemplazo de otros tantos cesantes por sorteo.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e30 marzo N.° 16.775 v19 abril.

"EL CONDOR", CIA. ANGLO-ARG. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Abril de 1928, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo N.° 840, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° N[illegible]miento de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en las Oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.796 v17 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril próximo a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117-118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Presidente.

e23 marzo N.° 16.661 v12 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LOMA ALTA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.623 v10 abril

A E G, CIA. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1928 a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 1115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.811 v20 abril

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 11 ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director, en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.771 v19 abril

A. M. DELFINO & Cía.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 439, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Directorio.

e30 marzo N.° 16.769 v19 abril

TRILLIA

Sociedad Anón. Financiera y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, (tercer piso), Buenos Aires, el día Viernes 20 de Abril a las 14 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes, como también Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — R. W. Roberts, presidente.

e30 marzo N.° 16.768 v19 abril

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314 (Buenos Aires), el día Miércoles 25 de Abril a las 16 horas y media, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — H. H. Leng, presidente.

e30 marzo N.° 16.767 v19 abril

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Convocación de la Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 1928

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1928, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1927 hasta el 31 de Diciembre de 1927, informe del Directorio, del Síndico y distribución de las utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, de los cuales dos por tres años en reemplazo de los salientes que terminan su mandato y uno por dos años en reemplazo de otro Director titular que ha renunciado, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. El Balance y los informes del Directorio y del Síndico titular se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Dino Poli, vicepresidente.

e30 marzo N.° 16.778 v19 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 13 de Abril de 1928

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 13 de Abril de 1928, a las 14.20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio (1927).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e22 marzo N.° 16.640 v11 abril

TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Décimanovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril de 1928 a la hora 16 1|2 en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132 altos para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimonoveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253 por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1928.— El Directorio.

e-23 marzo N.° 16.660-v-12 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e30 marzo N.° 16.791 v19 abril

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1927 y distribución de las utilidades.
2.° Elección del Síndico.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Directorio.

e3 abril N.° 16.835 v21 abril

CALERA ARGENTINA, SOC. ANON.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 21 de Abril a las 15 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Consejeros titulares.
3.° Designación de dos señores accionistas para la aprobación y firma de las actas.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bmé. Mitre.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El Administrador General.

e2 abril N.° 16.828 v21 abril

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, en su local social, calle Sarmiento N.° 348, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Director Gerente y suplente, por el término de tres años, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — El Director Gerente Suplente.

e28 marzo N.° 16.730 v17 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día Lunes, 23 de Abril, a las 14 y 30 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1927.
2.° Elección de Directores en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3.° Elección del Síndico y Suplente para el ejercicio 1928 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.758-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1928, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144 (2.° piso), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores, doctor Silvestre H. Blousson y Jorge Guerrico.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social.

El Directorio

e31 marzo N.° 16.801 v20 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril del año en curso, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15 ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1927, con dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes, por uno y dos años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e29 marzo N.° 16.764 v18 abril

COOPERATIVA CREDITO ISRAELITA LIMITADA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 15 de Abril, a las 15 horas, en el salón de la calle Rodríguez Peña 344 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria del Presidente.
2.° Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1927.
3.° Designación de dos socios para que firmen el acta.
4.° Elección de los siguientes miembros para integrar el Directorio.

Presidente por dos años, Prosecretario por dos años, Protesorero, por dos años, Un Vocal por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año. — Esperamos su puntual asistencia y le saluda nos muy atte.

S. Bondarovsky, Vicepresidente. — D. Ucachevsky, Secretario.

Nota. — La asistencia es obligatoria

e 26 marzo N.° 16.706-v-14 abril.

S. A. Importadora y Exportadora HENRY GRENIER & Cía.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril de 1928, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 3.° ejercicio
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.620 v10 abril

STORM, BULL Y STORM, LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 14,30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 1, 16, y 28 de los Estatutos Sociales.
2.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.761-v-18 abril.

S. A. VICENTE PELUFFO & Cía.
Semillas, Plantas y Ganadería
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
correspondiente al 18 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 14 de Abril del corriente año, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 18 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un banco de la Capital Federal antes del 12 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas.

Vicente N. Peluffo, presidente.—Santiago V. Peluffo, vicepresidente.

e21 marzo N.° 16.622 v14 abril

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima — Bmé. Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 12 de Abril a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 19 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1927.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso (art. 16 E. S.)
5.° Elección de:
a) 3 Directores titulares.
b) 2 Directores suplentes.
c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

Nota: Art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder conferida a otro socio, la cual deberá presentarse a Secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923.

e24 marzo N.° 16.674 v12 abril

EL AVISADOR GUARDIAN ARGENTINO
Sociedad Anónima
Aparato automático de alarma de incendio

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 23 de Marzo de 1928, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 20 de Abril de 1928, a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad por no haber podido llenar los fines para que fuera constituída.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar el acta de la Asamblea y firmarla.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Tesorería de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165, escritorio 305, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

c29 marzo N.° 16.751 v18 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. R. S. Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Secretario

Nota: — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fija do para la reunión sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e30 marzo N.° 16.774 v19 abril

ANTORCHA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, escritorio N.° 204, el día 20 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas, la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director, en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en las Oficinas de la Sociedad, hasta **tres días antes** de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará **el número de votos. (Artículo 25 de los Estatutos).**

El Directorio.

e28 marzo N.° 16.735 v16 abril.

FRANCISCO MENDES Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril de 1928, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Directorio.

e-29 marzo N.° 16.759-v-21 abril.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Empresa se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 20 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último y distribución de las utilidades.

2.° Reducción a siete miembros titulares de la composición del Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° Elección de siete Directores Titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4.° Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes del Comité por el término de dos años.

5. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

e-23 marzo N.° 16.651-v-12 abril.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, Sarmiento N.° 821, el día 11 de Abril, a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 3 Vocales y 2 Suplentes.

b) Consideración de la Memoria y Balance.

c) Elección de 2 socios para refrendar el acta.

El Secretario.

e28 marzo N.° 16.732 v11 abril.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril, a las 16 horas, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre esq. Reconquista, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del Octavo ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a la Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta - poder. (Artículo 26 de los Estatutos.)

Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad, en dicha localidad, señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1928.

Buenos Aires, Marzo de 1928. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.750 v18 abril.

TREUHAND
Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general del ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, con dos días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

El Directorio

c21 marzo N.° 16.613 v10 abril

SPENCER KELLOGG Y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el Lunes 2 de Abril de 1928, a las 11,45 en el local social, 25 de Mayo número 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de seis Directores Titulares y seis Suplentes.

3.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los ay [illegible] y prec[illegible] ejercicio.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente fijándoles **su** remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para **redactar y firmar el acta de la Asamblea**, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1928. — El Directorio.

e 12 marzo N.° 16.526-v-2 abril.

ASOCIACION LIBANENSE Y SIRIOS DE S. M. DE POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la C. D. en sesión 23 del **corriente**, invita a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril próximo a las 15 y 30 horas, en el local calle Félix Azara N.° 161, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.

3.° Cuarto intermedio.

4.° Elección total de las autoridades por terminación del mandato.

5.° Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a los Estatutos o Reglamentos en vigor.

Posadas, Marzo 30 de 1928. — Jorge Chemos, presidente. — Tufi-Absi, secretario.

e31 marzo N.° 16.798 v14 abril

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1927.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e28 marzo N.° 16.737 v20 abril

PIANOS ZIMMERMANN (SOC. AN.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Abril a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

c21 marzo N.° 16.618 v10 abril

ABDULLA & Cía. LTDA.
S. A. Arg. de Elaboración de Tabacos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 12 de Abril a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. L. N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, **aprueben y firmen el acta de la misma.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Directorio.

e21 marzo N.° 16.609 v10 abril

"GEA" CIA. EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de la "Gea", Compañía Exportadora Importadora Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1928, a las 17 horas en el local social Galería General Güemes, escritorio 506, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Explicaciones del Directorio sobre los motivos y objetos de esta convocatoria.

2.° Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad, adoptando la reducción del capital social o la liquidación de la Sociedad.

3.° En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, designar de acuerdo con el artículo 371 del Código de Comercio la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la liquidación, determinando sus facultades.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Alberto E. Castex, Presidente. — Hugo Novaro, Secretario.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para que ella tenga lugar. — (Art. 27 de los Estatutos), El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.641-v-11 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por el Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, para la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1928, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 142.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El Directorio.

e31 marzo N.° 16.799 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Abril del año en curso, a las 16 horas en la sede social, calle Belgrano 442 Buenos Aires.

OBJETO:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Retribución al Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-22 marzo N.° 16.647-v-11 abril.

"LA FINANCIERA"

Sociedad Anónima

Compañía Nacional de Seguros, Construcciones y Ahorros

Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1928, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 25 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años; de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstos al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimun, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con éstos requisitos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

e-26 marzo N.° 16.707-v-12 abril.

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio N.° 605 el día 18 de Abril de 1928, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los Señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para Firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-26 marzo N.° 16.708-v-13 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1928, a las 11 horas en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1927 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Suplente.

3.° Aprobación del Acta de la Asamblea.

Los Señores accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso). — El Secretario.

e-26 marzo N.° 16.709-v-16 abril.

DONADEU Y CIA. LTDA. COMERCIAL-FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Por disposición del artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 635, el día 25 de Abril de 1928, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio.

2.° Elección de Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Ramón Donadeu y Armando E. Bruzone, que terminaron su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea. — El Director-Gerente.

e26 marzo N.° 16.699 v14 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las quince horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio de 1927|8.

2.° Aprobar las cuentas del ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo favorable de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir dos Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el Art 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones se deberá mencionar especialmente la Serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Gerente.

e26 marzo N.° 16.761 v14 abril.

"CECA"

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A., en liquidación

Reconquista 37, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 18 de Abril de 1928, a las 17 horas, en la calle Reconquista 37, 4.° piso, Escritorio N.° 37, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del informe del señor liquidador, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1927.

b) Elección de Síndico y Síndico suplente.

c) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en liquidación, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión. — Guillermo Oetken, liquidador; Carlos Meyer Pellegrini, síndico.

e26 marzo N.° 16.703 v14 abril

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTDA.

Calle 25 de Mayo N.° 499 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con una resolución del Directorio y lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1928, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1927, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprenda el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e24 marzo N.° 16.689 v13 abril

FRIGORIFICO ITALO ARGENTINO RIO DE LA PLATA

Primera convocatoria

De acuerdo a los Estatutos, Art. 14, se convoca a los accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1928, a las 16 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Informe de la Inspección de Justicia y su contestación.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente. — El Secretario.

e29 marzo N.° 16.768 16 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción de los muebles de fabricación especial y provisión de bibliotecas, chapas de bronce, chapas enlozadas, escritorios, escaleras, estanterías, perchas, prensa de copiar, sillones, sillas de Viena, sofás, stores, juegos de escritorio y vestíbulo, etc., destinados a la Cabecera del Distrito 21 de Correos y Telégrafos, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Ferrocarril del Sud.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del Distrito 21, Bahía Blanca, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 27 de Abril, a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Guillermo Othegui, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|291 v27 abril.

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación completa, por ajuste alzado de una pared de tubos neumáticos en la Capital Federal, destinada al servicio telegráfico de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v12 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno, en la Ciudad de Corrientes, con destino a la construcción del edificio de Correos y Telégrafos para el Distrito 13.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, o en la Cabecera del 13 Distrito en la Ciudad de Corrientes, en cuyos locales se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 10 de Abril próximo venidero a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-12 marzo o|287-v-10 abril.

Licitación pública para la confección de la memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

El día 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, Casa de Gobierno, 2.° piso, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la confección de setecientos (700) ejemplares de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1927-28.

Por más datos y pliegos de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

v-8 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1928, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos similares, y harina, por el término de cuatro meses.

Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1928, a las 15 horas **para la provisión de lámparas eléctricas, y lubrificantes, por el término de un año. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Las Inspectoras.

v-19 abril.

v2 mayo.

Asilo Gral. Martín Rodríguez. — Mercedes, F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día miércoles doce del próximo mes de Abril a la hora once, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Mayo al treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintiocho.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Asilo.

Mercedes, Marzo de 1928. — La Secretaria.

v12 abril

Llámase a licitación pública para el 10 de Abril de 1928 a las 10 horas para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-10 abril.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1928 a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, a las 15.15 verduras y frutas, y a las 15.30 papas, por el término de cuatro meses. Solicitar informes Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril a las 15 horas, para la provisión de cirugía instrumental. Solicitar datos: Sección Proveeduría, Reconquista 269. — **Las Inspectoras.**

v12 abril

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, contados de la fecha de publicación del presente aviso, para la ejecución por contrato de unidad de las obras proyectadas para la construcción del Hospital Común Regional de la Pampa Central, en Santa Rosa (Gobernación de la Pampa), incluso las instalaciones eléctricas y horno incinerador de basuras.

La expresada licitación tendrá lugar el día 10 de Abril del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación de la Pampa, en Santa Rosa. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en los locales referidos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — El Presidente.

v10 abril

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de una electrobomba, dos máquinas de lavar, dos centrífugas, dos tanques, un intermediario, cable conductor, caños, accesorios, válvulas, material aislante para caños y un electrolizador para lejía, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres. La licitación tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1928, a las 16 horas, simultáneamente en el Despacho de esta Comisión, calle Tacuarí 196 Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El Presidente (interino).

Ministerio de Hacienda

OFICINA QUIMICA NACIONAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, para la provisión de aparatos, útiles de laboratorio y drogas, requeridos por las necesidades de sus oficinas para el ejercicio de 1928 con arreglo al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 734 O. 927, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Oficina Química Nacional de la Capital, México N.° 726

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril próximo a las 14 horas en el Despacho del Señor Director de la Oficina Química Nacional de la Capital, en presencia de los interesados y con asistencia del Señor Escribano General de Gobierno.

días, a contar desde la fecha, en este Boletín.

Buenos Aires, Enero 19 de 1928. — C. Monteverde, subsecretario.

v17 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina", correspondiente al año 1927, y de los Boletines de El Comercio Exterior Argentino e **Informes, correspondiente al año 1928, con arreglo** al pliego de condiciones que corre agregado al expediente N.° 1064-D-1928, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en las Oficinas de la **Dirección General de Estadística de la Nación (edificio Aduana de la Capital, Azopardo 350)**

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, en el despacho del Sr. Director General de Estadística, en su presencia y de la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este Boletín Oficial diariamente hasta el 16 de Abril.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — C. Monteverde, Subsecretario.

v16 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1917. — Ley 10.223, $ o|s 140.560.65.

Crédito Argentino Interno 1911. — Ley 8121, $ m|n. 565.945.16.

Crédito Argentino Interno 1920. — Ley 11.027, $ m|n. 74.407.31.

Crédito Argentino Interno 1924. —Ley 11.319, $ m|n. 211.143.90.

Crédito Argentino Interno 1925. —Leyes 11.319, 11.260 (1.ª Serie) pesos m|n. 103.495.45.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11,260, (2.ª Serie), $ m|n., 37.868.72.

Crédito Argentino Interno 1925. — Leyes 11.319-11.260 (3.ª Serie) pesos m|n. 100.000.

Bonos de las Obras Sanitarias. — Leyes 10.998-11.165 (2.ª Serie), $ m|n., 44.472.66.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento de Capitales de Provincias. — Ley 11.333, pesos m|n. 50.801.92.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación. — Saneamiento y Desagües. — Capital Federal y Provincias. — Emisión 1927. — Ley 11.333, $ m|n. 26.254.31.

Crédito Interno de la Nación. — Bonos de los Ferrocarriles del Estado. — 1.ª Serie. — Ley 11.389, $ m|n. 64.470.03.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas.

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio de 1928. — Empréstito Interno de Obras Públicas 1911-Ley 8123-$ o|s 713.400.

Las propuestas que se dirijan a ésta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. —El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Abril corriente de los siguientes empréstitos:

Ley 7091. — (Serie 5.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre de 1928, $ m|n. 342.700.

Ley 7091. — (Serie 6.ª) Empréstito Pavimentación 1910, con cupón Octubre 1928, $ m|n. 313.000.

Ley 4349. — Empréstito Pavimentación 1904, con cupón Julio de 1928, pesos m|n. 52.300.

Las propuestas se recibirán en ésta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1928. — El Secretario Gerente.

v-23 abril.

Licitación de Casas para Obreros

Se hace saber a los interesados que el día 10 de Abril de 1928, tendrá lugar una nueva licitación, en esta Capital y en Berlín, para amortizar el empréstito Casas para Obreros, Ley N.° 4824, correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril de 1928, siendo el fondo amortizante de m$n 6.500, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril, debiendo entregarse los títulos con cupón de Octubre de 1928.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario General.

v10 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL LITORAL

Hospital Nacional del Centenario

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Diciembre de corriente año, de los artículos generales de almacén y de limpieza, pan, carne, pescado, leche, manteca, verdura, huevos, gallinas y fideos.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivos, podrán solicitarse en la Prosecretaría de esta Facultad.

La apertura tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las diez horas.

Rosario, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.

v26 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz. — F. C. C. G. B. A.

Expediente N.° 8 L|28

Llámase a licitación privada hasta el día trece del corriente mes, a las diez y media horas, para proveer a la Institución de artículos de zapatería, en la cantidad que a continuación se indica:

220 metros2 Box-Calf negro de 1.ª
500 kilos suela delgada.
260 kilos descarne.

20 kilos badana para vistas.
50 metros tela para reviras
220 metros lienzo para forro.
1 lata cemento.
20 kilos cola en cáscara.
20 docenas carreteles de hilo negro N°. 30.
49.000 ojalillos negros.
16.000 ganchos negros.
7 piezas cinta hilera blanca.
40 paquetes clavos para máquina.
75 paquetes semillas.
75 litros tinta.
25 panes cera negra.
15 kilos harina de mandioca.
10 kilos talco.
75 litros alcohol desnaturalizado.
2.000 cordones negros.
250 hojas papel de lija.
50 hojas papel de lija para rollo.
2.000 pares cambrillones surtidos.
30 kilos clavos para tacos.
10 ovillos hilo para atar cortes (fuerte).

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado con la observación en lugar visible de Licitación, etc.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el despacho del señor Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Es indispensable enviar muestras de los artículos que se solicitan, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta las propuestas que así se presentaren.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. — U. T. 4. Marcos Paz. — El Secretario.

v-13 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 22.136-C-1927

Llámase a licitación pública por 30 días contados hasta el 16 de Abril próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión del nuevo "Digesto de Instrucción Primaria", de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado el 11 de Febrero último. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-16 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Abril de 1928 a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 27. — Capital Federal

Hora 14,30. — Pavimentación de calles y playas con panes de asfalto natural comprimido, concreto asfáltico o asfalto natural, con destino al "Lavadero Mecánico".

El Palomar

Hora 14,45. — Instalaciones eléctricas, canalizaciones para alumbrado campanillas, teléfonos y pararrayos en los pabellones Dirección, Aulas y Laboratorios y dos Dormitorios para cadetes del Colegio Militar.

Campo Mayo

Hora 15. — Construcción de un Cuartel y Escuela de Tropas y Servicios de Comunicaciones.

a) Hormigón armado.

b) Albañilería y Afines.

Concepción del Uruguay

Hora 15,20. — Construcción de los edificios que se detallan a continuación, con destino al Cuartel de Infantería Montada (Obras completas). — Pabellón usina, Pabellón estercolero, Dos pabellones sanitarios, Pabellón comedor y casino de tropa.

Día 30. — Santa Fe

Hora 14,30. — Obras Sanitarias Domiciliarias del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del Cuartel de Infantería.

Hora 14,45. — Construcción de un edificio Tipo para Depósito de Granos y Forrajes (Obra Completa) en el mencionado Cuartel.

Hora 15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el "Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa" del mismo Cuartel.

Hora 15,15. — Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Paraná

Hora 15,30. — Ejecución de diversas reparaciones a efectuarse en el Hangar Tipo Milliken, construído en la Base Aérea.

Concordia

Hora 15,45. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16,15. — Provisión y colocación de revestimientos de azulejos en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa del Cuartel de Caballería.

Hora 16,30. — Idem, Idem, Idem para el Pabellón Cocina y Baños Calientes de Tropa.

Hora 16,45. — Provisión y colocación de la carpintería de madera incluso sus herrajes con destino a las cuatro cuadras de tropa del Cuartel de referencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar los días y horas que se indican precedentemente, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 23 de Abril próximo, a la hora 15, las que se realizarán el 27; y el día 26 del mismo a las 15 horas, las que se efectuarán el 30 en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo en consecuencia concurrir a ellos por datos e informes.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v-27 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación para la explotación de los Yerbales "San Pedro"

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del P. E. de fecha Enero 31 de 1928 (Expte. 56.112|1927), la Dirección General de Tierras, llama a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, contados desde el 27 del corriente, para la explotación yerbatera de siete lotes que comprenden los yerbales denominados "San Pedro", en el Territorio de Misiones.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en la Oficina de Bosques y Yerbales de Posadas.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 26 de Abril del corriente, a las 15 horas, ante el Escribano de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — **Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.**

v26 abril.

Licitación para explotación forestal en Chaco y Formosa

De acuerdo al decreto de Enero 31 de 1928, se llama a licitación pública por treinta días, contados desde el 5 de Marzo, para la explotación forestal de los lotes 18, 19, 40 y 41 de la zona A de Formosa y en el Chaco, los lotes 1 y 15, zona A; 23 de la Sección 2.ª y el IV de la reserva de la Colonia Pastoril

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones, planos e informaciones en la Dirección General de Tierras (Dársena Norte) y en las Oficinas de Bosques y Yerbales, de Resistencia y Formosa. Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Tierras, el día 19 de Abril, a las 15 horas, ante los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — Melitón Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v19 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la contratación de las obras de mejoramiento de las de provisión de agua a la Ciudad de San Luis, utilizando el agua del Embalse del Potrero de los Funes, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones, preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Luis.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 26 de Abril del corriente año y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 del mismo mes a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día Lunes veintitrés de Abril próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día Miércoles veinticinco del mismo mes a las quince horas día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-25 abril.

Por resolución del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición del material de acero dulce necesario para las obras de desagüe pluvial de la Capital Federal, — en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 13 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 abril

Expte. 22373 M. 927, O. S. N.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos grupos de electro-bombas para líquido cloacal, de Campo de Mayo, Colegio Militar y Campo de Aviación, que posee el Ministerio de Guerra, en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, este último, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v8 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Santa Fe, para adjudicar la instalación de la colectora de aguas cloacales en el edificio de la Escuela de Agricultura de Casilda. Los interesados en realizar propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal), y en las dependientes del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano 344 de Rosario, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, dictado en el expediente 27726-E-1926, las propuestas deben ser presentadas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7165 v17 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes, para adjudicar la construcción de varios pabellones, con destino al edificio del Hospital de Mercedes (Corrientes). Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (Capital Federal) y en las del Servicio de Construcción de Obras de la Zona Nordeste, que funciona en la obra de la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de Corrientes, previo pago de la suma de $ 30 m|nal. (treinta pesos).

También, podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal de Sección, en la Capital de la Provincia citada.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Superior Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 7 de 1927, las propuestas deben ser formuladas en el sellado de ley y en los espacios comprendidos en el mismo.

o|7169 v17 abril.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Gualeguay, en Paso La Laguna, Provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7190 v30 abril.

Llámase a licitación pública, hasta el día 7 de mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el río Salado y sobre arroyo Puedroro, en el camino de San Rafael a Los Molles, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|7201 v7 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14,45 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Quinto, frente a Bruzzone, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-5 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Nogoyá hacia Crucesitas, Zona del F. C. Entre Ríos en la Provincia del mismo nombre. — Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Arroyo "El Sauce", en el camino de Luján a San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7186 v21 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Las Varas y de Las Varas a Colonia Baudilio, zona del F. C. Prov. de Santa Fe en la provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v20 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, libros y fórmulas impresas, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones, pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|71197 v3 mayo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 11 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de clavos de vía, para riel de 37 Kg., en la cantidad y de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 270|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v11 mayo.

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Construcción de una Estación en Km. 210-860-C, (Santurce).

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1184|927, ó 1184 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Las bases de licitación, pliego de condiciones, y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Oficina del Interventor de Contaduría en Santa Fe (Estación del C. N. A.), o en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20,—), moneda nacional, los días lunes a viernes de 11 ½ a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 30 de abril de 1928, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal. — La Administración.

v30 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Mayo de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de 7 locomotoras usadas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser obtenidos gratis en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Esta venta se trata con expediente N.° 270|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-4 mayo.

Llámase a licitación para el día 18 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de lona de cáñamo impermeable, soga manila, ejales de bronce, etc., en las cantidades y condiciones detalladas en el pliego número 77|28, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 abril.

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 799|27 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a presentación de propuesta para el día 9 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la venta de explosivos, en la cantidad y lugares que se detallan a continuación.

799 kilos de pólvora para mina, en Cruz del Eje.

4.596 kilos de pólvora para mina, en Campo Quijano.

32.736 kilos de gelinita en cartuchos, en Campo Quijano.

3.264 fulminantes eléctricos, en Tafí Viejo.

297.318 fulminantes eléctricos, en Campo Quijano.

772 rollos de mechas, en Tafí Viejo.

74 rollos de mechas, en Cruz del Eje.

Esta venta se trata en Expte. O. C. 122|28 y los respectivos pliegos de condiciones pueden ser obtenidos en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v9 abril

Llámase a licitación para el día 24 de Abril del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de rieles, eclisas, bulones, anillos de resorte y clavos de vías, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José y Alsina, 4. piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 313|27 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v24 abril

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de un tramo metálico de 30 m. de luz libre y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El correspondiente expediente lleva el número 1560|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v23 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de las Ordenanzas, se notifica a todos los que se consideren con derechos a una bolsa marca Barbagua, conteniendo yerba mate canchada que ha sobrado en la descarga del vapor "Inga", y correspondiente al Expediente N.° 166, letra "B" año 1927; que el señor Administrador con fecha Marzo 2 de 1928 ha dictado la siguiente resolución: "Ordenar que la bolsa de yerba marca "Barbagua" sea remitida a la Oficina de Remates para su venta en pública subasta" Fdo. R. Lupo.

Se notifica a los interesados por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928.

Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v13 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a Daniel H Rubio, y a todos los que se consideren con derechos a las piezas certificadas Nos. 718|720, detenidas por Expediente N.° 50, letra "D" año 1928, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía, si no comparecieran dentro del término indicado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928.

Víctor M. Nogués, Asesor Letrado. Jefe de Sumarios.

v13 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Alfredo Kuhas, y a todos los que se consideren con derecho a (38) treinta y ocho relojes, secuestrados a dicho pasajero del Vapor "Giulio Cesare", para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponda, en el Expediente N.° 415, letra "A",

año 1927, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928.

Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v13 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a una bolsa conteniendo lana sucia y dos cueros secos, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponda, en el Expediente N.° 31, letra B, año 1928, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928.

Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v13 abril.

Por orden del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos en el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derechos a (54) cincuenta y cuatro cajas de polvo "Coty" y tres estuches conteniendo un frasco de loción cada uno, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponda en el expediente N.° 12 letra "Z" año 1928, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de sumarios.

v-13 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a dos cubiertas marca "United-States Tire Royal Coro", para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en el expediente 78 letra "A" año 1928, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de sumarios.

v-13 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en los arts. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a Games y Hardoy, y a todos los que se consideren con derechos a un cajón marca L. A. C. s|n, conteniendo 25 veinticinco kilos esencias de cedro, documentación efectuada en el despacho N.° 120203, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponda en el Expediente de Sumarios N.° 2, letra "G" año 1927, dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y declarse abandonada la mercadería en cuestión.

Aduan de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1928.

Jefe de Sumarios.

Víctor M. Nogués, Asesor Letrado.

v13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1191|927, ó 1191 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1191|927.

Marca: C. M. C, s|n, cincuenta cajones, vapor Guardiamar, paquete 2185, entrado en Mayo 10|925.

El Jefe

v-14 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1192|927, ó 1192 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 1192|927.

Marca: Export Advertigne Agency, N.° 1, un cajón vapor A. Legión, paquete 2402, entrado en Mayo 26|925.

El Jefe

v 14 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 70|1928, ó 70 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 70|1928.

Marca: G. S. N.° 2022,|23, dos cajones, vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en agosto 6|925.

El Jefe

v-14 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 71|1928, 71 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduara procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 71|1928.

Marca: A. H. N.° 77, un cajón, vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en Agosto 6|925.

El Jefe

v-14 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 72|1928, 72 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 72|1928.

Marca: G. W. N.° 1925|1, un cajón vapor Monte Olivia, paquete 3563, entrado en Agosto 6|925.

El Jefe

v-14 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349. Don Francisco Daniele y Ana Froio de Daniele, en su carácter de padres del ex Ayudante de la Policía de la Capital, don Leonardo Daniele.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El secretario.

v-11 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. **Nicolás Pellegrini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho o lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Cáceres**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **César Miglirini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1928. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Benigno Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1928. — El Secretario.

v5 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mario San** cedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Higinia Galarce de Paredes, por si y sus hijos menores, Félix y Salustiano Paredes, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, doña Rosa Paredes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-3 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moriello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan de la Cruz Moreno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1928. — El Secretario.

v-8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don **Justiniano Farías**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Angel Estévez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — El Secretario.

v5 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Speranza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — El Secretario.

v18 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y

Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Alv[illegible] que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1928. — El Secretario.

v 12abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramiro Martínez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Bancala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

[illegible] abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Petringa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pacífico Segunda Varela, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Micciche, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — El secretario.

v24 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bernabé Regueira**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Bevilacqua**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928.

El Secretario

v-10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Luis Mollo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — El secretario.

v3 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Raúl C. Doldán y Diego Lima**, procesados por quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e10 abril s|p.p. 4926 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Casimiro Campos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

e10 abril s|p.p. 4927 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Conde**, acusada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4928 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Sarrode**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4929 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **S. Pelman**, acusado de defraudación para que, dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4930 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Enrique Pucci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, a Balbino Santamarina y tentativa de estafa a Francisco Páez y Antonio Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al Centro.

e10 abril s|p.p. 4931 v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Albino Arata**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1928. — L. Carranza, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4932 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Agoglia**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Lavalle.

e-10 abril s|p.p. 4933 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Isidoro Daus**, procesado por tentativa abuso arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Miguel Jántus, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4934 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Pons**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4935 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Lancello**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-10 abril s|p.p. 4936 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Romero**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por defraudación.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4937 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Maldacena**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4938 v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Zizza**, o **Bellucci**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e-10 abril s|p.p. 4939 v-14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Dehirmenjian o Termesian Garabet**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. N.° 4903 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor M. de Vedia y Mitre, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Nocito**.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Manuel A. Marín, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4904 v14 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don V. Ciccarele, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Pullano o Anllano**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. —

Buenos Aires, Febrero 23 de 1928.— V. Ciccareli, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. N.° 4905 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Hof o Hans Hof.**

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4906 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Boneto**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — José Cúneo, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4907 v14 mayo.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Josefa Garibaldi o Josefa Garibaldi de Corti** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Julio González, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4908 v14 mayo.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José o Josef Schiller,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4909 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carmelo Sanguineri**, acusado de quiebra, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. N.° 4910 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Jacobo A. Divek y Gab E Abadi,** procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1928. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

Abelardo Ibáñez, secretario.

e10 abril s|p.p. N.° 4911 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Di Juano,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. N.° 4912 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita llama y emplaza a **Urbano Caprioglio,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e10 abril s|p.p. N.° 4913 v14 mayo.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Secretaría del autorizante, se cita a don **Juan P. Froschaner,** por el término de tres días, intimándolo para que se presente ante este Juzgado dentro del término de seis días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a intervenir en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes sino compareciere.

Paraná, Marzo 17 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e10 abril s. p. p. 4923 v12 abril

Por dispoición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a **Oscar Stachi,** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Secretaría David Uriburu.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1928.— Miguel Jántus, secretario.

e10 abril s. p. p. 4924 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Basilio Coltun,** procesado por el delito de incendio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1928.— Miguel Jántus, secretario.

e10 abril s. p. p. 4925 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Hort,** a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e10 abril s|p.p. 4951 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosendo Díaz,** para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e10 abril s|p.p. 4952 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Mario Andena,** para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e10 abril s|p.p. 4953 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Iglesias Yaccme,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4950 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Fernández o Alvarez,** para que, dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s|p.p. 4940 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Roviglio,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4941 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Benjamín Arias,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s|p.p. 4942 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Pablo Martínez,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4943 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Perna,** para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e10 abril s|p.p. 4944 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Gómez o Antonio Salgado (a) El Portugués,** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4945 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Ernesto Gianoglio,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4946 v14 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 31a., de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Felipe Artimini,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e10 abril s|p.p. 4947 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Evarista María Dolores y don Pedro Torres,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Simón de Iriondo, secretario.

e10 abril s|p.p. 4948 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Koch,** por estar acusado de quiebra, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 abril s|p.p. 4940 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hans Allekrotte**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4914 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítese a **Nicolás Difortunato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4915 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco F. Raimondo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 abril s. p. p. 4916 v14 mayo

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los que resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades (terrenos) siguientes: Monroe y Forest; Quesada s|n.; Arribeños s|n. a Iberá; Vía Ferrocarril a Conde, segunda parte y Superí y Olazábal, sexta parte; haciéndoseles saber que, por ante el Juzgado en lo Civil, del doctor Gastón Federico Tobal, Secretaría del autorizante, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demanda por cobro del impuesto territorial, por las cantidades y años que se mencionan en cada una de las demandas; y tratándose de propietarios desconocidos, se ha ordenado la presente publicación, por el término de quince días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, tomen en el juicio la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de seguirse en su nombre con el Defensor de ausentes.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Carlos Alberto Alcorta, Carlos F. Ayarragaray, secretarios.

e10 abril s. p. p. 4917 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teodoro Vázquez y Pedro de la Fuente**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si dejaren de concurrir.

Buenos Aires, Maro 16 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e10 abril s. p. p. 4918 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Antonio Zizza o Palópoli Belucci**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4919 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Tomás Simeri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 abril s. p. p. 4920 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de esta Capital, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Pedro Carante**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e10 abril s. p. p. 4921 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **J. Petruch**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 abril s. p. p. 4922 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Ar., doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Narciso Tacaronte**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e9 marzo N.° 4835 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 31, de esta Ciudad, don José A. Recagno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Bautista Benzoni, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — José A. Recagno, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4864 s. p. p. v-17 abri

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Juan Wolff, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4865 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera **publicación** del presente, a **Miguel Greco, a fin de que dentro de dicho término comparezca a** estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.876 v19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Capellini**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e12 marzo s|pp. 4.877 v19 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Domingo González Camiña**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4855 v17 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término, de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Graciana Escurbe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. —

Agustín Alsina, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4856 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Labagnara**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1928. — José Cúneo, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4858 v17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Fraga, procesado por homicidio,** a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — **Miguel Jantus**, secretario.

e12 marzo N.° 4847 s.p.p. v19 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Silvestre Narciso, Nargise o Margisé**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4859 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Rovira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4860 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucas Luis Olgiati**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4844 s. p. p. v-17 abril

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Eugenio Maglieta.**

Buenos Aires, Febrero ... de 1928. — Luis Quirno Costa, secretario.

e9 marzo s|p.p. N.° 4857 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulises Zarza**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4848 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Zur Hayis, para que, comparezca dentro**

de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4849 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pereyra**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-9 marzo N.° 4850 s. p. p. v-17 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Tiburcio R. Bustinza, Fernando Mime y Gregorio B. Rebassa**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en la audiencia del día 20 del mes de Abril de este año, a las 15 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción al artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — E. Marcó del Pont, secretario.

e-9 marzo N.° 4869 s. p. p. v-17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, de esta Ciudad, don Oscar C. Pafniez, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Scuto**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Oscar C. Pafniez, Juez de Paz.

e-9 marzo N.° 4866 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Simonelli**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 marzo N.° 4867 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase al Escribano **Jorge Villamayor**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 4868 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Antonio Muzzopapo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1923. — Hernan Elizalde, secretario.

e9 marzo N.° 4836 s. p. p. v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Gangone**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1928. — Francisco C. Rivas, Juez de Paz.

e9 marzo s|p.p. N.° 4861 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contando desde la primera publicación del presente, a **Antonio Salvador Moretti, Vicente Salvador Moretti y Miguel Arcángel Roscigna**, acusados de homicidio, lesiones y robo, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 marzo s|pp. 4.824 v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Soria**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.872 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Abdala Rajal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.873 s. p. p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al nombrado **Manuel Díaz**, español, como de 30 años de edad, alto, delgado, de pómulos salientes, mucamo, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, sino compareciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e7 marzo s|pp. 4.825 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín Della Costa** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejase de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4 [illegible] s. p. p. v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Antonio Williams Van Roger o Guillermo Van Rogen**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1928.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.875 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Nadal Antich** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado. — Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e10 marzo N.° 4.870 s. p. p. v18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, **Tomás Gamboa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejare de concurrir. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo N.° 4.871 s. p. p. v18 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Marciano Romeo**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1928.— Miguel Jantus, secretario.

e-9 marzo N.° 4846 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Vicente García**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4882 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orfila Solar de Blanco y Ernesto E. Villanueva**, acusados de falso testimonio, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Carlos López Lecube, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4883 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Jorge Jachi Nicola**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo.. de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo s|pp. N.° 4884 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Boquete Carballido**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4885 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Emilio Castelli**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Carlos C. Figueroa; Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e16 marzo s|pp. N.° 4886 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Lumbardero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4887 v24 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos R. Viapiano**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e16 marzo s|pp. N.° 4888 v24 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza a don **Manuel J. Martínez, Alberto Martín, Pedro Miramonte, Francisco Ramos, Nicolás Rapoport, Ricardo Sánchez, Horacio Stafforini, Raúl E. Mugaburu y Alberto Tamayo**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lug ... — B. García Torres. — Ante mí. — E. A. Mareó del Pont, secretario.

Buenos Aires, Marzo siete de 1928. — E. A. Mareó del Pont, secretario.
e-16 marzo N.° 4.879-s.p.p.-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alejandro Soto**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-16 marzo N.° 4.880-s.p.p. 24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Santiago Millarqui o Millarca o Millaria o Migliotti o Miliaccio o Juan Pasena o Luis Perrone o González o Millarca**, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e21 marzo N.° 4.881 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Devemeaux**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art° 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e17 marzo s|pp. N.° 4893 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Collado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e17 marzo s|pp. N.° 4894 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Poerio Zizza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e17 marzo s|pp. N.° 4895 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Budnik**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e17 marzo s|pp. N.° 4896 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martorano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.° 4897 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Castelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.° 4898 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Sendino o Scandino**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e17 marzo s|pp. N.° 4899 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Mucs**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-17 marzo N.° 4.900-s.p.p.-v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leoncio Nicolás Chiapa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-17 marzo N.° 4.901-s.p.p.-v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª, de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Fernández o Carmen Fernández Pérez**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.
e-9 marzo N.° 4862 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Carmen**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e17 marzo N.° 4.892 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Selmik**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.
e21 marzo N.° 4.889 s.p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan del Río**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e17 marzo N.° 4.890 s.p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Agustín Pandico**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e17 marzo N.° 4.891 s.p.p. v25 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Demetrio Terzopulos** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1928. — Eduardo Rojas, secretario.
e9 marzo s|p.p. N.° 4854 v17 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 25, de esta Ciudad, don Gregorio Trimarco, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bruno o Bruna**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Gregorio Trimarco, Juez de Paz.
e 2 marzo N.° 4863 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Lemos**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo s|pp. 4.822 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Julián López**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo s|pp. 4.823 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Emilio Nápoli** procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e9 marzo N.° 4837 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama, y emplaza al prófugo Santos Scabuso, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4838 s. p. p. v17 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Gisbert**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e9 marzo N.° 4843 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Juan Bacino o Basino**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4840 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **José Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e9 marzo N.° 4841 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo Trepatti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción de la menor Emma Giacotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1928. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e9 marzo N.° 4842 s. p. p. v17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Ignacio C. Irigoyen se cita y emplaza al prófugo **Alberto Saya** procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1928. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e9 marzo N.° 4839 s. p. p. v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Raúl Bevilacqua**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e-7 marzo N.° 4826 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Alvarez**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4827 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Manfredi**, acusado de defraudación, y a **Raúl J. Hermite**, de infracción al artículo 302 del Código Penal, para que, dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4828 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosa Blanca Pichot**, para que dentro del término de 30 días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e-7 marzo N.° 4829 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos de los Santos**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4830 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Osvaldo Pereyra**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4832 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo Echeverría**, acusado de defraudación, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4833 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, se cita, llama y emplaza a **Héctor Correa**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por substracción de valores declarados, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.
La Plata, Febrero 10 de 1928. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e-9 marzo N.° 4851 s. p. p. v-17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Marbiz**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4834 s. p. p. v-14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Pilar Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e7 marzo s|pp. 4821 v14 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gilbert**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1928. — Carlos A. López Lecube, secretario.
e-7 marzo N.° 4831 s. p. p. v-14 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Pérez**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e-9 marzo N.° 4845 s. p. p. v-17 abril

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el Expediente R-12480-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la chalana nacional "Siempre Antelo", matrícula 13158, la cual se encontraba en poder de Leonardo Aguirre, quien no ha podido justificar la propiedad de la misma.
Dicha embarcación, que se encuentra en depósito en la Subprefectura de Rosario, tiene las siguientes dimensiones: Eslora, 12.52 metros; manga, 3.62 metros, y puntal, 0.98 metros, siendo su estado de conservación malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v19 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo J. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el Puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:
Largo: 1.82 mts., espesor 0.32 y ½ mts., largo del cepo 2.07 mts., con chabeta y un grillete.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v14 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente R. 16955 C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, al parecer de Matrícula Uruguaya, de nombre Flor, y con las siguientes características: Eslora, 4 metros 8 centímetros; Manga, 1 metro 44 centímetros; Puntal, 47 centímetros, pintada de blanco, con dos listones de colorado y 2 tambuchos, uno con soga, con un cabo a la rastra, encontrada al garete frente al Pontón Recalada.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v14 abril

Por disposición del Sr. Pre. Gral. Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 1182 - c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada al garete en aguas del Balneario Municipal, el día 18 de Enero ppdo., sin número de matrícula y de nombre "Delia A. O.", cuyas dimensiones y características son las siguientes:
Eslora 4 metros, manga 1,25 metros y puntal 0.45 metros, casco de pino, popa cuadrada, dos bancadas transversales, pintada de colorado por fuera y plomo por dentro, en buen estado conservación.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°
v21 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el Expediente C-13.987-C|B., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada el día 13 de Octubre del año ppdo., a una milla más o menos del muelle petrolero del Puerto de Comodoro Rivadavia, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Construída en madera, con varias aberturas, algunas de las cuales tapadas con lona y chapa. Pintada de color gris, muy borrado, lleva el nombre de "Lola", en la banda de babor de proa, sin número de matrícula, de 3.74 metros de eslora; 1.29 metros de manga y 0.49 de puntal.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v23 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 120.123

Kellogg's

TOSTADITAS DE MAIZ

Febrero 17 de 1927. — Kellogg Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir productos alimenticios de cereales, de la clase 22. — Substituída en Marzo 22 de 1928. — Aviso número 10.374.

v-11 abril

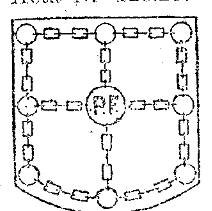
Acta N.° 125.844

DELMA

Noviembre 5 de 1927. — Delmira Roca de De Angelis. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Marzo 22 de 1928. — Aviso N.° 9.668.

v-11 abril

Acta N.° 126.267



Noviembre 23 de 1927. — Primitivo Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Marzo 24 de 1928. — Aviso N.° 10.335.

v-11 abril

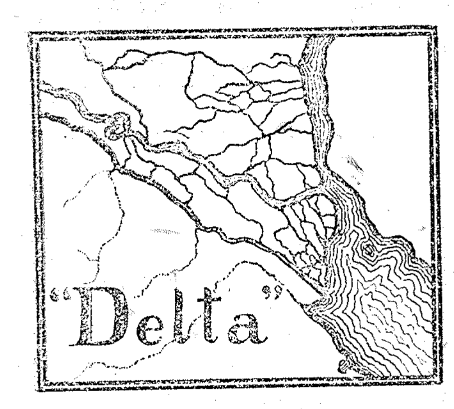
Acta N.° 128.993



Marzo 16 de 1928. — Víctor Torrens. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Corregida). — Aviso N.° 10.274.

v-11 abril

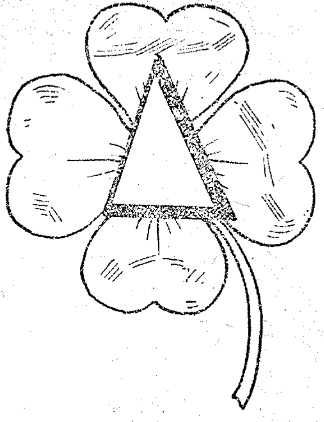
Acta N.° 129.029



Marzo 20 de 1928. — E. Otto Mallmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 10.031.

v-11 abril

Acta N.° 129.030



Marzo 20 de 1928. — E. Otto Mallmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 10.034.

v-11 abril

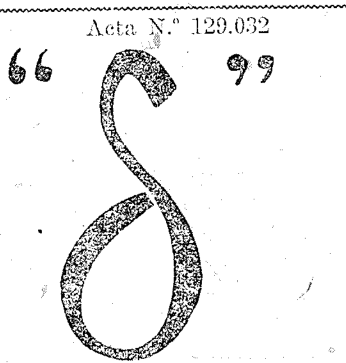
Acta N.° 129.031

DELTA

Marzo 20 de 1928. — E. Otto Mallmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 10.032.

v-11 abril

Acta N.° 129.032

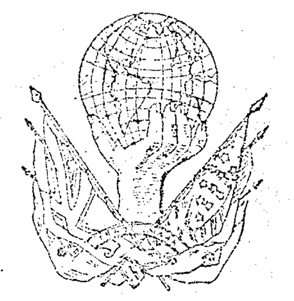


Marzo 20 de 1928. — E. Otto Mallmann. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 10.033.

v-11 abril

Acta N.° 129.034





Marzo 20 de 1928. — Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.245.

v-11 abril

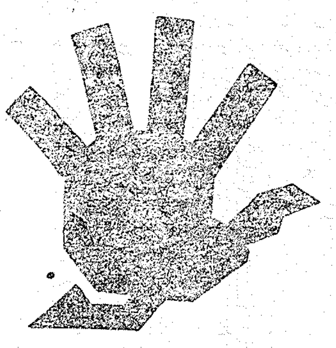
Acta N.° 129.036

INDANTHREN

Marzo 20 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.232.

v-11 abril

Acta N.° 129.035



Marzo 20 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.233.

v-11 abril

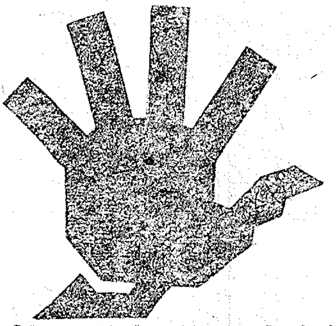
Acta N.° 129.037

INDANTHREN

Marzo 20 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.231.

v-11 abril

Acta N.° 129.038



Marzo 20 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|M., Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 10.230.

v-11 abril

Acta N.° 129.039

BANDERA FRANCESA

Marzo 20 de 1928. — Bienvenido Yoldi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 51.842. — Aviso N.° 10.292.

v-11 abril

Acta N.° 129.040

LOS ANDES

Marzo 20 de 1928. — David Pajariño. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos fósforos. — Renovación de la N.° 52.107. — Aviso N.° 10.293.

v-11 abril

Acta N.° 129.041

ARGOS

Marzo 20 de 1928. — Manuel E. Zamboni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.343.

v-11 abril

Acta N.° 129.042

THIMOCAL

Marzo 20 de 1928. — Andrés Guagnini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.336.

v-11 abril

Acta N.° 129.043

ICARO

Marzo 20 de 1928. — Isidro Roca Amat. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.337.

v-11 abril

Acta N.° 129.043

El Palacio de las Corbatas

Marzo 20 de 1928. — Florencio Ginez Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.342.

v-11 abril

Acta N.° 129.045

OROCAP

Marzo 20 de 1928. — Carlos A. Peiti. — Para distinguir productos de tocador e higiene, de la clase 16. — Aviso N.° 10.324.

v-11 abril

Acta N.° 129.046

SINOVIAL - RIVALTA

Marzo 20 de 1928. — Sobrón y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.333.

v-11 abril

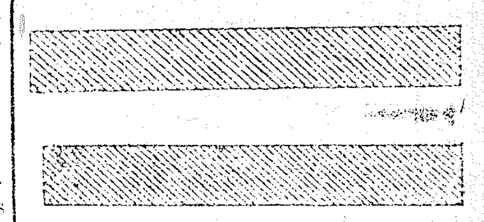
Acta N.° 129.047

IRIS

Marzo 21 de 1928. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 10.347.

v-11 abril

Acta N.° 129.048



Marzo 21 de 1928. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 53.474. — Aviso N.° 10.356.

v-11 abril

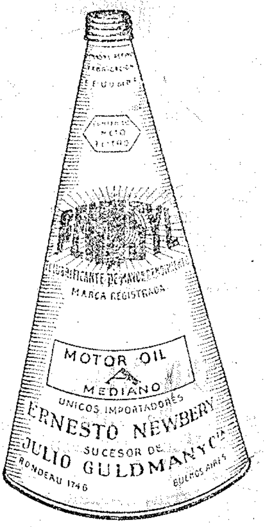
Acta N.° 129.057

AURORA

Marzo 21 de 1928. — Pedro Moreno e Hijos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 10.360.

v-11 abril

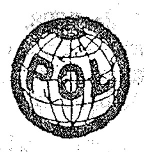
Acta N.° 129.052



Marzo 21 de 1928. — Ing. Ernesto Newbery. — Para distinguir aceites lubrificantes, de la clase 3. — Aviso número 10.355.

v-14 abril

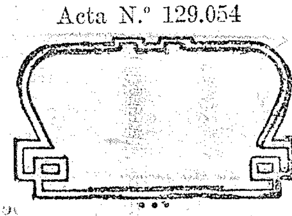
Acta N.° 129.053



Marzo 21 de 1928. — Pol Registrator Compagnie m. b. H. de Krefeld, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.361.

v-14 abril

Acta N.° 129.054



Marzo 21 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 51.833. — Aviso N.° 10.362.

v-14 abril

Acta N.° 129.055

Marzo 21 de 1928. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 51.834. — Aviso N.° 10.363.

v-14 abril

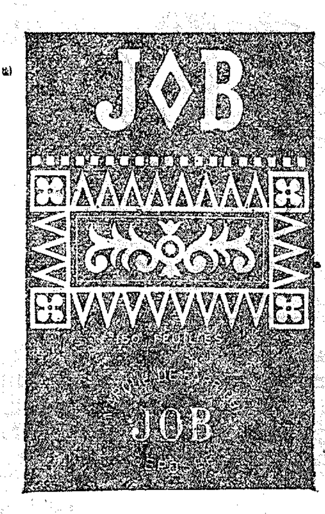
Acta N.° 129.076

NO TARNISH

Marzo 21 de 1928. — Oscar S. Cademartori. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.344.

v-14 abril

Acta N.° 129.059



Marzo 21 de 1928. — Société Job, Anciens Etablissements Bardou - Job y Pauilhac, de Perpignan, Toulouse, Francia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 52.632. — Aviso N.° 10.351.

v-14 abril

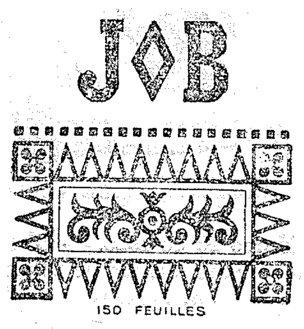
Acta N.° 129.060



Marzo 21 de 1928. — Société Job, Anciens Etablissements Bardou - Job y Pauilhac, de Perpignan, Toulouse, Francia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 52.633. — Aviso N.° 10.352.

v-14 abril

Acta N.° 129.061



Marzo 21 de 1928. — Société Job, Anciens Etablissements Bardou - Job y Pauilhac, de Perpignan, Toulouse, Francia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 52.634. — Aviso N.° 10.353.

v-14 abril

Acta N.° 129.110



Marzo 22 de 1928. — Juan Podestá. — Para distinguir dulces en general únicamente, clase 22. — Renovación de la N.° 54.772. — Aviso N.° 9.667.

v-14 abril

Acta N.° 129.064



Marzo 21 de 1928. — Gebruder Kroner, de Berlín, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación y refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.346.

v-14 abril

Acta N.° 129.065

Marzo 21 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.368.

v-14 abril

Acta N.° 129.066



Marzo 21 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.367.

v-14 abril

Acta N.° 129.067

Marzo 21 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.366.

v-14 abril

Acta N.° 129.068



Marzo 21 de 1928.—Max W. Boley.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 10.373.

v-14 abril

Acta N.° 129.070

FOSFARSENOL

Marzo 21 de 1928. — Juan Cruz Moutous. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.389.

v-14 abril

Acta N.° 129.071

IODALINA

Marzo 21 de 1928. — Juan Cruz Moutous. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.388.

v-14 abril

Acta N.° 129.072

GONORROL

Marzo 21 de 1928. — Juan Cruz Moutous. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.934. — Aviso N.° 10.387.

v-14 abril

Acta N.° 129.073



Marzo 21 de 1928. — Victorino Aracama. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.385.

v-14 abril

Acta N.° 129.074



Marzo 21 de 1928. — Victorino Aracama. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso N.° 10.386.

v-14 abril

Acta N.° 129.078

HIELO FRUTAL

Marzo 21 de 1928. — César Alberto Gaona. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 10.383.

v-14 abril

Acta N.° 129.080



Marzo 21 de 1928. — Albisú y Larroudé. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.151. — Aviso N.° 10.364.

v-14 abril

Acta N.° 129.081



CORONA

Marzo 21 de 1928. — Albisú y Larroudé. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23, excepto champagne. — Renovación de la N.° 54.204. — Aviso N.° 10.365.

v-14 abril

Acta N.° 129.082



Marzo 21 de 1928. — Jorge Cantié. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.338.

v-14 abril

Acta N.° 129.083

VITAVIR

Marzo 21 de 1928. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.392.

v-14 abril

Acta N.° 129.084



Marzo 21 de 1928. — Simonassi y Cía. — Para distinguir aceites minerales, de la clase 3. — Aviso N.° 10.393.

v-14 abril

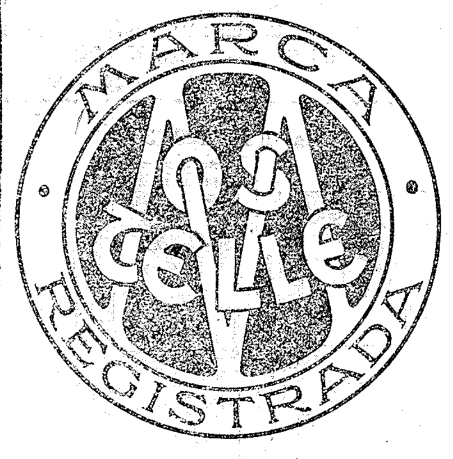
Acta N.° 129.085



Marzo 21 de 1928. — Otero y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 10.281.

v-14 abril

Acta N.° 129.086



Marzo 21 de 1928. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.282.

v-14 abril

Acta N.° 129.087

KERMESSE

Marzo 21 de 1928. — L. Tabire y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 51.869. — Aviso N.° 10.339.

v-14 abril

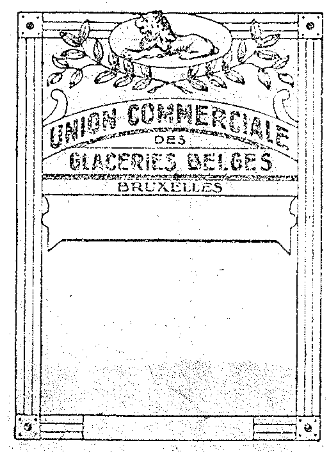
Acta N.° 129.088

LUNCH

Marzo 21 de 1928. — L. Tabire y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.340.

v-14 abril

Acta N.° 129.091



Marzo 22 de 1928. — Unión Commerciale des Glaceries Belges, Société Anonyme, de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 10.376.

v-14 abril

Acta N.° 129.092

TROPON

Marzo 22 de 1928. — Troponwerke Dinklage y Co., de Colonia - Mülheim, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.261. — Aviso N.° 10.375.

v-14 abril

Acta N.° 129.093

AFEITABIEN

Marzo 22 de 1928. — Dieck, Fourcade y Cía., (Cía. Anglo Argentina de Publicidad). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 10.242.

v-14 abril

Acta N.° 129.094

CERTUS

Marzo 22 de 1928. — Shanks y Co. Ltd., de Barshead, Escocia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 10.398.

v-14 abril

Acta N.° 129.095

TUBAL

Marzo 22 de 1928. — Shanks y Co. Ltd., de Barshead, Escocia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 10.399.

v-14 abril

Acta N.° 129.097

OCEANA

Marzo 22 de 1928. — Belou y Tripaglia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 51.971. — Aviso N.° 10.404.

v-14 abril

Acta N.° 129.098

PIONEER

Marzo 22 de 1928. — E. N. S. Thomson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.402.

v-14 abril

Acta N.° 129.099

SECANTILLOS

Marzo 22 de 1928. — Bessler Waecchter y Co. Argentine Agency Ltd. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.397.

v-14 abril

Acta N.° 129.100



Marzo 22 de 1928. — Enrique Orandi e Hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Envase). — Aviso N.° 10.395.

v-14 abril

Acta N.° 129.101



Marzo 22 de 1928. — José Orfila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.401.

v-14 abril

Acta N.° 129.104

ANTINEUMÓNICO

Marzo 22 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.407.

v-14 abril

Acta N.° 129.105

KATAMINASA

Marzo 22 de 1928. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.408.

v-14 abril

Acta N.° 129.106

ALOIL

Marzo 22 de 1928. — Juan J. Lancestremere. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.327.

v-14 abril

Acta N.° 129.107

BIONEUTROL

Marzo 22 de 1928. — Juan J. Lancestremere. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.328.

v-14 abril

Acta N.° 129.109



Marzo 22 de 1928. — Delor y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, con excepción de rom. — Renovación de la N.° 51.961. — Aviso N.° 9.666.

v-14 abril

Acta N.° 119.115

Lordin

Marzo 23 de 1928. — Drei-s-Werk Schwabacher Spinnereinadel - un Stahlspitzeuwerk Fr. Reingruber de Baviera, Alemania. — Para distinguir puas en general para máquinas parlantes, clase 6. — Aviso N.° 10.437.

v-14 abril

Acta N.° 119.116

URONOVAN

Marzo 23 de 1928. — Heyl y Co. Chemisch - pharmazeutische Fabrik Akt. de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.435.

v-14 abril

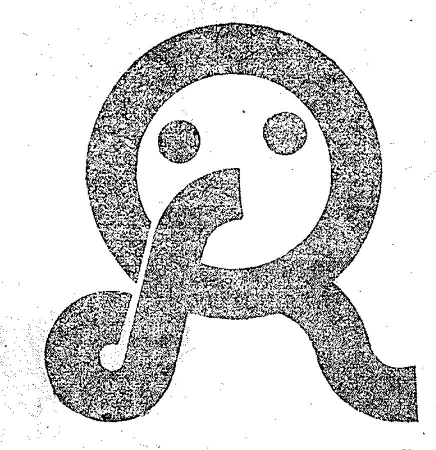
Acta N.° 129.117

PITO

Marzo 23 de 1928. — P. D. Rasspe Soehne, de Solingen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.433.

v-14 abril

Acta N.° 129.118



Marzo 23 de 1928. — Radium Gummirverke m. b. H. de Köln - Dellbrück, Alemania. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 10.436.

v-14 abril

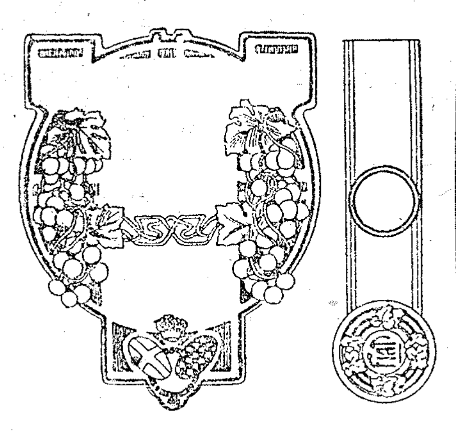
Acta N.° 129.119

SAXOFONO

Marzo 23 de 1928. — P. D. Rasspe Soehne, de Solingen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 10.434.

v-14 abril

Acta N.° 129.128



Marzo 23 de 1928. — Vicario, Vedere y Texidor. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.451.

v-14 abril

Acta N.° 129.129



Marzo 23 de 1928. — Abraham Maskivker. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos en general, para la limpieza de artículos de toda clase, clase 14. — Renovación de la N.° 59.266. — Aviso N.° 10.432.

v-14 abril

Acta N.° 129.130



Marzo 23 de 1928. — Abraham Maskivker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de 1 a clase 22. — Renovación de la N.° 59.268. — Aviso N.° 10.431.

v-14 abril

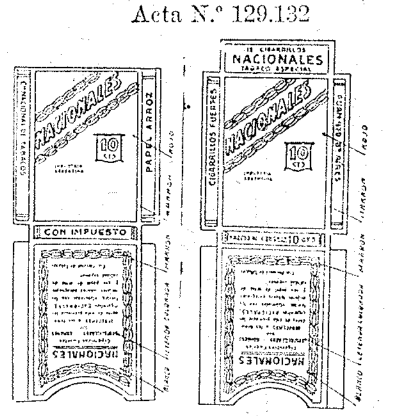
Acta N.° 129.131



Marzo 23 de 1928. — Abraham Maskivker. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.267. — Aviso N.° 10.430.

v-14 abril

Acta N.° 129.132



Marzo 23 de 1928. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir cigarrillos, clase 21. — Aviso N.° 10.426.

v-14 abril

Acta N.° 129.133

FURIDA

Marzo 23 de 1928. — Cowes y Bryans. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.429.

v-14 abril

Acta N.° 129.134

ANGORA LAYETTE

Marzo 23 de 1928. — Cowes y Bryans. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.428.

v-14 abril

Acta N.° 129.135

ANGOREEN

Marzo 23 de 1928. — Cowes y Bryans. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.427.

v-14 abril

Acta N.° 129.136



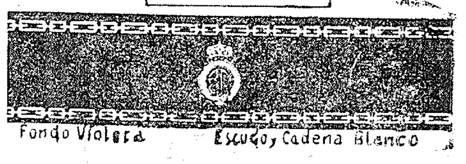
Loción Higiénica DUQUE

MODO DE USARLA

Lavar la cabeza con jabón cada ocho dias por lo menos; friccionar el cuero cabelludo diariamente con Loción Higiénica DUQUE; se conservará así la cabeza limpia y absolutamente libre de caspa, por más rebelde que esta sea, y se detendrá la caida del cabello.

Letras Violeta

Fondo Blanco



Marzo 23 de 1928. — Rafael Duque que comercia bajo el rubro de R. Duque y Cía. — Para distinguir lociones, clase 16. — Aviso N.° 10.422.

v-14 abril

Acta N.° 129.137

PERHYDRINE

Marzo 23 de 1928. — Radoslav Suhevich. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.421.

Acta N.° 129.138

MARIETTA

Marzo 23 de 1928. — Radoslav Suhevich. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 10.420.

Acta N.° 129.139

IRMO

Marzo 23 de 1928. — J. R. Morley, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.424.

v-14 abril

Acta N.° 129.141

REGINA

Marzo 23 de 1928. — Aktiebolaget Separator, de Estocolmo Suecia. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 52.186. — Aviso N.° 10.423.

v-14 abril

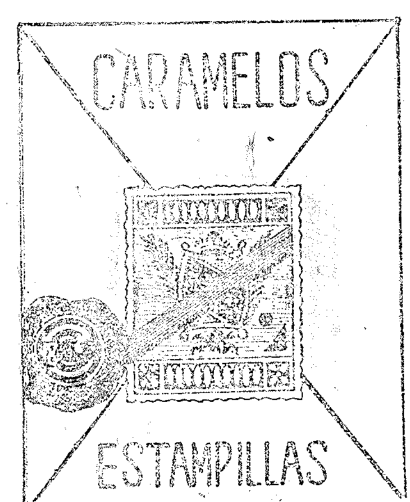
Acta N.° 129.140

IRMO

Marzo 23 de 1928. — J. R. Morley, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.425.

v-14 abril

Acta N.° 129.142



Marzo 23 de 1928. — Modesto Canut. — Para distinguir caramelos, clase 22. — Renovación de la N.° 51.859. — Aviso N.° 10.443.

v-14 abril

Acta N.° 129.144

SUBLIMES

Marzo 23 de 1928. — Emilio Rodríguez Eijo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 53.00?. — Aviso N.° 10.440.

v-14 abril

Acta N.° 129.147



Marzo 23 de 1928. — J. y R. Tennent, Limited, de Glasgow, Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 53.808. — Aviso N.° 10.446.

v-14 abril

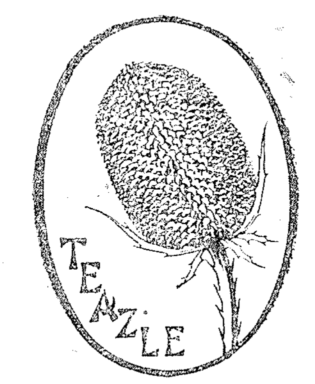
Acta N.° 129.149

MEXICANO

Marzo 23 de 1928. — Luigi Sarti y Figli de Bologna (Italia). — Para distinguir aperitivos, clase 23. — Aviso N.° 10.441.

v-14 abril

Acta N.° 129.148



Marzo 23 de 1928. —Patons and Baldwins, Limited de Halifax, Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir hilos de lana, estambre o pelo de la clase 16. — Aviso N.° 10.447.

v-14 abril

Acta N.° 129.150



Marzo 23 de 1928. — Melton y Co. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir sombreros en general, clase 16. — Aviso N.° 10.411.

v-14 abril

Acta N.° 129.151

SOLIGNUM

Marzo 23 de 1928. — Solignum Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.449.

v-14 abril

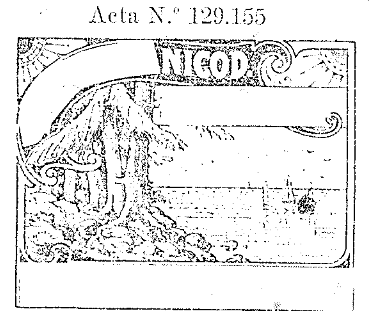
Acta N.° 129.152



Marzo 23 de 1928. — Bonifacio Lázaro y Lázaro, de Setubal (Portugal). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 10.450.

v-14 abril

Acta N.° 129.155



Marzo 24 de 1928. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.415.

v-14 abril

Acta N.° 129.157

VERTES

Marzo 24 de 1928. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.917. — Aviso N.° 10.413.

v-14 abril

Acta N.° 129.159

PRIVILEGE

Marzo 24 de 1928. — Isaac Bompet. — Para distinguir relojes, clase 8. — Renovación de la N.° 51.975. — Aviso N.° 10.323.

v-14 abril

Acta N.° 129.160

BELIHOVEL

Marzo 24 de 1928. — Héctor Lorenzi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 10.439.

v-14 abril

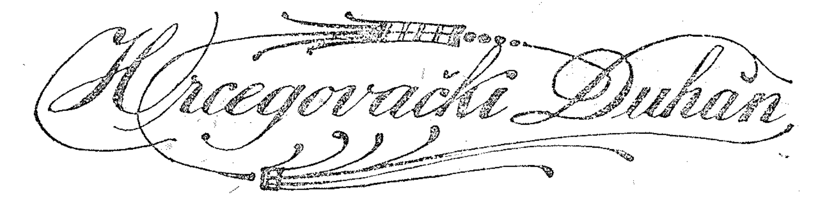
Acta N.° 129.146



Marzo 23 de 1928. — Sociedad Anónima Brevetti Brasa, de Milano, Italia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.445.

v-14 abril

Acta N.° 128.557



Febrero 28 de 1928. — R. Klaich y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Modificada en Marzo 22 de 1928. — Aviso N.° 10.410.

v-14 abril

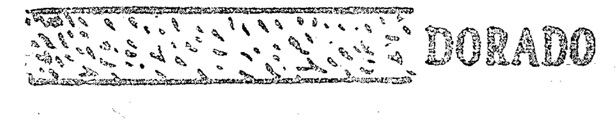
Acta N.° 129.033



Marzo 20 de 1928. — Marcos A. Algier. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 10.244.

v-14 abril

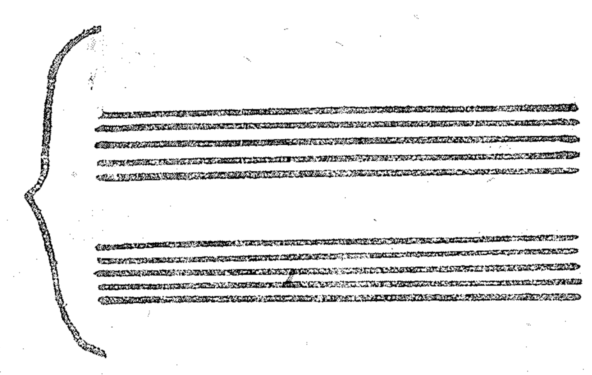
Acta N.° 129.049



Marzo 21 de 1928. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 53.582. — Aviso N.° 10.359.

v-14 abril

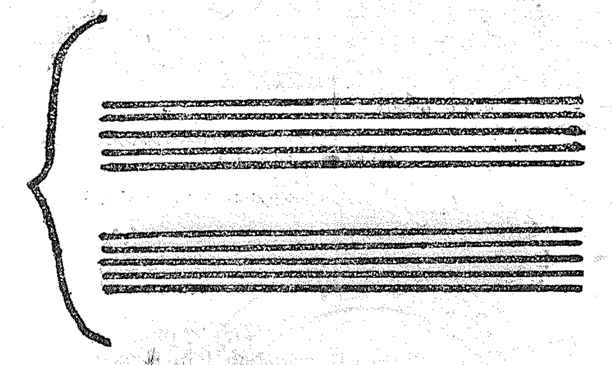
Acta N.° 129.050



Marzo 21 de 1928. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.464. — Aviso N.° 10.357.

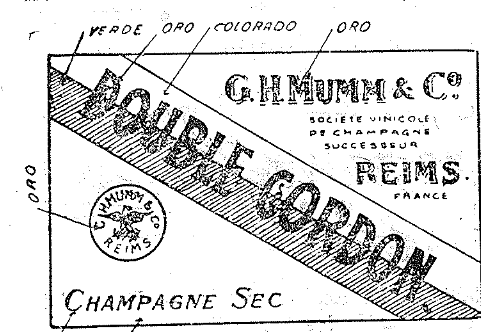
v-14 abril

Acta N.° 129.051



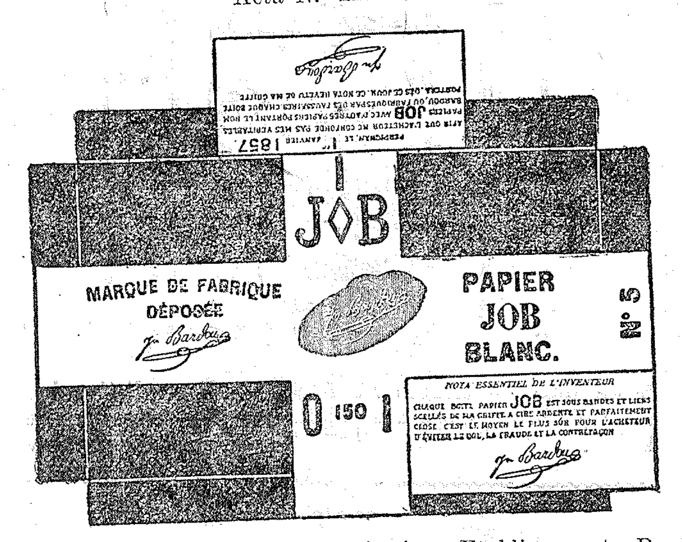
Marzo 21 de 1928. — Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 54.465. — Aviso N.° 10.358.
v-14 abril

Acta N.° 129.056



Marzo 21 de 1928. — G. H. Mumm y Co., de Reims, Francia. — Para distinguir vinos de champagne, de la clase 23. — Aviso N.° 10.354.
v-14 abril

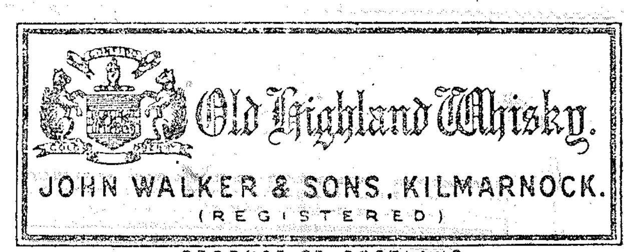
Acta N.° 129.058



Marzo 21 de 1928. — Société Job, Anciens Etablissements Bardou - Job y Pauilhac, de Perpignan, Toulouse, Francia. — Para distinguir papel para cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 52.631. — Aviso N.° 10.350.
v-14 abril

Acta N.° 129.062

HIGHEST EXHIBITION AWARDS
SYDNEY 1880, MELBOURNE 1881, PARIS 1885,
ADELAIDE 1887, DUNEDIN 1889, JAMAICA 1891,
KIMBERLEY 1892, BRISBANE 1897, CHRISTCHURCH 1907.
GUARANTEED SAME QUALITY
THROUGHOUT THE WORLD.
John Walker & Sons, Limited.



PRODUCE OF SCOTLAND



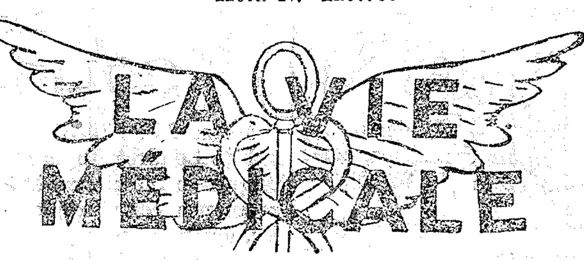
Marzo 21 de 1928. — John Walker y Sons Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Aviso N.° 10.348.
v-14 abril

Acta N.° 129.063



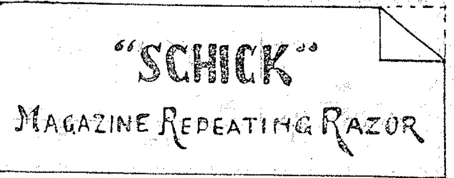
Marzo 21 de 1928. — Henry C. Stephens Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tintas en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 53.263. — Aviso N.° 10.349.
v-14 abril

Acta N.° 129.069



Marzo 21 de 1928. — Bernabo y Guerrero y Ernesto Lanaro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 10.384.
v-14 abril

Acta N.° 129.075



Marzo 21 de 1928. — Oscar S. Cademartori. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, de la clase 10. — Aviso N.° 10.345.
v-14 abril

Acta N.° 129.077



Marzo 21 de 1928. — Estallo Sánchez, Legaza y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.180.
v-14 abril

Acta N.° 129.089

„W. Steinbach, Berlin"

Marzo 22 de 1928. — Paúl von Lüble - Christoph, de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 10.378.
v-14 abril

Acta N.° 129.102

"CERRO NEGRO"

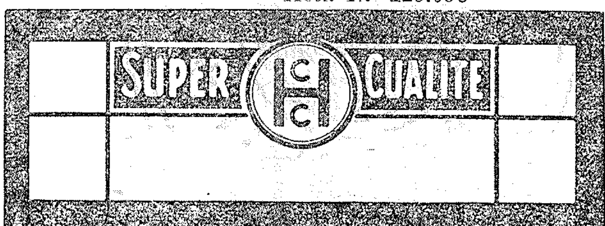
Marzo 22 de 1928. — Loma Negra, S. A., Cía. Industrial Argentina. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.412.
v-14 abril

Acta N.° 129.090



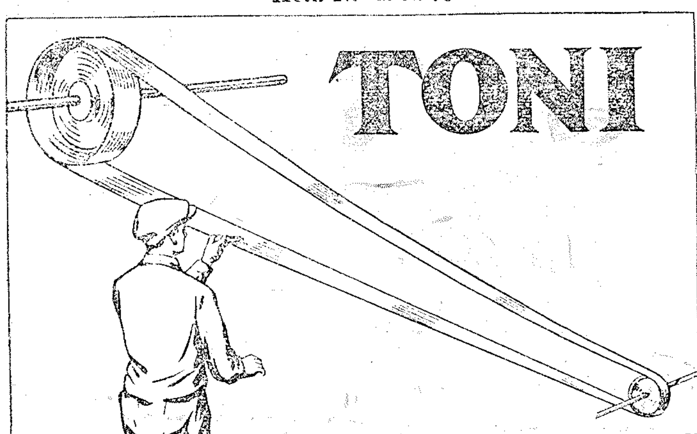
Marzo 22 de 1928. — Paúl von Lüble - Christoph, de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 10.379.
v-11 abril

Acta N.° 129.096



Marzo 22 de 1928. — Camilo Chacur. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 10.403.
v-11 abril

Acta N.° 129.108



Marzo 22 de 1928. — Antonio Fourage. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 10.409.
v-14 abril

Acta N.° 129.111



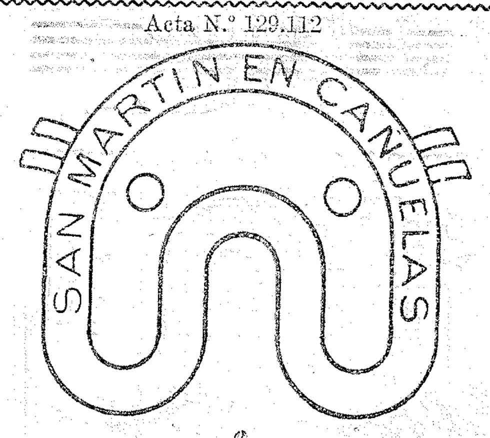
Marzo 22 de 1928. — Julio Camarero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso N.° 9.669.
v-14 abril

Acta N.° 129.103

De Nicolò

Marzo 22 de 1928. — Víctor De Nicolò y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 10.390.
v-14 abril

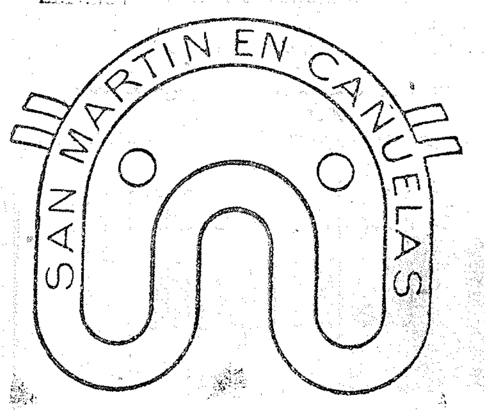
Acta N.° 129.112



LA MARTONA

Marzo 22 de 1928. — La Martona Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.501. — Aviso N.° 10.405.
v-14 abril

Acta N.° 129.113



LA MARTONA

Marzo 22 de 1928. — La Martona Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 54.500. — Aviso N.° 10.406.
v-14 abril

Acta N.° 129.114

Tabletas Treupel

Marzo 23 de 1928. — Chemische Pharmazeutische Akt. Bad Hamburg, de Höhe, Alemania. — Para distinguir tabletas medicinales y farmacéuticas, clase 2. — Aviso N.° 10.438.
v-14 abril

Acta N.° 129.120

PLASTRON-PLASMA MONACO

TIPO ANGLEBERT

Marzo 23 de 1928. — María C. de Mónaco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.372.
v-14 abril

Acta N.° 129.121



Marzo 23 de 1928. — Lepetit Farmacéutici, de Milano, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.369.
v-11 abril

Acta N.° 129.122



Marzo 23 de 1928. — Lepetit Far macéutici, de Milano - Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.370.

v-14 abril

Acta N.° 129.123



Marzo 23 de 1928. — Lepetit Far macéutici de Milano Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.371.

v-14 abril

Acta N.° 129.124

POLVOS DE VICHY
ERBA
para preparar
AGUA MINERAL ARTIFICIAL

Marzo 23 de 1928. — Ditta Carlo Erba, de Milano Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 10.452.

v-14 abril

Acta N.° 129.125

POLVOS DE VICHY
ERBA
para preparar
AGUA MINERAL ARTIFICIAL

Marzo 23 de 1928. — Ditta Carlo Erba, de Milano Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 10.453.

v-14 abril

Acta N.° 129.156

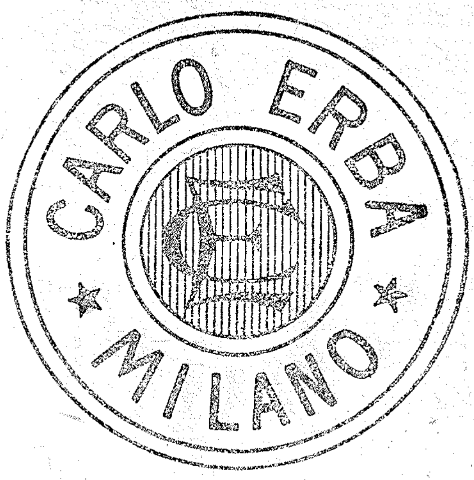


UNICO IMPORTADOR EN LA REPUBLICA ARGENTINA
E. H. SPINEDI
CALLE SARMIENTO N° 952 BUENOS AIRES
Todo frasco o caja que no lleve el sello de garantía y la firma debe rechazarse como falsificado.

Marzo 24 de 1928. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.956. — Aviso N.° 10.416.

v-14 abril

Acta N.° 129.126



Marzo 23 de 1928. — Ditta Carlo Erba, de Milano Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 10.454.

v-14 abril

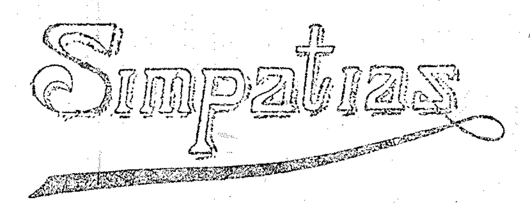
Acta N.° 129.127



Marzo 23 de 1928. — Ditta Carlo Erba, de Milano Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 22. — Aviso N.° 10.455.

v-14 abril

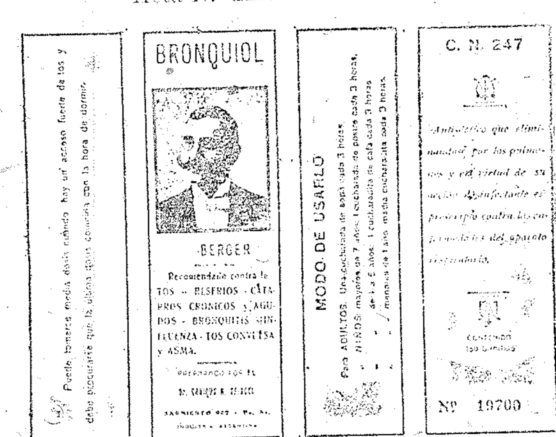
Acta N.° 129.143



Marzo 23 de 1928. — Modesto Canut. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 51.860. — Aviso N.° 10.444.

v-14 abril

Acta N.° 129.154



Marzo 24 de 1928. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir preparaciones medicinales, farmacéuticas e higiénicas, clase 2. — Aviso N.° 10.414.

v-14 abril

Acta N.° 129.158

MALVINA

Marzo 24 de 1928. — Enrique Mastroiani. — Para distinguir cremas para el cutis en general, clase 16. — Aviso N.° 9.964.

v-14 abril

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. ECHULETCHE, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL